



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA

SECCION: ADMINISTRATIVO.
SUB-SECCION: CERTIFICACIONES.
CERTIFICACION NO. 112/HAE/HC/2021.

EL QUE SUSCRIBE **C. LIC. JULIO CESAR MONTERO SARMIENTO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Certifica que:

En la **Sesión ordinaria** de Cabildo, celebrada a las **Diez** horas, con **Treinta y cinco** minutos del día **Veinticinco de Febrero** del año dos mil Veintiuno, se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos, la **Cuenta Pública 2020 del Municipio de Escárcega, Campeche.**

Ejerciendo las facultades, que me confieren, el artículo 123 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Artículo 35 fracción V del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, y los relativos de los reglamentos de la Administración Pública municipal, me permito expedir la presente ordenanza a la **Dirección de Tesorería Municipal y la Coordinación Jurídica del H. Ayuntamiento** para que realicen los trámites necesarios ante las instancias correspondientes. *Cúmplase.*

Los datos de la presente CERTIFICACION, se encuentran registrados en el **Acta número 56** de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria**, celebrada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Escárcega, Campeche, periodo 2018-2021.

Para lo cual se extiende la presente, en el Palacio Municipal de Escárcega, Campeche; el día **Veintiséis** del mes de **Febrero** del año dos mil **Veintiuno.**

Un gobierno Con Justicia y Legalidad

ATENTAMENTE.

C. LIC. JULIO CESAR MONTERO SARMIENTO,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





CUENTA PÚBLICA 2020

MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA



Handwritten signatures in blue ink.



CUENTA PUBLICA 2020

CONTENIDO

INFORMACION CONTABLE (Art. 46 LCG)

- Estado de actividades
- Estado de situación financiera
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informes sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
 - a) Notas de Desglose
 - b) Notas de Memoria
 - c) Notas Administrativas
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

INFORMACION PRESUPUESTARIA (Art. 46 LCG)

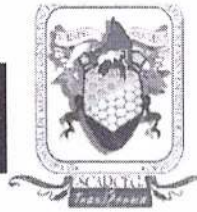
- Estado analítico de ingresos
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa
 - 2. Económica
 - 3. Por objeto del gasto
 - 4. Funcional
- Endeudamiento neto
- Intereses de la deuda
- Indicadores de postura fiscal
- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

INFORMACION PROGRAMATICA (Art. 46 LCG)

- Gasto por categoría programática

EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- Información de montos pagados por ayudas y subsidios.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.
- Información de aplicación de los recursos del FORTAMUN



- Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.
- Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- Evaluación de Recursos Federales.
- Información sobre el ejercicio y destino de los gastos federales (Art85 LFPRH)
- Relación de cuentas productivas específicas
- Lineamientos de información pública financiera para el fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS)
- Relación de esquemas bursátiles y de cobertura financiera

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE ENTIDADES PARAESTRALES Y FIDECOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

- Estado de actividades consolidados
- Estado de situación financiera consolidado
- Estado de flujo de efectivo consolidado
- Estado de cambios en la de situación financiera consolidado
- Estado de variación de la hacienda pública consolidado.
- Notas a los estados financieros
 - A) Notas de Desglose
 - B) Notas de Memoria
 - C) Notas Administrativas



ANEXOS DE LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

- Anexo 1_Impuesto predial
- Anexo 2_Derecho por servicios de agua
- Anexo 3_Impuestos de origen municipal
- Anexo 4_Derechos municipales



INFORMES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- 1_ Estado de situación financiera detallada- LDF
- 2_ informe analítico de la deuda pública y otros pasivos- LDF
- 3_ Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos- LDF
- 4_ Balance presupuestario
- 5_ Estado analítico de ingreso Detallado- LDF
- 6_ Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado- LDF
 - 6a_ Clasificación por objeto
 - 6b_ Clasificación administrativa
 - 6c_ Clasificación funcional
 - 6d_ Clasificación servicios personales
- Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y sus municipios
- Informe sobre estudio actuarial



ESCÁRCEGA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

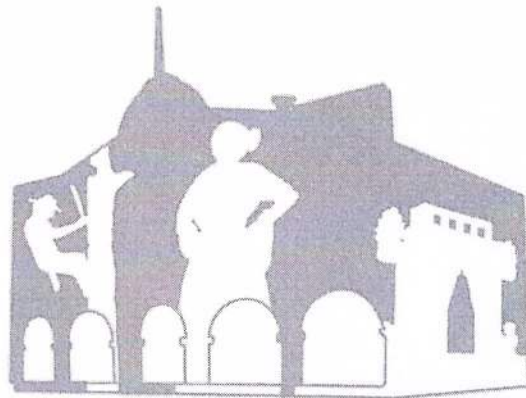


- Proyecciones de ingreso
- Proyecciones de egresos
- Resultado de ingresos
- Resultado de egresos

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

ANEXO INFORMATIVO

- Resumen de cifras de rezagos impuesto predial.



ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un gobierno Con Justicia y Legalidad

H. Ayuntamiento de Escárcega 2018-2021
Un Gobierno Con Justicia y Legalidad



INFORMACIÓN CONTABLE (48 Y 46 FRACCIÓN I)



Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	29,124,565	46,992,332	Gastos de Funcionamiento	224,675,774	223,395,074
Impuestos	9,537,011	9,515,434	Servicios Personales	146,908,274	137,587,934
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	31,008,523	23,656,930
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	46,758,977	62,150,211
Derechos	11,285,990	12,322,014	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,315,740	35,388,169
Productos	1,489,278	2,340,852	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	20,380,336	24,006,245
Aprovechamientos	6,812,286	22,814,032	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	343,633,650	344,181,980	Ayudas Sociales	3,944,335	4,587,960
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	332,914,446	339,652,729	Pensiones y Jubilaciones	6,991,069	6,723,964
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,719,203	4,529,251	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Donativos	0	70,000
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	372,758,215	391,174,311	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	447,165	0
			Intereses de la Deuda Pública	447,165	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	137,664	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	137,664	0
			Inversión Pública	157,148,426	105,911,604
			Inversión Pública no Capitalizable	157,148,426	105,911,604
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	413,724,768	364,694,847
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-40,966,553	26,479,465

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZO - LAE Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

MVZ Esteban Hernández Torres
SINDICO DE HACIENDA

ELABORO - C. P. María Paulina Ugarte Carrera.
CONTADORA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	24,726,715	14,339,027	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	111,894,205	93,116,181
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,781,289	13,304,474	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	47,239,974	42,253,894	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-3,057,029	-3,057,029
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	84,747,978	69,897,395	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			Total de Pasivos Circulantes	108,837,175	90,059,151
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	96,502	96,502
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	548,738,137	548,738,137	Deuda Pública a Largo Plazo	19,864,297	0
Bienes Muebles	29,096,854	27,223,873	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,660,872	1,348,029	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	19,960,799	96,502
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	128,797,974	90,155,653
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	579,495,863	577,310,039	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0	0
Total del Activo	664,243,841	647,207,434	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	535,445,867	557,051,780
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-40,966,553	26,479,465
			Resultados de Ejercicios Anteriores	550,659,087	528,308,738
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	25,753,333	2,263,578
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	535,445,867	557,051,780
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	664,243,841	647,207,434

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Alvará Paulina Ugate Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		530,572,316	26,479,465		557,051,780
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			26,479,465		26,479,465
Resultados de Ejercicios Anteriores		528,308,738			528,308,738
Revalúos		0		0	0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		2,263,578			2,263,578
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	0	530,572,316	26,479,465	0	557,051,780
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		22,350,348	-43,956,262		-21,605,913
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-40,966,553		-40,966,553
Resultados de Ejercicios Anteriores		22,350,348	-26,479,465		-4,129,116
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			23,489,756		23,489,756
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	0	552,922,664	-17,476,797	0	535,445,867

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZO - LAE. Fernando Pérez Gutiérrez.

TESORERO MUNICIPAL

MVZ. Estelín Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

ELABORO - C.P. Alvaro Raulina Ugate Carrera.

CONTADORA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	17,036,408
Activo Circulante	0	14,850,583
Efectivo y Equivalentes	0	10,387,689
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	523,185	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	4,986,079
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	2,185,824
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	1,872,981
Activos Intangibles	0	312,844
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	38,642,321	0
Pasivo Circulante	18,778,024	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,778,024	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	19,864,297	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	19,864,297	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	21,605,913
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	21,605,913
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	67,446,018
Resultados de Ejercicios Anteriores	22,350,348	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	23,489,756	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZO - LAE, Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Nava Paulina Ugalte Carrera.
CONTADORA

MVZ. Esteban Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	369,915,104	385,099,274
Impuestos	9,537,011	9,515,434
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	11,285,990	12,322,014
Productos	1,489,278	2,340,852
Aprovechamientos	3,969,175	16,738,995
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	332,914,446	339,652,729
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,719,203	4,529,251
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	263,866,584	269,711,868
Servicios Personales	145,984,056	137,368,649
Materiales y Suministros	25,013,215	16,095,421
Servicios Generales	45,385,283	60,885,603
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	20,013,364	22,454,575
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	3,624,203	3,817,633
Pensiones y Jubilaciones	6,982,563	6,723,964
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	70,000
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	16,863,899	22,296,023
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	106,048,520	115,387,407
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	115,077,963	106,423,301
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	112,950,683	105,911,604
Bienes Muebles	1,777,677	407,074
Otras Aplicaciones de Inversión	349,604	104,624
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-115,077,963	-106,423,301
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	29,691,999	0
Endeudamiento Neto	29,691,999	0
Interno	29,691,999	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	10,274,867	0
Servicios de la Deuda	10,274,867	0
Interno	10,274,867	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	19,417,132	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	10,387,689	8,964,106
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	14,339,027	5,374,921
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	24,726,715	14,339,027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZO - LAE, Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Alvarez Paulina Ugate Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalmir Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA



Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Informe de Pasivos Contingentes
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 Y reformada el 8 de agosto de 2013, los Pasivos Contingentes consideran:

a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo control del Ente Público.

b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el Ente Público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al 31 de Diciembre del 2020 el Municipio de Escárcega Campeche cuenta con los siguientes pasivos contingentes: **Litigios por \$ 119,450,302.50** (son: ciento diecinueve millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos dos pesos 50/100 mn)

En caso de existir obligaciones por los conceptos mencionados en los incisos a) y b), el Municipio de Escárcega Campeche las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que en ese momento se afecta el Presupuesto de Egresos del Ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORO

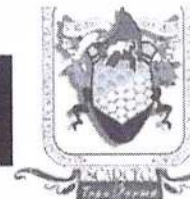
CP ALVARA PAULINA UGARTE
CARRERA
CONTADORA

AUTORIZO

LAE EDMUNDO PEREZ
GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

Vo. Bo.

INVZ ESTALIN
HERNANDEZ TORREZ
SINDICO DE HACIENDA



I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- 1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

CONCEPTO	2020	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$24,726,715	\$14,339,027
EFFECTIVO	\$1,255,758	\$1,248,815
BANCOS/TESORERÍA	\$23,470,979	\$13,090,233
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0	\$0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-\$21	-\$21
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0	\$0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$0	\$0
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0	\$0

BANCOS/TESORERIA

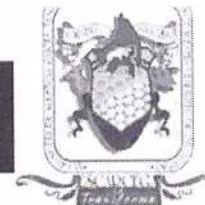
REPRESENTA EL MONTO DE EFECTIVO DISPONIBLE PROPIEDAD DE ENTE/INSTITUTO EN INSTITUCIONES BANCARIAS, SU IMPORTE SE INTEGRA POR:

BANCO	IMPORTE
BANCOMER	\$13,178,803
BANAMEX	-\$382,084
SANTANDER	\$10,674,259
SUMA	\$23,470,978

INVERSIONES TEMPORALES

REPRESENTA EL MONTO DE EFECTIVO INVERTIDO POR ENTE/INSTITUTO LA CUAL SE EFECTUA A PLAZOS QUE VAN DE INVERSIONES A LA VISTA HASTA 90 DIAS, SU IMPORTE SE INTEGRA POR:

BANCO	IMPORTE
BANCOMER	- 21
BANAMEX	0
SUMA	- 21



FONDO CON AFECTACION ESPECÍFICA

REPRESENTAN EL MONTO DE LOS FONDOS CON AFECTACION ESPECÍFICA QUE DEBEN FINANCIAR DETERMINADOS GASTOS O ACTIVIDADES.

BANCO	IMPORTE
BANCOMER	0
BANAMEX	0
SUMA	0

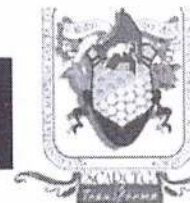
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

➤ Se detalla los derechos a recibir efectivo y equivalentes según el siguiente cuadro:

Derechos a recibir efectivo y equivalentes	2020	Vencimiento en 90 días	Vencimiento en 180 días	Vencimiento en 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$0	No	No	No	No
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$9,570	Si	No	No	No
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$5,760,339	Si	No	No	No
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$6,724,246	Si	No	No	No
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$0	No	No	No	No
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$0	No	No	No	No
Total	\$12,781,289				

- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.



➤ Se detalla los bienes o servicios a recibir según el siguiente cuadro:

Derechos a recibir bienes o servicios	2020	Vencimiento en 90 días	Vencimiento en 180 días	Vencimiento en 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$15,288,953	Si	No	No	No
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$0	Si	No	No	No
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	\$0	No	No	No	No
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$31,951,021	Si	No	No	No
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0	No	No	No	No
Total	\$47,239,974				

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método

Un gobierno Con Justicia y Legalidad

NO SE OBTUVIERON BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS) EN EL PERIODO.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

NO SE OBTUVIERON INVERSIONES FINANCIERAS EN EL PERIODO.



ESCÁRCEGA

AYUNTAMIENTO 2018-2021 construcciones en proceso



Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
TERRENOS	6,800,247	6,800,247
VIVIENDAS	0	0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	45,678,265	45,678,265
INFRAESTRUCTURA	37,153,932	11,825,098
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	447,681,937	473,010,771
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	11,423,757	11,423,757
OTROS BIENES INMUEBLES	0	0
TOTAL, BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$548,738,137	\$548,738,137

Bienes muebles, intangibles y depreciaciones

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,458,453	15,630,378
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	449,614	405,046
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,424	0
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8,744,774	8,296,374
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,198,109	2,783,156
COLECCIONES, OBRAS DE ARTÉ Y OBJETOS VALIOSOS	147,731	54,931
ACTIVOS BIOLÓGICOS	90,748	53,988
Subtotal BIENES MUEBLES	\$29,096,854	\$27,223,873
SOFTWARE	\$1,617,576	\$1,327,576
LICENCIAS	\$43,296	\$20,452
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,660,872	\$1,348,029
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0	\$0
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0	\$0
Suma	\$30,757,726	\$28,571,902



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

los para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.



NO SE OBTUVIERON ESTIMACIONES O DETERIOROS EN EL PERIODO

Otros Activos

- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO SE OBTUVIERON OTROS ACTIVOS EN EL PERIODO

Pasivo²

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

➤ Se detalla las cuentas y documentos por pagar según el siguiente cuadro:

Cuentas y documentos por pagar	Monto	Vencimiento a 90	Vencimiento a 180	Vencimiento a 365	Vencimiento mayor 365
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$12,577,899	Si	No	No	No
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$31,418,118	No	Si	No	No
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$46,239,270	No	Si	No	No
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0	Si	No	No	No
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,683,743	Si	No	No	No
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0	Si	No	No	No
Total	\$111,894,205				

Legalidad

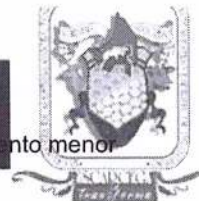
Servicios Personales por Pagar a Corto

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), correspondientes a ejercicios anteriores; Prima Vacacional, Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes siguiente.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por arrendamiento; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes siguiente.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo



Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

Porción a corto plazo de la deuda pública interna la cual se pagará durante el ejercicio 2020.

Pasivo no circulante

Destacan entre las principales partidas del pasivo no circulante las siguientes:

(No hubo pasivo no circulante)

Concepto	2020
Cuentas por pagar a largo plazo	\$ 96,502
Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	\$ 19,864,297
Suma de pasivos a largo plazo	\$19,960,799

- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

NO EXISTEN RECURSOS LOCALIZADOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN EL PERIODO

- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

- El municipio de Escárcega Campeche cuenta con pasivos diferidos como muestra el estado de situación financiera.

Cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características significativas
Pasivos diferidos	No	0	Convenio	N/A
Otros pasivos	No	0	N/A	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. Se detalla a continuación los ingresos de gestión según el siguiente cuadro.

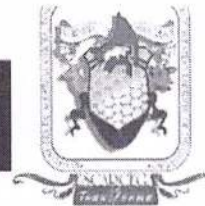


Ingresos	Montos totales	Características significativas
Ingresos de gestión	\$29,095,915	Incluye el ingreso devengado y recaudado como son: impuestos, derechos, productos de tipo corriente, aprovechamientos de tipo corriente.
Impuestos	\$9,537,011	Incluye el ingreso devengado y recaudado como son: impuestos, sobre los ingresos; impuestos sobre el patrimonio; impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones; y accesorios.
Derechos	\$11,285,990	Incluye ingresos devengado y recaudado como son: derechos por autorizaciones de uso de la vía pública, derechos por servicios de tránsito, derechos por uso de rastro público, derechos por servicio de aseo y recolección de basura, derechos por servicios de alumbrado público, derechos por servicio de panteones, derechos por servicios de mercados y derechos por licencias de construcción, derechos de licencia de uso de suelo, derechos por autorizaciones de rotura de pavimento, derechos por autorizaciones por anuncios, carteles o publicidad, derechos por registro de directores responsable de obras, derechos por expedición de certificados de cedula catastral, accesorios de derechos y por otros derechos.
Productos	\$1,489,278	Incluye el ingresos devengado y recaudado como son: productos sobre el arrendamiento de bines muebles e inmuebles del municipio, intereses financieros, desperdicios industriales y servicios por el transporte urbano municipal.
Aprovechamientos	\$6,812,85	Incluye los ingresos devengado y recaudado la recaudación de aprovechamientos sobre multas federales no fiscales, zona federal marítima terrestre, multas municipales, donaciones y aprovechamientos diversos entre ellos donaciones en especie.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Punto adicionado DOF 27-09-2018

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Ingresos	Montos totales	Características significativas
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas.	\$343,633,650	Incluye los ingresos devengados y recaudados como son: participaciones y aportaciones, así como transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
Participaciones y aportaciones	\$332,914,446	Incluye los ingresos devengados y recaudados como son: participaciones, aportaciones y convenios.
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$10,719,203	Incluye ingresos devengados y recaudados como son: transferencias internas y asignaciones del sector público.
Total, de ingresos	\$372,758,215	Incluye los ingresos devengados y recaudados como son: ingresos de gestión; participaciones y aportaciones; y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.



Otros Ingresos y Beneficios

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

NO EXISTIERON OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS EN EL PERIODO

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

CONCEPTO	MONTO	%
SERVICIOS PERSONALES	\$146,908,274	35.51%
SERVICIOS GENERALES	\$46,758,977	11.30%
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$157,148,425	37.98%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

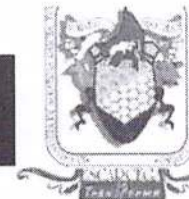
➤ Se detalla las modificaciones al patrimonio contribuido según el siguiente cuadro.

Modificaciones al patrimonio contribuido	Tipo	Naturaleza	Monto modificado	Monto actual
Bienes muebles	Donaciones	Convenio	0	0

- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

➤ Se detalla las modificaciones al patrimonio generados según el siguiente cuadro.

Modificaciones al patrimonio generado	Saldo inicial	Monto	Saldo final	Procedencia de los recursos que lo modifican
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$554,788,203	-\$4,129,116	\$550,659,087	Se realizaron modificaciones por auditoria.
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	-\$1,182,623	\$0.00	-\$1,182,623	No se realizaron cambios en el periodo
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$3,446,201	\$23,489,755	\$26,935,956	Se realizaron correcciones por auditoria.



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	INICIAL	FINAL
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$14,339,026.59	\$24,726,715.33
EFFECTIVO	\$1,248,814.95	\$1,255,758.22
BANCOS/TESORERÍA	\$13,090,232.96	\$23,470,978.43
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-\$21.32	-\$21.32
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$1,814,437
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$920,875
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$44,568
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$7,424
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$448,400
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$356,410
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$36,760

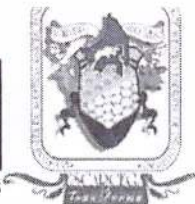
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN		\$312,844
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$312,844

6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$112,950,683
------	---	---------------

3. Conciliación del flujo de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro desahorro antes de rubros extraordinarios:

(No hubo ahorro/desahorro antes de rubros)

No hubo ahorro/desahorro antes de rubros	2020	2019
Movimiento de partidas (o rubros)	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incrementos en inversiones producidos por revaluación	0	0
Ganancia perdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

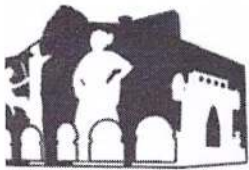
La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- Se detalla la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables según el siguiente cuadro:

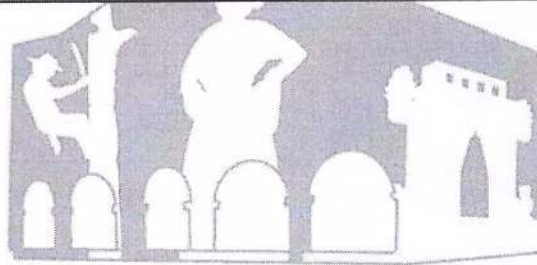
Municipio de Escárcega		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		399,607,103
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,843,111
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	2,843,111	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		29,691,999
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	29,691,999	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		372,758,215

- Se detalla la conciliación entre los egresos presupuestarios y contables según el siguiente cuadro:

Municipio de Escárcega		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
1. Total de egresos presupuestarios		397,428,685
2. Menos egresos presupuestarios no contables		143,833,118
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	920,875	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	44,568	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,424	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	448,400	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	414,953	
2.9 Activos Biológicos	36,760	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	312,844	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	131,819,591	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	



2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública	9,827,702	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		157,286,089
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	137,664	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	157,148,426	
4. Total de Gasto Contable		410,881,657

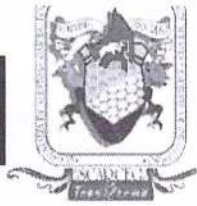
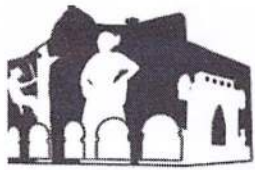


ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

LIC. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

MVZ. ESTALIN HERNANDEZ TORRES
Un gobierno SINDICADO DE HACIENDA y Legalidad

C.P. ALVARA PAULINA UGARTE CARRERA
CONTADORA



**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Se informa que no se registraron valores.

Emisión de obligaciones

Se informa que no se registraron emisiones de obligaciones.

Avales y garantías

Se informa que no se registraron avales ni garantías

Juicios

Se informa que si se registraron juicios.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Se informa que no hay contratos de inversión

Bienes concesionados o en comodato

Se informa que no hay bienes

Cuentas de egresos

- Se detalla de manera agrupada, en las notas a los estados financieros las cuentas de orden presupuestaria según el siguiente cuadro:

LEY DE INGRESOS	2020	2019
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	346,882,323	316,529,790
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0	0
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	52,724,780	68,569,484
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	399,607,103	385,099,274
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	399,607,103	385,099,274

- Se detalla de manera agrupada, en las notas a los estados financieros las cuentas de orden presupuestaria según el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE EGRESOS	2020	2019
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	346,872,260	316,529,790
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,191,497	42,708
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	52,734,843	42,767,640
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	397,428,685	359,254,722
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	397,428,685	359,254,722
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	372,652,639	354,119,562
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	372,355,515	353,839,146



Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

Párrafo reformado DOF 27-09-2018

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
Este municipio no cuenta con valores en custodia
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
Se informa que no se registraron emisiones de obligaciones.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
No se cuenta con ningún contrato
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.
Integrados en los puntos presupuestario de ingreso y egreso

Numeral adicionado DOF 27-09-2018

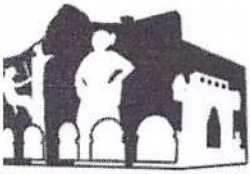
C.P. ALVARA PAULINA UGARTE CARRERA
CONTADORA

LIC. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

MVZ. ESTALIN HERNANDEZ TORRES
SINDICO DE HACIENDA

ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un gobierno Con Justicia y Legalidad



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- Los estados financieros del H. ayuntamiento del Municipio de Escárcega Campeche, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.
- El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y son considerados en la elaboración de los estados financieros de los mismos para la mayor comprensión y aclaración de particularidades.
- De esta manera, se informa y explica la repuesta del Ayuntamiento del municipio de Escárcega a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodo posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

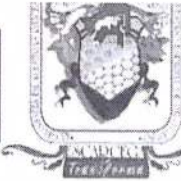
- De acuerdo a la ley de coordinación fiscal los municipios recibirán participaciones y aportaciones federales, las cuales representarán un porcentaje significativo de los ingresos, del H. Ayuntamiento de Escárcega Campeche.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

- Se crea el municipio libre de Escárcega 19 de julio de 1990 en el decreto N.50 con la demarcación territorial comprendida dentro de los 90° 16' 13.21" y 91° 33' 53.58" de longitud oeste, y 18° 48' 11.49" de latitud norte; con linderos: al norte y al este, con el municipio de Champotón; al sur, con la sección municipal de candelaria; al suroeste, con la margen derecha del río Chumpan; y al noroeste, con el territorio que corresponde a la cabecera del municipio de Carmen; y al noroeste, con la sección municipal de Sabancuy; conforme aparece reproducido en el siguiente mapa oficial del municipio libre de Escárcega.
- Por acuerdo de la presidencia de este cuerpo colegiado, tomando en la sesión pública de fecha 8 de mayo del año en curso, fue turnado a las comisiones de dictamen legislativo; de puntos constitucionales y gobernación; de finanzas y hacienda pública; de desarrollo industrial fomento económico y recursos morales; de desarrollo urbano, obras públicas y de estadística.
- El marco jurídico mínimo en que se desenvuelvan las actividades del nuevo municipio; se sugiere que el decreto que cree el mencionado municipio entre en vigor el día uno de enero de mil novecientos noventa y uno. Palacio legislativo. Campeche, Campeche a 13 de junio de 1990.
- ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento es de interés público y tiene por objeto regular la integración y funcionamiento del Ayuntamiento de Escárcega, Campeche, como máximo órgano de Gobierno del Municipio y será obligatorio para el Ayuntamiento, sus integrantes y Servidores Públicos Municipales referidos en el mismo. Sus disposiciones, también son aplicables al Consejo Municipal que en su caso llegue a designarse por las causas que



prevé y determina el artículo 51 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

- ARTÍCULO 2.- El Municipio de Escárcega es una entidad de interés público, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, con libertad interior y autonomía en su gobierno, con las facultades establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y demás Leyes Reglamentarias.
- ARTÍCULO 3.- El Ayuntamiento es un órgano de gobierno que funciona de manera colegiada, de elección popular directa, sin que exista autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado, para el cumplimiento de sus funciones, se compone de un Presidente Municipal, un Síndico y 5 regidores electos bajo el principio de mayoría relativa, y 3 regidores y un síndico bajo el principio de representación proporcional, según lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- ARTÍCULO 4.- Al Ayuntamiento le corresponde la representación política y jurídica del Municipio, y sus autoridades ejercerán las facultades y competencias de éste, según lo señalado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Campeche, y los artículos 8 y 59 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado; y las leyes, Reglamentos y demás disposiciones aplicables.

b) Principales cambios en su estructura.

- El honorable Ayuntamiento del municipio de Escárcega, procede a poner a consideración del pleno de este cuerpo colegiado las reformas a los artículos 36 y 39 del bando de policía y buen gobierno del municipio de Escárcega, Campeche, que fuera publicado en el periódico oficial del gobierno del estado con fecha viernes catorce de octubre del año dos mil once para que queden como sigue:

- Artículo 36.- para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el H. Ayuntamiento de Escárcega se auxiliará de las siguientes dependencias de la administración pública municipal, las cuales estarán subordinadas al presidente municipal:

I.- Secretaría del H. Ayuntamiento.

II.- Secretaría Técnica.

III.- Tesorería.

IV.- Contraloría Municipal.

V.- Direcciones de:

A).- Administración e Innovación Gubernamental.

B).- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

C).- Servicios Públicos.

D).- Economía y Desarrollo Social.

E).- Turismo y Cultura.

F).- Educación y Deportes.

G).- Planeación.

VI.- Áreas de:

A).- Protección Civil.

B).- Jurídica.

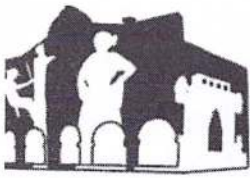
C).- Participación Ciudadana.

D).- Asesores de la Presidencia

VII.- Organismos Descentralizados:

A).- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

B).- Sistema Municipal De Agua Potable y Alcantarillado.

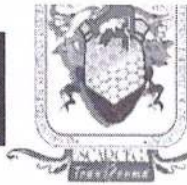


4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
 - Que este H. Ayuntamiento del municipio de Escárcega, es legalmente competente para aprobar las reformas al bando de policía y buen gobierno del municipio de Escárcega, de conformidad con lo establecido con el artículo 108 de la constitución política del estado de Campeche en relación con los numerales 2, 59, 69 fracción I, 103 fracción I y 186 de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche.
- b) Principal actividad.
 - Artículo 7. Es fin esencial del Ayuntamiento lograr el bienestar general de los habitantes del municipio por lo tanto las autoridades municipales sujetaran sus acciones a las siguientes disposiciones. Fracción: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX.
- c) Ejercicio fiscal.
 - Artículo 1.- ley de ingresos del municipio de Escárcega Para el ejercicio fiscal 2020 se aprobó lo siguiente: las disposiciones de la presente ley son de orden público y observancia obligatoria en el municipio de Escárcega, teniendo por objeto establecer los conceptos de ingresos que obtendrá la hacienda pública del municipio de Escárcega, Campeche, durante el ejercicio fiscal del año 2020.
 - Artículo 2.- para los efectos de la presente ley se entenderá por las siguientes fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XVII, XVIII.
 - La presente ley entró en vigor el día 1 de enero del año 2020, previa su publicación en el periódico oficial del estado.
- d) Régimen jurídico.
 - El honorable Ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche, se encuentra regido por la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche en el artículo 2 que señala lo siguiente.
 - El municipio es autónomo para con arreglo de ordenamiento aplicables, regular durante el bando municipal y los reglamentos municipales, sus relaciones con el estado y otros municipios, las funciones de su competencia, así como los servicios públicos a su cargo, organizar la administración pública municipal, administrar su hacienda, disponer de su patrimonio, determinar sus planes y programas, así como asegurar la participación ciudadana y vecinal.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Descripción de la obligación
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
ISR por sueldos y salarios
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales. Impuesto sobre la renta
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual
Informativa anual del subsidio para el empleo



f) Estructura organizacional básica.

- El honorable Ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de la administración.
- Para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el H. Ayuntamiento de Escárcega se auxiliará de las siguientes dependencias de la administración pública municipal, las cuales estarán subordinadas al presidente municipal:

I.- Secretaría del H. Ayuntamiento.

II.- Secretaría Técnica.

III.- Tesorería.

IV.- Contraloría Municipal.

V.- Direcciones de:

- A).- Administración e Innovación Gubernamental.
- B).- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- C).- Servicios Públicos.
- D).- Economía y Desarrollo Social.
- E).- Turismo y Cultura.
- F).- Educación y Deportes.
- G).- Planeación.

VI.- Áreas de:

- A).- Protección Civil.
- B).- Jurídica.
- C).- Participación Ciudadana.
- D).- Asesores De La Presidencia

VII.- Organismos Descentralizados:

- A).- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- B).- Sistema Municipal De Agua Potable y Alcantarillado.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

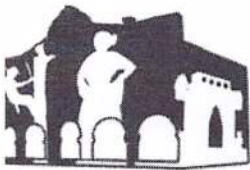
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Un gobierno Con Justicia y Legalidad

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega se sujeta a las siguientes disposiciones:
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Disciplina Financiera
 - Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas
 - Marco conceptual y postulados básicos de contabilidad
 - Clasificadores Presupuestarios
 - Plan de cuentas
 - Reglas de registro
 - Instructivos de cuentas
 - Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos



- Estados financieros contables
 - Estados presupuestarios
 - Estados e Informes Programáticos
 - Indicadores de Postura Fiscal
 - Manuales simplificados municipios
 - Cuenta Pública
 - Lineamientos de control
 - Transparencia
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche, lleva a cabo el registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros de acuerdo a las normas de información financiera gubernamental a la ley general de contabilidad gubernamental, ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, ley de control presupuestal, y responsabilidad hacendaria del estado de Campeche.
- c) Postulados básicos.
- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche se apega a los postulados básicos de contabilidad gubernamental que tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.
 - Los cuales se detalla a continuación:
 - Consolidación de la información financiera
 - Registro e integración presupuestaria
 - Importancia relativa
 - Revelación suficiente
 - Existencia permanente
 - Entes públicos
 - Sustancia económica
 - Devengado contable
 - Valuación
 - Dualidad económica
 - Consistencia
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche se apega a los postulados que sustenta la manera técnica del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basadas en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislación especializada y aplicación de la ley general de contabilidad gubernamental.
 - Cabe señalar que el marco conceptual de contabilidad gubernamental es la base del sistema de contabilidad gubernamental constituyendo lo referente a lo teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógica deductiva. Además, se apega a los criterios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria en forma clara, oportuna, confiable y comparable.

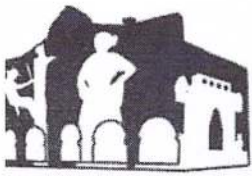


- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza nuevas políticas de reconocimiento en base a lo devengado.
 - Su plan de implementación;
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche para la realización de la implementación del reconocimiento en base a lo devengado es desde la aprobación de la ley general de contabilidad gubernamental 01/01/2009.
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche ha tenido un impacto en la información financiera ya que reconoce el devengado del gasto y al compararlo con el ingreso del devengado genera una desproporción del mismo.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza la comparación de la información financiera debido se ha implementado el reconocimiento en base a lo devengado es desde la aprobación de la ley general de contabilidad gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública/ patrimonio ya que realiza en base al devengado y valor histórico.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones en el extranjero que afecte la información financiera.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza inversión en acciones.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.



- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche tiene como objetivo sufragar los gastos por concepto de demandas con resolución de un juez para el pago juicios laborales. El monto es autorizado por el cabildo y el plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza los cambios en políticas contables y corrección de errores a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza las reclasificaciones a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.
- j) Depuración y cancelación de saldos.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza la depuración y cancelación de saldos a través de la unidad responsable de tesorería notificada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de información contable.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche no realiza operaciones de tipo de cambio en moneda extranjera.
- e) Equivalente en moneda nacional.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche realiza operaciones en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche en cuanto a la depreciación de los activos fijos, se realizó con los porcentajes determinados por la unidad de administración y calidad del municipio de Escárcega con fundamentos en la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación aprobada por el consejo nacional de armonización contable Registrando en este periodo contable la depreciación de los bienes muebles.



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los bienes muebles.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza gastos capitalizados.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza inversiones a tasa fija.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza construcción de bienes inmuebles.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega reconoce los litigios en cuentas de orden contable.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza la actualización a través de la unidad responsable de administración y calidad reportando a la tesorería para el registro de las mismas.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega realiza la administración a través de la unidad responsable de administración y calidad reportando a la tesorería para el registro de las mismas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no tiene patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza inversiones en empresas de participación minorista.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
 - El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no tiene patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- En este apartado el honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no realiza los movimientos realizados con el fideicomiso.



- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos	Montos Recaudados
Ingresos Corrientes	26,252,804
Impuestos	9,537,011.02
Derechos	11,285,990
Productos	1,489,278
Aprovechamientos	6,812,286
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas.	343,633,650
Total, de ingresos	372,758,214

11. información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

(No aplica en este apartado)

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al pib y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años

(No aplica en este apartado)

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

- La empresa moody's de México con fecha 27 de agosto de 2015 modifico al alza las calificaciones de emisor del municipio de Escárcega Campeche a baa2.mx (escala nacional de México) y b1 (escala global, moneda local) de baa3.mx y b2, respectivamente. La perspectiva de las calificaciones permanece estable.
- La empresa fitch ratings con fecha 5 de agosto de 2016 ratifico la calificación a la calidad crediticia del municipio de Escárcega Campeche a bbb+(mex) y su perspectiva crediticia la modifico a estable desde positiva.



- Así también se evaluó el crédito contrato con Banamex, del cual resulto una calificación AA-(mex) vra`; sustentada en la fortaleza jurídico financiera de la estructura que respalda el pago de su servicio de deuda; la evolución satisfactoria y la certidumbre del activo utilizado como fuente de pago; la constitución y permanencia de un fondo de reserva de intereses y principal, que mitiga posibles de liquidez.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche tiene como principales políticas de control interno las siguientes:

I.- Representar legalmente al Ayuntamiento;

II.- Promulgar las normas de carácter general y reglamentos aprobados por el Ayuntamiento y publicarlos, por conducto del Ejecutivo del Estado, en el Periódico Oficial del Estado;

III.- Presidir y dirigir las sesiones del Ayuntamiento;

IV.- Dentro de su competencia cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales; calificar las faltas y sancionar a los infractores del Bando de Policía y Buen Gobierno, de los reglamentos municipales, así como de las demás disposiciones administrativas, por si o a través de la autoridad que al efecto designe;

V.- Convocar a sesiones extraordinarias a los integrantes del Ayuntamiento cuando existan causales que así lo ameriten;

VI.- Proponer al Ayuntamiento, los nombramientos del secretario, tesorero y demás titulares de las unidades administrativas municipales;

VII.- Vigilar que las unidades administrativas municipales, se integren y funcionen en forma legal;

VIII.- Vigilar que se integren y funcionen los Consejos de Desarrollo Comunitario y Comisiones Municipales;

IX.- Vigilar la recaudación en todas las ramas de la Hacienda Municipal;

X.- Vigilar que la inversión de los fondos municipales se aplique con estricto apego al presupuesto;

XI.- Celebrar a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de este, todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos municipales, por si o a través de apoderado que al efecto designe;

XII.- Vigilar e inspeccionar las dependencias municipales, para cerciorarse de su funcionamiento, tomando aquellas medias que estime pertinentes para la mejor administración municipal;

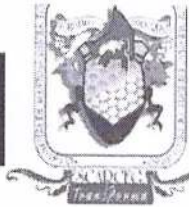
XIII.- Visitar los poblados del Municipio, en compañía de los miembros del Ayuntamiento de las comisiones municipales respectivas y titulares de la administración pública municipal de las competencias que correspondan, para conocer sus problemas, formular las alternativas de solución posibles y tomar las decisiones que conlleven a su resolución;

XIV.- Autorizar las órdenes de pago a la Tesorería Municipal, que sean conforme al presupuesto, firmando en unión del Síndico de Hacienda y del secretario;

XV.- Informar al Ayuntamiento de la forma en que ha cumplido los acuerdos de éste, cuando el pleno se lo solicite;

XVI.- Informar en la última semana de septiembre de cada año, en Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento, del estado que guarda la Administración Municipal y de las labores realizadas durante el año;

XVII.- Nombrar, conceder licencia y remover a los servidores públicos cuya designación no sea privativo del Ayuntamiento;



XVIII.- Velar por la conservación de las servidumbres públicas de paso y de las señales que marquen los límites de las localidades del Municipio;

XIX.- Dirigir y supervisar el cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Municipio en los términos de las leyes de la materia;

XX.- Someter a aprobación del Ayuntamiento, en los términos de las disposiciones legales aplicables, el Plan Municipal de Desarrollo, las declaratorias de uso de suelo y destinos de las áreas y predios del Municipio;

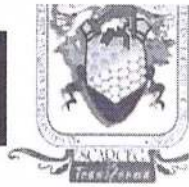
XXI.- Todas las demás que le concedan o fijen las Leyes, Reglamentos o el propio Ayuntamiento.

XXII.- Para el cumplimiento de sus actividades el Presidente Municipal, podrá en cualquier tiempo auxiliarse de los demás integrantes del Ayuntamiento, formando comisiones permanentes o transitorias;

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- El ejercicio del presupuesto municipal integra un gasto de calidad que es pieza fundamental para apuntalar soluciones a los problemas públicos. Da cuenta de los lineamientos de optimización, austeridad, disciplina y racionalidad en el gasto que deben observarse en toda administración responsable. El presupuesto se optimiza para beneficiar de manera incluyente a todos los ciudadanos. Se programaron para obras y acciones unidas para crecer.

Área	Indicador	Formula
Efectivo	Liquidez	Activo circulante/pasivo circulante
	Margen de seguridad	Activo circulante-pasivo circulante
Pasivo	Endeudamiento	Pasivo total/activo total
Tributaria	Recaudación de impuesto predial	Ingresos por impuesto predial/cartera predial por cobrar
	Recaudación de derechos de agua potable	Ingresos por agua potable/cartera agua potable por cobrar
Presupuestaria	Realización de inversiones y servicios	Gasto sustentable/ingresos real disponible
	Autonomía financiera	Ingresos propios/gasto corriente
	Gestión de nomina	Gasto de nómina/gasto de nómina presupuestado
	Percepción de salarios	Percepción media de cabildo y dirección superior/percepción media de la nomina
	Resultados operacional financiero	Ingresos totales más saldo inicial/egresos totales



Metas

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega Campeche con una innovadora y a futuros considero líneas estratégicas y de acción, que se tomaran en cuenta para la planeación y ejecución de las acciones municipales teniendo como principal objetivo construir un Escárcega que asegure más y mejores oportunidades de vida a sus habitantes.

Dichos ejes están orientados al gasto público como se muestra a continuación:

- Servicios y obras para todos.
- Integración social para el desarrollo.
- Alianzas para el crecimiento económico y la sustentabilidad.
- Cultura
- Gobierno participativo, eficiente y moderno.

Alcances

El impulso al desarrollo equitativo, la equidad de género, el fortalecimiento de la economía local, mayores oportunidades para alcanzar el bienestar, la protección del medio ambiente, la sustentabilidad y el aumento de la calidad de vida para los escarceguenses, serán las líneas conductoras que alimenten toda y cada una de las acciones gubernamentales.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

➤ Situación financiera:

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega a través de la unidad responsable de tesorería se encarga de informar la situación financiera.

➤ Grados y fuentes de riesgo:

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega a través de las unidades administrativas básicas.

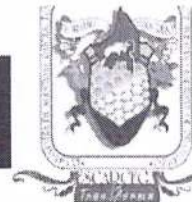
➤ Crecimiento potencial:

El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega mide el crecimiento potencial a través de informes de gobierno.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental en el momento en que son notificados a la unidad responsable de tesorería, apegándose a los lineamientos de la auditoría superior del estado de Campeche y acuerdos emitidos por el Conac por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración de patrimonio.



16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- El honorable ayuntamiento del municipio de Escárcega no aplica lo referente a partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

MVZ. ESTALIN HERNANDEZ TORRES
SINDICO DE HACIENDA

C.P. ALVARA PAULINA UGARTE CARRERA
CONTADORA

ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un gobierno Con Justicia y Legalidad

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	69,897,395	1,162,596,829	1,147,746,245	84,747,978	14,850,583
Efectivo y Equivalentes	14,339,027	724,246,714	713,859,025	24,726,715	10,387,689
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,304,474	404,739,835	405,263,019	12,781,289	-523,185
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	42,253,894	30,767,169	25,781,090	47,239,974	4,986,079
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	2,843,111	2,843,111	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	577,310,039	184,663,085	182,477,260	579,495,863	2,185,824
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	548,738,137	182,477,260	182,477,260	548,738,137	0
Bienes Muebles	27,223,873	1,872,981	0	29,096,854	1,872,981
Activos Intangibles	1,348,029	312,844	0	1,660,872	312,844
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	647,207,434	1,347,259,913	1,330,223,506	664,243,841	17,036,408

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Anara Paulina Ugate Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	19,864,297
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	19,864,297
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	19,864,297
Otros Pasivos	Peso	México	90,155,653	108,933,677
Total Deuda y Otros Pasivos			90,155,653	128,797,974

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

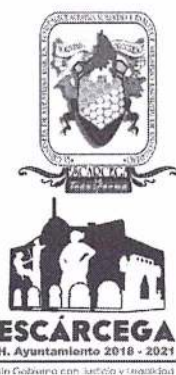
AUTORIZO - LAE, Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Alvarado Paulina Ugate Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (48 Y 46 FRACCIÓN II)



Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	8,158,893	1,378,118	9,537,011	9,537,011	9,537,011	1,378,118
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	7,883,658	3,402,332	11,285,990	11,285,990	11,285,990	3,402,332
Productos	1,413,751	75,527	1,489,278	1,489,278	1,489,278	75,527
Aprovechamientos	7,593,406	-3,624,231	3,969,175	3,969,175	3,969,175	-3,624,231
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	319,303,364	13,611,082	332,914,446	332,914,446	332,914,446	13,611,082
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,529,251	8,189,952	10,719,203	10,719,203	10,719,203	8,189,952
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999
Total	346,882,323	52,724,780	399,607,103	399,607,103	399,607,103	52,724,780
				Ingresos excedentes'		52,724,780

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	8,158,893	1,378,118	9,537,011	9,537,011	9,537,011	1,378,118
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	7,883,658	3,402,332	11,285,990	11,285,990	11,285,990	3,402,332
Productos	1,413,751	75,527	1,489,278	1,489,278	1,489,278	75,527
Aprovechamientos	7,593,406	-3,624,231	3,969,175	3,969,175	3,969,175	-3,624,231
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	319,303,364	13,611,082	332,914,446	332,914,446	332,914,446	13,611,082
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,529,251	8,189,952	10,719,203	10,719,203	10,719,203	8,189,952
			0			0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999
Total	346,882,323	52,724,780	399,607,103	399,607,103	399,607,103	52,724,780
				Ingresos excedentes		52,724,780

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez
TESORERO MUNICIPAL

MVZ. Esteban Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

ELABORO - C.P. Alvaro Paulina Ugarte Carrera.
CONTADORA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$346,872,260	\$52,734,843	\$399,607,103	\$397,428,685	\$372,355,515	\$2,178,418
PRESIDENCIA	\$13,462,420	\$8,870,742	\$22,333,162	\$22,194,320	\$21,681,853	\$138,841
REGIDORES	\$6,699,623	-\$241,091	\$6,458,532	\$6,458,532	\$6,456,032	\$0
SECRETARIA	\$10,855,652	\$6,319,176	\$17,174,828	\$17,174,828	\$17,099,614	\$0
TESORERIA	\$25,803,990	-\$3,866,348	\$21,937,642	\$21,924,188	\$21,721,264	\$13,453
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	\$7,844,268	\$1,868,671	\$9,712,939	\$9,712,939	\$9,520,303	\$0
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$17,759,327	\$8,516,693	\$26,276,020	\$25,528,086	\$23,351,657	\$747,934
SERVICIOS PUBLICOS	\$26,664,439	\$5,237,258	\$31,901,697	\$31,901,697	\$31,454,695	\$0
DEUDA PUBLICA	\$12,000,000	-\$12,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0
DESARROLLO SOCIAL	\$9,947,582	\$2,267,486	\$12,215,068	\$12,215,068	\$10,683,235	\$0
EDUCACION Y DEPORTE	\$20,862,028	-\$1,337,723	\$19,524,305	\$19,524,305	\$19,126,309	\$0
TRANSFERENCIAS	\$31,730,803	-\$731,893	\$30,998,910	\$30,968,105	\$30,272,495	\$30,805
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	\$8,889,200	-\$1,555,011	\$7,334,189	\$7,334,189	\$7,243,326	\$0
CONTRALORIA INTERNA	\$2,135,798	\$327,110	\$2,462,908	\$2,462,908	\$2,459,823	\$0
APORT. P/EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$42,474,525	\$98,971	\$42,573,496	\$42,572,285	\$41,903,111	\$1,211
APORTACIONES PARA FONDOS FEDERALES (FAISM)	\$104,804,000	-\$1,544,294	\$103,259,706	\$103,060,037	\$98,285,532	\$199,669
BANOBRAS FAIS 2020	\$0	\$29,883,311	\$29,883,311	\$29,853,861	\$20,820,259	\$29,451
FONDO PETROLERO	\$0	\$6,649,135	\$6,649,135	\$6,649,135	\$2,383,506	\$0
H. JUNTA CENTENARIO	\$1,519,130	\$2,192,899	\$3,712,029	\$2,711,959	\$2,711,959	\$1,000,070
DIV. DEL NORTE	\$1,560,833	\$2,155,812	\$3,716,645	\$3,706,645	\$3,706,645	\$10,000
PLANEACION	\$1,858,642	-\$376,060	\$1,482,582	\$1,475,598	\$1,473,898	\$6,984
Total del Gasto	\$346,872,260	\$52,734,843	\$399,607,103	\$397,428,685	\$372,355,515	\$2,178,418

AUTORIZO - LAE, Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

MVZ. Estalín Hernández Torres
SINDICO DE HACIENDA

ELABORO - C.P Alvarado Paulina Ugarte Carrera.
CONTADORA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	223,084,679	20,786,250	243,870,929	243,670,204	237,532,992	200,724
Gasto de Capital	105,309,306	33,608,098	138,917,403	136,939,710	118,012,258	1,977,693
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	12,000,000	-2,172,298	9,827,702	9,827,702	9,827,702	0
Pensiones y Jubilaciones	6,478,275	512,794	6,991,069	6,991,069	6,982,563	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	346,872,260	52,734,843	399,607,103	397,428,685	372,355,515	2,178,418

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Alvará Paulina Ugate Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalín Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	149,500,258	-2,591,414	146,908,844	146,908,274	145,984,056	570
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	63,945,781	4,045,214	67,990,995	67,990,925	67,986,727	70
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,468,801	-4,940,695	5,528,106	5,528,106	5,528,106	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	45,185,388	7,675,510	52,860,898	52,860,898	52,774,233	0
Seguridad Social	17,849,175	-9,913,831	7,935,344	7,935,344	7,243,484	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,813,413	-1,165,193	10,648,220	10,647,720	10,506,226	500
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	237,700	1,707,581	1,945,281	1,945,281	1,945,281	0
Materiales y Suministros	12,435,529	15,880,713	28,316,242	28,165,412	25,013,215	150,830
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,661,466	1,053,047	2,714,513	2,713,302	2,605,021	1,211
Alimentos y Utensilios	441,325	3,951,616	4,392,941	4,259,806	4,047,065	133,135
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	62,000	14,700	76,700	76,700	76,700	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,463,592	2,191,789	3,655,381	3,638,897	3,080,270	16,484
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	910,893	397,697	1,308,590	1,308,590	1,301,039	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,499,401	5,105,298	10,604,699	10,604,699	10,172,645	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	676,271	-67,913	608,358	608,358	598,211	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	38,845	211,341	250,186	250,186	250,186	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,681,736	3,023,137	4,704,873	4,704,873	2,882,077	0
Servicios Generales	35,896,364	10,886,307	46,782,671	46,758,977	45,385,283	23,694
Servicios Básicos	20,617,696	2,238,003	22,855,699	22,849,993	22,759,033	5,706
Servicios de Arrendamiento	764,986	4,501,234	5,266,220	5,261,400	4,578,542	4,820
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,452,780	1,746,667	3,199,447	3,199,447	3,037,375	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	646,496	995,943	1,642,439	1,629,315	1,456,259	13,124
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,478,813	2,119,772	3,598,585	3,598,541	3,500,464	43
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	30,624	30,624	30,624	30,624	0
Servicios de Traslado y Viáticos	397,314	-168,904	228,410	228,410	215,100	0
Servicios Oficiales	7,327,041	-3,567,354	3,759,687	3,759,687	3,606,326	0
Otros Servicios Generales	3,211,238	2,990,322	6,201,560	6,201,560	6,201,560	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,730,803	-384,258	31,346,545	31,315,740	30,620,131	30,805
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,754,659	-1,343,518	20,411,141	20,380,336	20,013,364	30,805
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	3,497,869	446,466	3,944,335	3,944,335	3,624,203	0
Pensiones y Jubilaciones	6,478,275	512,794	6,991,069	6,991,069	6,982,563	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505,306	1,681,455	2,186,761	2,185,824	2,127,281	937
Mobiliario y Equipo de Administración	178,856	742,019	920,875	920,875	920,875	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,021	37,547	44,568	44,568	44,568	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	7,424	7,424	7,424	7,424	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	448,400	448,400	448,400	448,400	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	269,429	146,461	415,890	414,953	356,410	937
Activos Biológicos	0	36,760	36,760	36,760	36,760	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	50,000	262,844	312,844	312,844	312,844	0
Inversión Pública	104,804,000	28,987,174	133,791,174	131,819,591	112,950,683	1,971,583
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	104,804,000	28,987,174	133,791,174	131,819,591	112,950,683	1,971,583
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	12,000,000	-1,725,133	10,274,867	10,274,867	10,274,867	0
Amortización de la Deuda Pública	0	9,827,702	9,827,702	9,827,702	9,827,702	0
Intereses de la Deuda Pública	0	447,165	447,165	447,165	447,165	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	12,000,000	-12,000,000	0	0	0	0
Total del Gasto	346,872,260	52,734,843	399,607,103	397,428,685	372,355,515	2,178,418

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P Alvará Paulina Ugate Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	75,690,951	11,723,249	87,414,200	87,261,905	86,182,215	152,295
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,889,200	-1,555,011	7,334,189	7,334,189	7,243,326	0
Otros Servicios Generales	66,801,751	13,278,260	80,080,010	79,927,716	78,938,889	152,295
Desarrollo Social	259,181,309	53,011,594	312,192,903	310,166,780	286,173,300	2,026,123
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	10,500,000	-329,902	10,170,098	10,139,293	10,056,640	30,805
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación	20,862,028	-1,337,723	19,524,305	19,524,305	19,126,309	0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales	227,819,281	54,679,220	282,498,501	280,503,183	256,990,352	1,995,318
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	12,000,000	-12,000,000	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	12,000,000	-12,000,000	0	0	0	0
Total del Gasto	346,872,260	52,734,843	399,607,103	397,428,685	372,355,515	2,178,418

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C/P. Avara Paulina Ugate Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres
SINDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
CREDITO SIMPLE BANOBRAS	29,691,999	9,827,702	19,864,297
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	29,691,999	9,827,702	39,728,594

Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0

TOTAL	29,691,999	9,827,702	39,728,594
--------------	-------------------	------------------	-------------------

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
 TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Alvira Paulina Ugate Carrera.
 CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres
 SÍNDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	346,882,323	369,915,104	369,915,104
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	346,882,323	369,915,104	369,915,104
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	334,872,260	387,153,818	362,080,648
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	334,872,260	387,153,818	362,080,648
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	12,010,063	-17,238,714	7,834,456

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	12,010,063	-17,238,714	7,834,456
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	447,165	447,165
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	12,010,063	-17,685,879	7,387,291

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	29,691,999	29,691,999
B. Amortización de la deuda	12,000,000	9,827,702	9,827,702
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-12,000,000	19,864,297	19,864,297

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
 TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Awara Paulina Ugate Carrera.
 CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres
 SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Escárcega
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		399,607,103
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,843,111
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	2,843,111	
		29,691,999
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	29,691,999	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		372,758,215

 AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
 TESORERO MUNICIPAL

 ELABORO - C.P. Alvara Paulina Ugate Carrera.
 CONTADORA

 MVZ. Estalín Hernández Torres
 SÍNDICO DE HACIENDA

Municipio de Escárcega
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

1. Total de egresos presupuestarios		397,428,685
2. Menos egresos presupuestarios no contables		143,833,118
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	920,875	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	44,568	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,424	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	448,400	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	414,953	
2.9 Activos Biológicos	36,760	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	312,844	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	131,819,591	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	9,827,702	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		157,286,089
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	137,664	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	157,148,426	
4. Total de Gasto Contable		410,881,657

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
 TESORERO MUNICIPAL

MVZ. Estalin Hernández Torres
 SÍNDICO DE HACIENDA

ELABORO - C.P. Alvara Paulina Ugate Carrera.
 CONTADORA



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Handwritten signatures in blue ink.

Cuenta Pública 2020
Municipio de Escárcega
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	334,872,260	64,734,843	399,607,103	397,428,685	372,355,515	2,178,418
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	325,983,060	66,289,854	392,272,914	390,094,496	365,112,189	2,178,418
Prestación de Servicios Públicos	325,983,060	66,289,854	392,272,914	390,094,496	365,112,189	2,178,418
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	8,889,200	-1,555,011	7,334,189	7,334,189	7,243,326	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	8,889,200	-1,555,011	7,334,189	7,334,189	7,243,326	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	12,000,000	-12,000,000	0	0	0	0
Total del Gasto	346,872,260	52,734,843	399,607,103	397,428,685	372,355,515	2,178,418

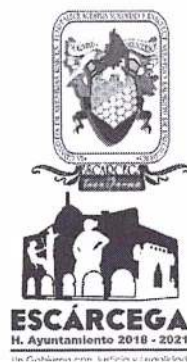
AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

MVZ. Estalin Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

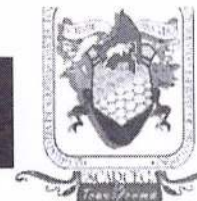
ELABORO - C.P. Hilaria Paulina Ugate Carrera.
CONTADORA



EJERCICIO PRESUPUESTARIO



Tras las firmas manuscritas en azul, se encuentran tres firmas ilegibles.



NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

MUNICIPIO DE ESCARCEGA CAMPECHE							
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS							
CUENTA PUBLICA 2020							
01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
AYUDAS	PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	X	X	X	X	X	2,440,868.26
BECAS	PROGRAMA DE CAPACITACION	X	X	X	X	X	0
INSTITUCIONES	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	X	X	X	X	X	1,031,300.00

No se publica el Nombre, CURP y RFC, por la Ley de Protección de datos del Estado de Campeche y sus Municipios, por lo establecido en los artículos 1,2,3 fracciones V Y VI, Párrafos cuartos y sexto, 15 fracción IX párrafo tercero.

ESCÁRCEGA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Un gobierno Con Justicia y Legalidad

ATENTAMENTE

LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL



NORMA para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 68, último párrafo, de la última párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

MUNICIPIO DE ESCARCEGA CAMPECHE									
FORMATO DE PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO									
CUENTA PUBLICA 2020									
01 de Enero al 31 de diciembre del 2020									
Nombre del Programa a	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia / Entidad b	Aportación (Monto) c	Dependencia / Entidad d	Aportación (Monto) e	Dependencia / Entidad f	Aportación (Monto) g	Dependencia / Entidad h	Aportación (Monto) i	
FISMDF 2020	RAMO XXXIII	103,259,706.00	0	0	0	0	0	0	103,259,706.00
HIDROCARBUROS 2020		6,649,134.58	0	0	0	0	0	0	6,649,134.58
FORTAMUN 2020	RAMO XXXIII	42,573,496.00	0	0	0	0	0	0	42,573,496.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

ATENTAMENTE

LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL



NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de los recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Municipio de Escárcega Campeche Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Período (CUARTO Trimestre del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020)	
Destino de las Aportaciones FORTAMUN	Monto Pagado
CUOTAS AL IMSS	\$4,591,342.84
SEGURO DE VIDA	\$1,542,646.64
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$29,058.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$29,008.70
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$58,023.20
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$60,053.20
COMBUSTIBLE	\$9,275,466.97
METERIALES PARA EL SEÑALAMIENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$162,490.48
MATERIALES PARA SEGURIDAD PUBLICA	\$87,684.95
REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$136,684.95
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$21,778,399.83
SERVICIOS DE TELEFONIA	\$52,684.17
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	\$95,006.07
SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	\$15,317.29
SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS	\$16,018.36
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$27,884.28
EQUIPO DE COMPUTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$34,620.06
INFRAESTRUCTURA EN ELECTRIFICACION	\$2,139,569.04
CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$1,771,140.70
TOTAL	\$41,903,110.78

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ESCÁRCEGA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me despido de una vez.

ATENTAMENTE

LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL



ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Un Gobierno con Justicia y Legalidad





NORMA para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

MUNICIPIO DE ESCARCEGA CAMPECHE

FORMATO DE INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES

CUENTA PUBLICA 2020

01 de enero al 31 de diciembre del 2020

Tipo de Obligación	Plazo (días)	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
CREDITO SIMPLE	405		INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C.	29,691,999.41	FAIS	20,549,734.24	9,827,702.39	47.82%

- La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2019	0
Endeudamiento 1	29,691,999.41
(-) Amortización 1	9,827,702.39
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	19,864,297.02

- Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

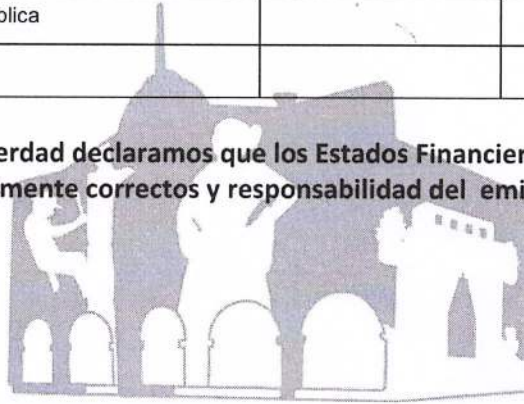
	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Producto interno bruto estatal		
Saldo de la deuda pública		
Porcentaje		



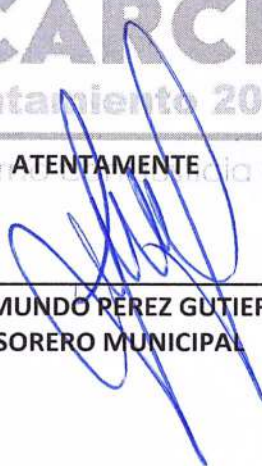
3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Ingresos Propios		
Saldo de la Deuda Pública		
Porcentaje		

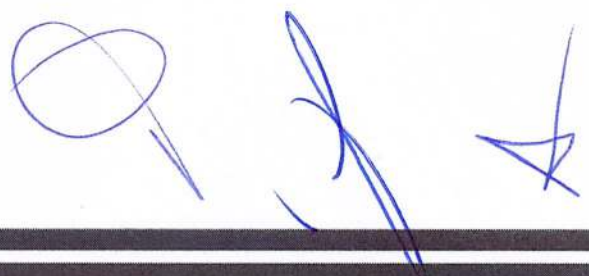
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Un Gobierno ATENTAMENTE con Justicia y Legalidad



LAE. EDMUNDO PÉREZ GUTIÉRREZ
TESORERO MUNICIPAL





NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Municipio de Escárcega Campeche				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al periodo (Cuarto Trimestre del 1 de Enero al 31 de diciembre 2020)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FISMDF 2020	Obras y acciones de beneficio social	\$103,060,037.02	\$98,285,532.21	0
FORTAMUN 2020	Acciones y Servicios	\$42,572,285.44	\$41,903,110.78	0
BANOBRAS 2020	Acciones y Servicios	\$29,853,860.72	\$20,820,258.58	0
HIDROCARBUROS 2020	Obras y acciones de beneficio social	\$6,649,134.58	\$2,383,505.58	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me despido de una vez.

ATENTAMENTE
ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Un Gobierno con Justicia y Legalidad

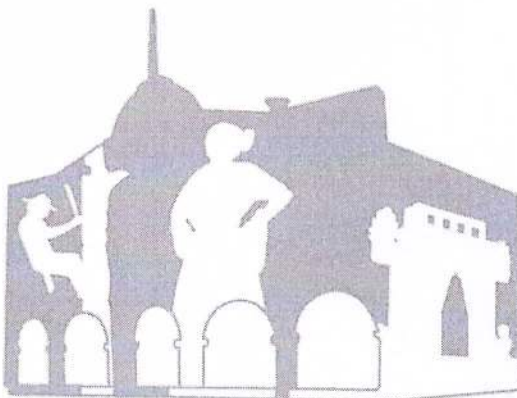
LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL



ESCÁRCEGA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



EVALUCIONES DE RECURSOS FEDERALES 2019

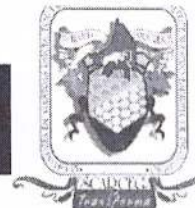


ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

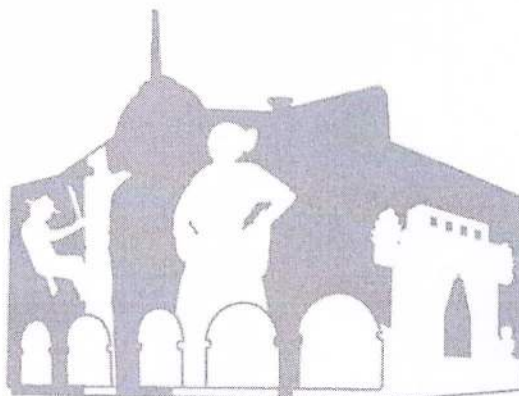
Un gobierno Con Justicia y Legalidad



ESCÁRCEGA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)



ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un gobierno Con Justicia y Legalidad



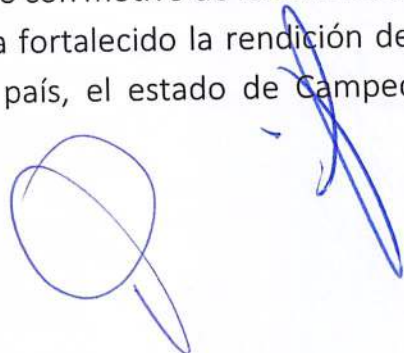
ANTECEDENTES

La *Ley General de Desarrollo Social (LGDS)* en sus Artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

En su primera puesta en práctica, en 2007, fue para dar cumplimiento al numeral 11 del *Programa Anual de Evaluación (PAE) 2007*, este ejercicio se aplicó a 106 programas sujetos a reglas de operación.

Este instrumento permitió que por primera vez en México se realizaran comparaciones entre programas sociales de nueve instituciones públicas federales. A partir del ejercicio 2007 se identificó la necesidad de mejorar el instrumento. Por ello, fue sometido a un proceso de revisión para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.

Resulta indudable que la transparencia, el acceso a la información, y el gobierno abierto son temas que a partir de la presente década han adquirido especial relevancia en el ámbito político y social; ocupando un lugar protagónico en la agenda de los tres órdenes de gobierno con motivo de los cambios significativos que han producido tales temas se ha fortalecido la rendición de cuentas y la participación ciudadana en todo el país, el estado de Campeche, no es la excepción.



OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* con la finalidad de proveer información que retroalimente su gestión y los resultados obtenidos durante el periodo que se evalúa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el Ejercicio Fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La Evaluación de Consistencia y Resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos



PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

CARGO	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
Coordinador de la evaluación	Maestría en Economía y Dirección Internacional por la Universidad Autónoma de Madrid.	Elaboración Plan Municipal de Desarrollo de Hopelchén 2015-2018
		Evaluación de Consistencia y Resultados del H. Ayuntamiento de Candelaria 2018.
	Licenciado en Administración de Empresas por el ITESM Campus Monterrey.	Evaluación de Consistencia y Resultados del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2018
		Evaluación de Consistencia y Resultados del H. Ayuntamiento de Escárcega 2018





GLOSARIO

- CUIS*: Cuestionario Único de Información Socioeconómica
- FAIS*: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- FISE*: Fondo para la Infraestructura Social Estatal
- FISMDF*: Fondo para la Infraestructura Social Municipal
- FORTAMUNDF*: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- CONEVAL*: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- LCF*: Ley de Coordinación Fiscal
- LGDS*: Ley General de Desarrollo Social
- MIDS*: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
- MIR*: Matriz de Indicadores para Resultados
- ODMS*: Objetivos del Desarrollo del Milenio Sostenible
- SRFT*: Sistema de Recurso Federales Transferidos
- PASH*: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- PED*: Plan Estatal de Desarrollo
- PEF*: Presupuesto de Egresos de la Federación
- PMD*: Plan Municipal de Desarrollo
- PND*: Plan Nacional de Desarrollo
- ROP*: Reglas de Operación
- SFU*: Sistema de Formato Único
- SHCP*: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- ZAP*: Zonas de Atención Prioritaria



INTRODUCCIÓN

Las Evaluaciones de Desempeño orientadas a la Administración Pública Municipal son herramientas para la mejora continua de los servicios públicos y programas que ofrece el Ayuntamiento, ya que los servicios públicos y los recursos económicos están intrínsecamente ligados, para ofrecer servicios eficientes y eficaces los ayuntamientos requieren un buen control de sus recursos económicos por ello requieren una correcta planeación, con la finalidad de satisfacer las expectativas de la ciudadanía, que demanda mejores y mayores servicios públicos.

El *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2019*, es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno los rubros de:

- Fortalecimiento Financiero.
- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales.
- Atención a la seguridad pública de sus habitantes.
- Mantenimiento de infraestructura.
- Modernización de los sistemas de recaudación locales.

El propósito de esta evaluación de Desempeño de Consistencia y Resultados es conocer los resultados obtenidos con recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2019*, en el Municipio de Escárcega, Estado de Campeche, para otorgar a los operadores del mismo, información que sirva como retroalimentación para el diseño, gestión y obtención de resultados.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

La evaluación se realizará mediante la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, a través de los indicadores estratégicos y de gestión, las evaluaciones se efectuarán por personas especializadas y con experiencia probada en la materia, que cuenten con los requisitos que se establecen en las disposiciones aplicables.

Por lo tanto, dado que el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, pertenece a los fondos del Ramo 33, deberá apegarse a los *Términos de Referencia (TdR)* para la Evaluación de Desempeño vigentes, elaborados y publicados por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*.

La *Secretaría de Bienestar* antes *Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)* y el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)* son las instancias oficiales que avalan la metodología con la que se realizará esta evaluación, la cual consiste en realizar un análisis de seis diferentes rubros: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la población atendida y Medición de Resultados. Lo anterior se realizará mediante 51 preguntas, justificando con evidencia documental la consistencia y resultados del uso de los recursos del Fondo en el municipio de Escárcega.



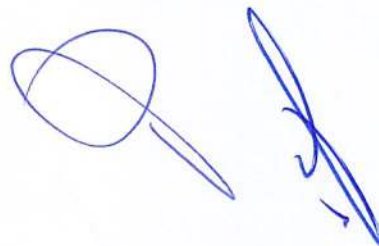
MARCO JURÍDICO

Conforme a lo señalado en el *Artículo 134* de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los *Artículos 26*, *Apartado C*, *74*, *fracción VI* y *79* de esta Constitución.

El *Artículo 85* de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)*, menciona que los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el *Artículo 110* de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

Las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos.



El *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019*, en su Artículos 3 Fracción XVIII y 7 fracción I, con relación a los anexos 1.C y 23, prevé recursos a través del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, en el que está incluido el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*. Dichas aportaciones federales para entidades federativas y municipios, a su vez, se deben asignar a los municipios mediante la metodología señalada en el Artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* en su Artículo 36, indica que este fondo se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales.

El *Artículo 37*, nos establece que las aportaciones federales que con cargo al Fondo, reciban los municipios a través de las entidades se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Artículo 38. El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, distribuirá el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* a que se refiere el inciso a) del Artículo 36 de esta Ley, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)*.



Artículo 48. Los Estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales a que se refiere este Capítulo. Se reportarán tanto la información relativa a la Entidad Federativa, como aquella de sus respectivos Municipios, en los Fondos que correspondan, así como los resultados obtenidos; asimismo, remitirán la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del Ejercicio Fiscal.

Con fundamento en el marco jurídico anterior en la realización evaluación de Desempeño del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2019* del Municipio de Escárcega, se consideraron los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados vigentes, elaborados y publicados por el *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*, que busca analizar la capacidad institucional y de gestión de un programa a través de seis grandes temas: Diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y resultados.

Para el año 2019, el Congreso de la Unión asignó al Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, Campeche, por concepto del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* del Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto de \$40'107,228.00 (Cuarenta millones ciento siete mil doscientos veintiocho pesos con 00 centavos M.N.).

Three blue ink signatures are present at the bottom of the page. The first signature on the left is a large, circular scribble. The middle signature is a more structured, vertical scribble. The signature on the right is a smaller, more compact scribble.

METODOLOGÍA

La metodología para las Evaluaciones de Consistencia y Resultados se divide en 6 grandes temas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

La evaluación se realiza mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del programa y de acuerdo a las necesidades de información se podrán programar entrevistas a funcionarios ejecutores del programa, de las siguientes direcciones: Dirección de Planeación, Dirección de la Contraloría, Dirección de Obras Públicas, Agua Potable del Ayuntamiento de Escárcega y personal de la Unidad de Evaluación.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a. La pregunta;
- b. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración).
- c. El análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO)*. Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "No".
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

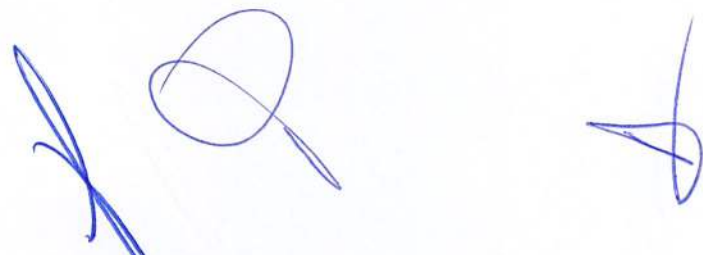
Se podrá responder "*No aplica*" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "*No aplica*" en el espacio para la respuesta.

Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

- Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo" (Formato libre).
- Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (Formato libre).
- Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".
- Anexo 4 "Indicadores".
- Anexo 5 "Metas del programa".

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

- Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.
- Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.
- Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (Formato libre).
- Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (Formato libre).
- Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”.
- Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.
- Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.
- Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
- Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.
- Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (Formato libre).
- Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (Formato libre).





1. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad



1. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.

El *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* fue creado para fortalecer las haciendas públicas municipales, a efecto de que los gobiernos locales dispusieran de mejores capacidades para atender sus funciones y atribuciones derivadas del Artículo 115 constitucional, sin tener un programa u organismo que pueda considerarse como un antecedente específico.

Constituye una transferencia federal distribuida en un 100% a los municipios, en la que los gobiernos de las entidades federativas sólo funcionan como “cajeros”, para asignar íntegramente entre los municipios los recursos que reciben. La conformación del monto, así como los esquemas de distribución de los recursos de este fondo entre las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del DF, se encuentra establecidos en los Artículos 36, 37 y 38 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*.

El objetivo del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* es fortalecer las administraciones públicas municipales, elevar el bienestar de su población y contribuir a mejorar las condiciones de seguridad individual y colectiva de las familias, por lo que hay que dar prioridad con esos recursos al cumplimiento de los compromisos de carácter financiero contraídos por las haciendas municipales y a la atención de los requerimientos directamente relacionados con la seguridad pública en su Territorio.

Para la distribución del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* entre las entidades federativas, la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece un criterio puramente distributivo, ya que sólo considera la proporción de habitantes en cada estado respecto al total nacional.

En su segunda etapa de distribución, es decir, de las entidades federativas a los municipios, se presenta una ligera variación en la fórmula de distribución. Los 2,446 municipios del país reciben los recursos del fondo con base en la proporción de población que representa su municipio, respecto al número total de habitantes en su Estado.

DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUNDF

El *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* se ejerce en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y se destinan a la satisfacción de los requerimientos de los municipios, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

El fondo constituye un importante apoyo para financiar los programas en materia de seguridad pública, ya que sus recursos son los únicos, con una cobertura nacional, que incluyen este rubro, por otra parte el pago de deuda pública es otro de los rubros de mayor importancia para el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, ya que se eroga una importante proporción de los recursos del fondo a estas obligaciones.

El *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2019*, es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento Financiero.
- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales.
- Atención a la seguridad pública de sus habitantes.
- Mantenimiento de infraestructura.
- Modernización de los sistemas de recaudación locales.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

Para realizar el seguimiento y monitoreo de dichos recursos, la federación dispone de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** del Fondo, en el sistema colocado para tales efectos en el *Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)*.





I. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

- 1) El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información.
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: No

Información inexistente

El documento normativo del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, es la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, en ella se establece la forma en la que se determinarán los recursos a entregar a los Estados y Municipios anualmente, a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como el uso que se deberá de dar a los recursos.

En la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, en su Artículo 37 menciona que los recursos se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

No obstante, se debe aclarar que este problema identificado es una inferencia hecha a partir de él propósito del Programa Presupuestario Federal del cual se obtienen recursos para el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

De ahí podría inferirse que el problema que se busca resolver con la intervención del fondo es que *“las Finanzas Públicas en los Municipios son débiles o carecen de recursos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones”*.

- 2) Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:
- a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: No

Información inexistente

El Programa no cuenta con un diagnóstico que describa las causas, efectos y características del problema, la cuantificación y características de la población que presenta el problema ni el plazo para su revisión y actualización.

Independientemente de que a Nivel Federal no se cuente con un diagnóstico, y que la normatividad oficial *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* no menciona que los Estados y Municipios tengan la obligación de elaborarlo, se recomienda que el Ayuntamiento de Escárcega elabore un diagnóstico en el que, a partir de las necesidades que atiende con los recursos recibidos por el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* defina el problema o necesidad que busca resolver.

- 3) ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Respuesta: No

Información inexistente

Dado que no existe un documento de diagnóstico del problema que atiende el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, ni está identificado el problema, tampoco existe un documento o estudio que muestre la justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el programa.

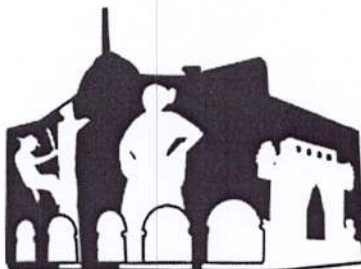
Asimismo, debido a que el problema que se busca atender con la intervención del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* no está identificado, tampoco es posible hacer una búsqueda bibliográfica de estudios o documentos que sustenten que los recursos y esfuerzos del programa sirven o contribuyen a resolver un problema.

No obstante, es necesario señalar que el destino del gasto se ejecutó en cumplimiento con el Artículo 37 de la ley de Coordinación Fiscal, en donde puntualmente destaca la satisfacción de los requerimientos municipales y al cumplimiento de obligaciones financieras.





B) ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES

- 4) El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial, Especial o Institucional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel: 4

Se identifica vinculación entre el Propósito del programa con el *Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021*, a través de los Ejes 2 Desarrollo Social y Económico y 3 Servicios Públicos.

El objetivo del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* es que el Ayuntamiento cuente con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de sus finanzas públicas.

- 5) ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

El objetivo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) no está establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), no obstante, es necesario señalar que el destino del gasto se ejecutó en cumplimiento con el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), por lo que se puede decir que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) no está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

6) ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?
(Ver Tabla No. 3).

El Propósito del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, se vincula con los siguientes Objetivos y Metas de los *Objetivos de desarrollo del Sostenible (ODS)*:

OBJETIVO	METAS	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
17. Revitalizar la Alianza Mundial para lograr los Objetivos	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos incluso mediante la prestación de apoyo Internacional a los países en desarrollo con el fin de mejorar la a capacidad nacional para otro índole recaudar ingresos fiscales y de otro índole.	
	17.4 Ayudar a los países en Desarrollo	
	a lograr la Sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas en fomentarla financiación el alivio y la restructuración de la deuda según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	






C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7) Las Poblaciones Potencial y Objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: No aplica

Debido a la naturaleza del Fondo no es posible contar con un documento para definir la población potencial y objetivo, ya que en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Conforme a lo anterior, los recursos de *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* del Municipio de Escárcega en el Ejercicio Fiscal 2019 fueron destinados a distintos tipos de proyectos, por lo que la población potencial, objetivo y atendida es definida como el Municipio de Escárcega, en virtud de que las unidades de medida utilizadas en algunos proyectos están definidas en pago de servicios, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas, adquisición de uniformes y equipo para el personal de la policía municipal, dotación de combustible para el programa municipal de seguridad pública, programa de mantenimiento del parque vehicular de la policía municipal y la amortización de la deuda, mientras que en el apartado de población potencial y objetivo, no se reporta información.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

- 8) Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (Padrón de Beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No Aplica

Debido a la naturaleza del Fondo no es posible contar con un padrón de beneficiarios, que permita saber quiénes reciben los apoyos del programa, ya que en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Conforme a lo anterior, los recursos de *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* del Municipio de Escárcega en el Ejercicio Fiscal 2019 fueron destinados a distintos tipos de proyectos, por lo que la población potencial, objetivo y atendida es definida como el Municipio de Escárcega, en virtud de que las unidades de medida utilizadas en algunos proyectos están definidas en pago de servicios, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas, adquisición de uniformes y equipo para el personal de la policía municipal, dotación de combustible para el programa municipal de seguridad pública, programa de mantenimiento del parque vehicular de la policía municipal y la amortización de la deuda, mientras que en el apartado de población potencial y objetivo, no se reporta información.

9. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Debido a la naturaleza del Fondo, no es posible recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, ya que en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Conforme a lo anterior, los recursos de *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* del Municipio de Escárcega en el Ejercicio Fiscal 2019 fueron destinados a distintos tipos de proyectos, por lo que la población potencial, objetivo y atendida es definida como el Municipio de Escárcega, en virtud de que las unidades de medida utilizadas en algunos proyectos están definidas en pago de servicios, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas, adquisición de uniformes y equipo para el personal de la policía municipal, dotación de combustible para el programa municipal de seguridad pública, programa de mantenimiento del parque vehicular de la policía municipal y la amortización de la deuda, mientras que en el apartado de población potencial y objetivo, no se reporta información.





D.EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tales como: Fin, Propósito, Componentes y Actividades?

Respuesta: Si

Nivel: 4

De manera trimestral, en el Formato Único diseñado por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*, sobre aplicaciones de los recursos federales, se presenta la información sobre el Fondo: la evolución de los recursos presupuestarios, el avance físico y financiero de las obras y un resumen narrativo de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

(Ver Anexo No. 3 y Anexo No. 4)

11) Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

Respuesta: Si

Nivel: 4

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

Con base a la información proporcionada por los responsables del manejo del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, se puede señalar que las fichas técnicas de los indicadores a nivel Actividades, Fin, Propósito y Componente, cumplen con las 8 características señaladas.

- 12) Las Metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa tienen las siguientes características:
- a) Cuenta con unidades de medida.
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Con base a la información proporcionada por los responsables del manejo del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, se puede señalar que las metas de los indicadores de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** cuentan con todas las características establecidas, con una unidad de medida orientada a impulsar el desempeño, factible de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Fondo.

En la *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* Nacional del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), se observa a nivel la descripción de las metas de cada indicador



E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

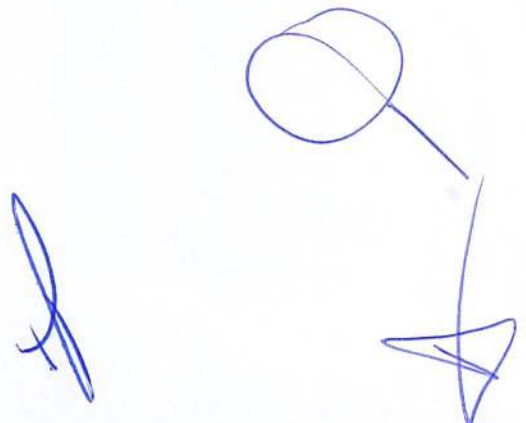
13) ¿Con cuáles Programas Federales y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias? (Ver Anexo No. 6)

Se identificaron los siguientes Programas Federales con los que existen complementariedades con el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* tal como se muestran a continuación:

I012- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

S272- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

S273- Programa de Infraestructura

Handwritten signature and stamp in blue ink. The signature is on the left, and the stamp is on the right, consisting of a circle and a star-like shape.



II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

- 14) La unidad responsable del Programa cuenta con un Plan Estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el fin y propósito del Programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí

Nivel: 4

El *Plan Municipal de Desarrollo (PMD)* 2018-2021, se constituye como el documento de Planeación para este Programa, se elabora por cada Administración Municipal a efecto de encausar las políticas y acciones de todo el periodo gubernamental, siendo sustituido una vez que concluye su vigencia.

En el seno del Comité de Planeación Municipal, se elabora y aprueba el Programa Operativo Anual en el cual los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* son parte del mismo.

La *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, no plantea la forma en la que los municipios deben planificar el uso de las aportaciones recibidas, más allá de la información que se solicita a nivel federal para la aplicación de recursos que a través de un formato oficial, requiere que los municipios reporten el destino de las aportaciones, especificando el rubro al que se aplican, así como el monto pagado a cada proyecto.

15) El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Si

Nivel: 4

El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** 2018-2021, se constituye como el documento de Planeación para este Programa, se elabora por cada Administración Municipal a efecto de encausar las políticas y acciones de todo el periodo gubernamental, siendo sustituido una vez que concluye su vigencia.

En el seno del Comité de Planeación Municipal, se elabora y aprueba el Programa Operativo Anual en el cual los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* son parte del mismo.





B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

- 16) El Programa utiliza informes de evaluaciones externas:
- De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
 - De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
 - De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No

Información inexistente

El municipio de Escárcega realizó como parte de su *Programa Anual de Evaluación (PAE)* para los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 Evaluaciones de Consistencia y Resultados del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*. Estas evaluaciones contienen los elementos necesarios para contribuir a mejorar la gestión y el desempeño de los operadores del Programa.

- 17) Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No

Información inexistente

Ninguno de los *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)* resultado de evaluaciones anteriores clasificados como *específicos y/o institucionales* ha sido solventados, por personal responsable del H. Ayuntamiento de Escárcega.

- 18) ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No existe resultado alguno, debido a que los mecanismos para llevar a cabo los *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)* no han sido implementados por los responsables del Programa, no se cuenta con los documentos de trabajo.

- 19) ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Ninguna de las recomendaciones ha sido atendida, ya que los responsables del programa no han establecido los mecanismos para el seguimiento de los *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)* derivados de evaluaciones externas.

Esta situación nos impide analizar las Recomendaciones de las Evaluaciones Externas de los últimos 3 años citadas anteriormente.

- 20) A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Las evaluaciones externas suelen seguir un orden, realizándose primero la Evaluación de Diseño y posteriormente evaluaciones como la de Consistencia y Resultados, Específicas de Desempeño, de Procesos, Impacto, etc. Como se señaló en las respuestas a las preguntas 16, 17, 18 y 19, la presente Evaluación de Consistencia y Resultados emite unos *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)* que deberán aplicarse en la presente administración el Ayuntamiento de Escárcega.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

Se recomienda aplicar una evaluación de procesos que brinde elementos para mejorar la gestión operativa de los programas.

La evaluación de impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad de los programas a los cuales se destina un presupuesto público.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the bottom right area of the page.



C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

- 21) El Programa recolecta información acerca de:
- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
 - b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias,
 - e) con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Sí existe un registro de los proyectos realizados con los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* en el Municipio de Escárcega, para el Ejercicio Fiscal 2019, mismos que se presentan en la respuesta a la pregunta 25 y en el Anexo 11 de esta Evaluación.

Dado que no existe una definición de las Poblaciones Potencial y Objetivo, no se recolecta ni existe información socioeconómica de los beneficiarios.

- 22) Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si

Nivel: 4

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

De manera trimestral, en el Formato Único diseñado por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*, sobre aplicaciones de los recursos federales, se presenta la información sobre el Fondo: la evolución de los recursos presupuestarios, el avance físico y financiero de las obras y la evolución de sus indicadores, los cuales miden componentes y actividades de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** propuesta para el Fondo.

En este se registran los avances de todos los indicadores de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** del Municipio de Escárcega de acuerdo con la periodicidad establecida para cada indicador, por lo que la información es oportuna.

La información es revisada por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)* por lo que es confiable, y es pertinente ya que registra el avance de los indicadores de Actividades y Componentes.





IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE COBERTURA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

A. ANÁLISIS DE COBERTURA DEL PROGRAMA

23) *El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:*

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: No aplica

Debido la naturaleza del Fondo, no es posible contar con una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo, ya que en el Artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

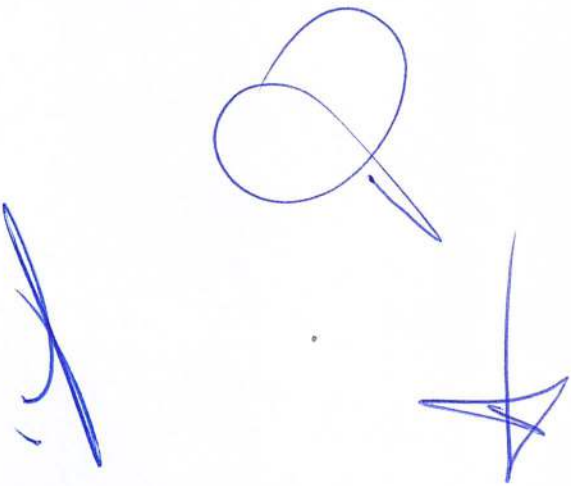
Dado que el municipio no designa los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* al pago de apoyos o subsidios, no existe una estrategia de cobertura documentada para atenderlas.

24) ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

De acuerdo con las respuestas a las preguntas 17, 18 y 19, no se cuenta con un método para definir y cuantificar a la población potencial, objetivo, y atendida, debido a que los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* en cumplimiento a Ley de Coordinación Fiscal, se distribuyen en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada uno de los

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

Municipios.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, located in the bottom right quadrant of the page.

25) A partir de las definiciones de la población potencial, la Población Objetivo y la Población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa?

Debido la naturaleza del Fondo, no es posible definir a la población objetivo, lo cual no nos permite determinar la cobertura del Programa, ya que en el Artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece que el destino de los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. (Ver Anexo 10 y Anexo 11)

No obstante, es necesario señalar que el destino del gasto se ejecutó en cumplimiento con el Artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, en donde puntualmente destaca la satisfacción de los requerimientos municipales y al cumplimiento de obligaciones financieras.

Three blue ink signatures or initials are present in the lower right quadrant of the page. The top signature is a large, circular scribble. Below it, there are two smaller, more distinct signatures, one on the left and one on the right.



V. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN (ROP) O NORMATIVIDAD APLICABLE.



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

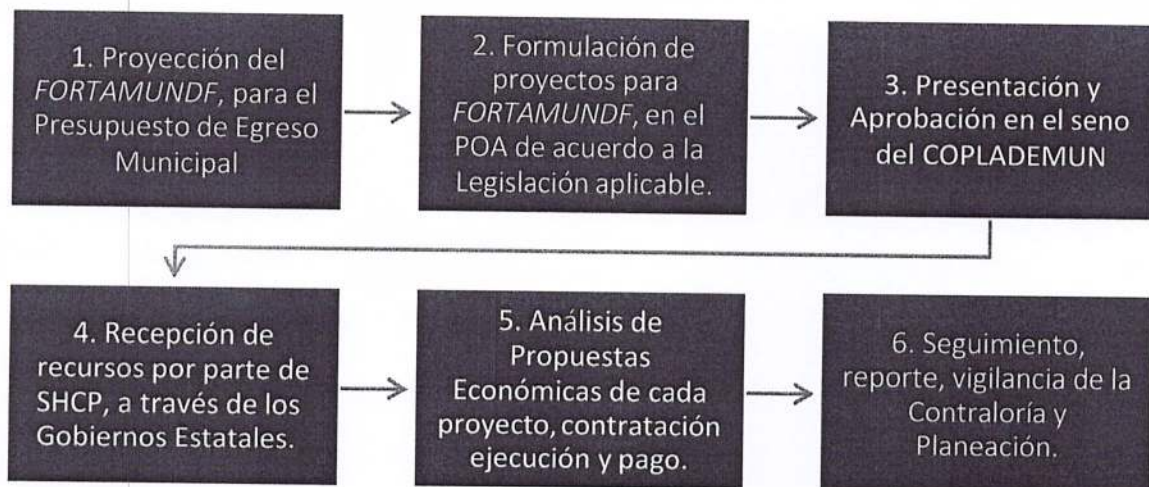
Un Gobierno con Justicia y Legalidad

V OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN (ROP) O NORMATIVIDAD APLICABLE.

▪ NORMATIVIDAD APLICABLE

- 26) Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa. (Ver Anexo No. 12)



- 27) ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No aplica

El Programa no otorga apoyos directos a la población como subsidios por lo que no existe un procedimiento documentado y formal para la presentación de solicitudes ni de registro y cuantificación de la demanda de apoyos.

▪ SOLICITUD DE APOYOS

- 28) Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica

Debido la naturaleza del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, no es posible recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ya que estos no están dirigidos a una población objetivo, el Artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece que el destino de los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades

Aunque se toma en cuenta la opinión de la población para la identificación de proyectos de fortalecimiento municipal, misma que se recaba a través de foros de consulta ciudadana, solicitudes directas de la población al presidente municipal durante sus giras por las localidades, presentadas en mítines, buzones, módulos de servicio de atención a la población, y las que se reciben directamente.

29) *El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:*

- a) *Son consistentes con las características de la población objetivo.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Están difundidos públicamente.*

Respuesta: No aplica

Debido la naturaleza del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, no es posible contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyos, ya que en el Artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece que el destino de los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

▪ SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

30) Los procedimientos del Programa para la Selección de Beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica

Debido la naturaleza del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, no es posible contar con procedimientos de selección de beneficiarios, ya que en el Artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece que el destino de los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

- 31) EL Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: No aplica

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

Debido a la naturaleza del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, no es posible contar con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios, ya que en el Artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece que el destino de los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Estos reportes están a cargo de la normativa y son canalizados al Congreso de la Unión para su reporte correspondiente en periodos trimestrales. Es importante señalar que si el operador del programa no cumple con lo establecido al estar sistematizada la información los proyectos son cancelados y deberá regresar la inversión aprobada.

▪ TIPO DE APOYOS

- 32) Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

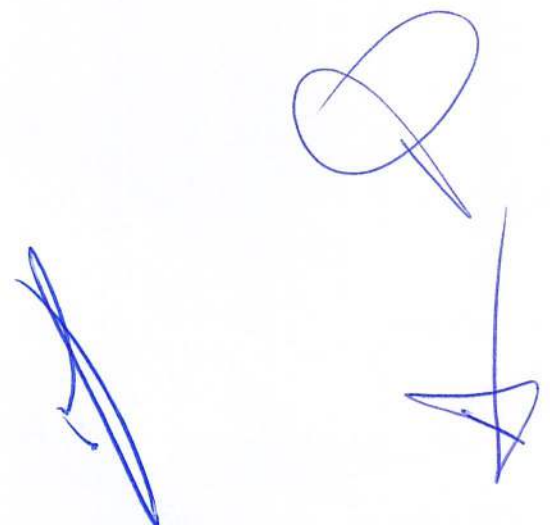
Respuesta: Si

Nivel: 4

Estos procedimientos están estandarizados y están apegados a la normatividad de los Programas Federales, además se dispone de un *Programa Operativo Anual (POA)* que es el resultado de un análisis realizado por el *COPLADEMUN*, donde

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

se seleccionan las zonas a trabajar.

The image shows three handwritten signatures in blue ink. One signature is on the left, another is on the right, and a third is positioned below the right-hand signature. The signatures are stylized and appear to be initials or full names.

- 33) El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- a. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
 - b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c. Están sistematizados.
 - d. Son conocidos por operadores del Programa.

Respuesta: Si

Nivel: 4

La Dirección de Contraloría en coordinación con los Comités de Obras, llevan a cabo el seguimiento y evaluación de los proyectos que se ejecutan y revisan que éstos cumplan con los requerimientos establecidos en los proyectos y de acuerdo a los lineamientos del Programa.

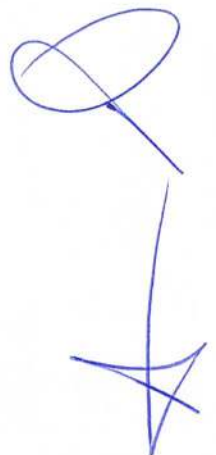
Los operadores del Programa conocen implementan los registros mediante base de datos en los cuales se establecen las acciones que se llevaron a cabo para dar seguimiento y evaluar la ejecución de las obras y acciones que se realizan para atender a las necesidades de la población objetivo.

Estos registros son consistentes con las acciones programadas y autorizadas lo que permite evaluar la consistencia de la misma de acuerdo a lo establecido en los documentos normativos.

Los reportes están a cargo de la Dirección de Planeación y son utilizados por todas las áreas involucradas en la ejecución del Programa, se encuentran sistematizados y disponibles al público en general mediante solicitud expresa a la Secretaría de Desarrollo Social.

En el *Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT)*, se integra la información relacionada con los datos de los proveedores, fotografías del proyecto, georeferenciación del proyecto.

Otro de los documentos que se presenta como evidencia para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones son las actas de Entrega- Recepción que se elaboran de acuerdo a lo que establece la Normatividad vigente.



▪ **EJECUCIÓN.**

34) Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del Programa.

Respuesta: Si

Nivel: 4

El procedimiento de ejecución de obras en el Municipio de Escárcega son estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente, ya que se realizan los Expedientes Técnicos Unitarios y las bitácoras de obra donde se reportan los avances de cada una de las obras.

Además se cuenta con el *Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)*, a través del *Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT)*, para llevar un historial de la ejecución de cada obra a Nivel Proyecto y Nivel Financiero

35) El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de Obras y Acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del Programa.

Respuesta: Si

Nivel: 4

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

La Dirección de Contraloría en coordinación con la Dirección de Planeación, llevan a cabo el seguimiento y evaluación de los obras que se ejecutan, revisan que éstas cumplan con los requerimientos programados y autorizados, en cada uno de los proyectos dando cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos. Los registros se implementan mediante la base de datos nacional, en los cuales se establecen las acciones que se llevaron a cabo.

Los reportes están a cargo de la Dirección de Planeación y son utilizados por todas las áreas involucradas en la ejecución del Programa, se encuentran sistematizados y disponibles al público en general mediante solicitud expresa a la *Secretaría de Bienestar* antes (SEDESOL).





B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36) ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Durante los últimos tres años, no existen cambios sustantivos al *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* por parte de los órganos reguladores y responsables de su aplicación.

El *Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021*, se constituye como el documento normativo de origen para este Programa, se elabora por cada Administración Municipal a efecto de encausar las políticas y acciones de todo el periodo gubernamental, siendo sustituido una vez que concluye su vigencia.

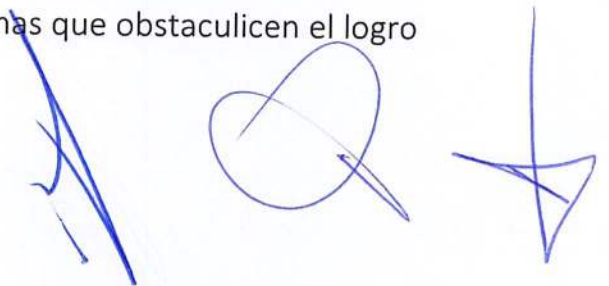
▪ ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37) ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Del análisis a los documentos que regulan la operación del programa:

- Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
- Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- Programa Presupuestario.
- Oficinas de Transferencias de recursos y recibos de pago.

Se concluye que la transferencia de recursos para la Operación del Programa a las instancias ejecutoras no presenta problemas que obstaculicen el logro de los objetivos planteados.





C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

Tres firmas manuscritas en tinta azul, una a la izquierda y dos a la derecha, que parecen ser firmas de funcionarios o evaluadores.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

38) El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generarlos bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) *Gastos en Operación*: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) *Gastos en Mantenimiento*: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) *Gastos en Capital*: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) *Gasto Unitario*: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Para verificar la información previa de manera detallada es necesario revisar el (Anexo No. 13.)

Respuesta: Sí

Nivel: 4

El Fondo recibió recursos por \$ 40,107,228.00. y ejerció \$ \$ 40,107,228.00.
De lo anterior se desprende según información proporcionada por el ente que:
\$ 4,981,037.00 se canalizaron a inversión pública (Capítulo 6000).

Deduciendo lo siguiente:

- Gasto en servicios Personales: \$ 7,707,833.00.
- Gasto en Materiales y Suministros: \$6,416,000.0.
- Gasto en servicios generales: \$ 22,002,358.00.

En la información proporcionada por el H. Ayuntamiento se constata que el fondo fue utilizado para lo estipulado en los Lineamientos.

ECONOMÍA

39) Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa y qué proporción del presupuesto total del Programa representa cada una de las fuentes?

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) que tiene como objetivo brindar recursos a los Municipios para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas, tiene como fuente de financiamiento en un 100% las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33.





D.SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

Seis firmas manuscritas en tinta azul, algunas con líneas azules que parecen ser marcas de verificación o validación.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40) Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si

Nivel: 4

La *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)* y el *Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT)* del *Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)*, cuentan con información sistematizada, confiable y vinculada a la ejecución de las metas y objetivos que permiten verificar la información capturada y son publicados en la página de la *Secretaría de Bienestar*, el Congreso de la Unión, página de Transparencia Municipal y el Periódico Oficial.

Se apegan a lo establecido en el Artículo 48 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* "Los Estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.





E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

[Firmas manuscritas]

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41) ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa respecto de sus metas?

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA IMPULSAR EL DESEMPEÑO	FACTIBLE
Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	100	Porcentaje	El objetivo es aplicar el 100% de los recursos	Sí	Si
Propósito	Índice de Dependencia a Financiera	4	Razón	Se hace a partir del comportamiento histórico	Si	Si
Componente	Porcentaje de Avance en las Metas	100	Porcentaje	Se considera que mejora la meta.	Si	Si
Actividad	Índice en el ejercicio de los recursos	100	Porcentaje	El objetivo es aplicar el 100% de los recursos	Si	Si






F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

Señaladas con tres firmas manuscritas en azul.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

- 42) El Programa cuenta con mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas con las siguientes características:
- Las *Reglas de Operación (ROP)* o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - Los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

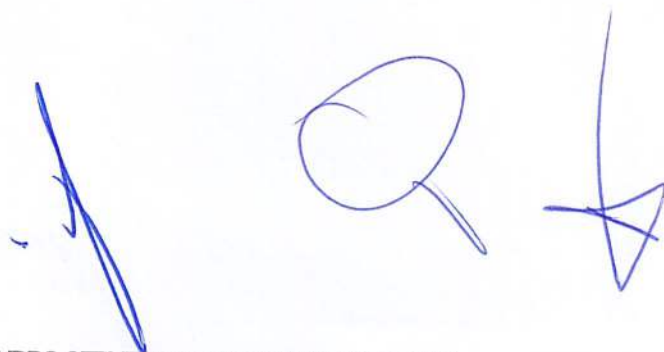
Respuesta: Si

Nivel: 4

De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, el Ayuntamiento de Escárcega, transparenta las acciones y obras realizadas en el Fondo evaluado a través de su página oficial de internet <http://Escárcega.gob.mx> y de la misma manera incorpora los informes trimestrales de los avances de los proyectos que se realicen con los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* y en su caso, evidencias de conclusión, en los términos establecidos en el Artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, por la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGCG)*, respecto del ejercicio de los recursos transferidos.

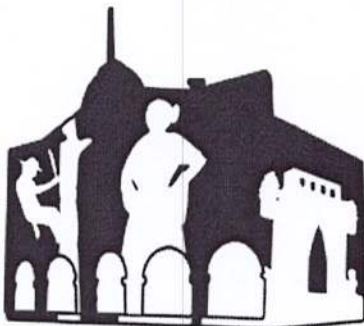
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

Asimismo fomentan la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realizan con los recursos del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* a través de las de reuniones comunitarias y los Comité de Contraloría Social.

A handwritten signature in blue ink, consisting of three distinct, stylized parts: a vertical line with a diagonal stroke, a circular loop, and a downward-pointing arrow.



VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

[Firmas manuscritas en azul]

VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43) El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No aplica

La *Secretaría de Bienestar* ha instituido la figura de los *Agentes para el Desarrollo Local (ADL)* del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*, con el fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 33, fracción B, inciso d y f de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*.





VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

[Firmas manuscritas en azul]

VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44) ¿Cómo documenta el Programa sus resultados a Nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

De manera trimestral, en el Formato Único diseñado por la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*, sobre aplicaciones de los recursos federales, se presenta la información sobre el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, la evolución de los recursos presupuestarios, el avance físico y financiero de las obras y un resumen narrativo de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

45) En caso de que el Programa cuente con Indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Si

Nivel: 4

Fin: *Contribuir a impulsar el Fortalecimiento del Federalismo Fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.*

Propósito: *Los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.*

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

Para este punto se informa que la aplicación del Fondo contribuye directamente al equilibrio de las Finanzas del Municipio de Escárcega, el 100% de la inversión, correspondió a rubros que se clasifican en el tipo "Atención Prioritaria dentro de la Normatividad".

El Municipio de Escárcega ha reportado correctamente cada trimestre los Indicadores en el *Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH)*.

- 46) En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
 - Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: Si

Nivel: 4

Se han realizado las siguientes Evaluaciones:

Evaluación de Consistencia y Resultados, para Evaluar el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, 2017 y 2018.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

47) En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Las evaluaciones realizadas a ejercicios fiscales anteriores, mencionan los siguientes hallazgos:

- La evaluación del 2015 señala que es necesario diseñar estrategias que mantengan o incrementen la capacidad de atención a la población beneficiaria.
- La evaluación del 2017 señala es necesario reforzar la orientación del gasto para el abatimiento de las carencias.
- La evaluación del 2018 señala es necesario reforzar la orientación del gasto para el abatimiento de las carencias y realizar obras que impacten en un número significativo a beneficiarios del Municipio de Escárcega.

48) En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones Nacionales e Internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No

Información inexistente

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de Programas similares, que comparen a un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares, para poder conocer la efectividad del programa.

- 49) En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de Programas similares, que comparen a un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares, para poder conocer la efectividad del programa.

- 50) En caso de que el Programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgo en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No

Información inexistente

No se cuenta con Evaluaciones de Impacto, que nos permitan medir los efectos que tiene el Programa en sus beneficiarios, con relación a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo.

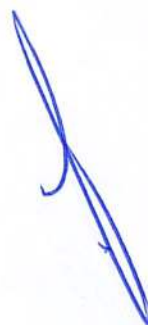
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

51) En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No

Información inexistente

No hay resultados específicos, por qué el Ayuntamiento de Escárcega no ha realizado Evaluaciones de Impacto al *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*.





VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

APARTADO DE LA EVALUACION	FORTALEZA , OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZA Y RECOMENDACIONES	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACION
Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	Para la operación del Fondo el Ayuntamiento maneja el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), la información relativa es sistematizada y lleva a cabo una actualización de forma trimestral la cual es oportuna, confiable y cuenta con un mecanismo de validación, para sus indicadores. El municipio cuenta con un Programa Operativo Anual que guía la aplicación del Fondo evaluado y que se encuentra publicado en su página de transparencia. El personal de la Dirección de Planeación, Tesorería y Otras públicas, del Ayuntamiento cuenta con estructura organizacional de soporte con capacidad para aplicar la normatividad del fondo así como aplicar los recursos.		
	Debilidad o Amenaza		
	El municipio no ha concluido con la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, que fueron arrojados como resultados de evaluaciones anteriores.	16, 17, 18, 19, 20	Se recomienda establecer una estrategia para dar seguimiento a los ASM y en la Matriz de Indicadores de Resultados "MIR" con un proceso metodológico más preciso en base al Marco Lógico.
	El municipio no cuenta con un Plan estratégico basado en la MIR para alcanzar los objetivos del Fondo. Pero cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo que es documento rector de planeación en los Gobiernos Locales.	14	Alinear si hay cambio en los planes Federales y Estatales.
Cobertura y focalización	Fortaleza y Oportunidad		
	El Ayuntamiento cumple con lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal en cuanto a la cobertura y focalización para la población objetivo. La cobertura del Fondo evaluado ha sido constante en su aplicación ya que ha ido incrementando de manera paulatina. El municipio realiza cada año la captura en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social mediante la MIDS, la cual identifica y señala el tipo de población a la cual se beneficiará estableciéndola como población objetivo.		
	Debilidad o Amenaza		
	En necesario establecer que no se encontraron debilidades o amenazas.		
Operación	Fortaleza y Oportunidad		
	Se cumple con lo establecido en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal en cuanto a la operación del Fondo. Se logró el 100% de la aplicación de los recursos correspondientes a 2018.		

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

APARTADO DE LA EVALUACION	FORTALEZA, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZA Y RECOMENDACIONES	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACION
	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo en el municipio, están disponibles para la población objetivo y se apegan al documento normativo del Fondo. El municipio transparenta las acciones y obras realizadas con el Fondo evaluado, a través de su página de internet.		
	Debilidad o Amenaza		
	Durante los últimos tres años, no existen cambios sustantivos al Fondo para la Infraestructura Social Municipal por parte de los órganos reguladores y responsables de su aplicación. Así como de los indicadores de servicio, de gestión y de resultados.	36, 41	Aplicar los ASM de acuerdo a los indicadores de servicios, de gestión y de resultados de la MIR del Fondo respecto de sus metas.
	El municipio no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de los beneficiarios	27	Realizar una base de datos donde puedan identificarse las solicitudes de obras y/o proyectos requeridos por la población.
Percepción de la población atendida	Fortaleza y Oportunidad		
	Para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el Ayuntamiento ha instituido la figura de los Agentes para el Desarrollo Local (ADL), con el fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 33, fracción B, inciso d y f de la LCF en cada una de las entidades y municipios o DT; a través del Título Segundo, Numeral 2.4 de los Lineamientos del FAIS.		
	Debilidad o Amenaza		
	En este tema es necesario establecer que no se encontraron debilidades o amenazas.		
Medición de resultados	Fortaleza y Oportunidad		
	El municipio cumple con el propósito del Fondo ya que las obras que realizó son las permitidas para este recurso. Así mismo cumple con el Fin del mismo ya que se aplicó en las zonas de mayor rezago social y ZAP contribuyendo a la reducción del rezago en el municipio.		
	Debilidad o Amenaza		
	Cuenta con resultados de evaluaciones externas, pero no ha aplicado los ASM resultantes de las mismas.	46	Aplicar los ASM de las evaluaciones anteriores.
	El municipio no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes.	47	Se deben tomar en cuenta los resultados que genere el ADL.



IX. CONCLUSIONES



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser un nombre o una abreviatura.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser un nombre o una abreviatura.

IX. CONCLUSIONES

(Tabla No. 1)

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño	16 de 28 puntos posibles	El diseño del Fondo obedece a la normatividad vigente.
Planeación y Orientación a Resultados	16 de 24 puntos posibles	Cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo como instrumento de planeación, carece de un programa operativo anual orientado a resultados.
Cobertura y Focalización	NA	Cumple la normatividad vigente, pero este programa no está enfocado a una población objetivo.
Operación	28 de 28 puntos posibles	Los operadores del <i>FORTAMUNDF</i> conocen la normatividad y la aplican, pero al no tener definida una estrategia no tiene resultados.
Percepción de la Población Atendida	NA	Cumple la normatividad vigente, pero este programa no está enfocado a una población objetivo
Resultados	8 de 20 puntos posibles	Al no existir una estrategia para la aplicación de este Fondo, los resultados son muy imperceptibles, cumple con la normatividad de informar como programa federal.
Valoración Final	68 de 100 puntos posibles	68 % alcanzado

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

De acuerdo al análisis realizado al *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)* correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 para el Municipio de Escárcega podemos concluir que se alcanzó un 100 % de cumplimiento.

Dentro de las recomendaciones que consideramos necesarias para poder incrementar el porcentaje de cumplimiento tenemos:

- Establecer el presupuesto con base en resultados (PbR).
- Llevar a cabo Evaluaciones Externas de forma anual para contar con mayores parámetros para la medición de los resultados alcanzados.
- El siguiente año se recomienda llevar a cabo una **Evaluación de Diseño**, contemplados los siguientes apartados:
 - a) Análisis y valoración del esquema de atención y asignación de recursos.
 - b) Análisis de la contribución de los recursos a los objetivos nacionales y a los objetivos sectoriales.
 - c) Análisis y valoración de la ***Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)***.





X. ANEXOS



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

Seis firmas manuscritas en tinta azul, dispuestas horizontalmente.

ANEXO NO. 1

“METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019

Debido a la naturaleza del Fondo, no es posible contar con una metodología para definir la población potencial y objetivo, ya que en el Artículo 37 de *la Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

El Artículo 38 establece que la distribución de los recursos se realizará en proporción directa al número de habitantes de cada entidad federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que emita el *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)*.

Las Entidades a su vez distribuirán los recursos a sus respectivos municipios, en proporción directa al número de habitantes con que cuenta cada uno de ellos.

POBLACIÓN	
POTENCIAL	OBJETIVO
61,888	61,888

Por lo antes señalado se determina que la Población Potencial y Objetivo es la Población Total en el Municipio, de acuerdo a los datos *del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)*.



ANEXO NO. 2

“PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

Debido a la naturaleza del Fondo, no es posible contar con un padrón ni una base de datos de beneficiarios, ya que en el Artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

La *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)* y el *Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT)* del *Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)*, cuentan con información sistematizada, confiable y vinculada a la ejecución de las metas y objetivos que permiten verificar la información capturada y son publicados en la página de la *Secretaría de Bienestar*, Congreso de la Unión, página de Transparencia Municipal y el Periódico Oficial.



ANEXO NO. 3
“MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

DETALLE DE LA MATRIZ	
Ramo:	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
"A" Clave y Modalidad del Programa presupuestario:	1 - Gasto Federalizado
Denominación del Programa presupuestario:	1-005 - del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Clasificación funcional:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

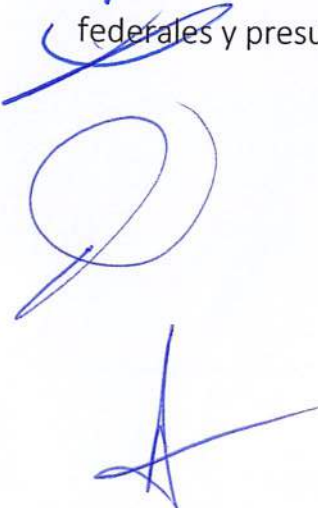
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

OBJETIVO			ORDEN		SUPUESTOS			
CONTRIBUIR A IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO FISCAL PARA QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PUEDAN LOGRAR Y PRESERVAR EL EQUILIBRIO DE SUS FINANZAS PÚBLICAS MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES TRANSFERIDOS.			1		LAS CONDICIONES MACROECONÓMICAS PERMANECEN ESTABLES			
INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias	Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUNDF)) * 100	Relativo	Índice	Estratégico	Eficacia	Anual	Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información publicada por las instituciones calificadoras reconocidas en el país

ANEXO NO. 7
“AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Número	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha del Compromiso del ASM		Producto y/o Evidencia	Avance de ASM durante los últimos tres años						Identificación del Documento Probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de Término		Marzo 17	Sept 17	Marzo 18	Sept 18	Marzo 19	Sept 19			

Puede señalarse que no sean establecidos los mecanismos para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de informes y evaluaciones con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de los Programas federales y presupuestarios, por lo que se considera información *inexistente*.



ANEXO NO. 8
“AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL”

FIGHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019

No se puede indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM, ya que no se cuenta con los documentos de trabajo e institucionales.

ANEXO NO. 9
“ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE
EVALUACIONES EXTERNAS”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019

Las recomendaciones emitidas por evaluadores, derivadas ASM identificadas en las evaluaciones externas, cuyo propósito es la de contribuir a la mejora del programa, no cuentan con una posición institucional ya que no hay una opinión fundada por el ayuntamiento de Escárcega. R: Información inexistente.

ANEXO NO. 10
 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019

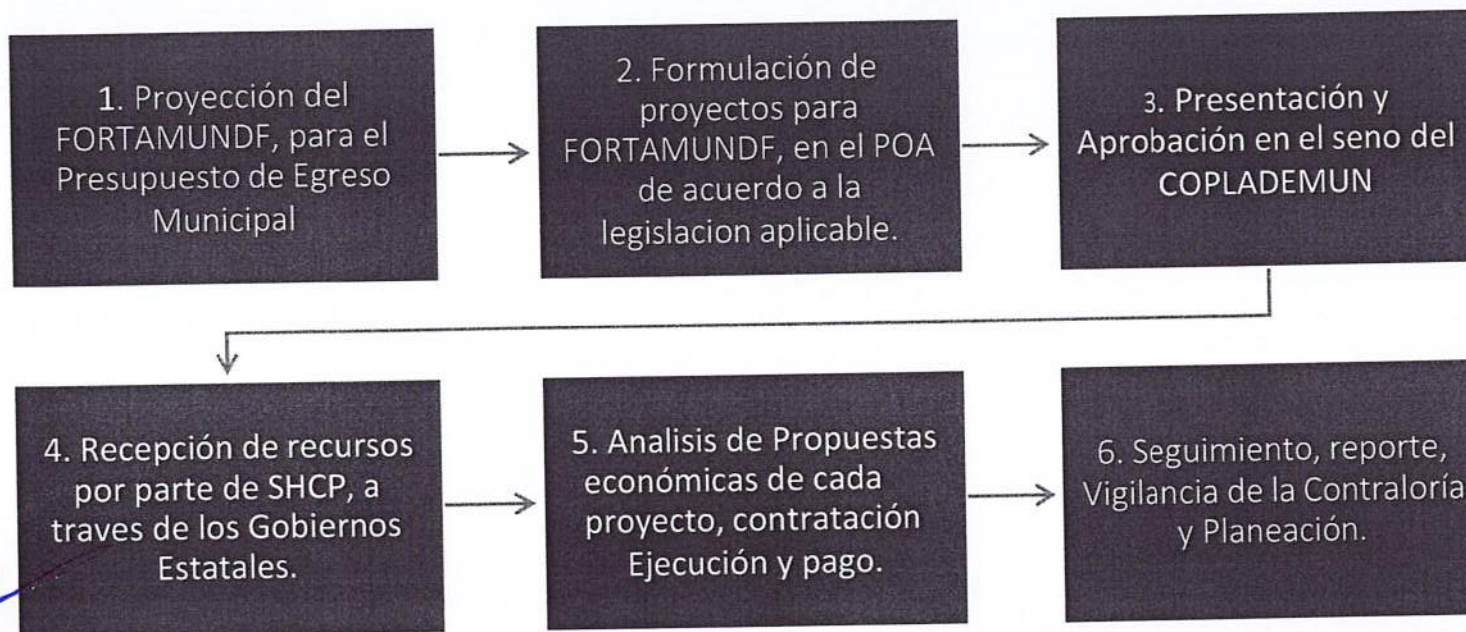
El programa no determina el indicador de cobertura, ya que la finalidad del *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, es brindar recursos a los municipios para fortalecer sus haciendas públicas, modernizar su estructura administrativa y financiar sus requerimientos de gasto para apoyar el desarrollo de sus estrategias administrativas.

ANEXO NO. 11
“INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal.
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019

Debido a la naturaleza del Fondo, no es posible contar con una metodología para definir la población potencial y objetivo, ya que en el Artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* establece que el destino de los recursos del Fondo es para el pago de requerimiento y obligaciones financieras, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

ANEXO 12“ DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”



ANEXO NO. 13
"GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE
CLASIFICACIÓN"

FICHA TÉCNICA	
Nombre del Programa:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal.
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

CAPÍTULO DE GASTO	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO \$	
1000		Servicios Personales		<u>\$7'707,833.00</u>
	1410	Aportaciones Seguridad Social	\$ 6'348,874.00	
	1440	Aportaciones para Seguros	\$ 1'358,959.00	
2000		Materiales y Suministros		\$6'416,000.00
	2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$6'416,000.00	
3000		Servicios Generales		<u>\$22,002,358.00</u>
	3110	Energía Eléctrica	\$21'642,385.00	
	3140	Telefonía Tradicional	\$218,420.00	
	3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$104,505.00	
	3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	<u>\$37,048.00</u>	
6000		Inversión pública		\$4'981,037.00
	6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$49,995.00	
	6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$4'931,042.00	
		Total		<u>\$ 41'107,228.00</u>

ANEXO NO. 14
“AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS”

DETALLE DE LA MATRIZ	
Ramo: 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
"A" Clave y Modalidad del Pp:	I - Gasto Federalizado
Denominación del Programa presupuestario:	I-004 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales Distrito Federal (FORTAMUNDF).
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF ESCÁRCEGA 2019

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AÑO EVALUADO	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Anual	100	100	100	Se aplicó el 100% de los recursos
Propósito	Índice de Dependencia Financiera	Semestral	0.8	100	ND	Atiende al nivel de recaudación de ingresos propios
Componente	Porcentaje de avance en las metas	Trimestral	0	0	ND	
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	Trimestral	100	100	100	El objetivo es aplicar el 100% de los recursos.

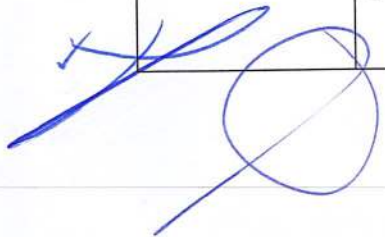



TABLA NO. 2
“FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES
DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE
LA EVALUACIÓN”

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA:	EVALUADOR EXTERNO
Nombre del Coordinador de la Evaluación:	M. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
Nombres de los principales colaboradores:	C.P. Guadalupe Damaris Medina Matú
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Hermenegildo Vázquez López
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación Directa
Costo total de la Evaluación:	\$ 116,000.00M.N
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios

TABLA NO. 3 “AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.



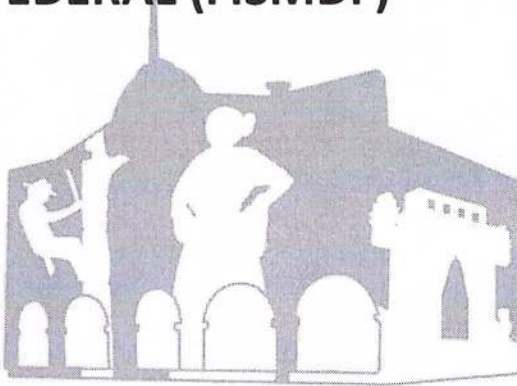
[Handwritten signature in blue ink]



ESCÁRCEGA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y
MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO
FEDERAL (FISMDF)**



ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un gobierno Con Justicia y Legalidad

H. Ayuntamiento de Escárcega 2018-2021
Un Gobierno Con Justicia y Legalidad

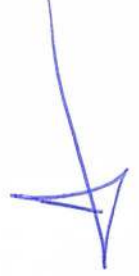
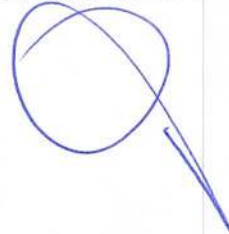

ANTECEDENTES

La **Ley General de Desarrollo Social** en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

En su primera puesta en práctica, en 2007, fue para dar cumplimiento al numeral 11 del **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2007**, este ejercicio se aplicó a 106 programas sujetos a reglas de operación.

Este instrumento permitió que por primera vez en México se realizaran comparaciones entre programas sociales de nueve instituciones públicas federales. A partir del ejercicio 2007 se identificó la necesidad de mejorar el instrumento. Por ello, fue sometido a un proceso de revisión para identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad.

Para dar cumplimiento al numeral 25 del **Programa Anual de Evaluación** el **Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)** coordinará la Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas especificados en el Anexo 2b del **Programa Anual de Evaluación (PAE)**.

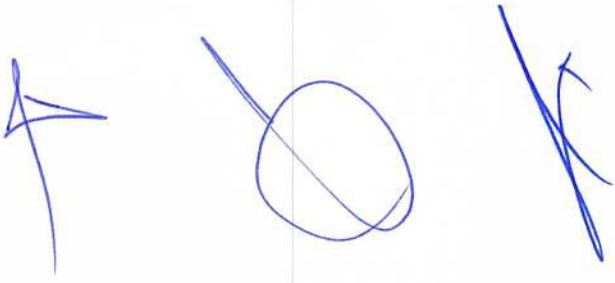


OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa *Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISIMDF)* con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



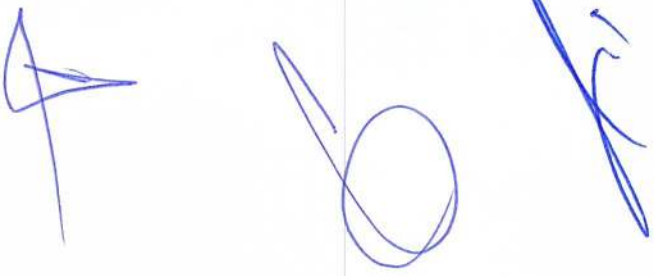
ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

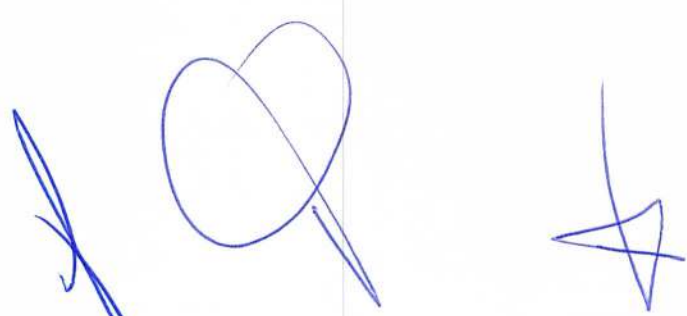
La Evaluación de Consistencia y Resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del Programa
2. Diseño
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos



PERFIL DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

CARGO	ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
<p>Coordinador de la evaluación</p>	<p>Maestría en Economía y Dirección Internacional por la Universidad Autónoma de Madrid.</p>	<p>Elaboración Plan Municipal de Desarrollo Hopelchén 2015-2018</p>
		<p>Evaluación de Consistencia y Resultados del H. Ayuntamiento de Candelaria 2018</p>
	<p>Licenciado en Administración de Empresas por el ITESM Campus Monterrey.</p>	<p>Evaluación de Consistencia y Resultados del H. Ayuntamiento de Escárcega 2018</p>
		<p>Evaluación de Consistencia y Resultados del H. Ayuntamiento de Hecelchakán 2018</p>



Three handwritten signatures in blue ink are located below the table. The first is a stylized signature on the left, the second is a large, circular signature in the center, and the third is a star-shaped signature on the right.

GLOSARIO

- CUIS:** Cuestionario Único de Información Socioeconómica
- FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- FISE:** Fondo para la Infraestructura Social Estatal
- FISDMF:** Fondo para la Infraestructura Social Municipal
- CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- LCF:** Ley de Coordinación Fiscal
- LGDS:** Ley General de Desarrollo Social
- MIDS:** Matriz de Inversión para el Desarrollo Social
- MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados
- ODMS:** Objetivos del Desarrollo del Milenio Sostenible
- SRFT:** Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT)
- PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- PED:** Plan Estatal de Desarrollo
- PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación
- PMD:** Plan Municipal de Desarrollo
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- ROP:** Reglas de Operación
- SFU:** Sistema de Formato Único
- SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
- ZAP:** Zonas de Atención Prioritaria



INTRODUCCIÓN

Las Evaluaciones de Desempeño orientadas a la Administración Pública Municipal son herramientas para la mejora continua de los servicios públicos y programas que ofrece el Ayuntamiento, ya que los servicios públicos y los recursos económicos están intrínsecamente ligados, para ofrecer servicios eficientes y eficaces los ayuntamientos requieren un buen control de sus recursos económicos por ello requieren una correcta planeación, con la finalidad de satisfacer las expectativas de la ciudadanía, que demanda mejores y mayores servicios públicos.

La **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, determina que uno de los ocho fondos por los que se encuentra compuesto el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, es el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, que tiene como finalidad otorgar financiamiento de obras, inversiones y acciones sociales que otorguen algún beneficio directo a la población que se encuentra en pobreza extrema y en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, así como en las zonas de atención prioritaria de acuerdo a lo que indique la **Ley General de Desarrollo Social (LGDS)**; el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** está dividido en dos componentes: **El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) que ejercen los municipios, motivo de la presente evaluación** y el **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)** que ejercen las Entidades Federativas.

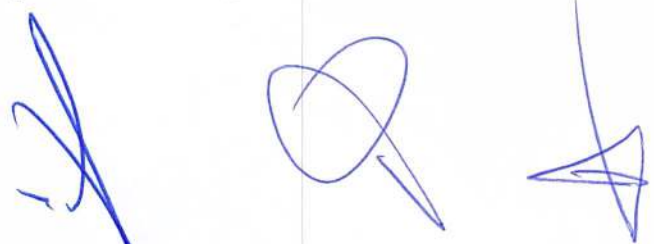
Los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** se destinan a la ejecución de servicios como agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, electricidad rural y de colonias pobres, caminos rurales, urbanización, infraestructura básica educativa, de salud y productiva rural, así como el mejoramiento de las viviendas.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

El Propósito de esta evaluación de Consistencia y Resultados es conocer los resultados obtenidos con recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2019**, en el Municipio de Escárcega, Estado de Campeche, para otorgar a los operadores de este, información que sirva como retroalimentación para el diseño, gestión y obtención de resultados.

El artículo 110 de La **Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria**, determina que la evaluación se realizará mediante la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, a través de los indicadores estratégicos y de gestión, las evaluaciones se efectuarán por personas especializadas y con experiencia probada en la materia, que cuenten con los requisitos que se establecen en las disposiciones aplicables. Por lo tanto, dado que el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, pertenece a los fondos del Ramo 33, deberá apegarse a los **Términos de Referencia (TdR)** para la Evaluación de Desempeño vigentes, elaborados y publicados por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

La **Secretaría de Bienestar** y el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** son las instancias oficiales que avalan la metodología con la que se realizará esta evaluación, la cual consiste en realizar un análisis de seis diferentes rubros: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la población atendida y Medición de Resultados. Lo anterior se realizará mediante 51 preguntas, justificando con evidencia documental la consistencia y resultados del uso de los recursos del Fondo en el Municipio de Escárcega.



MARCO JURÍDICO

Conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 y 110 de la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)**, 48 y 49 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, normativas aplicables correspondientes y los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

Con fundamento en el marco jurídico anterior en la evaluación de Desempeño del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) 2019** del Municipio de Escárcega, se consideraron los **Términos de Referencia (TdR)** para la Evaluación de Consistencia y Resultados vigentes, elaborados y publicados por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**, que busca analizar la capacidad institucional y de gestión de un programa a través de seis grandes temas: Diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y resultados.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISDMF ESCÁRCEGA 2019

Para el año 2019, el Congreso de la Unión asignó al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, Campeche, apoyos provenientes del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación por concepto del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)**, un monto por la cantidad de \$100,091,969.54 (son: Cien millones, noventa y un mil novecientos sesenta y nueve pesos con cincuenta y cuatro centavos M.N.), mismos que se destinaron a los siguientes rubros: agua potable y saneamiento, alcantarillado, urbanización, electrificación rural y de colonias necesitadas, infraestructura deportiva, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emitió la **Secretaría del Bienestar**.



METODOLOGÍA

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	51	51

La evaluación se realiza mediante un trabajo de gabinete, con base a la información proporcionada por los responsables del programa y de acuerdo a las necesidades de información se podrán programar entrevistas a funcionarios ejecutores del programa, de las siguientes direcciones: Dirección de Planeación, Dirección de la Contraloría, Dirección de Obras Públicas, Agua Potable del Ayuntamiento de Escárcega y personal de la Unidad de Evaluación.

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **34** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISDMF ESCÁRCEGA 2019

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a. La pregunta;
- b. La respuesta binaria (**SÍ/NO**) o abierta; para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración).
- c. El análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es "No".

Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es "Sí", se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

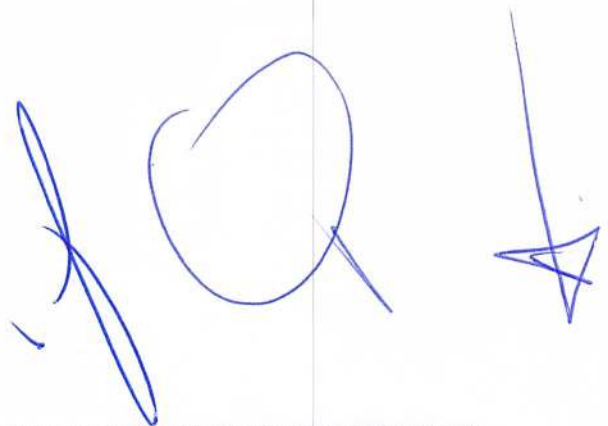
Se podrá responder "*No aplica*" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "*No aplica*" en el espacio para la respuesta.

Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

- Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo" (*Formato libre*).
- Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios" (*Formato libre*).
- Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados del programa".
- Anexo 4 "Indicadores".
- Anexo 5 "Metas del programa".

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISDMF ESCÁRCEGA 2019

- Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.
- Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.
- Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (*Formato libre*).
- Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (*Formato libre*).
- Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”.
- Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.
- Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.
- Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
- Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.
- Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (*Formato libre*).
- Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (*Formato libre*).





I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** conocido como Ramo 33, constituye un recurso presupuestario distribuido por el Ejecutivo Federal a través de la **Secretaría de Bienestar**, es incluido entre los fondos definidos en el Capítulo V de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** vigente .

El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** tiene como objetivo general Financiar obras de infraestructura urbana y acciones de intervención social a nivel estatal y municipal, con el fin de beneficiar a las poblaciones en situación de pobreza extrema radicadas en las localidades con mayor rezago, desde un esquema federal que permita la descentralización de recursos y acciones de gobierno.

El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** se divide en dos tipos de fondos:

1. El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, que como segmento equivale al 88% del total de la inversión distribuida por el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** y es destinado para su ejercicio directo por parte de los gobiernos municipales en los estados y las demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.
2. El **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)**. Este segmento equivale al 12% del total de la inversión distribuida por medio del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** y es destinado para su ejercicio directo por parte de las entidades federativas.

La aplicación general de este recurso debe contar con la orientación del Informe Anual publicado por la **Secretaría de Bienestar** para la mejora de los indicadores de pobreza y rezago social.

El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**, se entrega mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a los Estados por conducto de la Federación y a los Municipios a través de los Estados, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricción.

Si el Municipio o Demarcación Territorial es una **Zona de Atención Prioritaria (ZAP) Rural** y no tiene **Zona de Atención Prioritaria (ZAP) Urbanas**, deberá invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema. Si el Municipio o Demarcación Territorial tiene **Zona de Atención Prioritaria (ZAP) Urbanas**, deberá invertir en éstas, por lo menos un porcentaje de los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**.

Para la identificación de la población en pobreza extrema, los Gobiernos Locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, que la **Secretaría de Bienestar** publicará en su Normateca Interna. La **Secretaría de Bienestar**, a través de sus Delegaciones brindará asesoría técnica para su uso, llenado y captura en la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**. Una vez que los Gobiernos Locales recolecten la información del instrumento vigente para la identificación de los beneficiarios de la **Secretaría de Bienestar**, ésta será analizada a través de los medios definidos por la DGGPB, para su evaluación y determinación de los hogares y personas en pobreza extrema.

Los bienes y servicios que tiene por objeto el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** se determina a partir de los siguientes rubros de gasto:

1. **AYS:** Agua y Saneamiento

2. **ED:** Educación
3. **OP:** Otros Proyectos
4. **SAL:** Salud
5. **URB:** Urbanización
6. **VIV:** Vivienda

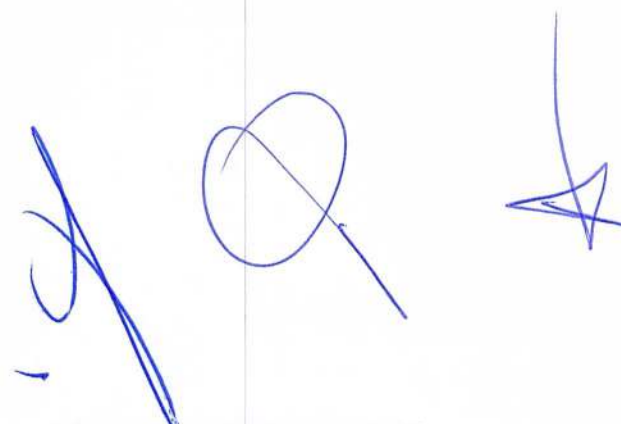
De acuerdo a su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** se orientarán a la realización de dos tipos de proyectos conforme a la siguiente clasificación:

Directa: Proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional e identificadas en el Informe Anual.

Complementarios: Proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

Existen, 6 modalidades por tipo de proyecto:

1. **A:** Ampliación
2. **C:** Construcción
3. **E:** Equipamiento
4. **I:** Instalación
5. **M:** Mejoramiento
6. **R:** Rehabilitación





II. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

II. DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

1. *El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información.*

(Ver Tabla No. 1)

- a) *El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.*
- b) *Se define la población que tiene el problema o necesidad.*
- c) *Se define el plazo para su revisión y su actualización.*

Respuesta: Si

Nivel: 4

El Problema se encuentra identificado y definido en el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021** en el Eje 2. Desarrollo Social y Económico, Objetivo 1 Bienestar Social Integral, que busca Mejorar la calidad de vida de las familias más rezagadas del municipio de Escárcega y el Eje 3 Servicios Público, Objetivo 1: Servicio Eficiente Municipal de Limpieza, Rastro, Mercado, Agua Potable, Alcantarillado y Obra Pública, que busca Mejorar el sistema de servicio público como son rastros, mercado, panteones, parques, jardines, calles y avenidas, así como la modernizar los sistemas de recolección de residuos sólidos y alumbrado público, con el propósito de satisfacer las condiciones básicas de los ciudadanos del municipio de Escárcega; proveer de agua limpia y de buena calidad a todo el municipio de Escárcega, rehabilitando el sistema de alcantarillado para aguas pluviales y aguas residuales. Facilitar las acciones tendientes a realizar los diferentes trabajos de operación y ejecución de obras públicas

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISDMF ESCÁRCEGA 2019

De acuerdo a los datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019, emitido por la **Secretaría de Bienestar** y con las mediciones de Pobreza Municipal de 2015, realizado por el **Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)**, indican que uno de los graves problemas que afronta el Municipio de Escárcega, es la pobreza ya que 36,569 habitantes se encuentran en situación de pobreza extrema y moderada, es decir el 59.1 % de la población total.

El problema está considerado como una situación que puede ser revertida mediante acciones concretas que tiendan a mejorar el bienestar de las personas y fortalecer la relación entre gobierno y sociedad, lo que se traduce en mejores condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Escárcega.

La población beneficiada está definida e identificada conforme a lo previsto en la **Ley General de Desarrollo Social (LGDS)**, y son aquellos 6,998 habitantes que se encuentran en pobreza extrema de acuerdo al informe del **Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)**, y que presentan en promedio 3.6 carencias, que representan el 11.3 % de la población total del municipio que viven en estas condiciones; en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, las cuales fueron identificadas mediante los datos del **X Censo General de Población y Vivienda 2010**.

El Ayuntamiento de Escárcega define los plazos para la revisión del Programa y su actualización en el **Programa Operativo Anual 2019 (POA)**.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.**
- b. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- c. El plazo para su revisión y su actualización.**

(Ver Tabla No. 1)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISDMF ESCÁRCEGA 2019

Respuesta: Si

Nivel: 4

El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** del Municipio de Escárcega es el documento rector que contiene las directrices de planeación del Gobierno Municipal en turno, se elaboró conforme a lo establecido en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado del Estado de Campeche, la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

En él se describe el proceso con el cual fue elaborado y se sustenta en el enfoque de planeación participativa ciudadana, donde a través de foros de consultas y actividades sectoriales se definieron las principales problemáticas del territorio municipal, en el cual da como resultado un Diagnóstico Municipal.

Cabe hacer mención que en este proceso de planeación se identificaron las condiciones sociales y económicas del municipio, con la finalidad de conformar un diagnóstico de los 5 ejes rectores:

Eje 1: Educación, Cultura y Salud.

Eje 2: Desarrollo Social y Económico

Eje 3: Servicios Público

Eje 4: Seguridad y Justicia

Eje 5: Cuentas Claras

Es preciso mencionar que el diagnóstico del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** se señalan de forma general las localidades sin puntualizar la situación de marginación y pobreza de cada una de ellas, realizando énfasis en la mención de carencia en ingresos, vivienda, servicios, salud en las localidades y en la Cabecera Municipal, es decir la situación de rezago social en el municipio se muestra a través de indicadores de carencia social asociados a la medición de la **"Pobreza Multidimensional"**.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

En cuanto a los plazos de revisión y actualización del Programa, se dan a conocer en el mes de septiembre, conforme lo indica el Marco Jurídico que avala el Informe Anual de Gobierno. Cabe señalar, que la información proporcionada por personal del Ayuntamiento señala que hacen uso de la información publicada por el **Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)**.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel: 4

El Programa cuenta con una justificación teórica relacionada con la temática de planeación y participación ciudadana. La metodología utilizada en la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** forma parte de la teoría de desarrollo local, donde uno de los agentes que intervienen en el proceso de desarrollo es la población local, como aquella que participa activamente en la definición de sus problemáticas sociales y económicas y que busca solucionar dichos problemas a través de propuestas a los entes públicos.

Es importante mencionar, que en el Eje 2. "Desarrollo Social y Económico" y el Eje 3 "Servicios Público" hacen mención en el Bienestar Social y los Servicios Públicos, como medios para detonar el desarrollo del Municipio e integrar a la población vulnerable en tener una mejor calidad de vida.

Con el **Programa Operativo Anual (POA)** se observa las mejoras en infraestructura social que se llevaron a cabo durante el año 2019, las cuales deben contribuir a disminuir el rezago de pobreza extrema en que se encuentra el 11.3 % de la población.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISDMF ESCÁRCEGA 2019

En teoría se dice que al incrementar la infraestructura social básica en las comunidades de alta y muy alta marginación disminuiría el rezago en infraestructura básica social, combatiría la pobreza extrema, el aislamiento y mejoraría el acceso a los servicios básicos de la población. En un documento elaborado por la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, concluye que la instalación de infraestructura social es más eficaz que la infraestructura económica en las regiones con atraso en su desarrollo.





B. ANALISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES

4. *El Propósito del Programa está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial, Especial o Institucional considerando que:*

- a) *Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.*
- b) *El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.*

Respuesta: Si

Nivel: 4

Se observa que existe una vinculación directa con el objetivo principal del Programa que es ***“el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria”*** y forma parte del Programa Sectorial que tiene a su cargo la ***Secretaría de Bienestar***.

Dicha vinculación está fundamentada y corresponde a las normas contenidas en los Lineamientos Generales para la Operación del ***Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)***, particularmente en lo referente a la identificación de la población objetivo tanto en los rubros de personas en pobreza extrema como en el de localidades que presentan algún grado de rezago social, considerando los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, así como las acciones y recursos destinados para atender esta problemática.

Es importante mencionar que el Ayuntamiento de Escárcega cumplió en tiempo y forma con los informes trimestrales ante la Secretaría de Bienestar.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

El objetivo del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)*, no está establecido en el *Plan Nacional de Desarrollo (PND)*, no obstante, es necesario señalar que el destino del gasto se ejecutó en cumplimiento con el artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, por lo que se puede decir que el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)*, no está vinculado con el *Plan Nacional de Desarrollo (PND)*.

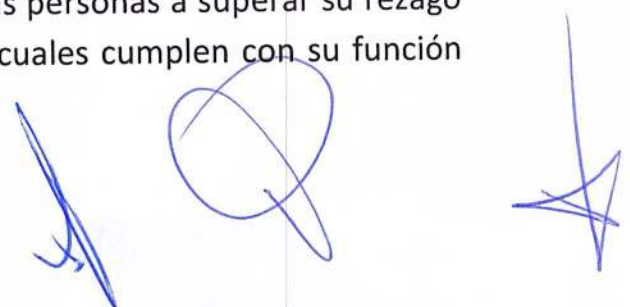
6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio? (Ver Tabla No. 4).

La Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan los sectores económico, social y ambiental.

Los objetivos en los cuales impacta el fin del programa de forma directa son en el Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, además de contribuir de forma transversal a los 16 objetivos restantes.

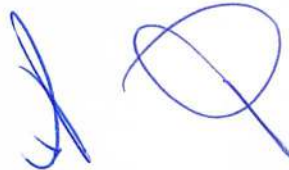
Es importante mencionar que los Ejes II y III del *Plan Municipal de Desarrollo (PMD)* señalan que contribuye de forma directa al alcance de los objetivos del Milenio, ya que sus objetivos se enfocan a desarrollar acciones en materia de bienestar social y servicios públicos que lleva a cabo el Ayuntamiento de Escárcega que son necesarios para apoyar a las personas a superar su rezago social y disminuir los índices de pobreza, los cuales cumplen con su función Constitucional enmarcada en el Artículo 115.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

Los objetivos a los cuales se vincula el *Plan Municipal de Desarrollo (PMD)* a los objetivos del Milenio son:

- A. Fin de la Pobreza.
- B. Hambre Cero.
- C. Salud y Bienestar.
- D. Educación de Calidad.
- E. Igualdad de Género.
- F. Agua limpia y Saneamiento.
- G. Energía Accesible y No Contaminante.





C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

A. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las Poblaciones Potencial y Objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

(Ver Anexo No. 1)

Respuesta: Si

Nivel: 4

En el **Programa Operativo Anual (POA) 2019**, se definen las poblaciones objetivo que serán atendidas, al analizar cada una de las poblaciones, se puede determinar que están dentro las poblaciones potencial y objetivo establecidas por el **Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)**.

Las poblaciones, potencial y objetivo, se definen en el documento **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2019 (MIDS)** y se observa en la información del **FISDMF** publicado por la **Secretaría de Bienestar** en el portal del **FIMS 2019**.

La población potencial es el resultado total de personas de las localidades con pobreza extrema la cual asciende 6,998 personas es decir el 11.3% de la población total según el informe del año 2015, elaborado por el **Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)**.

Es importante señalar que los 111 proyectos aplicados durante 2019, (**Ver Tabla No. 3**) fueron enfocados a las localidades que cumplen con los criterios de carencias sociales.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

Para llevar a cabo esta acción el Ayuntamiento de Escárcega, realiza una revisión en forma anual de acuerdo a lo establecido en las políticas en materia de desarrollo social expedidas por la Secretaría de Bienestar, durante 2019.

Cabe mencionar que conforme a lo señalado en el Artículo 33 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la **Ley General de Desarrollo Social (LGDS)**, y en las **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)**. La totalidad de las localidades seleccionadas del Municipio de Escárcega son elegibles en base a este criterio.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

(Ver Anexo No. 2)

Respuesta: Si

Nivel: 4

La información de los beneficiarios cuenta con todas las características establecidas ya que se trabaja de forma conjunta con la **Secretaría de Bienestar**.



El municipio de Escárcega utiliza un formato en el cual se especifican las características de las obras y a su vez se desglosan el número de beneficiarios, el nombre y la localidad a la que pertenecen. Estos formatos forman parte de los expedientes definitivos de obra.

De acuerdo a lo establecido, en la normatividad, se lleva el control de los beneficiarios a través del **Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS)**; estos contienen información socioeconómica del beneficiario y son cargados a través del Sistema **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)**, que está regulado por la **Secretaría de Bienestar**.

Por lo que se puede concluir, que el Municipio de Escárcega dispone de información que incluye las características de los beneficiarios establecidas en los documentos normativos e incluye el tipo de apoyo otorgado.

Cada una de las direcciones ejecutoras de los recursos provenientes del Fondo, actualizan la lista de beneficiarios de los distintos programas que financia. Con lo que se evita duplicar el apoyo cuando es personal, familiar o en grupo, a menos que se considere necesario o sea una obra de carácter prioritario y de beneficio a la comunidad.

9. Si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones. (Ver Anexo No. 2)

Derivado del análisis realizado para definir e identificar la población en donde se aplica el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** se observó que para las obras que se encuentran en localidades de pobreza extrema se llenan los **Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS)** donde se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios directos, quienes a la vez pasan a ser parte del **Padrón Único de Beneficiarios (PUB)** y del **Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE)** de la **Secretaría de Bienestar**.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

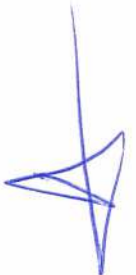
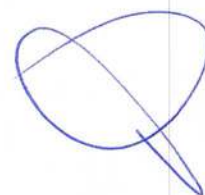
Estos cuestionarios son llenados mediante una visita que se realiza a la vivienda que se beneficiará. Los datos que se recolectan a través de esta encuesta son:

- Control de llenado
- Identificación geográfica
- Domicilio geográfico
- Identificación y registro de los componentes de carretera
- Identificación y registro de los componentes de camino
- Identificación y registro de los componentes de vialidad
- Informante adecuado
- Tipo de vivienda
- Número de hogares en la vivienda
- Identificación del hogar
- Datos de todos los integrantes del hogar
- Salud
- Lengua y cultura indígena
- Educación
- Situación conyugal
- Condición laboral
- Seguros voluntarios
- Jubilación o pensión
- Otros apoyos
- Adultos mayores
- Salud en el hogar
- Trabajo no remunerado
- Otros ingresos en el hogar
- Remesas
- Gasto y consumo
- Seguridad alimentaria
- Características de la vivienda
- Posesión de bienes productivos
- Proyectos productivos

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

Una vez recabada la información a través de los **Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS)**, se elabora la **Matriz de Inversión de Desarrollo Social 2019, (MIDS)**, en la cual se definen cada uno las obras que estarán llevando a cabo durante el año fiscal. Cabe mencionar que con base en el reporte por municipio emitido por **Secretaría de Bienestar** se observa una aplicación del 100% de los recursos los cuales deben cumplir con los requerimientos que marca el programa.

Así mismo en la **Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) 2019**, se definen los criterios que deben cumplir los beneficiarios, por lo que si un proyecto no va dirigido a la población objetivo este es rechazado por el mismo sistema. Los 111 proyectos ejecutados por el Ayuntamiento de Escárcega cumplen con dichos criterios.





D.EVALUACIÓN ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

[Firmas manuscritas]

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. *¿En el documento normativo del Programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tales como: ¿Fin, Propósito, Componentes y Actividades?*

(Ver Anexo No. 3 y Anexo No. 4)

El municipio de Escárcega dispone a través de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, del **Sistema de Formato Único (SFU)** donde se encuentra la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** de cumplimiento obligatorio por todos los municipios.

Esta **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** es de carácter Nacional, con indicadores de desempeño: estratégicos, de gestión y eficacia, para medir sus procesos y resultados; cada uno de estos indicadores están constituidos a partir de la **Metodología de Marco Lógico (MML)** y son revisados y actualizados por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**

11. *Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa cuentan con la siguiente información:*

- a) Nombre.*
- b) Definición*
- c) Método de cálculo.*
- d) Unidad de Medida.*
- e) Frecuencia de Medición*
- f) Línea base.*
- g) Metas.*
- h) Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)*

Si se observa a nivel la descripción a detalle de las fichas de cada indicador

Respuesta: Si

Nivel: 4

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

En virtud que el Municipio de Escárcega no presentó evidencia documental que soporte el diseño e implementación de una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Municipal ligada al Fondo se dispuso para su análisis de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** Nacional (*Ver el Anexo No. 3*)

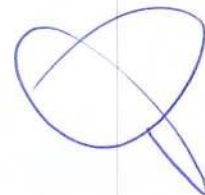
12. Las Metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa tienen las siguientes características:

- a) *Cuenta con unidades de medida.*
 - b) *Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.*
 - c) *Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.*
- (*Ver el Anexo No. 5*)

Respuesta: Si

Nivel: 4

A través de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** a nivel Federal se plantean las metas que busca alcanzar a lo largo del ejercicio fiscal. Estos indicadores cuentan con una unidad de medida, los cuales son el número de obras a realizar según las incidencias de los proyectos y son factibles de alcanzar con un correcto manejo del Fondo.





E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES.

13. ¿Con cuáles Programas Federales y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

(Ver Anexo No. 6).

Como resultado del análisis al *Catálogo de Programas Federales 2019*, elaborado por el *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)*, el Programa tiene complementariedad y coincidencias con varios de los programas federales actualmente en operación, aún y cuando no hace referencia a un proceso de vinculación directa con ellos. En caso de establecer esta vinculación, los Programas Federales pueden ayudar a un mejor y más completo desarrollo de las poblaciones y localidades que presentan a personas con algún grado de pobreza o con rezagos sociales. Entre los programas determinados se pueden considerar:

1.- SECRETARÍA DE BIENESTAR

- Programa Pensión para Adultos Mayores.
- Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.
- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías d. Programa 3X1 para Migrantes.
- Programa de Coinversión Social.
- Programa de Comedores Comunitarios

2.- SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

- Programa de Apoyo a la Vivienda.
- Programa de Infraestructura.
- Programa de Consolidación de Reservas Urbanas.
- Programa de Prevención de Riesgos.

3.- SECRETARÍA DE SALUD (SSA):

- Programa Fortalecimiento a la Atención Médica.
- Programa Calidad en la Atención Médica.
- Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente

4.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Programas de Escuelas de Tiempo Completo.
- Programas de Cultura Física y Deporte

5.-SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural.

6.- SCT, SEDESEOL Y SEMARNAT

- Programa de Empleo Temporal

7.- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

- Programa al Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

8.- CONAGUA

- Programa de apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.
- Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

9.- INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena.
- Programa de Apoyo a la Educación Indígena.
- Programa de Infraestructura Indígena.





III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La unidad responsable del Programa cuenta con un Plan Estratégico con las siguientes características:

- a) **Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) **Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el fin y propósito del Programa.**
- d) **Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Respuesta: Si

Nivel: 4

El H. Ayuntamiento de Escárcega, en su **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021**, establece el Plan Estratégico del Programa, a partir de un Diagnostico General con base en la participación ciudadana, en donde se reconoce la problemática social y económica de la población e integra las estrategias, acciones y políticas que se llevarán a cabo en el corto y mediano plazo, en 5 grandes ejes:

- Eje 1.- Educación, Cultura y Salud.
- Eje 2. Desarrollo Social y Económico
- Eje 3 Servicios Público
- Eje 4.- Seguridad y Justicia
- Eje 5 Cuentas Claras

Los ejes estratégicos son la guía para la realización de acciones específicas que permitirán el desarrollo de este municipio. El Programa contempla los resultados que se quieren alcanzar definiendo claramente objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

El *Plan Municipal de Desarrollo del Municipio (PMD)* cuenta con todas las características descritas, en términos de planeación como Plan Estratégico.

15. El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) *Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.*
- b) *Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.*
- c) *Tienen establecidas sus metas.*
- d) *Se revisan y actualizan.*

Respuesta: Si

Nivel: 4

El Ayuntamiento de Escárcega elabora un *Programa Operativo Anual (POA)*, que guía la aplicación del Fondo evaluado y que se encuentra publicado en su portal de transparencia.

La Dirección de Planeación cuenta con un *Programa Operativo Anual (POA)*, producto de la Planeación Estratégica Institucional, mismo que está contemplado en el Programa Presupuestario 2019, estos documentos son elaborados a partir de las estrategias y metas contempladas en el *Plan Municipal de Desarrollo (PMD)* y permiten medir trimestralmente los avances del POA; son revisadas anualmente para su actualización.

Cabe señalar que en la información se muestra el avance de las metas alineadas a los Ejes de Desarrollo del *Plan Municipal de Desarrollo (PMD)*.

Los *Programas Operativos Anuales (POA)*, tienen todas las características establecidas para ser clasificadas como Plan Estratégico.



B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

B.DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. *El Programa utiliza informes de evaluaciones externas:*

- a) *De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.*
- b) *De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.*
- c) *Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.*
- d) *De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.*

Respuesta: No Información Inexistente

El municipio de Escárcega realizó como parte de su *Programa Anual de Evaluación (PAE)* para los Ejercicios Fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 evaluaciones de Consistencia y Resultados del *Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)*. Estas evaluaciones han podido contribuir a mejorar la gestión y los resultados obtenidos en el Fondo y a mejorar el desempeño de los operadores.

17. *Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?*

Respuesta: No Información Inexistente

Los responsables del Programa no presentaron evidencia documental que pueda indicar que han sido instrumentados los *Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)* de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales. (Ver el Anexo No. 7)

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

De acuerdo a la Evaluaciones realizadas al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** del Ramo 33 correspondiente a los años 2017, 2018, y 2019 del Municipio de Escárcega se omitieron los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones. **(Ver el Anexo No. 8)**

Esta situación nos impide llevar a cabo el seguimiento de los Mecanismos de Aspectos de Mejora del Programa Presupuestarios, citado anteriormente.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

De acuerdo a la Evaluación de Desempeño del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** del Ramo 33 del Municipio de Escárcega se omitieron las Recomendaciones de las Evaluaciones Externas de los últimos 3 años.

Esta situación nos impide analizar las Recomendaciones de las Evaluaciones Externas de los últimos 3 años citadas anteriormente.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

De acuerdo a la Evaluación de Consistencia y Resultados del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** del Ramo 33 correspondiente al año 2019, del Municipio de Escárcega se omitieron las recomendaciones en las Evaluaciones Externas de los últimos 3 años.

A partir de la experiencia adquirida en la realización de evaluaciones similares considero que sería pertinente llevar a cabo la evaluación del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)** para corroborar que sea elaborado de acuerdo a los **Presupuestos Basados en Resultados (PBR)** y que se califique el nivel de cumplimiento del Plan en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche.

De igual manera, sería pertinente llevar a cabo la evaluación del Proceso que integra la elaboración del **Programa Operativo Anual (POA)** para corroborar que este alineado con el Plan Municipal de Desarrollo.





C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. *El Programa recolecta información acerca de:*

- a) *La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.*
- b) *Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.*
- c) *Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.*
- d) *Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.*

Respuesta: Si

Nivel: 4

Se integra un **Programa Operativo Anual (POA)** por medio del cual, cada año se realiza un seguimiento de la contribución del Fondo a los objetivos establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD)**, el cual funge como documento rector de la aplicación de todos los recursos que se le dan al municipio.

Por lo establecido anteriormente y mediante entrevista realizada a los ejecutores del Fondo, se puede argumentar que se lleva un histórico de los tipos de apoyo y los montos otorgados en años anteriores, así como las características socioeconómicas de los beneficiarios, tal y como lo establece la **Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)**.

Al aplicar el **Cuestionario Único de Información Socioeconómica, (CUI)**, contempla una serie de datos que permite conocer en el tiempo el tipo de beneficiario y los beneficios que haya obtenido por parte del Fondo lo que contribuye a reducir el número de carencias sociales en el tiempo. A través del **Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI)** se genera la información socioeconómica de los beneficiarios. El Programa recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos y no genera información socioeconómica de las personas que no son beneficiarias.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

22. *El Programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:*

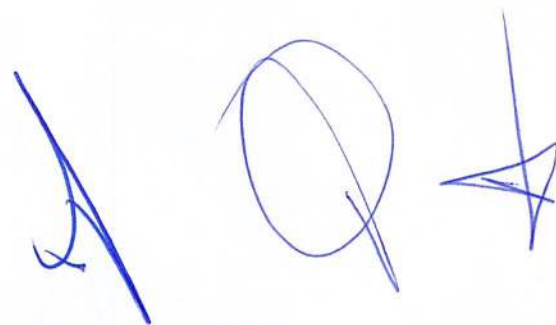
- a) *Es oportuna.*
- b) *Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.*
- c) *Está sistematizada.*
- d) *Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.*
- e) *Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.*

Respuesta: Si

Nivel: 4

Los responsables del Programa para la aplicación del Fondo operan en el **Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda** que se actualiza en el **Sistema de Recursos Federal Transferidos (SRFT)**, la información es sistematizada y lleva a cabo una actualización de forma trimestral. Adicionalmente se cuenta con un mecanismo de validación para sus indicadores y está disponible para su consulta.

De acuerdo a los Lineamientos Generales para Operación del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, en el numeral 3.1.2. de las Responsabilidades de los Gobiernos Locales que establece que "Reportar trimestralmente la planeación de los recursos **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** en la **Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)**, 10 días antes de concluir el trimestre.





IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE COBERTURA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

A. ANÁLISIS DE COBERTURA DEL PROGRAMA

23. *El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:*

- a) *Incluye la definición de la población objetivo.*
- b) *Especifica metas de cobertura anual.*
- c) *Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.*
- d) *Es congruente con el diseño del programa.*

(Ver Anexo No. 10)

Respuesta: Si

Nivel: 4

El *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* tiene señalada su estrategia de cobertura de atención para su población objetivo en el Artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, el cual dice:

“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria”.

Mediante el reporte de avances de indicadores del Programa Presupuestario 2019 se especifica que las metas de cobertura del programa se establecerán en forma anual. La estrategia de cobertura es congruente con el diseño del programa ya que las metas cumplen con el objetivo planteado en el mismo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISDMF ESCÁRCEGA 2019

En el Balance y perspectiva del Desarrollo Social 2019, de la **Secretaría de Bienestar**, se señala que es necesario reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezago tales como: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por servicio de drenaje en la vivienda y carencia por rezago educativo, por lo cual existe un horizonte a corto y mediano plazo y la estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

24. ¿El Programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Tal como lo establece la normatividad aplicable, los responsables del Programa realizan cada año la captura en el portal de la **Secretaría de Bienestar** mediante la **Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS)**, la cual identifica y señala el tipo de población a la cual se beneficiará, estableciéndola como población objetivo.

Asimismo, se dispone del Decreto por el que se formula la Declaratoria de la **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)**. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** que esta Ley señala y deberá, en todo tiempo, promover la eficacia cuantitativa y cualitativa de los ejecutores de la Política Social”.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la Población Objetivo y la Población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa? (Ver Anexo 10 y Anexo 11)

Se puede definir que la cobertura del Fondo evaluado ha sido constante en su aplicación ya que ha ido incrementando de manera paulatina.

Al respecto se puede revisar el Anexo No. 10 “Evolución de la Cobertura” y el Anexo No. 11 “Información de la Población Atendida”.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

La cobertura del Programa ha sido del 100% para el Año 2019. En el Informe Anual sobre Situación de Pobreza y Rezago Social, destaca la reducción consistente del porcentaje en extrema pobreza. Cabe señalar que para 2019, se llevaron a cabo 111 proyectos, enfocados a asistencia social, urbanización, agua y saneamiento, salud, vivienda, educación.





V. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN O NORMATIVIDAD APLICABLE.



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

V. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN O NORMATIVIDAD APLICABLE.

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa. (Ver Anexo No. 12)

Los responsables del Programa realizan los procesos de administración y operación de acuerdo a los Lineamientos Generales de Operación del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** en los apartados correspondientes al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**.

La **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** les permite la realización de la Planeación, administración y operación de los recursos provenientes del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISDMF)**.

27. ¿El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Si

Nivel: 4

El **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** y el **Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)** establecen las áreas de Atención Prioritarias a las que se refiere la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, sin embargo, en el Municipio de Escárcega no existe una base de datos que contenga de manera específica la totalidad de la demanda de apoyos y las características individuales de los solicitantes; por lo tanto, se hace uso del **Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS)**.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

Al realizar el llenado del **Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS)** se realiza la actividad de sistematizar la información socioeconómica y demográfica de la población susceptible de ser beneficiada de los programas sociales, ya que esta información se registra en el Padrón Único de Beneficiarios, que de acuerdo a la normatividad vigente son los que se encuentran o están ubicados en las Localidades de Alto o Muy Alto Rezago Social y las pertenecientes a las **Zonas de Atención Prioritarias (ZAP)**.

Es importante señalar que, para conocer la demanda total de los proyectos, se realiza en las sesiones del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, donde se dan a conocer los proyectos que se realizarán durante el año fiscal y a través de la Contraloría Municipal, se definen los Comités de Participación Social.

Debe mencionarse que este programa está sujeto por Reglas de Operación para que el beneficio llegue a las personas o comunidades más necesitadas buscando la igualdad en toda la sociedad.

SOLICITUD DE APOYOS

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Si

Nivel: 4

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

Los responsables del Programa realizan reuniones comunitarias donde los habitantes de la comunidad priorizan las obras y acciones que necesitan que sean ejecutadas en sus respectivas comunidades; los resultados de estas reuniones son recopiladas, estableciendo las características de la obra o acción, fuente de financiamiento y viabilidad técnica y financiera, y presentadas en la sesión del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal** para su autorización.

Esta información está disponible a través de la página de transparencia del municipio de Escárcega. Para dar cumplimiento a lo anterior se emiten anualmente los Lineamientos Generales para la Operación del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**, mismos que son emitidos por la **Secretaría del Bienestar**.

29. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: Si

Nivel: 4

El establecimiento de ventanillas de atención ciudadana en el Municipio de Escárcega tiene como objetivo atender y recopilar las necesidades plasmadas por la ciudadanía a través de sus solicitudes, posterior verificación en las asambleas comunitarias para realizar la Priorización de Obras, mismas que son señaladas en las actas correspondientes.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FIS MDF ESCÁRCEGA 2019

Este proceso nos indica que se cuenta con información respecto al mecanismo de verificación al recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo recibidas; ya que cuentan con las actas comunitarias de priorización de obras y con las actas de sesiones del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal** donde se asigna el presupuesto para cada obra.

De igual forma son consistentes con las características de la población objetivo y están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas en el proceso, de acuerdo a los Lineamientos correspondientes.

Los beneficiados seleccionados para obtener los apoyos deben cumplir con todos los requisitos que especifique cada área ejecutora correspondiente.

Los solicitantes deberán anexar:

- Solicitud de Obra.
- Identificación oficial
- Participación si el programa lo requiere.

Es importante mencionar que toda la información es verificada a través del **Cuestionario Único de Información Social (CUIS)**.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

30. Los procedimientos del Programa para la Selección de Beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Respuesta: Si

Nivel: 4

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

La *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* en su artículo 33, establece que las aportaciones federales con cargo al *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)* reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la *Ley General de Desarrollo Social (LGDS)* y en las *Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)*.

Para los recursos del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*, este criterio de elegibilidad queda establecido a través del numeral 2.3.1. Clasificación de los proyectos del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*, de acuerdo a su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*, los recursos del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)* se orientarán a la realización de dos tipos de proyectos conforme a la siguiente clasificación: Directa y Complementarios; lo cual queda estandarizado y sistematizado para todos los municipios a través de la *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)*. Derivado de lo anterior se puede establecer que el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal* cumple en su aplicación con los procedimientos establecidos para ello.

El Municipio de Escárcega a través de su Página de Transparencia, difunde los beneficiarios de cada una de las obras y lugar donde se ubican.

31. El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FIS MDF ESCÁRCEGA 2019

- b) *Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.*

Respuesta: Si

Nivel: 4

La **Secretaría del Bienestar** ha implementado registros mediante base de datos en los cuales se establecen las acciones que se llevaron a cabo para seleccionar a los beneficiarios del programa. Estos registros son consistentes ya que permiten identificar los criterios de elegibilidad, así como los requisitos establecidos para tramitar los apoyos otorgados.

Estos reportes están a cargo de la normativa y son canalizados al Congreso de la Unión para su reporte correspondiente en periodos trimestrales. Es importante señalar que si el operador del programa no cumple con las reglas de operación al estar sistematizada la información los proyectos son cancelados.

TIPO DE APOYO

32. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- b) *Están sistematizados.*
- c) *Están difundidos públicamente.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa*

Respuesta: Si

Nivel: 4

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

Estos procedimientos están estandarizados y están apegados a la normatividad de los Programas Federales, además se dispone de un **Programa Operativo Anual (POA)** que es el resultado de un análisis realizado por el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal**, donde se seleccionan las zonas a trabajar.

En la Página de Transparencia del Ayuntamiento de Escárcega, se encuentran difundidos los beneficiarios, las obras y lugar donde se ubican.

33. El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del Programa.**

Respuesta: Si

Nivel: 4

La Dirección de Contraloría en coordinación con los Comités de Obras, llevan el seguimiento y evaluación de los proyectos que se ejecutan y revisan que éstos cumplan con los requerimientos establecidos en los proyectos y de acuerdo a los lineamientos del Programa.

Los operadores del Programa conocen implementan los registros mediante base de datos en los cuales se establecen las acciones que se llevaron a cabo para dar seguimiento y evaluar la ejecución de las obras y acciones que se realizan para atender a las necesidades de la población objetivo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

Estos registros son consistentes con las acciones programadas y autorizadas lo que permite evaluar la consistencia de estas de acuerdo a lo establecido en los documentos normativos.

Los reportes están a cargo de la Dirección de Planeación y son utilizados por todas las áreas involucradas en la ejecución del Programa, se encuentran sistematizados y disponibles al público en general mediante solicitud expresa a la *Secretaría de Bienestar*.

En el *Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT)*, se integra la información relacionada con los datos de los proveedores, fotografías del proyecto, georeferenciación del proyecto.

Otro de los documentos que se presenta como evidencia para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones son las actas de Entrega-Recepción que se elaboran de acuerdo a lo que establece la Normatividad vigente.

EJECUCIÓN.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- b) *Están sistematizados.*
- c) *Están difundidos públicamente.*
- d) *Están apegados al documento normativo del Programa.*

Respuesta: Si

Nivel: 4

El procedimiento de ejecución de obras en el Municipio de Escárcega cuenta con todos los puntos señalados, ya que se realizan los Expedientes Técnicos Unitarios, los cuales son utilizados por la instancia ejecutora, de igual manera realizan bitácoras de obra donde se reportan los avances de las obras.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

Igualmente, a través del *Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)*, ahora llamado *Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT)*, donde se lleva un historial de la ejecución de cada obra a nivel proyecto y del fondo a Nivel Financiero.

35. El Programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de Obras y Acciones y tienen las siguientes características:

- a) *Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del Programa.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del Programa.*

Respuesta: Si

Nivel: 4

En el municipio de Escárcega se realizan diversos mecanismos documentados para llevar el seguimiento de las obras tal y como lo establece la normatividad aplicable para el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal*.

- Bitácoras de obras.
- Programa de ejecución de obra en los expedientes técnicos.
- Estados de cuenta en las estimaciones.
- Formatos F15 de la Auditoría Superior del Estado (ASECAM).
- Reportes Trimestrales de la Secretaría de Hacienda.



B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Durante los últimos tres años, no existen cambios sustantivos al *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal* por parte de los órganos reguladores y responsables de su aplicación.

El *Plan Municipal de Desarrollo (PMD)* 2018-2021, se constituye como el documento normativo de origen para este programa, se elabora por cada Administración Municipal a efecto de encausar las políticas y acciones de todo el periodo gubernamental, siendo sustituido una vez que concluye su vigencia.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37) ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el Programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

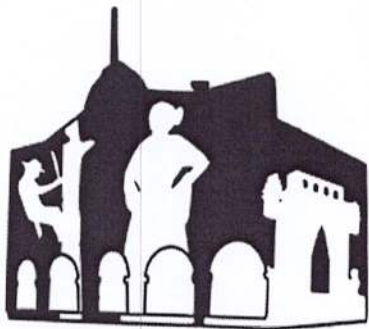
En el Municipio de Escárcega, la Unidad Administrativa responsable de operar el Programa para la Transferencia de Recursos es la Dirección de Planeación. Para poder operar el Programa de manera eficiente la Dirección de Planeación Municipal se apoya en los siguientes instrumentos:

- Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
- Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- Programa Presupuestario.
- Oficios de Transferencias de recursos y recibos de pago.

En conclusión la transferencia de recursos para la Operación del Programa a las instancias ejecutoras no presenta problemas que obstaculicen el logro de los objetivos planteados.



C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

1. REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

38. *El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:*

- a) *Gastos en Operación:* Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) *Gastos en Mantenimiento:* Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) *Gastos en Capital:* Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) *Gasto Unitario:* Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Para verificar la información previa de manera detallada es necesario revisar el (Anexo No. 12).

Respuesta: Si

Nivel: 4

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

El Fondo recibió recursos por un monto de \$100'091,969.54 M.N (son: Cien millones, noventa y un mil novecientos sesenta y nueve pesos con cincuenta y cuatro centavos M.N.) y se ejercieron \$100'091,969.54 M.N por lo que no se realizó reintegro de recursos.

De lo anterior se desprende según información proporcionada por el ente que:
\$ 97'335,323.21 se canalizaron a inversión pública (Capítulo 6000).
\$ 2'756,646.25 por concepto de Gastos Indirectos.

Deduciendo lo siguiente:

- El 100% se aplicó de acuerdo al catálogo del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)**.
- Gasto en Operación: \$0 del Fondo.
- Gasto en Mantenimiento: \$0 del Fondo.
- Gasto en Capital: \$100'091,969.54

ECONOMÍA

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa y qué proporción del presupuesto total del Programa representa cada una de las fuentes?

Las Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, que tienen como objetivo fundamental el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a sectores de población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, son la fuente de financiamiento en su totalidad de los recursos de este programa.

El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** junto con el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por los Municipios.



D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. *Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Programa tienen las siguientes características:*

- a) *Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.*
- b) *Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.*
- c) *Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.*
- d) *Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.*

Respuesta: Si

Nivel: 4

La *Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)* y el *Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)* son las dos herramientas que cuentan con información sistematizada, confiable y vinculada a la ejecución de las metas y objetivos que permiten verificar la información capturada.

Son publicados en la Página de la *Secretaría de Bienestar*, el Congreso de la Unión, la página de Transparencia Municipal y el Periódico Oficial.

Se apegan a lo establecido en el Artículo 48 de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)*: “Los Estados y el Distrito Federal enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*, informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales”.

Lo anterior lo señala el artículo 107, fracción I, de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*.



E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa respecto de sus metas?

(Ver Anexo No. 14)

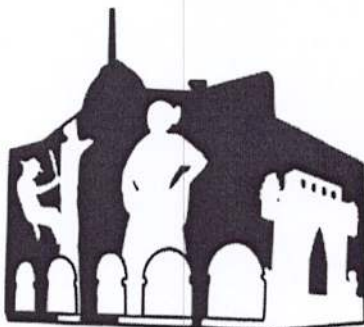
NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	META AÑO EVALUADO	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACION
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Bienal	100	100	100	
	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	Anual	100	100	100	
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Bienal	64	64	100	
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Bienal	28	28	100	
Componente	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	21	21	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	40.5	40.5	100	
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	64	64	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	44.5	44.5	100	
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	12.5	12.5	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	11	11	100	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	0	0	0	

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	META AÑO EVALUADO	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACION
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	2.5	2.5	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	4	4	100	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	0	0	0	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	0	0	0	
Actividad	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Trimestral	N/A	N/A	N/A	
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	Trimestral	0	0	0	



F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El Programa cuenta con mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas con las siguientes características:

- a) Las Reglas de Operación o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del Programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

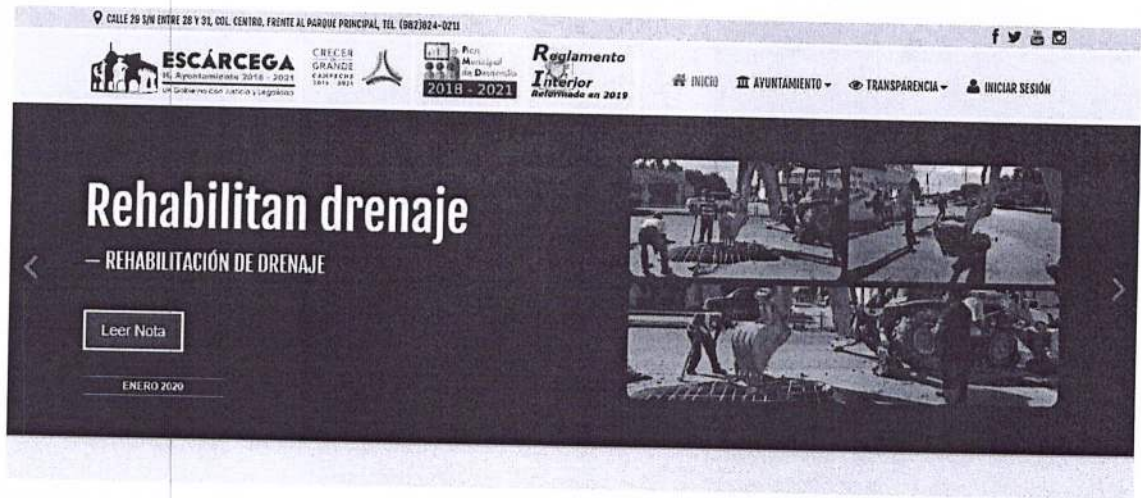
Respuesta: Si

Nivel: 4

De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** el Ayuntamiento de Escárcega transparenta las acciones y obras realizadas en el Fondo evaluado a través de su página oficial de internet <http://www.escarcega.gob.mx>



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019



De la misma manera incorpora los informes trimestrales de los avances de los proyectos que se realicen con los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, y en su caso, evidencias de conclusión, en los términos establecidos en el artículo 33 de la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)**, por la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGCG)**, respecto del ejercicio de los recursos transferidos.

Asimismo fomentan la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realizan con los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** a través de las de reuniones comunitarias y los Comité de Contraloría Social.



VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. *El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:*

- a) *Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.*
- b) *Corresponden a las características de sus beneficiarios.*
- c) *Los resultados que arrojan son representativos.*

Respuesta: Si

Nivel: 4

Para el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)* la *Secretaría de Bienestar* ha instituido la figura de los *Agentes para el Desarrollo Local (ADL)* del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*, con el fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 33, fracción B, inciso d y f de la *Ley de Coordinación Fiscal (LCF)* en cada una de las entidades y municipios o a través del Título Segundo, Numeral 2.4 de los Lineamientos del *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*.





VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. *¿Cómo documenta el Programa sus resultados a Nivel de Fin y de Propósito?*

- a) *Con indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).*
- b) *Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.*
- c) *Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.*
- d) *Con hallazgos de evaluaciones de impacto.*

Cabe hacer mención que de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** el Ayuntamiento de Escárcega, documentan sus resultados de Fin y Propósito con la siguiente Información:

- **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** que es una herramienta diseñada e implementada por la **Secretaría de Bienestar** que permite el registro sistematizado de obras y proyectos, que se encuentra en el **Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT), de la Secretaría de Hacienda (SHCP).**
- Informe Sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social, que emite la **Secretaría de Bienestar.**
- Evaluación de Indicadores Nacionales monitoreados por el **Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).**

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el Municipio pueden percibirse a través de la disminución consistente de cada una de las carencias, por lo que tomando en cuenta los resultados obtenidos es posible concluir que hay una mejora en la mayoría de los Indicadores de Pobreza en el Municipio.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

45. En caso de que el Programa cuente con Indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿Cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí

Nivel: 4

Uno de los módulos del **Sistema de Recurso Federales Transferidos (SRFT)** es el de Indicadores, mismo que se reporta trimestralmente en el Portal de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**. El ente evaluado ha reportado correctamente cada trimestre durante este ejercicio fiscal 2019.

El Fondo evaluado tiene como Fin ***“Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”.***

El Propósito: Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)** son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social.

Se puede establecer que se cumple con el Propósito del Fondo ya que las obras que realizó son las permitidas para este recurso. Así mismo, cumple con el Fin debido a que se aplicaron en las zonas de mayor rezago social y cumplen con los lineamientos para ser consideradas como **Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)**, contribuyendo así a la reducción del rezago social en el Municipio de Escárcega.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

46. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: Si

Nivel: 4

De conformidad a lo establecido en el Título Cuarto, Evaluación de los Lineamientos Generales para la Operación del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social** y Artículo 49, fracción V, de la **Ley de Coordinación Fiscal**, el Ayuntamiento de Escárcega, ha realizado las siguientes evaluaciones de Desempeño:

- Evaluación Específica del Desempeño, para Evaluar el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)**, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.
- Evaluación de Consistencia y Resultados, para Evaluar el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
- Evaluación de Consistencia y Resultados, para Evaluar el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.
- Evaluación de Consistencia y Resultados, para Evaluar el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISMDF ESCÁRCEGA 2019

47. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Las evaluaciones realizadas a Ejercicios Fiscales anteriores, mencionan los siguientes hallazgos:

Es necesario mejorar la eficiencia económica del gasto, para el abatimiento de las carencias relacionadas a los Servicios Públicos Municipales.

48. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones Nacionales e Internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No Información Inexistente

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren un impacto de Programas Similares, que comparen a un grupo de beneficiarios.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISDMF ESCÁRCEGA 2019

49. En caso de que el Programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

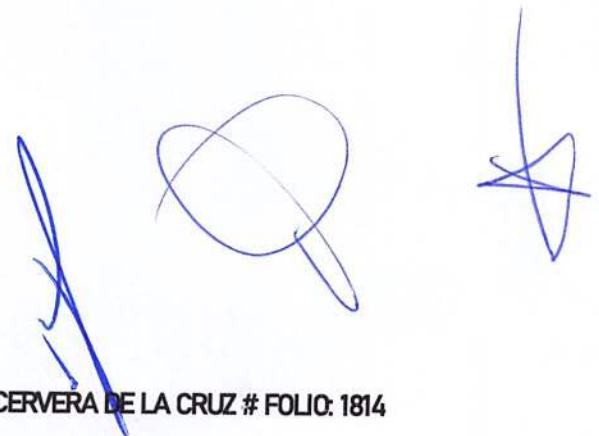
No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren un impacto de Programas similares, que comparen a un grupo de beneficiarios.

50. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgo en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No Información Inexistente

No se cuenta con Evaluaciones de Impacto, que nos permitan medir los efectos que tiene el Programa en sus beneficiarios, con relación a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FISDMF ESCÁRCEGA 2019

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No Información Inexistente

El Ayuntamiento de Escárcega como Ente Evaluado no ha realizado ninguna Evaluación de Impacto del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**.





VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad




VIII ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Justificación de la Creación y del Diseño del Programa	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, con las líneas de acción a seguir con el propósito de contribuir al desarrollo del municipio. Existe congruencia y alineación del objetivo del fondo con objetivos estrategias y líneas de acción a nivel federal, estatal y municipal 	1 a 3	
	DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de un documento que describa la problemática que se atiende con los recursos del FORTAMUNDF 2019 en el municipio de Escárcega No se identifican programas o recursos que puedan ser complementarios o presentar sinergia con el fondo de aportaciones evaluado 		

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

Contribución a las Metas y Objetivos Nacionales	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe vinculación del FORTAMUNDF con un eje fundamental del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Eje 7 Políticas Públicas Municipales, Objetivo General 7.3 Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable. ▪ Posibilidad de acceder a fondos internacionales dada la alineación del Propósito del FORTAMUNDF con los Objetivos del Desarrollo Sustentable. 	4 a 6	
	DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en prioridades nacionales de inversión ▪ Reducción presupuestal 		

Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ N/A 	7 a 12
	DEBILIDAD O AMENAZA		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N/A 		

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N/A 	13 a 15	
	DEBILIDAD O AMENAZA		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N/A 		
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los valores de los indicadores registrados por el municipio en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal reflejan un adecuado cumplimiento de metas y ejercicio oportuno de los mismos. ▪ Bases para la implementación de Presupuesto Basado en Resultados ▪ Acceso público a la información de seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). 	16 a 26	
	DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formalización de los documentos de seguimiento a los ASM ▪ Lógica vertical con áreas de mejora ▪ Lógica horizontal con áreas de mejora ▪ Solicitudes del IFAI con respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). 		



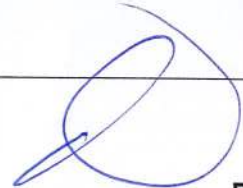


EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

Presupuesto y Rendición de Cuentas	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los recursos del FORTAMUN se destinaron a los rubros prioritarios establecidos en la normatividad. ▪ La Tesorería Municipal emite informes trimestrales y anuales lo cual evidencia que sí se proporciona información referente a los recursos del Fondo. ▪ El presupuesto del fondo se ha ejercido eficazmente alcanzando un 100% el devengado y ejercido ▪ El municipio posee las atribuciones necesarias para establecer el destino de los Recursos con base en sus necesidades de fortalecimiento financiero. 	27 a 29	
	DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución de recursos presupuestales. ▪ Cambio en los lineamientos o necesidades de información pública. ▪ Es recomendable contar con un diagrama de flujo del proceso del recurso financiero del FORTAMUNDF ▪ El municipio posee las atribuciones necesarias para establecer el destino de los recursos con base en sus necesidades de fortalecimiento financiero 		

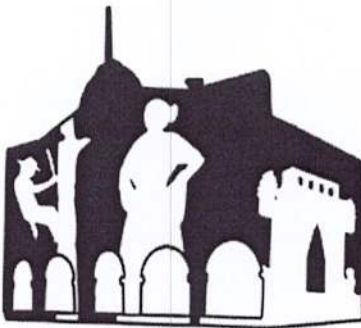
Complementariedades y coincidencias con otros Programas Federales y/ o Acciones de Desarrollo Social	FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe coincidencia del Fondo otros fondos federales tales como I012- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, S272- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y S273- Programa de Infraestructura 	30	
	DEBILIDAD O AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe evidencia de complementariedad de recursos para el año 2019 		




EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814



IX. CONCLUSIONES

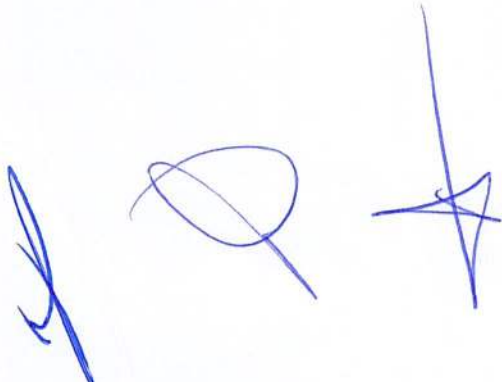


ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

Three handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally from left to right. The first signature is a stylized 'A' with a vertical line through it. The second is a circular scribble with a diagonal line. The third is a more complex scribble with multiple intersecting lines.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

VIII. CONCLUSIONES

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño	36 de 36 puntos posibles	Desde la creación del <i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</i> se nombró a la <i>Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)</i> ahora <i>Secretaría del Bienestar</i> como la secretaria encargada de la definición de operación y distribución de recursos.
Planeación y Orientación a Resultados	16 de 24 puntos posibles	El proceso de planeación y determinación de prioridades es realizada por los operadores del Programa con las características de Factibilidad, Objetividad, Flexibilidad y Compromiso, como se señala en el Artículo 33 la Ley de Coordinación Fiscal.
Cobertura y Focalización	4 de 4 puntos posibles	Los operadores del Programa han realizado una cobertura totalmente aplicada de acuerdo al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo cual se puede establecer el cumplimiento total en este punto.
Operación	48 de 48 puntos posibles	La operación del Fondo en este municipio está totalmente apegada a los Lineamientos Generales del <i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</i> y los involucrados lo manejan en su totalidad de acuerdo a esta normatividad.
Percepción de la Población Atendida	4 de 4 puntos posibles	Para este ejercicio el ayuntamiento emprendió una estrategia de Agentes para el Desarrollo Local, lo cual dará como resultado una mejor percepción de la población atendida.
Resultados	8 de 20 puntos posibles	Se le han realizado otras evaluaciones de consistencia y resultado, pero ninguna de impacto que nos permita medir los efectos que tiene el programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo.
Valoración Final	116 de 136 puntos posibles	85.2 % alcanzado

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

De acuerdo al análisis realizado al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 para el Municipio de Escárcega podemos concluir que se alcanzó un **85.2 % de cumplimiento**.

Dentro de las recomendaciones que consideramos necesarias para poder incrementar el porcentaje de cumplimiento tenemos:

- Establecer el presupuesto con base en resultados.
- Llevar acabo evaluaciones externas de forma anual para contar con mayores parámetros para la medición de los resultados alcanzados.
- El siguiente año se recomienda llevar a cabo una **Evaluación de Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, contemplando los siguientes apartados:
 - a) Análisis y valoración del Núcleo Duro del esquema de atención y asignación de recursos.
 - b) Análisis de la contribución de los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** a los objetivos nacionales y a los objetivos sectoriales.
 - c) Análisis y valoración de sus poblaciones potencial y objetivo.
 - d) Análisis y valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
 - e) Identificación de complementariedades y coincidencias con otros fondos, programas o políticas públicas.





X. ANEXOS



ESCÁRCEGA

H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

Tres firmas manuscritas en tinta azul, una a la izquierda, una en el centro y una a la derecha.

ANEXO NO. 1
“METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE
LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Ficha Técnica	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019

En el municipio de Escárcega para la operatividad del Programa se apegan a la normatividad aplicable en los documentos normativos y se alinean a lo establecido en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** que en su Artículo 33 establece:

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las Entidades, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y en las zonas de atención prioritaria.

A.- Los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, se destinarán a los siguientes rubros:

I. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:** Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

II. **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE):** Obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la **Secretaría de Bienestar**, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero

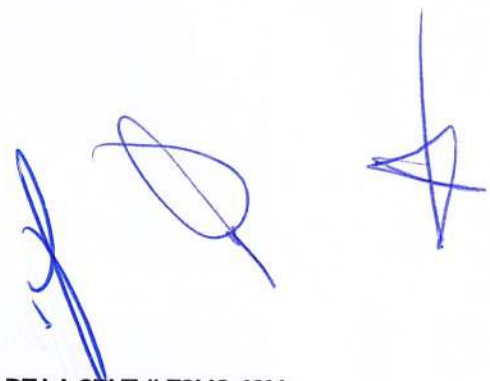


ANEXO NO. 2

“PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

El municipio de Escárcega no cuenta con una base de datos propia de los beneficiarios del Fondo, utiliza la **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)** para la captura del **Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS)**, misma que se determina en los lineamientos para los procesos de recolección de información socioeconómica y captura de la **Secretaría de Bienestar**.

El **Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS)** es un cuestionario homogéneo a nivel nacional, que se aplica por HOGAR y se integra por una batería básica de preguntas de información socioeconómica para los Programas Sociales de la **Secretaría de Bienestar**, con el objetivo de obtener la información mínima necesaria para la integración de padrones de beneficiarios.



ANEXO NO. 3
“MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
DEL PROGRAMA”

DETALLES DE LA MATRIZ	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Ramo: 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
"A" Clave y Modalidad del Programa presupuestario:	1 - Gasto Federalizado
Denominación del Programa presupuestario:	I-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

FIN								
OBJETIVO			ORDEN		SUPUESTOS			
Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.			1		1) Existen condiciones de crecimiento económico. 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) .			
INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Porcentaje de la población en pobreza extrema	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.	Población en Pobreza Extrema t/Población total t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	1. Población total 2. Población en pobreza extrema Informes del CONEVAL:
Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social	Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio	Absoluto	Pesos	Gestión	Eficacia	Anual	Acumulado nacional de reportes municipales sobre el ejercicio de recursos en el FISM

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

PROPÓSITO:								
OBJETIVO			ORDEN		SUPUESTOS			
La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.			1		1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de coinvertición con programas federales y estatales. 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. 3) Los gobiernos locales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada. 4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos			
INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Informes de <i>Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)</i> : 1. Población total 2. Población en pobreza extrema
Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Bienal	Informes de <i>Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)</i> : 1. Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: 2. Número total de habitantes.

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda				2	Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del <i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</i> de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el financiamiento de proyectos de infraestructura			
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Número total de proyectos financiados con recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i> en el ejercicio fiscal corriente 2. Número de proyectos de la vivienda financiados con el <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i> en el ejercicio fiscal. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Monto de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i> destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente. 2. Monto total de recursos programados del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i> en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
Proyectos financiados de infraestructura social				3	1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del <i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</i> de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.			
Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Número de otros proyectos financiados con el <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i> en el ejercicio fiscal corriente. 2. Número total de proyectos financiados con recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i> en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i> destinados a otros proyectos en el Ejercicio Fiscal corriente. 2. Monto total de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i> programados en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente. 2. Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

INDICADOR	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CALCULO	TIPO DE VALOR DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Monto de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente. 2. Monto total de recursos programados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Número total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. 2. Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Monto de recursos Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente. 2. Monto total de recursos programados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO);
Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Número total de proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el ejercicio fiscal corriente. 2. Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO);
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	1. Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente. 2. Monto total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) programados en el ejercicio fiscal corriente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO);

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

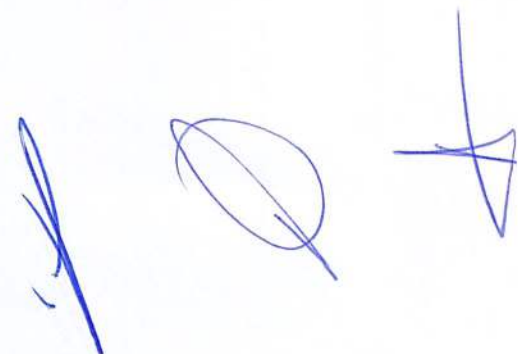
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

OBJETIVO			ACTIVIDAD ORDEN			SUPUESTOS		
Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)			1			El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento		
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS respecto del total de municipios del país	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS respecto del total de municipios del país	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Número total de municipios: <i>Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)</i> http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx ; Número de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el ejercicio fiscal correspondiente; Explotación de registro administrativo UPRI En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) información debe solicitarse al contacto del indicador.
Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social			2			Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la Secretaría del Bienestar		
Porcentaje de otros proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2019. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	1. Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente. 2. Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS 2019 (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2019	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	1. Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. 2. Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS). b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS 2019 (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2019	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	1. Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. 2. Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente. a) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) b) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

**ANEXO NO. 4
“INDICADORES”**

Ficha Técnica	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
in	Porcentaje de la población en pobreza extrema	(Población en Pobreza Extrema / Población total) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí	Sí	Ascendente
propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t / total de habitantes en el año t) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t / total de habitantes en el año t) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
componente	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente / Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente / Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de otros proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARO	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ADECUADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	
Actividad	Porcentaje de Municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) respecto del total de municipios del país	(Número de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
	Porcentaje de proyectos complementarios Registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente	
	Porcentaje de proyectos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDM) registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el Sistema de Formato Único (SFU)	(Número total de proyectos FISMDM registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/ Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la Secretaría del Bienestar/ Total de municipios del país)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

**ANEXO NO. 5
“METAS DEL PROGRAMA”**

Ficha Técnica	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019

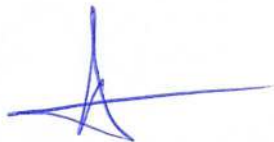
Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom right of the page. The first is a vertical signature, the second is a circular signature, and the third is a star-shaped signature.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema	100	Porcentaje	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país.	Sí	Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno	Sí	Atender a toda la población que se encuentre en situación de Pobreza Extrema	Mayor atención
	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social		Pesos	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social	Sí	Las Matriz de indicadores	Si		
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda		Porcentaje	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	Si	Indicadores de Pobreza del municipio	Si		Identificar a la población total
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.		Porcentaje	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	Si	Indicadores de Pobreza del municipio	Si		
Componente	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)		Porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) respecto del total de proyectos financiados.	Si	Atender la mayor demanda posible	Si	El Fondo considera prioritariamente los servicios básicos de las viviendas	Mayor atención



EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

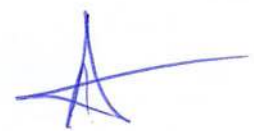


EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto	Si	Atender la mayor demanda posible	Si	El Fondo considera prioritariamente los servicios básicos de las viviendas	Mayor atención
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	Si	Se Atendieron de manera prioritaria estas demandas sociales	Si	El Fondo considera prioritariamente los proyectos de calidad y espacios de las viviendas	Mayor atención
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si	Se Atendieron de manera prioritaria estas demandas sociales	Si	El Fondo considera prioritariamente los proyectos de calidad y espacios de las viviendas	Mayor atención
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si	Se Atendieron de manera prioritaria estas demandas sociales	Si	El Fondo considera prioritariamente los proyectos de calidad y espacios de las viviendas	Mayor atención
Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados	Si		Si		



EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si		Si		
Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de Salud respecto del total de proyectos financiados.	Si		Si		
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si		Si		
Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.	Si		Si		
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados	Si		Si		
Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	Si		Si		
Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i>		Porcentaje	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si		Si		


EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814


EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
Actividad	Porcentaje de municipios capacitados sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) respecto del total de municipios del país		Porcentaje	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) respecto del total de municipios del País.	Si		Si		
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)		Porcentaje	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el Año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2019 . Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	Si		Si		
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)		Porcentaje	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS 2019 (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2019 .	S	Se respeta el porcentaje máximo establecido	Si	Son acciones que ya tiene establecidas la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	100	Porcentaje	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS 2019 (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2019 .	SI	Se respeta el porcentaje máximo establecido	SI	Son acciones que ya tiene establecidas la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)	

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

	Porcentaje de proyectos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i> registrados en la <i>Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)</i> que tienen avance físico y financiero en el <i>Sistema de Formato Único (SFU)</i>	100	Porcentaje	Muestra el porcentaje de proyectos del <i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF)</i> que después de haberse registrado en la <i>Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)</i> se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único	SI		SI		
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan la <i>Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)</i> respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país		Porcentaje	Muestra la proporción de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan <i>Matriz de Inversión para el Desarrollo Social</i> en la página electrónica de la Secretaría del Bienestar respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país. La <i>Matriz de Inversión para el Desarrollo Social</i> es una herramienta que la Secretaría del Bienestar utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual	SI		SI		



EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814



**ANEXO NO. 6
“COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE
PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE
DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE
GOBIERNO”**

Ficha Técnica	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

Programa de Vivienda Digna	"S" Sujeto a reglas de operación	SEDATU (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares)	Mejorar la calidad de vida de los hogares en situación de pobreza a través de acciones de mejora de calidad, espacios y acceso a servicios básicos	Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a los que se encuentren en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a los Grupos Vulnerables	Construcción y mejoramiento de la vivienda	Nacional	Reglas de Operación	SI	No	Los objetivos de Vivienda Digna son similares a los del FISMDF, y sus componentes coinciden. En el Catálogo de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) están las obras de mejoramiento de vivienda. La población objetivo de ambos programas también presenta características similares
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	"S" Sujeto a reglas de operación	SEMARNAT (Comisión Nacional del Agua)	Fomentar y apoyar a las entidades federativas y municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores a 2,500 habitantes	Habitantes de localidades iguales o mayores de 2,500 personas, que son atendidas a través de Organismos Operadores, con deficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado o saneamiento. Además de la población de la Cruzada contra el Hambre	Inversión en obras de agua potable y de alcantarillado; incremento de caudal de agua residual a tratar	Localidades urbanas del país	Reglas de Operación	SI	No	Existen similitudes en los objetivos y en el tipo de apoyo que ofrecen los dos programas. Además, se puede considerar que la población objetivo del Programa de la CONAGUA representa un subconjunto de la población objetivo del FISM.
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	"S" Sujeto a reglas de operación	SEMARNAT (Comisión Nacional del Agua)	Inversión en infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales del país, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores	Habitantes de las localidades rurales del país con población menor a 2,500 habitantes, dando preferencia a la población de la Cruzada Nacional contra el Hambre	Inversión en obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Localidades rurales del país	Reglas de Operación	SI	No	Existen similitudes en los objetivos y en el tipo de apoyo que ofrecen los ambos programas. La población objetivo del Programa de la CONAGUA representa un subconjunto de la población objetivo del FISM.

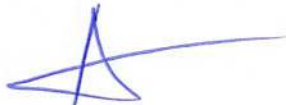
EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

Programa de Infraestructura Indígena	S" Sujeto a reglas de operación	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda	Habitantes de localidades donde al menos el 40% de las personas se identifican como indígenas, de alto o muy alto nivel de marginación, y de entre 50 y 15,000 habitantes	Inversión en servicios de agua potable, drenaje, infraestructura de salud y educativa, electrificación rural, mejoramiento de la vivienda, y mantenimiento de infraestructura	Localidades de las entidades federativas especificadas en las Reglas de Operación del Programa en donde al menos el 40% de sus habitantes se identifican como indígenas, de alto o muy alto nivel de marginación, y de entre 50 y 15,000 habitantes	Reglas de Operación	SI	No	El objetivo de Infraestructura Indígena es similar al del FSM, así como también sus componentes. Y la población objetivo del PII puede ser considerada como un subconjunto de la población objetivo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Programa de Apoyo a la Viviendas	S" Sujeto a reglas de operación	SEDATU	Mejorar la calidad de vida de los hogares en situación de pobreza a través de acciones de mejora de calidad, espacios y acceso a servicios básicos	Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a los que se encuentran en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a los Grupos Vulnerables	Construcción y mejoramiento de la vivienda	Nacional	Reglas de Operación	SI	No	Los objetivos del Programa de Infraestructura en su Vertiente Ampliación y/o Mejoramiento de la Vivienda son exactamente los mismos; asimismo, se dirigen a la misma población objetivo.

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814




**ANEXO NO. 7
“AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”**

Número	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha del Compromiso del ASM		Productos y/o evidencia	Avance de ASM durante los últimos tres años						Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de Terminó		Mar-16	Sep-16	Mar-17	Sep-17	Mar-18	Sep-18		

Puede señalarse que los Aspectos Susceptibles de Mejora, sugeridos para este programa como resultados de las Evaluaciones Externas, no han sido realizados.

ANEXO NO. 8
“AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL”

Ficha Técnica	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019
<p>Los operativos del Fondo no presentaron documentación para poder establecer un avance con respecto a los <i>Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)</i> que se emitieron como resultados de las evaluaciones realizadas.</p>	

**ANEXO NO. 9
“ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS
DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS**

Ficha Técnica	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019
No hay información disponible	

**ANEXO NO. 10
“EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”**

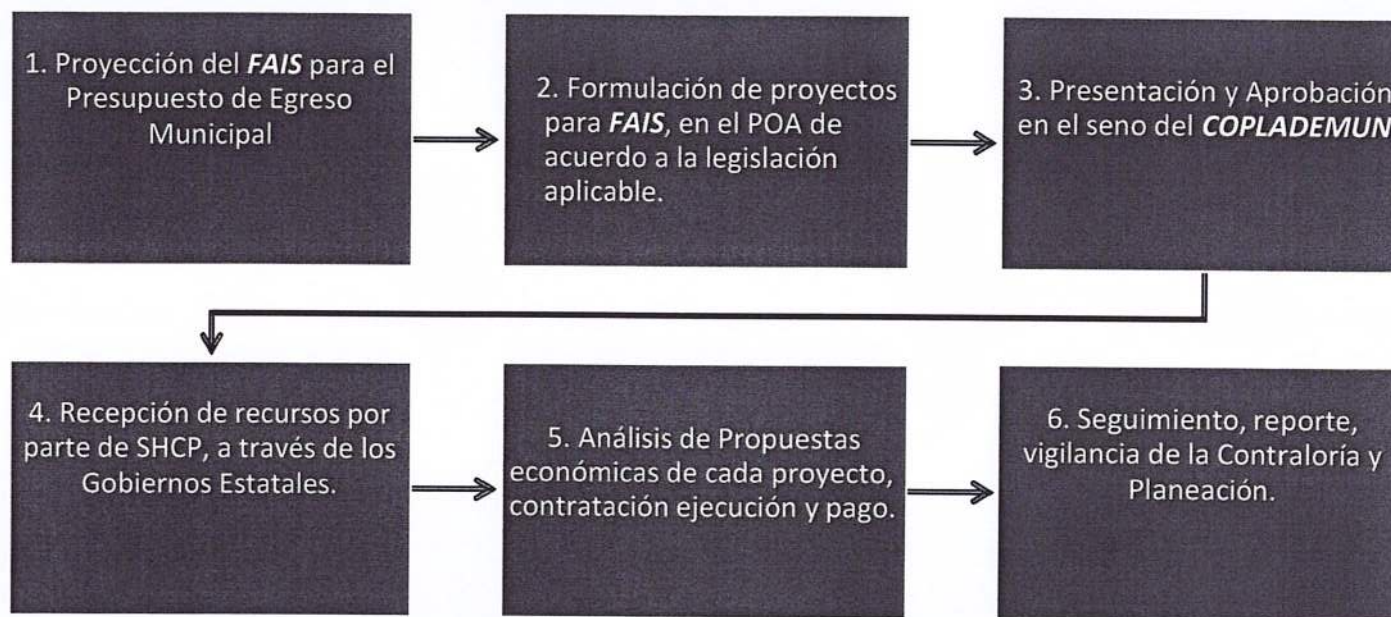
Ficha Técnica	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019

TIPO DE POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019
Población Potencial	Habitantes	61,888	61,888	61,888	61,888
Población Objetivo	Habitantes	36,569	36,569	36,569	36,569
Población Atendida	Habitantes	36,569	36,569	36,569	36,569
$\frac{P.A \times 100}{P.O}$	%	100%	100%	100%	100%

Se entenderá por población objetivo a aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

ANEXO 11

“DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”



ANEXO NO. 12
“INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Ficha Técnica	
Nombre del Programa:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
Modalidad:	Social
Dependencia/Entidad:	Ayuntamiento de Escárcega
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de Evaluación:	2019

La población potencial corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención. Se entenderá por población objetivo a aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

En el municipio de Escárcega para la operatividad del Programa se apegan a la normatividad aplicable en los documentos normativos y se alinean a lo establecido en la **Ley de Coordinación Fiscal (LCF)** que en su Artículo 33 establece:

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

A.- Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

- I. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal:** Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.
- II. **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades:** Obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

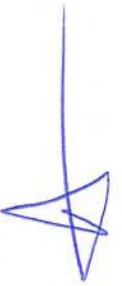
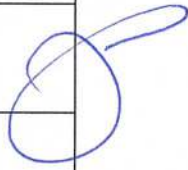
Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.

ANEXO NO. 13
 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE
 CLASIFICACIÓN”

CAPÍTULOS DE GASTO		CONCEPTO	MONTO \$	
2000		Gastos de Indirectos		\$ 2,756,646.25
		Gastos de indirectos	\$ 2,756,646.25	
6000		Inversión Pública		\$ 97,335,323.29
	6111	Edificación Habitacional	\$ 30,078,546.61	
	6121	Infraestructura Educativa	\$ 245,251.91	
	6131	Infraestructura en Agua Potable	\$ 26,560,445.70	
	6132	Infraestructura en Electrificación	\$ 12,786,214.95	
	6142	Construcción de Obras de Urbanización	\$ 21,621,744.31	
	6165	Diversas	\$ 6,043,119.81	
		Total		\$ 100'091,969.5476

**ANEXO NO. 14 AVANCE DE LOS INDICADORES
RESPECTO A SUS METAS”**

DETALLE DE LA MATRIZ	
Ramo: 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad Responsable:	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
"A" Clave y Modalidad del Programa presupuestario:	1 - Gasto Federalizado
Denominación del Programa presupuestario:	I-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción:	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional:	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	META AÑO EVALUADO	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACION
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Bienal	100	100	100	
	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	Anual	100	100	100	
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Bienal	64	64	100	
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Bienal	26	26	100	
Componente	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	21	21	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	40.5	40.5	100	
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	64	64	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	44.5	44.5	100	
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	12.5	12.5	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Trimestral	11	11	100	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	0	0	0	

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	META AÑO EVALUADO	VALOR ALCANZADO	AVANCE (%)	JUSTIFICACION
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FIS MDF	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF	Semestral	2.5	2.5	100	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FIS MDF	Trimestral	4	4	100	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF	Semestral	0	0	0	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FIS MDF	Trimestral	0	0	0	
Actividad	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Trimestral	N/A	N/A	N/A	
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de proyectos FIS MDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Trimestral	0	0	0	
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal	Trimestral	0	0	0	

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

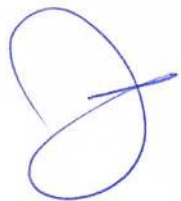
TABLA NO. 1
“INDICADORES DE POBREZA DEL MUNICIPIO DE
ESCARCEGA”

POBLACIÓN TOTAL: 61,888 HABITANTES.

INDICADOR	PORCENTAJE	NO. DE PERSONAS	NO. PROMEDIO DE CARENCIAS
Situación de pobreza	59.1	36,569	2.6
Situación de pobreza moderada	47.8	29,571	2.4
Situación de pobreza extrema	11.3	6,998	3.6
Vulnerable por carencias sociales	32.1	19,888	2.2
Vulnerable por ingresos	2.2	1,364	6.6
No pobre y no vulnerable	6.6	4,068	0.0
Rezago educativo	2.1	16,789	3.2
Carencia de acceso a los servicios de salud	9.0	5,564	3.4
Carencia acceso a la seguridad social	80.2	49,630	2.6
Carencia de calidad y espacios de la vivienda	23.9	19,811	3.5
Carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda	52.3	32,389	3.1
Carencia acceso a la alimentación	36.1	22,329	3.3
Población con al menos una carencia social	96.8	39,230	2.6
Población con al menos tres carencias sociales	50.2	20,362	3.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	68.4	27,718	2.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	27.7	11,245	3.0

TABLA NO. 2
“FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE
LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA
EVALUACIÓN”

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	EVALUADOR EXTERNO
Nombre del coordinador de la evaluación:	M. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz
Nombres de los principales colaboradores:	Ing. Ramiro Medina Suárez C.P. Guadalupe Damaris Medina Matú
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Hermenegildo Vázquez López
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación Directa
Costo total de la Evaluación:	\$ 116,000.00 M.N
Fuente de financiamiento:	Recursos Propios



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

**TABLA NO. 3
“OBRA REALIZADA POR LOCALIDAD”**

AYS - AGUA Y SANEAMIENTO

OBRA	NO	COMUNIDAD	APROBADO	EJERCIDO	METAS	BENEFICIADOS
Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable con Paneles Solares	1	Ejido la Victoria	\$ 656,431.79	\$ 656,431.79	55 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	147
	2	Ejido Laguna Grande	\$ 663,528.83	\$ 663,528.83	95 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts.	316
	3	Ejido José López Portillo	\$ 663,528.83	\$ 663,528.83	95 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts.	279
	4	Ejido Altamira de Zinaparo	\$ 667,346.22	\$ 667,346.22	60 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	262
	5	Miguel Hidalgo El Caracol	\$ 437,763.82	\$ 437,763.82	51 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	236
	6	Ejido Miguel de La Madrid	\$ 521,873.46	\$ 521,873.46	57 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	119
	7	Don Samuel	\$ 665,736.93	\$ 665,736.93	100 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	159
	8	Don Samuel	\$ 645,892.36	\$ 645,892.36	74 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	134
	9	Silvituc	\$ 666,223.77	\$ 666,223.77	72 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	126
	10	Luna	\$ 665,867.95	\$ 665,867.95	75 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	115
	11	Lechugal	\$ 666,126.40	\$ 666,126.40	88 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	186
	12	Chan laguna	\$ 1,248,652.90	\$ 1,248,652.90	120 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	169
	13	Libertad	\$ 666,896.75	\$ 666,896.75	60 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	13
	14	Adolfo López Mateos	\$ 666,972.27	\$ 666,972.27	60 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	14
	15	Flor de Chiapas	\$ 656,725.73	\$ 656,725.73	45 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	15
	16	Nuevo Progreso No. 2	\$ 665,836.59	\$ 665,836.59	60 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	186
	17	San José	\$ 549,782.43	\$ 549,782.43	42 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	132
Construcción de Drenaje Pluvial	18	Escárcega	\$ 2,694,173.42	\$ 2,694,173.42	466.00 ml de tubo de concreto de 90 cm x 1.12 mts.	196
	19	Escárcega	\$ 2,421,272.28	\$ 2,421,272.28	762.00 ml de tubo de concreto de 060 cms x 1.12 mts.	128
	20	Escárcega	\$ 2,375,307.61	\$ 2,375,307.61	415.00 ml de tubo de concreto de 0.90 x 1.12 mts.	294
	21	Escárcega	\$ 2,435,000.00	\$ 2,435,000.00	415.00 ml de tubo de concreto de 0.90 x 1.12 mts.	254
	22	Escárcega	\$ 1,505,862.21	\$ 1,505,862.21	459376 ml de tubo de concreto de 0.60 cms x 1.12 mts	128

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

Ampliación de la red de agua potable	23	Escárcega	\$ 1,195,538.83	\$ 1,195,538.83	469 ml de tubo de concreto de 0.60 cms x 1.12 mts	124
Construcción y equipamiento de pozo profundo de agua potable	24	Ejido División del Norte	\$ 1,453,992.89	\$ 1,453,992.89	16 postes de concretos pc 12/750	144
Construcción de pozo profundo de agua potable con paneles solares	25	Colonia Rural La Chiquita	\$ 678,234.44	\$ 678,234.44	42 piezas de panel solar fotovoltaico policristalino de 325 watts	141
Mejoramiento de tanque elevado	26	Nuevo Campeche, Don Samuel, Zinaparo, Justicia Social, Laguna Grande, Luna, La Chiquita, San José	\$ 425,876.99	\$ 425,876.99	9 LOTES	836
SUBTOTAL			\$ 26,560,445.70	\$ 26,560,796.70		5,321

ED - EDUCACIÓN

OBRA	NO	COMUNIDAD	APROBADO	EJERCIDO	METAS	BENEFICIADOS
Mejoramiento del Techado en Áreas de Impartición de Educación Física	27	Escárcega	\$ 145,266.51	\$ 145,266.51	1 Obra, Escuela Primaria Solidaridad	200
Mejoramiento de Secundaria (sanitarios)	28	Escárcega	\$ 99,985.40	\$ 99,985.40	1 Obra. Escuela Secundaria General No. 13 José Vasconcelos Calderón	1,200
SUBTOTAL			\$ 245,251.91	\$ 245,251.91		1,400

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814




EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

ELE - ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES

OBRA	NO	COMUNIDAD	APROBADO	EJERCIDO	METAS	BENEFICIADOS
Ampliación de Electrificación	29	Ejido División Del Norte	\$ 1,025,875.46	\$ 1,025,875.46	16 Poste de concreto PC 12-750	144
	30	Ejido Juan Escutia	\$ 940,691.04	\$ 940,691.04	10 Poste de concreto PC12-750	217
	31	Escárcega	\$ 895,643.75	\$ 895,643.75	10 postes de concreto Pc 12-750, 1 poste de concreto Pc 13-600, 1 poste de concreto Pc 15-600	224
	32	Escárcega	\$ 1,184,236.70	\$ 1,184,236.70	17 Poste de concreto PC 12-750	159
	33	Centenario	\$ 749,577.36	\$ 749,577.36	11 Poste de concreto PC 12-750	238
	34	Escárcega	\$ 1,079,594.36	\$ 1,079,594.36	16 Poste de concreto PC 12-750	173
	35	Escárcega	\$ 695,369.38	\$ 695,369.38	12 Poste de concreto PC 12-750	163
	36	Escárcega	\$ 2,075,240.00	\$ 2,075,240.00	17 Poste de concreto PC 12-750	166
	37	Ejido División Del Norte	\$ 365,782.80	\$ 365,782.80	4 Poste de concreto PC 12-750	128
	38	Escárcega	\$ 975,673.92	\$ 975,673.92	9 Poste de concreto PC 12-750	103
Rehabilitación De Alumbrado Publico	39	Escárcega	\$1,198,860.00	\$1,198,860.00	1 OBRA	701
	40	Escárcega	\$ 1,596,670.40	\$ 1,596,670.40	600 PZAS LEDS SL DE 100 W 300 FOTOCELDAS	420
	41	Escárcega	\$ 2,999.78	\$ 2,999.78	1 OBRA	321
			\$ 12,786,214.95	\$ 12,786,214.95		6,317

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

OP - OTROS PROYECTOS

OBRA	NO	COMUNIDAD	APROBADO	EJERCIDO	METAS	BENEFICIADOS
Construcción de Infraestructura Agrícola	42	Ejidos Varios	\$ 785,176.05	\$ 785,176.05	Mecanización de 436.75 hectáreas	159
	43	Ejidos Varios	\$ 663,283.80	\$ 663,283.80	Suministro de 205 rollos de manguera aspersora de 3" y 1" de diámetro	500
Equipamiento de Infraestructura Apícola	44	Ejidos Varios	\$ 1,057,500.00	\$ 1,057,500.00	4,500 cajas de madera para cámara de cría de abejas	450
Rehabilitación de Infraestructura Agrícola	45	Silvituc	\$ 23,226.57	\$ 23,226.57	1 sistema de riego tecnificado	93
	46	Chan Laguna	\$ 230,605.18	\$ 230,605.18	Equipamiento de pozo profundo de y alimentación eléctrica con panel sola	200
	47	Juan Escutia	\$ 575,401.13	\$ 575,401.13	Equipamiento de pozo profundo y alimentación eléctrica con panel solar	200
Equipamiento de Infraestructura Agrícola: Maquinaria e Implementos Comunitarios	48	Ejidos Varios	\$ 548,750.00	\$ 548,750.00	Suministro de 125 rollos de malla sombra para invernadero 35% de miofilamentos	500
	49	Ejidos Varios	\$ 1,205,500.00	\$ 1,205,500.00	Suministro 125 motobombas aspersores fumigadoras de 14 litros y 20 de 25.00 litros	145
Rehabilitación de Infraestructura Pecuaria Espacio, Maquinaria y Equipo Comunitario	50	Ejidos Varios	\$ 406,163.85	\$ 406,163.85	838 piezas de rollo de alambre galvanizado de púas	210
	51	Ejidos Varios	\$ 406,163.85	\$ 406,163.85	838 piezas de rollo de alambre galvanizado de púas	210
	52	Ejidos Varios	\$ 85,902.80	\$ 85,902.80	290 pieza de rollo de alambre galvanizado de púas	100
	53	Ejidos Varios	\$ 55,446.58	\$ 55,446.58	290 piezas de rollo de alambre galvanizado de púas	100
		Sub Total	\$ 6,043,119.81	\$ 6,043,119.81		2,867

URB - URBANIZACIÓN

OBRA	NO	COMUNIDAD	APROBADO	EJERCIDO	METAS	BENEFICIADOS
Construcción De Cancha Y Espacio Multideportivo	54	Ejido La Asunción	\$ 2,598,276.45	\$ 2,598,276.45	1 Obra	139
Rehabilitación De Cancha Y Espacio Multideportivo	55	Ejido Juan Escutia	\$ 2,104,342.80	\$ 2,104,342.80	1 Obra	202
			\$ 4,702,619.25	\$ 4,702,619.25		

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

VIV - VIVIENDA

<u>OBRA</u>	<u>NO</u>	<u>COMUNIDAD</u>	<u>APROBADO</u>	<u>EJERCIDO</u>	<u>METAS</u>	<u>BENEFICIADOS</u>
<u>Construcción de Cuartos Dormitorios</u>	56	Ejido Haro(4), Don Samuel(5), Luna(3)	\$ 777,197.62	\$ 777,197.62	12 Cuartos	68
	57	Ejido Francisco I Madero(4), Benito Juárez No. Dos (La Polla)(3), La Flor(5)	\$ 776,398.88	\$ 776,398.88	12 Cuartos	70
	58	Ejido Guadalajara(4), El Huiro(4), El Gallo(4)	\$ 777,837.72	\$ 777,837.72	12 Cuartos	49
	59	Ejido La Asunción(4), José de La Cruz Blanco(4), Nuevo Progreso No. 2 (4)	\$ 777,249.90	\$ 777,249.90	12 Cuartos	77
	60	Ejido La Victoria(6) Y Km 36 (6)	\$ 776,932.27	\$ 776,932.27	12 Cuartos	48
	61	Ejido La Esperanza(4), Juan de La Barrera(4) y Juan Escutia(4)	\$ 778,240.87	\$ 778,240.87	12 Cuartos	66
	62	Ejido Matamoros(6) y Libertad (6)	\$ 776,834.91	\$ 776,834.91	12 Cuartos	66
	63	Nuevo Campeche (6), Rodolfo Fierros(3), y La Chiquita(3)	\$ 777,343.71	\$ 777,343.71	12 Cuartos	51
	64	Ejido Lechugal (6) y Justicia Social(6)	\$ 777,063.24	\$ 777,063.24	12 Cuartos	62
	65	Ejido Centenario(9) y Adolfo López Mateos(3)	\$ 779,160.71	\$ 779,160.71	12 Cuartos	49
	66	Ejido Laguna Grande(5), José López Portillo(4),y Benito Juárez No. 3(3)	\$ 778,874.45	\$ 778,874.45	12 Cuartos	61
	67	Ejido Silvituc (6) y Altamira De Zinaparo (6)	\$ 778,999.74	\$ 778,999.74	12 Cuartos	50
	68	Escárcega	\$ 776,937.45	\$ 776,937.45	12 Cuartos	78
	69	Escárcega	\$ 777,136.85	\$ 777,136.85	12 Cuartos	70
	70	Escárcega	\$ 776,583.95	\$ 776,583.95	12 Cuartos	89
	71	Escárcega	\$ 778,295.36	\$ 778,295.36	12 Cuartos	87
	72	Escárcega	\$ 778,295.36	\$ 778,295.36	12 Cuartos	70
	73	Escárcega	\$ 779,843.16	\$ 779,843.16	12 Cuartos	80
	74	Escárcega	\$ 778,536.75	\$ 778,536.75	12 Cuartos	93
	75	División del Norte	\$ 1,426,705.81	\$ 1,426,705.81	22 Cuartos	82

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

OBRA	NO	COMUNIDAD	APROBADO	EJERCIDO	METAS	BENEFICIADOS
Construcción e Cuartos Para Baño	76	Ejidos Haro(5), Luna (7)	\$ 680,326.82	\$ 680,326.82	12 Baños	67
	77	Ejidos Francisco I Madero (7), Benito Juárez No. 2 (5)	\$ 679,536.81	\$ 679,536.81	12 Baños	78
	78	Ejidos La Flor (2), Guadalajara(3), El Gallo(7)	\$ 679,148.33	\$ 679,148.33	12 Baños	87
	79	Ejido José De La Cruz Blanco(4), La Asunción(4), Km 36(4)	\$ 679,765.26	\$ 679,765.26	12 Baños	96
	80	Ejido Nuevo Progreso No. Dos(4), La Victoria(4), San José(4)	\$ 686,762.94	\$ 686,762.94	12 Baños	134
	81	Ejido Juan Escutia(6), La Chiquita(6)	\$ 678,986.98	\$ 678,986.98	12 Baños	88
	82	Ejido Miguel Hidalgo El Caracol(3), Matamoros(6), Escárcega(3)	\$ 678,996.45	\$ 678,996.45	12 Baños	134
	83	Ejido Justicia Social(6) y El Lechugal(6)	\$ 680,325.41	\$ 680,325.41	12 Baños	92
	84	Ejido Libertad(6) y Nuevo Campeche(6)	\$ 680,673.68	\$ 680,673.68	12 Baños	86
	85	Ejido Centenario(4), Silvituc(5), Benito Juárez No. 3(3)	\$ 681,235.92	\$ 681,235.92	12 Baños	86
	86	Ejido Chan Laguna(4), Altamira de Zinaparo(5) y El Jobal(3)	\$ 679,836.77	\$ 679,836.77	12 Baños	104
	87	Ejido Laguna Grande (5) y Escárcega(7)	\$ 678,326.43	\$ 678,326.43	12 Baños	113
	88	Escárcega	\$ 679,996.81	\$ 679,996.81	12 Baños	123
	89	Escárcega	\$ 681,036.95	\$ 681,036.95	12 Baños	123
90	Escárcega	\$ 679,165.41	\$ 679,165.41	12 Baños	123	
91	Ejido División del Norte	\$ 680,975.76	\$ 680,975.76	12 Baños	100	
92	Ejido División del Norte	\$ 454,873.46	\$ 454,873.46	8 Baños	100	
Construcción de Pisos Firmes	93	Haro (4), Don Samuel (4), Luna(3), Francisco I Madero (3), Benito Juárez No. 2(4), La Flor(3), El Huiro(5), El Gallo(3), La Asunción(3), Km 36(5), Nuevo Progreso(4), Santa Marta(5), La Victoria(4)	\$ 498,236.91	\$ 498,236.91	50 PISOS	177
	94	Km. 74(5), La Esperanza(3), San José(2), Juan de La Barrera(3), Juan Escutia(3), La Chiquita(3), Km. 5(3), Miguel Hidalgo El Caracol(5), Matamoros(5), Belén(4), Miguel De La Madrid(2), La Libertad(3), Nuevo Campeche(3), Lechugal(3), Justicia Social(3)	\$ 498,675.46	\$ 498,675.46	50 PISOS	212
	95	Adolfo López Mateos(3), Centenario(4), Silvituc(5), Altamira de Zinaparo(5), Jobal(2), Las Maravillas(2), Chan Laguna(5), José López Portillo(3), Flor de Chiapas(3), Benito Juárez No. 3(4), Laguna Grande(4), Escárcega Colonias(10)	\$ 499,135.11	\$ 499,135.11	50 PISOS	204
	96	Escárcega Colonias (30), División Del Norte (20)	\$ 499,673.86	\$ 499,673.86	50 PISOS	185

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FAIS ESCÁRCEGA 2019

Rehabilitación de techos firmes suministro y colocación de 119 lotes de 14 láminas de zinc	97	Escárcega Colonias (78), División Del Norte (41)	\$ 538,386.37	\$ 538,386.37	119 Paquetes	119
		Sub total	\$ 30,078,546.61	\$ 30,078,546.61		2,512

URB CALLES - URBANIZACIÓN CALLES

OBRA	NO	COMUNIDAD	APROBADO	EJERCIDO	METAS	BENEFICIADOS
Construcción de Calles con Carpeta en Caliente	98	Escárcega	\$ 1,747,675.92	\$ 1,747,675.92	2,817.50 M2	147
Construcción de Calles con Doble Riego con Riego Tapón	99	Ejido Laguna Grande	\$ 776,451.39	\$ 776,451.39	2,314 M2	147
	101	Ejido Centenario	\$ 857,707.39	\$ 857,707.39	2,677.25 M2	147
	102	Escárcega	\$ 226,461.50	\$ 226,461.50	2,218.15 m2 calles 246 ml guarniciones 246 m3 de banquetas	188
	103	Escárcega	\$ 1,290,136.85	\$ 1,290,136.85	6,669.25 m2	188
	104	Ejido Nuevo Progreso No. 2	\$ 1,108,141.20	\$ 1,108,141.20	9,848 m2 de calles	118
Construcción De Calles Con Doble Riego, Con Riego Tapón, Banquetas y Guarniciones	105	Escárcega	\$ 1,796,782.43	\$ 1,796,782.43	6,680.80 m2 calles, 360 ml guarniciones, 540 m2 de banquetas	188
	106	Escárcega	\$ 1,560,318.13	\$ 1,560,318.13	3,375.375 m2 calles, 486 ml guarniciones, 940.43 m2 de banquetas	193
	107	Escárcega	\$ 721,846.37	\$ 721,846.37	2,218.15 m2 calles, 246 ml guarniciones, 246 m3 de banquetas	188
	108	Escárcega	\$ 1,939,245.70	\$ 1,939,245.70	3,743.50 m2 calles, 964 ml guarniciones , 1256.20 m2 de banquetas	450
	109	Escárcega	\$ 2,221,740.97	\$ 2,221,740.97	4,330.16 m2 calles, 462 ml guarniciones, 462 m2 de banquetas	99
	110	Escárcega	\$ 1,053,896.46	\$ 1,053,896.46	2,005.20 m2 calles, 675.20 ml guarniciones, 776.48 m3 de banquetas	188
	111	Escárcega	\$ 1,618,720.75	\$ 1,618,720.75	3,077.73 m2 calles, 102 ml guarniciones, 144.38 m2 de banquetas	118
		Sub total	\$ 16,919,125.06	\$ 16,919,125.06		3,936

EVALUADOR NACIONAL REGISTRADO. M.E.D.I CRISTIAN ALEJANDRO CERVERA DE LA CRUZ # FOLIO: 1814




TABLA NO. 4 “AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.



El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar

el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

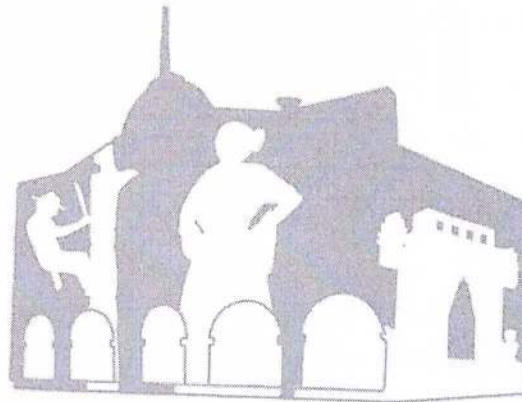
Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.



ESCÁRCEGA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



INFORMACIÓN SOBRE EL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS GASTOS FEDERALES (ART85 LFPRH)



ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un gobierno Con Justicia y Legalidad



ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE	MONTO_GLO BAL_APROBADO	FLNNTES_FINANCIA MIENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFICA CION	INSTITUCI ON_EJEC UTORA	NUMERO _PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	GEOREFERENC IAS	FECHA_INIC IO	FECHA_TER MINO	DEVENGAD O	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE S_FISIC OS	ESTAT US	FLUJ O	OBSERVACION E S_REVISION	
CAM200401 872564	1600244.02	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:23, modalidad:U, prog_pres:93, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1600244.02, modificado:1600244.0}	REHABILITACION DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES (FRAC. FUNDADORES DE ESCARCEGA) SALINAS DE GORTARI	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		MUNICIPIO DE ESCARCEGA	APR-FONDO PETROLERO-30010G	(meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:126.0, meta_modificada:126.0})	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:Lic Carlos Salinas de Gortari, 24350 Escárcega, Camp., México, lon:-90.7473401, lat:18.6146037}}	01-12-2020	31-12-2020	1600244.02	1600244.02	800122.01	800122.01	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-RFP-002-2020, contratista:CONSORCIO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PETROLEROS, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1600244.02, importe_modificado:1600	(meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:63.0})	En Ejecución	Validado / Registrado / Avancado	{obs1: {observación:FAVOR DE SELECCIONAR UNA META QUE ESTE META DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO. Trimestre:4.0, usuario:jorgeasuncion, fecha:2021-
CAM200401 379127	2930324.81	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:23, modalidad:U, prog_pres:93, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2930324.81, modificado:2930324.8}	CONSTRUCCION DE DRENAJE CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS COL. SALSIPUEDES II	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		MUNICIPIO DE ESCARCEGA	APR-FONDO PETROLERO-30010G	(meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:700.64, meta_modificada:700.64})	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:Sal Si Puedes II, Escárcega, Camp., México, lon:-90.722992, lat:18.6065344}}	08-05-2020	31-12-2020	2930324.81	2930324.81	2240061.66	2240061.66	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-RFP-004-2020, contratista:BAKTUN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2930324.81, importe_modificado:2930324.81}}	(meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:350.0})	En Ejecución	Validado / Registrado / Avancado	Sin observaciones (obs1: {observación:el tipo programa o proyecto es incorrecto, favor de cambiarlo a PROYECTO DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, trimestre:4.0, usuario:jorgeasuncion, fecha:2021-
CAM200401 172550	998542.41	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:23, modalidad:U, prog_pres:93, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:998542.41, modificado:998542.4}	CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO, TAPON COLONIA UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO 1	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	Urbanización	MUNICIPIO DE ESCARCEGA	APR-FONDO PETROLERO-30010G	(meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:1589.0, meta_modificada:1589.0})	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:Unidad Esfuerzo y Trabajo I, Escárcega, Camp., México, lon:-90.7592226, lat:18.6056506}}	01-12-2020	31-12-2020	998542.41	998542.41	503575.27	503575.27	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-RFP-003-2020, contratista:JHONATAN VIVEROS MONTES, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998542.41, importe_modificado:998542.41}}	(meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:794.5})	En Ejecución	Validado / Registrado / Avancado	Sin observaciones (obs1: {observación:el tipo programa o proyecto es incorrecto, favor de cambiarlo a PROYECTO DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, trimestre:4.0, usuario:jorgeasuncion, fecha:2021-
CAM200401 68407	279580.46	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:81643.87, modificado:81975.0}, f2: {ciclo_recurso:2020, tipo_recurso:MUNICIPAL, monto:263358.0, modificado:263358.0}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD HARO ASENTAMIENTO HARO - TO HARO - DOBLE	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	263358	(meta1: {unidad_medida:Otros, meta:1.0, meta_modificada:1.0})	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:178, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO CANDELARIA KILÓMETRO 21 + 200 EJIDO HARO, 24354 HARO, ESCARCEGA	01-11-2020	24-12-2020	280695	280695	127461.36	127461.36	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R33-AP0-016-2020, contratista:JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:280695.0, importe_modificado:280695.0}}	(meta1: {unidad_medida: Otros, avance:0.5})	En Ejecución	Validado / Registrado / Avancado	Sin observaciones
CAM200301 14311	1498236.78	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:23, modalidad:1, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:448471.03, modificado:448471.03}, f2: {ciclo_recurso:2020, ramo:23, modalidad:1, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1049765.75, modificado:1049765.75}	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ESCARCEGA	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	MUNICIPIO DE ESCARCEGA	FORTAM UN-20-M-APR009905	(meta1: {unidad_medida:Piezas, meta:500.0, meta_modificada:500.0})	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1062, direccion:Escárcega, Camp., México, lon:90.7390245, lat:18.6101834}}	27-06-2020	22-10-2020	1498236.78	1498236.78	1498236.78	1498236.78	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-FORTAMUN-ELE-003-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1497899.9, importe_modificado:1497899.9}}	(meta1: {unidad_medida: Piezas, avance:506.0})	En Ejecución	Validado / Registrado / Avancado	Sin observaciones

TOTAL:

7308043.02 7308043.02 5169457.08 5169457.08

LIC. RODOLFO BAUTISTAN PRESIDENTE MUNICIPAL

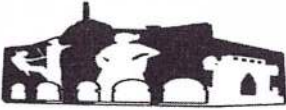
LAE EDUARDO PEREZ GUTIERREZ TESORERO MUNICIPAL

M.C. MANO DEL JESUS MAY GONZALEZ CONTABILISTA INTERNO

ARQ. JESUS BARBOSA TORRES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

MARGARITO VAZQUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMIA Y TURISMO

M.A.F. RICARDO GARCIA REYES DIRECTOR DE PLANEACION



ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APRO BAO	FUENTES FINANCIAMIENTO	NOMBRE	TIPO_PR OGRAMA _PROYE CTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON EJECU TORA	NUMER O_PROY ECTO	BENE FICIA RIOS	METAS	GEOREF ERENCIA	FECHA_INI CIO	FECHA_TER MINO	APROBADO	DEVENGAD O	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANC ES FIS ICOS	ESTAT US	FLUJO	OBSERVACI ONES REVI SION
CAM200 4018724 37	1242866.62	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:l, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1242866.62, modificado:1242866.62}}	REHABILITACION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON COL. UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO 2	Programa de Inversión de Mantenim	Urbaniza ción	MUNICIPIO DE ESCARCEGA	FORTAMUN-20-MC-APR009006		{unidad_m edida:Metros Cuadrado 1, s, meta:5917 2, Unidad (geo1: (cve_mun icipio:9, localidad: Calle 26 *SN, 1082, direccion: Escárceg a, Camp., México, lon:-90.73902 45, lat:18.610 1834))		21-09-2020	19-11-2020	1242866.62	1242866.62	620894.47	620894.47	numero_contrato:HAE-FORTAMUN-004-2020, contratista:JACOBO NOTARIO HAU, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1241788.94, importe_modificado:124	(unidad _medid a:Metros Cuadros, En avance: Ejecución 2958.5)			{observación :al nombre del al obra le hace falta una letra, trimestre:4.0 usuario:jorge
CAM200 3017143 11	1498236.78	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:l, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:449471.03, modificado:449471.03}, ff2: {ciclo_recurso:2020, ramo:23, modalidad:U, prog_pres:93, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1048765.75, modificado:1048765.76}}	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ESCARCEGA	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbaniza ción	MUNICIPIO DE ESCARCEGA	FORTAMUN-20-M-APR009005		{unidad_m edida:Metros Cuadrado 500, meta:500, meta_mo dificada:500, (unidad_m edida:Metros Cuadrado 1062, s, meta:1036 50, meta_mo dificada:1036 50, (cve_mun icipio:9, localidad: Escárceg a, Camp., México, lon:-90.73902 45, lat:18.610 1834))		27-08-2020	22-10-2020	1498236.78	1498236.78	1498236.78	1498236.78	{ctlo1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-FORTAMUN-ELE-003-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1497899.9, importe_modificado:149 7899.9}}	(meta1: (unidad _medid a:Piezas, En avance: Ejecución 500.0))		Valida do Sin observacion	
CAM200 3017143 07	1498788.96	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:l, prog_pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1498788.96, modificado:1498788.96}}	REHABILITACION DE CALLES EN ESCARCEGA CON SACHEO	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbaniza ción	MUNICIPIO DE ESCARCEGA	FORTAMUN-20-M-APR009004		{unidad_m edida:Metros Cuadrado 1062, s, meta:1036 50, meta_mo dificada:1036 50, (cve_mun icipio:9, localidad: Escárceg a, Camp., México, lon:-90.73902 45, lat:18.610 1834))		09-07-2020	31-10-2020	1498788.96	1498788.96	1324507.6	1324507.6	numero_contrato:HAE-R-33-URB-027-2020, contratista:CORPORAT IVO CONSTRUCTOR S POTIONCHAN, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1498788.96,	Cuadros, En avance: Ejecución 10365.0)		Valida do Sin observacion	
													4239892.36	4239892.36	3443638.85	3443638.85					

LIC. RODOLFO BARRISTA PUE
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE EDUARDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

M.C. MARIO DEL JESUS MAY GONGORA
CONTRALOR INTERNO

ARO JESUS BARBOSA TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

DR. MARGARITO YAZQUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,
ECONOMIA Y TURISMO

LA JESUS BARBOSA TORRES
DIRECTOR DE PLANEACION



INDICADORES FISM

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

CUARTO TRIMESTRE 2020

Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta modificada	Justificación	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
Escárcega	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	153087	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*	100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	64.45087	76.66667	(just1: {ciclo:2020, trim:4, just: Otras causas, usuario: isidrolopez, fecha: 13/01/21})	71.17647	92.84	Validado
Escárcega	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	154381	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PProyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*	100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	7.22543	11.90476	(just1: {ciclo:2020, trim:4, just: Otras causas, usuario: isidrolopez, fecha: 13/01/21})	0	N/D	Validado
Escárcega	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	155993	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*	100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	28.3237	11.42857	(just1: {ciclo:2020, trim:4, just: Otras causas, usuario: isidrolopez, fecha: 13/01/21})	28.82353	39.65	Validado

LIC. RODOLFO BAUTISTA PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL

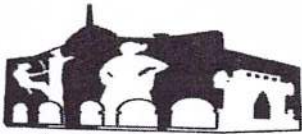
LAE EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

M.C. MARIO DEL JESUS MAY GONGORA
CONTRALOR INTERNO

ARQ. JESUS BARBORA TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

MARGARITA GONZALEZ LOPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL ECONOMIA Y TURISMO

E. HERMENEGILDO VAZQUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE PLANEACION



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE
 EJERCICIO FISCAL 2020
 INDICADORES FORTAMUN

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medición	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Justificación	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
-----------	------	--------	-------------------------	------------------------------------	-----------------	---------	------------	-------------------------	---------------------	----------------------	--------------------------	-------------------	---------------------	------------------------	--------------------	------	-------------------------	---------	-----------------	-----------------	---------------	-------------------------	------------	-------

Escárcega	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuestos	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	152145	Porcentaje de avance en las metas	Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: $i = \frac{\text{número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.}}{\text{Promedio de metas programadas}} \times 100$		Composante	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0	100	Just: {ciclo: 2020, trimestre: 4, justificación original: usuario: isidrolopez, fecha: 06/01/21}	0	0	Validado
-----------	---	--	------	----------	-----------------------	---	-------------------------	---	--------	-----------------------------------	---	--	------------	------------	------------	-------------	----------	------------	---	-----	--	---	---	----------

Escárcega	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuestos	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	152617	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.) * 100		Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100		98.13	98.13	Validado
-----------	---	--	------	----------	-----------------------	---	-------------------------	---	--------	------------------------------------	--	--	-----------	------------	------------	---------	----------	------------	-----	-----	--	-------	-------	----------

LIC. RODOLFO BAUTISTA PUC
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIÉRREZ
 TESORERO MUNICIPAL
 M.C. MARIO DEL JESÚS MAY GONGORA
 CONTRALOR INTERNO
 ARG. JESÚS BARBOSA TORRES
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
 LIC. MARGARITO VAZQUEZ LOPEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL ECONOMÍA Y TURISMO
 LIC. HERMENEGILDO VAZQUEZ LOPEZ
 DIRECTOR DE PLANEACION



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	TIPO_PROYECTO	INSTITUCION	NUMERO_PROYECTO	BENEFICIARIOS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_ESTADISTICO	ESTATUS	
CAM200 3017611 53	739646.86	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:739646.86, modificado:739646.86}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	94977		0 2)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 43 COLONIA MORELOS, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 43 Y CALLE 22, CALLE 41 ESQUINA DE LA CALLE 43 POR CALLE 22 A MEDIA CUADRA DE LA TORTILLERIA LA PROVIDENCIA Y CERCA DE LA CASA DE LA CULTURA, lon:-90.7396853, lat:18.60167244}}	13-04-2020	11-06-2020	29920.53	739646.86	739622.97	739622.97	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-IBE-001-2020, contratista:JDSE ALBERTO GUTIERREZ DEL RIVERO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:739646.86, importe_modificado:739646.86}}	{meta1: {unidad_medida: Cuadrados, metros, avance:3.62}}	En Ejecución	Validado
CAM200 3017249 73	444234.76	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:444234.76, modificado:444234.76}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	10136		0 7.0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 28-A COLONIA C. SALINAS DE GORTARI, 31677 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 28-A Y AVENIDA SOLIDARIDAD, CALLE 55B CALLE 26A ENTRE AV SOLIDARIDAD Y CALLE 55B POR EL COMPLEJO DE SEGURIDAD, lon:-90.74452867, lat:18.61012158}}	30-03-2020	26-04-2020	444234.76	444234.76	423238.31	423238.31	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-001-2020, contratista:JHONATAN VIVEROS MONTES, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:444234.76, importe_modificado:444234.76}}	{meta1: {unidad_medida: Cuadrados, metros, avance:8.07}}	En Ejecución	Validado
CAM200 3017392 18	2552055.08	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2552055.08, modificado:2552055.08}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	GOBIERNO MUNICIPAL DE ESCARCEGA	31777		0 11.0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1871, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 261 TRAMO ESCARCEGA CAMPECHE KILÓMETRO 3 + 300 COLONIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, 24369 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 2 Y CALLE 4, CALLE 18 CALLE 2 AL FINAL DESPUÉS DEL TE, lon:-90.7473857, lat:18.63124615}}	13-04-2020	11-06-2020	2552055.08	2552055.08	2552054.38	2552054.38	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-003-2020, contratista:JHONATAN VIVEROS MONTES, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2552055.08, importe_modificado:2552055.08}}	{meta1: {unidad_medida: Cuadrados, metros, avance:6.41}}	En Ejecución	Validado
CAM200 3017302 19	1578625.46	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1578625.46, modificado:1578625.46}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	25353		0 39.0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:536, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - LA VICTORIA KILÓMETRO 34 + 200 EJIDO LA VICTORIA, 24365 LA VICTORIA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 20 Y CALLE TANQUES, CALLE DE LOS CERROS CALLE 20 ENTRE CALLE DE LO TANQUES Y CA, lon:-90.92332086, lat:18.49068779}}	13-04-2020	11-06-2020	1578625.46	1578625.46	1578515.7	1578515.7	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-004-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1578625.46, importe_modificado:1578625.46}}	{meta1: {unidad_medida: Cuadrados, metros, avance:1.63}}	En Ejecución	Validado
CAM200 3017670 16	2746800.58	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2746800.58, modificado:2746800.58}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	111122		0 59.6)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:AVENIDA HECTOR PEREZ MARTINEZ COLONIA FÁTIMA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE AVENIDA HECTOR PEREZ MARTINEZ Y CALLE 13, AV HECTOR PEREZ MARTINEZ ENTRE CALLE 13 Y CANAL NATURAL EN COORDENADAS INICIO 18.60415590, 723180, lon:-90.722298524, lat:18.60407402}}	16-06-2020	13-09-2020	2746800.58	2746800.58	2746765.78	2746765.78	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-011-2020, contratista:CONSTRUCION BEDROCK, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2746800.58, importe_modificado:2746800.58}}	{meta1: {unidad_medida: Cuadrados, metros, avance:4.65}}	En Ejecución	Validado

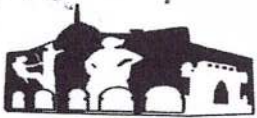


Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OSADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P Y PROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON EJECU TORA	NUMERO BENEF PROYEC CIARI	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S. FISIC OS	EST S JO
CAM200 3017687 39	2503326.72	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2503326.72, modificado:2503326.72}}	CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPÓN BANQUETAS Y GUARNICIONES Y CUNETAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO SAL SI PUEDES I CALLE 40 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 23 - 115585	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	GOBIERNO MUNICIPAL DE ESCARCEGA	115585	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, meta:4648.0, meta_mod ificada:4648.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 42 COLONIA SAL SI PUEDES I, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 42 Y CALLE 23, CALLE 31 TRAMO 1 INICIO18.60022590.731661 TERMINO 18.60977190.728108TRAMO 2 INICIA18.61153390.731191 TERMINA18.61076890.727972, lon:-90.72995324, lat:18.61111889}}	03-08-2020	12-10-2020	2503326.72	2503326.72	1829732.92	1829732.92	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-024-2020, contratista:BRYANT ROBERTO VIVEROS MONTES, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2503326.72, importe_modificado:2503326.72}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrado s, avance:4648.0}}	En Ejecución
CAM200 3017687 59	2500676.28	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2500676.28, modificado:2500676.28}}	CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPÓN BANQUETAS Y GUARNICIONES Y CUNETAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO SAL SI PUEDES I CALLE 27 - 115651	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	115651	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, meta:5393.0, meta_mod ificada:5393.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 27 COLONIA SAL SI PUEDES I, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 27 Y CALLE 44, CALLE 36 A UNA CUADRA DEL FRACCIONAMIENTO PLAN CHAC Y SOBRE LA CALLE DE LA TERMINAL DE AUTOBUSES DEL SUR, lon:-90.72897691, lat:18.60994959}}	03-08-2020	12-10-2020	2500676.28	2500676.28	2106685.99	2106685.99	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-023-2020, contratista:JHONATAN VIVEROS MONTES, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2500676.28, importe_modificado:2500676.28}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrado s, avance:5393.0}}	En Ejecución
CAM200 3017698 34	998600.76	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:998600.76, modificado:998600.76}}	REHABILITACIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO Y RIEGO TAPÓN EN ESCARCEGA LOCALIDAD MIGUEL DE LA MADRID ASENTAMIENTO MIGUEL DE LA MADRID - 118877	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	118877	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, meta:3865.9, meta_mod ificada:3865.9}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:907, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 800 + 250 EJIDO MIGUEL DE LA MADRID, 24375 MIGUEL DE LA MADRID, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y CARRETERA HACIA BELÉN INICIA EN 6 CUADRAS DE LA LOCALIDAD POR E, lon:-90.59351288, lat:18.49305565}}	24-07-2020	06-09-2020	998600.76	998600.76	998567.29	997587.29	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-016-2020, contratista:LUCIANO GONZALEZ COLLI, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998600.76, importe_modificado:998600.76}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrado s, avance:3865.9}}	En Ejecución
CAM200 3017693 28	2745236.92	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2745236.92, modificado:2745236.92}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPÓN EN ESCARCEGA LOCALIDAD LA LIBERTAD ASENTAMIENTO LA LIBERTAD - 117162	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	117162	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, meta:1092.0, meta_mod ificada:1092.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:256, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 30 + 250 EJIDO LA LIBERTAD, 24374 LA LIBERTAD, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE EL PASO DEL ESTUDIANTE, CALLE HERNANDEZ OBRA DESDE LA CARRET, lon:-90.51172267, lat:18.56789521}}	03-08-2020	21-09-2020	2745236.92	2745236.92	2745236.91	2745236.91	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-023-2020, contratista:JHONATAN VIVEROS MONTES, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2500676.28, importe_modificado:2500676.28}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrado s, avance:1092.0}}	En Ejecución
CAM200 3017673 56	1296738.44	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1296738.44, modificado:1296738.44}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPÓN EN ESCARCEGA LOCALIDAD KILÓMETRO TREINTA Y SEIS ASENTAMIENTO KILÓMETRO TREINTA Y SEIS - 111937	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	111937	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, meta:4645.2, meta_mod ificada:4645.2}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:247, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - VILLAHERMOSA KILÓMETRO 12 + 250 EJIDO KILÓMETRO TREINTA Y SEIS, 24368 KILÓMETRO TREINTA Y SEIS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5, CALLE 9 CALLE 4 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 9, lon:-90.84702272, lat:18.61735649}}	16-06-2020	14-06-2020	1296738.44	1296738.44	969390.22	969396.22	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-012-2020, contratista:MIGUEL ANGEL LEMUS FERNANDEZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1296738.44, importe_modificado:1296738.44}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrado s, avance:4645.2}}	En Ejecución

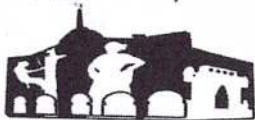


Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MONTO_GL OBAL_APR FOLIO	FUENTES_FINANCIAM ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P PROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO PROYEC CIARI	BENEF CIARI	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_EST S_FISIC OS	ATU S	FLU JO	
CAM200 3017664 59	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2231675.46, modificado:2231675.46}}	AMPLIACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA AV. HÉCTOR PEREZ MARTINEZ EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO FÁTIMA - 109498	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	109498	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrados, meta:1128.0, meta_mod ificada:1128.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:AVENIDA HECTOR PEREZ MARTINEZ COLONIA FÁTIMA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 13 Y AVENIDA HECTOR PEREZ MARTINEZ, OBRA EN LA AV HECTOR PEREZ MARTINEZ ENTRE CALLE 13 Y CANAL NATURAL INICIA 18.60415690.723180 Y T, lon:-90.72303888, lat:18.60410452}}	16-06-2020	30-07-2020	2231675.46	2231675.46	2231593.41	2231593.41	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-010-2020, contratista:LAURA AVALOS IBARRA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2231675.46, importe_modificado:2231675.46}}	{meta1: {unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:128.0}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017673 88	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2314675.46, modificado:2314675.46}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPÓN CUNETAS Y GUARNICIONES EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO II - 112015	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	112015	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrados, meta:7721.0, meta_mod ificada:7721.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 57 COLONIA UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO II, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 57 Y CALLE 20, CALLE 14 CALLE 57 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 14 CALLE 18 ENTRE CALLE 55 Y CALLE 59 CALLE 14 ENTRE CALLE 55 Y CALLE 57 CALL, lon:-90.7492051, lat:18.60060173}}	13-07-2020	16-09-2020	2314675.46	2314675.46	2314472.53	2314472.53	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-013-2020, contratista:LUIS ROBERTO VIVEROS ANGWIEVEN, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2314675.46, importe_modificado:2314675.46}}	{meta1: {unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:721.0}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017697 83	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2497286.88, modificado:2497286.88}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPÓN CUNETAS Y GUARNICIONES EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO FERTIMEX - 118716	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	118716	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrados, meta:5484.4, meta_mod ificada:5484.4}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 6 COLONIA FERTIMEX, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 6 Y CALLE VIA FF, CALLE 47 TRAMO 1 INICIA 18.59261290.737145 TERMINA 18.59334490.739379 TRAMO 2 INICIA 18.59365490.741242 TERMINA 18.593955.90.743336} TRAMO, lon:-90.74096524, lat:18.59470823}}	03-08-2020	16-09-2020	2497286.88	2497286.88	2497256.58	2497256.58	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-025-2020, contratista:CONSTRUC TORA BEDROCK, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2497286.88, importe_modificado:2497286.88}}	{meta1: {unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:5484.4}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017627 45	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2825664.08, modificado:2825664.08}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPÓN BANQUETAS Y GUARNICIONES EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO FÁTIMA CALLE 15 - 99270	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	99270	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrados, meta:3512.1, meta_mod ificada:3512.1}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:DOBLE CALLE 15 COLONIA FÁTIMA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 15 Y AVENIDA HECTOR PEREZ MARTINEZ, CALLE 26 CALLE 15 ENTRE AV HECTOR PEREZ Y CALLE 26 CALLE 28 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 13A CALLE 17 ENTRE CALLE 28 Y CALLE 18, lon:-90.72439071, lat:18.60325548}}	13-04-2020	11-06-2020	2825664.08	2825664.08	2824666.17	2824666.17	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-002-2020, contratista:CONSTRUC TORA BEDROCK, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2825664.08, importe_modificado:2825664.08}}	{meta1: {unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:512.1}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017636 70	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2174618.86, modificado:2174618.86}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPÓN EN ESCARCEGA LOCALIDAD JUAN ESCUTIA - 101803	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	101803	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrados, meta:12897.0, meta_mod ificada:12897.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:960, direccion:CALLE 12 EJIDO JUAN ESCUTIA, 24364 JUAN ESCUTIA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 18 Y CALLE 3, CALLE 21 CALLE 18 ENTRE CALLE 3 Y CALLE 21 CALLE 19 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 18 CALLE 15 ENTRE CALLE 16 Y CALLE 18, CALLE 13 ENTRE CAL, lon:-90.84469885, lat:18.85630081}}	01-06-2020	30-07-2020	2174618.86	2174618.86	1760425.84	1760425.84	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-008-2020, contratista:SILVESTRE LEMUS OROZCO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2174618.86, importe_modificado:2174618.86}}	{meta1: {unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:12897.0}}	En Ejecución	Validado avances



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE

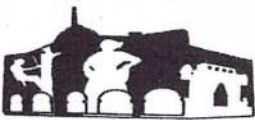


Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAM ENTO	TIPO PROYECTO	GRAMA P CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	BENEFICIARIOS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE ESTADISTICO FISICO	ATUACION	VALIDACION
CAM200 3017773 70	2498674.8	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2498674.8, modificado:2498674.8}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPÓN 2DA ETAPA EN ESCARCEGA LOCALIDAD LA CHIQUITA	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	135659		{meta1: {unidad_medida:Metros, Cuadrado, meta:8750.0, meta_modificada:8750.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:73, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - LA CHIQUITA KILÓMETRO 6 + 200 EJIDO LA CHIQUITA, 24369 LA CHIQUITA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , 9 CUADRAS DE LA LOCALIDAD SOBRE LA CALLE QUE ESTÁ A UN COSTADO DEL CAMPO Y DE, lon:90.7171667, lat:18.62791719}}	03-08-2020	16-09-2020	2498674.8	2498674.8	2498671.94	2498671.94	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-022-2020, contratista:MIGUEL ANGEL LEMUS FERNANDEZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2498674.8, importe_modificado:2498674.8}}	{meta1: {unidad_medida:Metros, Cuadrado, meta:8750.0}}	En ejecución	Validado	Avanzado
CAM200 3017780 54	2716974.36	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2716974.36, modificado:2716974.36}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPON BANQUETAS Y GUARNICIONES EN ESCARCEGA LOCALIDAD ASENTAMIENTO C. SALINAS DE GORTARI	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	134190		{meta1: {unidad_medida:Metros, Cuadrado, meta:9227.2, meta_modificada:9227.2}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 48-A COLONIA C. SALINAS DE GORTARI, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 48-A Y CALLE 59-D, CALLE 61-B CALLE 48A ENTRE CALLE 61B Y CALLE 63; CALLE 48A ENTRE CALLE 63 Y CALL, lon:90.74888222, lat:18.61675024}}	04-08-2020	12-10-2020	2716974.36	2716974.36	1901320.83	1901320.83	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-029-2020, contratista:LUIS ROBERTO VIVEROS ANGUEVEN, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2716974.36, importe_modificado:2716974.36}}	{meta1: {unidad_medida:Metros, Cuadrado, meta:459.04}}	En ejecución	Validado	Avanzado
CAM200 3017754 08	997675.46	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:997675.46, modificado:997675.46}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD GENERAL RODOLFO FIERROS ASENTAMIENTO GENERAL RODOLFO FIERROS	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	133408		{meta1: {unidad_medida:Metros, Cuadrado, meta:3035.4, meta_modificada:3035.4}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:183, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 14 + 500 EJIDO GENERAL RODOLFO FIERROS, 24375 GENERAL RODOLFO FIERROS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 1 Y CALLE 5, CALLE 7 INICIANDO LA ENTRADA A LA LOCALIDAD DO, lon:90.60084132, lat:18.57363101}}	24-07-2020	06-09-2020	997675.46	997675.46	997675.45	997675.45	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-018-2020, contratista:INGENIERIA LOGISTICA ILCA, S DE R.L DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:997675.46, importe_modificado:997675.46}}	{meta1: {unidad_medida:Metros, Cuadrado, meta:035.4}}	En ejecución	Validado	Avanzado
CAM200 3017758 36	780546.98	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:780546.98, modificado:780546.98}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO Y RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD EL LECHUGAL ASENTAMIENTO EL LECHUGAL	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	133708		{meta1: {unidad_medida:Metros, Cuadrado, meta:2310.0, meta_modificada:2310.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:255, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - EL LECHUGAL KILÓMETRO 34 + 500 EJIDO EL LECHUGAL, 24374 EL LECHUGAL, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , TRAMO 1 18.60115490.422205 A (18.601154,90.423582) TRAMO 2 (18.605961,90.4240, lon:90.42340196, lat:18.60187815}}	24-07-2020	06-09-2020	780546.98	780546.98	780546.82	780546.82	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-017-2020, contratista:LUCIANO GONZALEZ COLLI, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:780546.98, importe_modificado:780546.98}}	{meta1: {unidad_medida:Metros, Cuadrado, meta:310.0}}	En ejecución	Validado	Avanzado
CAM200 3017757 56	798246.88	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:798246.88, modificado:798246.88}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO Y RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD JUSTICIA SOCIAL ASENTAMIENTO JUSTICIA SOCIAL	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	133876		{meta1: {unidad_medida:Metros, Cuadrado, meta:2310.0, meta_modificada:2310.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:242, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CENTENARIO KILÓMETRO 41 + 250 EJIDO JUSTICIA SOCIAL, 24374 JUSTICIA SOCIAL, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , TRES TRAMOS DE LA LOCALIDAD SOBRE LA CALLE 6 POR CALLE 3 EL OTRO TRAMO, lon:90.38113827, lat:18.62497474}}	24-07-2020	06-09-2020	798246.88	798246.88	797338.67	797338.67	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-021-2020, contratista:GRUPO CESMA, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:798246.88, importe_modificado:798246.88}}	{meta1: {unidad_medida:Metros, Cuadrado, meta:310.0}}	En ejecución	Validado	Avanzado



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO GLOBAL APROBADO	FUENTES FINANCIAM ENTO	NOMBRE	TIPO_PROYECTO	GRAMA_P CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	BENEFICIARIOS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE FISICO	ESTADO	ATU	FLUJO
CAM200 3017759 64	897653.36	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:897653.36, modificado:897653.36}}	REHABILITACIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD NUEVO CAMPECHE TRES AGUADAS ASENTAMIENTO NUEVO CAMPECHE TRES AGUADAS - 134061	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	134081	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:3682.0, meta_modificada:3682.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:895, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - NUEVO CAMPECHE KILÓMETRO 45 + 20 EJIDO NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), 24374 NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y . TRAMO 118.50489690.532292 A 18.504634, lon:-90.53368528, lat:18.50488594}}	24-07-2020	06-09-2020	897653.36	897653.36	897653.12	897653.12	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-020-2020, contratista:GRUPO CESMA, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:897653.36, importe_modificado:897653.36}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:3682.0}}	En ejecución	Valido	Avances	
CAM200 3017749 13	885973.86	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:885973.86, modificado:885973.86}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD LA CHIQUITA ASENTAMIENTO LA CHIQUITA - 132212	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	132212	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:3500.0, meta_modificada:3500.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:73, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - LA CHIQUIA KILÓMETRO 6 + 250 EJIDO LA CHIQUITA, 24369 LA CHIQUITA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 6 Y CALLE 8-A, CALLE 8 INICIANDO DEL CAMPO DEPORTIVO EN UHASTA LA ESCUELA SOBRE E, lon:-90.71803574, lat:18.6280646}}	13-07-2020	10-09-2020	885973.86	885973.86	885973.76	885973.76	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-015-2020, contratista:SILVESTRE LEMUS OROZCO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:885973.86, importe_modificado:885973.86}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:3500.0}}	En ejecución	Valido	Avances	
CAM200 4018471 38	855278.98	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:855278.98, modificado:855278.98}}	REHABILITACIÓN DE CALLE 57 ENTRE 34 Y CALLE 50 CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO FLORES MAGÓN - 228098	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	228098	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:3300.0, meta_modificada:3300.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 57-A COLONIA FLORES MAGÓN, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 57-A Y CALLE 34-A, CALLE 50 INICIO 18.61514790.740501TERMINO 18.61738790.736978, lon:-90.73878527, lat:18.61630778}}	28-08-2020	16-10-2020	855278.98	855278.98	768396.03	768396.03	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-039-2020, contratista:REINA MARIELA LARA RAMIREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:855278.98, importe_modificado:855278.98}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:3300.0}}	En ejecución	Valido	Avances	
CAM200 4018472 49	857384.45	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:857384.45, modificado:857384.45}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ NÚMERO 3 ASENTAMIENTO BENITO JUÁREZ NÚMERO 3 - 228433	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	228433	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:2000.0, meta_modificada:2000.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:966, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 66 + 120 EJIDO BENITO JUÁREZ NÚMERO 3, 24370 BENITO JUÁREZ NÚMERO 3, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 21 DE MARZO Y CALLE NIÑOS HEROES, CALLE REVOLUCIÓN TRAMO 11, lon:-90.28714068, lat:18.75104184}}	25-08-2020	12-10-2020	857384.45	857384.45	428692.32	428692.32	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-040-2020, contratista:JOSE ALBERTO GUTIERREZ DEL RIVERO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857384.45, importe_modificado:857384.45}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:2000.0}}	En ejecución	Valido	Avances	
CAM200 4018470 89	856232.44	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:856232.44, modificado:856232.44}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE - 227980	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	227980	0	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:181.0, meta_modificada:181.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y . INICIO 18.53004990.763759TERMINO 18.52664990.762304, lon:-90.76378878, lat:18.53007992}}	27-08-2020	15-10-2020	856232.44	856232.44	684048.36	684048.36	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-037-2020, contratista:CONSTRUSUR, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:856232.44}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:181.0}}	En ejecución	Valido	Avances	



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
DIRECCION DE PLANEACION
EJERCICIO FISCAL 2020
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GLO BAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAM ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO YECTO	INSTITUCI ON	NUMERO DE PROYEC OS	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST \$ FISIC OS	EST ATU S	FLU JO
CAM200 4018471 12	856817.25	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:856817.25, modificado:856817.25}}	REHABILITACIÓN DE CALLE 53 ENTRE 30 Y CALLE 36 CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO FLORES MAGÓN - 228026	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	228026	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, meta:3300.0, meta_mod ificada:3300.00}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 53 COLONIA FLORES MAGÓN, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 30 Y CALLE 36-A, CALLE 53 CALLE 53 INICIA 18.61173490,741686TERMINO 18.6146190,738354, lon: 90.74008908, lat:16.61298075}}		27-08-2020	15-10-2020	856817.25	856817.25	729208.08	726208.08	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-038-2020, contratista:ISAIA S CHAN FLORES, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856817.25, importe_modificado:856817.25}}	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, avance:2840.00}}	En Ejecución	Valido
CAM200 4018493 40	864612.06	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:864612.06, modificado:864612.06}}	REHABILITACIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE - 235293	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	235293	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, meta:3500.0, meta_mod ificada:3500.00}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 27 Y CALLE 25, CALLE 8 TRAMO 1 INICIA 18.52855090,762473 TERMINA 18, lon:90.76522645, lat:18.52149401}}		27-08-2020	15-10-2020	864612.06	864612.06	666885.85	666885.85	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-033-2020, contratista:CARLOS ADRIAN MAS VILLEGAS, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:864612.06, importe_modificado:864612.06}}	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, avance:2800.00}}	En Ejecución	Valido
CAM200 4018514 87	855138.26	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:855138.26, modificado:855138.26}}	REHABILITACIÓN DE CALLE 18-A ENTRE CALLE 23 Y CALLE 19-A CON DOBLE RIEGO CON RIEGO, CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO EMILIANO ZAPATA - 241463	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	241463	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, meta:855.0, meta_mod ificada:855.00}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 18-A COLONIA EMILIANO ZAPATA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 18-A Y CALLE 23, CALLE 19-A CALLE 18A ENTRE CALLE 23 Y CALLE 19AINIA 18.59852290,731108 TERMINA (18.598139,90.729303), lon: 90.73007695, lat:18.59833719}}		27-08-2020	15-10-2020	855138.26	855138.26	725352.08	725352.08	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-034-2020, contratista:MARCOS ANTONIO CENTENO CACH, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:855138.26, importe_modificado:855138.26}}	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, avance:884.00}}	En Ejecución	Valido
CAM200 4018504 46	856736.42	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:856736.42, modificado:856736.42}}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD COLONIA SAN FRANCISCO EL CINCO ASENTAMIENTO COLONIA SAN FRANCISCO EL CINCO - 238549	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	238549	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, meta:3793.1, meta_mod ificada:3793.10}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:80, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 5 + 250 EJIDO COLONIA SAN FRANCISCO (EL CINCO), 24353 COLONIA SAN FRANCISCO (EL CINCO), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 11 Y CALLE 13, CALLE 10 TRAMO 1 INICIA 18, lon: 90.89444528, lat:18.60350171}}		26-10-2020	04-12-2020	856736.42	856736.42	428368.21	428368.21	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-BANOBAS-URB-043-2020, contratista:MARCOS CAL CHOC, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856736.42, importe_modificado:856736.42}}	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, avance:1896.55}}	En Ejecución	Valido
CAM200 4018515 77	857276.6	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:857276.6, modificado:857276.6}}	REHABILITACIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD MATAMOROS ASENTAMIENTO MATAMOROS - 241765	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidad	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	241765	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, meta:3975.0, meta_mod ificada:3975.00}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:282, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 10 + 250 EJIDO MATAMOROS, 24353 MATAMOROS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 23 Y CALLE 14, CALLE 25 TRAMO 1 18.58432690,642125TERMINA 18.58826090,64407763 TRAMO 2, lon:90.64185573, lat:18.58525912}}		27-08-2020	15-10-2020	857276.6	857276.6	685637.87	685637.87	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-036-2020, contratista:CONSTRUS UR: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857276.6, importe_modificado:857276.6}}	{meta1: {unidad_m edida:Metros Cuadrado s, avance:3180.00}}	En Ejecución	Valido



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
DIRECCION DE PLANEACION
EJERCICIO FISCAL 2020
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO GL OBAL_APR OBADO	FUENTES FINANCIAMI ENTO	NOMBRE	TIPO PRO GRAMA_P PROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON EJECU TORA	NUMERO BENEF _PROYEC CIARI	METAS	GEOREFERENCIAL	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST 8_FISC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 4018461 82	856902.32	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:856902.32, modificado:856902.32)}	REHABILITACIÓN DE CALLE 21 CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO EMILIANO ZAPATA - 225727	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transpor tes y vialidade s	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	225727	{meta1: (unidad_m edida:Metros Cuadrados, meta:2846.0, meta_modificada:2846.0)}	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:1, direccion: CALLE 21-A COLONIA EMILIANO ZAPATA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 21-A Y CALLE 21A PUNTO DE INICIO 18.59601990.730948 PUNTO FINAL 18.59815990.730224, lon: 90.73058334, lat: 18.59706798)}	27-08-2020	15-10-2020	856902.32	856902.32	744451.37	744451.37	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-035-2020, contratista:LUIS RENE SONDA GARRIDO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856902.32, importe_modificado:856902.32)}	{meta1: (unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:276.81)}	En Ejecución	Validación Avanzada
CAM200 3017411 55	1962176.99	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1962176.99, modificado:1962176.99)}	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO JESÚS GARCÍA - 34195	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	GOBIERNO MUNICIPAL DE ESCARCEGA	34195	{meta1: (unidad_m edida:Metros lineales, meta:196.0, meta_modificada:196.0)}	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:1, direccion: CALLE 36-B COLONIA JESÚS GARCÍA, 31677 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 36-B Y CALLE 31-A, CALLE 31-C CALLES ALTERNA A LAS VIAS DEL TREN SOBRE LA CALLE 31 POR 36B, lon: 90.73392622, lat: 18.60698921)}	13-04-2020	26-06-2020	1962176.99	1962176.99	1962083.27	1962083.27	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-003-2020, contratista:JHONATAN VIVEROS MONTES, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1962176.99, importe_modificado:1962176.99)}	{meta1: (unidad_medida: Metros lineales, avance:188.0)}	En Ejecución	Validación Avanzada
CAM200 3017302 79	988203.15	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:988203.15, modificado:988203.15)}	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ESCARCEGA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ASENTAMIENTO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA - 25531	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	GOBIERNO MUNICIPAL DE ESCARCEGA	25531	{meta1: (unidad_m edida:Metros lineales, meta:565.0, meta_modificada:565.0)}	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:1871, direccion: CARRETERA FEDERAL LIBRE 251 TRAMO ESCARCEGA - MIGUEL HIDALGO KILÓMETRO 3 + 500 COLONIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, 24389 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 3 Y CALLE 22, CALLE 24 CALLE 18 ENTRE CALLE 3 Y, lon: 90.74469276, lat: 18.63112415)}	13-04-2020	12-05-2020	988203.15	988203.15	988110.08	988110.08	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-002-2020, contratista:AZALEA IVETH GIRON SOTO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:988203.15, importe_modificado:988203.15)}	{meta1: (unidad_medida: Metros lineales, avance:565.0)}	En Ejecución	Validación Avanzada
CAM200 3017675 63	2251136.86	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2251136.86, modificado:2251136.86)}	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.90 X 1.12 MTS 2 ETAPA EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO COL BENITO JUÁREZ - 112415	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	112415	{meta1: (unidad_m edida:Metros lineales, meta:373.0, meta_modificada:373.0)}	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:1, direccion: CALLE 11 COLONIA BENITO JUÁREZ, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 11 Y CALLE 34, CALLE 40 CALLE 11 ENTRE CALLE 34 Y CALLE 40 INCIA EN 18.60876290.720675 TERMINA EN 18.614456.90.747122, lon: 90.72088612, lat: 18.60767377)}	13-07-2020	10-09-2020	2251136.86	2251136.86	2251135.18	2251135.18	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-007-2020, contratista:BAKTUN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2251136.86, importe_modificado:2251136.86)}	{meta1: (unidad_medida: Metros lineales, avance:373.0)}	En Ejecución	Validación Avanzada
CAM200 3017687 47	1909346.88	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1909346.88, modificado:1909346.88)}	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANEL SOLAR EN ESCARCEGA LOCALIDAD JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO - 115601	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	GOBIERNO MUNICIPAL DE ESCARCEGA	115601	{meta1: (unidad_m edida:Otros, meta:1.0, meta_modificada:1.0)}	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:239, direccion: CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - VILLAHERMOSA KILÓMETRO 6 + 300 EJIDO JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, 24368 JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 1 Y . POZO DE LA LOCALIDAD UBICADA A DOS CUADRAS DE LA ENTRADA, lon: 90.78584483, lat: 18.62103428)}	03-08-2020	26-10-2020	1909346.88	1909346.88	1909346.24	1909346.24	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-011-2020, contratista:AZALEA IVETH GIRON SOTO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1909346.88, importe_modificado:1909346.88)}	{meta1: (unidad_medida: Otros, avance:1.0)}	En Ejecución	Validación Avanzada

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES FINANCIAMI ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P PROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S_FISIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 3017736 37	1160584.92	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1160584.92, modificado:1160584.92}}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN ESCARCEGA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ NÚMERO 2 LA POLLA ASENTAMIENTO BENITO JUÁREZ LA POLLA - 129190	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	129190	{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:26, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 48 + 500 EJIDO BENITO JUÁREZ (LA POLLA), 24357 BENITO JUÁREZ NÚMERO 2 (LA POLLA), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE URBANO Y MEDIO AMBIENTE EN COORDENADAS 18.3768, lon.-90.97582278, lat:18.37750919}}	13-07-2020	10-09-2020	1160584.92	1160584.92	1160584.91	1160584.91	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-007-2020, contratista:JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1160584.92, importe_modificado:1160584.92}}	{meta1: {unidad_medida:Otros, avance:1.0}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017688 42	2496634.58	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2496634.58, modificado:2496634.58}}	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 090X1.12 MTS 1 ETAPA EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO BENITO JUÁREZ - 110579	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	110579	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:414.0, meta_modificada:414.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 11 COLONIA BENITO JUÁREZ, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 11 Y CALLE 40, CALLE 44 CALLE 11 ENTRE CALLE 40 POR CALLE 41 DE LA CARRETERA QUE VA HACIA LA CHIQUITA TRAMO QUE INICIA EN 18.61054690, 720404 TERMINA EN 18.61025635, lon.-90.7205426, lat:18.61025635}}	13-07-2020	10-09-2020	22628.65	2496634.58	2496633.57	2496633.57	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-006-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2496634.58, importe_modificado:2496634.58}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:4.14}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017688 81	697840.24	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:697840.24, modificado:697840.24}}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANEL SOLAR EN ESCARCEGA LOCALIDAD EL JOBAL ASENTAMIENTO EL JOBAL - 110683	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	110683	{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:061, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 71 + 500 EJIDO EL JOBAL, 24373 EL JOBAL, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE MARCIANO HERNANDEZ BAEZ Y CALLE ISIDRO, CALLE GABRIEL EN LA ESQUINA DE CALLE HERNÁNDEZ Y, lon.-90.20206891, lat:18.52777562}}	08-06-2020	06-08-2020	697840.24	697840.24	697787.73	697787.73	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-006-2020, contratista:JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:697840.24, importe_modificado:697840.24}}	{meta1: {unidad_medida:Otros, avance:1.0}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017587 49	648978.46	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:648978.46, modificado:648978.46}}	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 60X1.12MTS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO FLORES MAGÓN - 88806	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	88806	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:123.0, meta_modificada:123.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 57-A COLONIA FLORES MAGÓN, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 57A Y CALLE 50, CALLE 48 INICIANDO EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SOBRE LA CALLE 57A HASTA LA CALLE 48, lon.-90.73753, lat:18.61707034}}	13-04-2020	11-06-2020	648978.46	648978.46	633990.93	633990.93	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-002-2020, contratista:LEONARDO MIGUEL TEC PACHECO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:648978.46, importe_modificado:648978.46}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:1.23}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017628 73	1195974.44	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1195974.44, modificado:1195974.44}}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANEL SOLAR EN ESCARCEGA LOCALIDAD LAS MARAVILLAS ASENTAMIENTO LAS MARAVILLAS - 99634	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	99634	{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:970, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CENTENARIO KILÓMETRO 70 + 200 EJIDO LAS MARAVILLAS, 24373 LAS MARAVILLAS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y EN EL POZO DE LA LOCALIDAD UBICADO SEGÚN LAS COORDENADAS 18.505106902823, lon.-90.29642049, lat:18.50239778}}	13-04-2020	11-06-2020	1195974.44	1195974.44	1195946.3	1195946.3	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-003-2020, contratista:CARYL CHAN SOBERANO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1195974.44, importe_modificado:1195974.44}}	{meta1: {unidad_medida:Otros, avance:1.0}}	En Ejecución	Validado avances

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
DIRECCION DE PLANEACION
EJERCICIO FISCAL 2020
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO GL OBAL_APR OSADO	FUENTES FINANCIARI AS	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO BENEF PROYEC CIARI	METAS	IGOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S_FISIC OS	EST ATU G	FLU JO
CAM200 3017772 61	228766.42	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:228766.42, modificado:228766.42)}	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS 2DA ETAPA EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO FLORES MAGÓN - 135487	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS URBANO Y MEDIO AMBIENTE	135487	0 2)	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 57A COLONIA FLORES MAGÓN, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 57-A Y CALLE 50, CALLE 46 OBRA LOCALIZADA A UNA CUADRA DE LA CANCHA TECHADA INICIA 18.61752090.738911 TERMINA (18.618803, 90.7379099, lon:-90.73736906, lat:18.61719235)}	05-08-2020	18-09-2020	228766.42	228766.42	228766.41	228766.41	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-008-2020, contratista:LEONARDO MIGUEL TEC PACHECO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:228766.42, importe_modificado:228766.42)}	{meta1: (unidad_medida: Metros lineales, avance:13.2)}	En Ejecución	Validado
CAM200 4018534 06	865712.88	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:865712.88, modificado:865712.88)}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES 2DA ETAPA EN ESCARCEGA LOCALIDAD ALTAMIRA DE ZINÁPARO ASENTAMIENTO ALTAMIRA DE ZINÁPARO - 246738	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	246738	0 1)	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:936, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 63 + 500 EJIDO ALTAMIRA DE ZINÁPARO, 24370 ALTAMIRA DE ZINÁPARO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y POZO DE LA LOCALIDAD 18.58155990.256887, lon:-90.25687423, lat:18.58155287)}	28-08-2020	16-10-2020	865712.88	865712.88	819994.68	819994.68	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-013-2020, contratista:CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MONSEGO, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:865712.88, importe_modificado:865712.88)}	{meta1: (unidad_medida: Otros, avance:1.0)}	En Ejecución	Validado
CAM200 4018482 55	857082.43	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:857082.43, modificado:857082.43)}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES EN ESCARCEGA LOCALIDAD CENTENARIO ASENTAMIENTO CENTENARIO - 231711	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	231711	0 1)	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:941, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 53 + 200 EJIDO CENTENARIO, 24370 CENTENARIO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 6 Y CALLE 13, CALLE 15 POZO DE LA LOCALIDAD 18.65200090.286000, lon:-90.28621245, lat:18.65218196)}	27-08-2020	15-10-2020	857082.43	857082.43	675153.18	675153.18	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-015-2020, contratista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43)}	{meta1: (unidad_medida: Otros, avance:0.6)}	En Ejecución	Validado
CAM200 4018460 67	865418.21	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:865418.21, modificado:865418.21)}	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO C. SALINAS DE GORTARI FRACCIONAMIENTO FUNDADORES DE	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	225395	0 1.0)	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 46-A COLONIA C. SALINAS DE GORTARI, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 46-A Y CALLE MACULIS, CALLE JOSE DEL CARMEN CALLE 46A PUNTO DE INICIO 18.61859690.756729 PUNTO FINAL 18.61332490.754268, lon:-90.7545676, lat:18.61637709)}	27-08-2020	15-10-2020	865418.21	865418.21	367341.71	367341.71	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-013-2020, contratista:JACOBO NOTARIO HAU, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:865418.21, importe_modificado:865418.21)}	{meta1: (unidad_medida: Metros lineales, avance:9.5)}	En Ejecución	Validado
CAM200 4018516 44	856232.44	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:856232.44, modificado:856232.44)}	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO I. ZARAGOZA - 241996	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	241996	0 1.0)	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 55 COLONIA I. ZARAGOZA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 53 Y CALLE 63A, CALLE 63 CALLE 55 ENTRE CALLE 63A Y CALLE 63 Y CALLE 63 ENTRE CALLE 55 Y CALLE 57B, lon:-90.74976735, lat:18.61221041)}	27-08-2020	15-10-2020	856232.44	856232.44	683943.98	683943.98	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-014-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:8552.81)}	{meta1: (unidad_medida: Metros lineales, avance:152.81)}	En Ejecución	Validado



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MONTO_GL OBAL_APR EOLIO	OBADO	FUENTES_FINANCIAM ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S_FISIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 4018505 72	866134.83	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:866134.83, modificado:866134.83}}	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60X1.12 MTS EN LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO ESCARCEGA CENTRO - 238902	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	238902		{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:124.2, meta_modificada:120.4.2}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:AVENIDA JUSTO SIERRA MENDEZ COLONIA ESCARCEGA CENTRO, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE AVENIDA JUSTO SIERRA MENDEZ Y CALLE 27, CALLE 31 SOBRE LA AV JUSTO SIERRA MENDEZ FRENTE A LA TERMINAL DEL SUR INICIO 18.60550290.730, lon:90.73136739, lat:18.6056877}}	27-08-2020	15-10-2020	866134.83	866134.83	433067.42	433067.42	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-012-2020, contratista:ANA ROSA RIVERA LEYVA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:866134.83, importe_modificado:866134.83}}	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:6.2.1}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 4018532 18	591667.02	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:591667.02, modificado:591667.02}}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO ASENTAMIENTO JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO - 246045	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	246045		{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:238, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - VILLAHERMOS KILÓMETRO 6 + 120 EJIDO JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 22 Y CALLE 24, CALLE 23 CERCA DE LA COMISARIA Y DEL CAMPO, lon:90.78471831, lat:18.62116171}}	02-11-2020	16-12-2020	591667.02	591667.02	591096.36	591096.36	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-BANOBRA-APO-013-2020, contratista:LUIS ROBERTO VIVEROS ANGUEVEN, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:591667.02, importe_modificado:591667.02}}	{meta1: {unidad_medida: Otros, avance:1.0}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 4018459 73	864982.46	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:864982.46, modificado:864982.46}}	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE CON TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.45 X 1.12 MTS COL CONCORDIA AGEB 042 - 225131	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	225131		{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:177.7, meta_modificada:170.7.7}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 27 COLONIA CONCORDIA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 27 Y CALLE 44, CALLE 42 PUNTO DE INICIO 18.61276290.729726PUNTO MEDIO 18.61282590.730233PUNTO FINAL 18.61148290.730441 CALLE 27 ENTRE CALLE 42 Y CALLE 4, lon:90.73029052, lat:18.61208102}}	24-06-2020	12-10-2020	864982.46	864982.46	864713.49	864713.49	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-011-2020, contratista:LEONARDO MIGUEL TEC PACHECO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:864982.46, importe_modificado:864982.46}}	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:1.77.7}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 4018584 07	279580.46	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:81643.87, modificado:81975.0}, ff2: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:MUNICIPAL, monto:197936.59, modificado:197936.59}}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN LOCALIDAD HARO ASENTAMIENTO HARO - 263358	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	263358		{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:178, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 21 + 200 EJIDO HARO, 24354 HARO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y . POZO DE LA LOCALIDAD HARO, lon:90.79152206, lat:18.44613966}}	01-11-2020	24-12-2020	280695	280695	127461.36	127461.36	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-016-2020, contratista:JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:280695.0, importe_modificado:280695.0}}	{meta1: {unidad_medida: Otros, avance:0.5}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017641 76	1692784.86	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1692784.86, modificado:1692784.86}}	REHABILITACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS EN LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO ESCARCEGA CENTRO - 103201	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	GOBIERNO MUNICIPAL DE ESCARCEGA	103201		{meta1: {unidad_medida:Cuadrado, meta:1316.0, meta_modificada:130.16.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 24 COLONIA ESCARCEGA CENTRO, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 24 Y CALLE 27, CALLE 29 MERCADO PRINCIPAL FRENTE AL POLIFORUM EN CALLE 24 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 29 COLONIA ESCARCEGA CENTRO, lon:90.73209402, lat:18.60161333}}	14-04-2020	12-06-2020	1692784.86	1692784.86	1580229.45	1580229.45	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-006-2020, contratista:ARQ. RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1692784.86, importe_modificado:1692784.86}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:1.316.0}}	En Ejecución	Validado avances



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_EST S_FIBIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 3017856 59	1167178.05	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1167178.05, modificado:1167178.05}}	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN CON 14 POSTES EN LOCALIDAD NUEVO PROGRESO DOS - 107275	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	107275		{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:14.0, meta_modificada:14.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:322, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 34 + 100 EJIDO NUEVO PROGRESO DOS, 24367 NUEVO PROGRESO DOS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 14 Y CALLE VICENTE GUERRERO, CALLE HIDALGO ALLE 14 DE LA ENTRADA A , lon:-90.919690556, lat:18.61674842}}	04-06-2020	02-08-2020	1167178.05	1167178.05	1158604.25	1158604.25	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-005-2020, contratista:JAHASIEL CORONADO VELAZQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:373654.68, importe_modificado:373654.68}}	{meta1: {unidad_medida:Otros, avance:1.40}}	En ejecución	Validado avances
CAM200 3017846 81	2428626.44	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2428626.44, modificado:2428626.44}}	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN CON 22 POSTES 1RA ETAPA EN LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA - 104473	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	104473		{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:22.0, meta_modificada:22.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1871, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 261 TRAMO ESCARCEGA - CHAMPOTON KILÓMETRO 2 + 500 EJIDO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, 24369 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y TRAMOS DE LA MIGUEL HIGALDO EN TRAMOS 1 INICA 18.630, lon:-90.74788995, lat:18.63127865}}	01-06-2020	16-07-2020	2428626.44	2428626.44	2428626.43	2428626.43	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-ELE-003-2020, contratista:TECNOLOGIAS AMBIENTALES Y SUSTENTABLES DEL SURESTE TECNOCAMSS, S DE R.L. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2428626.44, importe_modificado:2428626.44}}	{meta1: {unidad_medida:Otros, avance:2.20}}	En ejecución	Validado avances
CAM200 3017873 47	376208.26	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:376208.26, modificado:376208.26}}	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN CON 4 POSTES EN LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO SAL SI PUEDES I - 111914	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	111914		{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 42 COLONIA SAL SI PUEDES I, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 42 Y CALLE 46, CALLE 25 CALLE 42 ENTRE 26 CERCA DE LA ENTRADA DEL FRACCIONAMIENTO PLAN CHAC, lon:-90.72913784, lat:18.60991909}}	16-06-2020	15-07-2020	376208.26	376208.26	367434.01	367434.01	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-ELE-006-2020, contratista:JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:378208.26, importe_modificado:378208.26}}	{meta1: {unidad_medida:Otros, avance:4.0}}	En ejecución	Validado avances
CAM200 4018530 42	2573684.96	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2573684.96, modificado:2573684.96}}	CONSTRUCCIÓN DE CICLOPISTAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ASENTAMIENTO CBT A NO. 62 A MIGUEL HIDALGO - 245536	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	245536		{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:4000.0, meta_modificada:4000.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CAMPECHE KILÓMETRO 2 + 500 COLONIA C. SALINAS DE GORTARI, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, lon:-90.7416188, lat:18.63009558}}	21-09-2020	19-11-2020	2573684.96	2573684.96	772105.49	772105.49	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-031-2020, contratista:LUIS ROBERTO VIVEROS ANGUIVEN, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2573684.96, importe_modificado:2573684.96}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:1.200.0}}	En ejecución	Validado avances
CAM200 4018489 80	108306.08	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:108306.08, modificado:108306.08}}	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN CONS 2 POSTES SEGUNDA ETAPA EN ESCARCEGA LOCALIDAD ASENTAMIENTO SAL SI PUEDES I - 234038	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	234038		{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 42 COLONIA SAL SI PUEDES I, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 42 Y CALLE 27, CALLE 25 POSTES 1 18.61095490.729308, lon:-90.73008834, lat:18.61108915}}	09-09-2020	06-10-2020	108306.08	108306.08	96821.06	96821.06	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-ELE-008-2020, contratista:JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:108306.08, importe_modificado:108306.08}}	{meta1: {unidad_medida:Otros, avance:2.0}}	En ejecución	Validado avances



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GLO BAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAM ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P CLASIFI ROYECTO	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO _PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S_FISIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 4018533 03	856638.42	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:856638.42, modificado:856638.42}}	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN CON 12 POSTES EN LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO LA JERINGA - 246338	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	246338		{meta1: {unidad_medida:Otros, meta:12.0, meta_modificada:12.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 8 COLONIA LA JERINGA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 8 Y CALLE 71, CALLE 73 POSTES 1 18.59774390.757857POSTES 2 18.59492990.758257POSTES 3 18.59866590.760422POSTES 4 18.59710290.762013POSTES 5 18.597336.90, lon:-90.75801806, lat:18.59683749}}	27-08-2020	15-10-2020	856638.42	856638.42	563242.08	563242.08	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-ELE-009-2020, contratista:CONSTRUSUR, CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856638.42, importe_modificado:856638.42}}	{meta1: {unidad_medida:Otros, avance:8.0}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 4018479 23	857681.93	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:857681.93, modificado:857681.93}}	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD JUAN DE LA BARRERA ASENTAMIENTO JUAN DE LA BARRERA - 230623	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	230623		{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:413.0, meta_modificada:413.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:959, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CAMPECHE KILÓMETRO 30 + 45 EJIDO JUAN DE LA BARRERA, 24364 JUAN DE LA BARRERA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y PARQUE DE LA LOCALIDAD PARQUE DE LA LOCALIDAD 18.82654890.810199, lon:-90.81017747, lat:18.826549131}}	25-08-2020	12-10-2020	857681.93	857681.93	780472.47	780472.47	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-041-2020, contratista:JAIME ARCIGA FERRER, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857681.93, importe_modificado:857681.93}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:3.72}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 4018480 96	855732.35	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:855732.35, modificado:855732.35}}	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS EN ESCARCEGA LOCALIDAD SAN JOSÉ ASENTAMIENTO SAN JOSÉ - 231214	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	231214		{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:413.0, meta_modificada:413.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:994, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CAMPECHE KILÓMETRO 32 + 500 EJIDO SAN JOSÉ, 24367 SAN JOSÉ, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 12 Y CALLE 10, CALLE 5 PARQUE DE LA LOCALIDAD A LADO DE LA COMISARIA 18.79254890.812004, lon:-90.81203428, lat:18.79255921}}	24-08-2020	12-10-2020	855732.35	855732.35	427866.18	427866.18	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-042-2020, contratista:JORGE ARCIGA HUB, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:855732.35, importe_modificado:855732.35}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2.05}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017732 16	957401.75	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:957401.75, modificado:957401.75}}	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA 1,000 M X 5 MTS DE ANCHO DE CAMINO DE SACACOSECHAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD EL HUIRO ASENTAMIENTO EL HUIRO - 127969	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE ECONOMÍA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	127969		{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:1000.0, meta_modificada:1000.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:190, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 57 + 500 EJIDO EL HUIRO, 24358 EL HUIRO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , INICIA EN 18.4019890.96449 TERMINA (18.407640.90.959010), lon:-90.96162799, lat:18.40503934}}	07-08-2020	05-10-2020	957401.75	957401.75	795385.84	795385.84	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-CAM-003-2020, contratista:INGENIERIA LOGISTICA ILCA, S DE R.L.DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:957401.75, importe_modificado:957401.75}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:1.00}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017674 40	885364.18	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:885364.18, modificado:885364.18}}	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA CAMINO SACACOSECHAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD KILÓMETRO SETENTA Y CUATRO ASENTAMIENTO KILÓMETRO SETENTA Y CUATRO - 112133	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	112133		{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:2194.0, meta_modificada:2194.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:252, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 261 TRAMO ESCARCEGA - CHAMPOTON KILÓMETRO 12 + 500 EJIDO KILÓMETRO SETENTA Y CUATRO, 24364 KILÓMETRO SETENTA Y CUATRO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , CAMINO COSECHERO QUE INICIA EN LAS COORDENADAS 186, lon:-90.75558988, lat:18.70357314}}	02-07-2020	10-06-2020	885364.18	885364.18	835992.22	835992.22	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-014-2020, contratista:JULIO CESAR RODRIGUEZ CRUZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:885364.18, importe_modificado:885364.18}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:2.19}}	En Ejecución	Validado avances



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAM ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO _PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_EST S_FISIC OS	EST ATU S	FLU JO
CAM200 3017641 06	1262818.84	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1262818.84, modificado:1262818.84}}	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LOCALIDAD MATAMOROS ASENTAMIENTO MATAMOROS - 103005	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	GOBIERNO MUNICIPAL DE ESCARCEGA	103005		{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:3500.0, meta_modificada:3500.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:282, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 10 + 250 EJIDO MATAMOROS, 24353 MATAMOROS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y - INICIA EN EL TRAMO A LA SALIDA DE LA LOCALIDAD A 2.5 KM DEL MISMO SOBRE LA, lon:-90.64058314, lat:16.58907719}}	14-04-2020	12-06-2020	1262818.84	1262818.84	1255483.11	1255483.11	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-007-2020, contratista:JHONATAN VIVEROS MONTES, O DE ESCARCEGA, monto:1262818.84, importe_modificado:1262818.84}} {cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-CAM-001-2020, contratista:CONSORSIO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PETROLEROS, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2871803.3, importe_modificado:2871803.3}} {cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-CAM-002-2020, contratista:CONSORSIO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PETROLEROS, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:186526.48, importe_modificado:186526.48}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:3500.0}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017640 53	2871803.3	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2871803.3, modificado:2871803.3}}	CONSTRUCCIÓN DE 4500 ML X 5 MTS DE ANCHO DE CAMINO SACACOSECHAS EN LOCALIDAD BELÉN ASENTAMIENTO BELÉN - 102871	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	102871		{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:4500.0, meta_modificada:4500.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:25, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 26 + 250 EJIDO BELÉN, 24375 BELÉN, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y - CAMINO A 2.5 KM DE LA LOCALIDAD INICNADO EN TRAMO 1 INICIO 18.52773590,589093 TERMINA 18.52, lon:-90.57951484, lat:16.56567891}}	27-04-2020	30-07-2020	2871803.3	2871803.3	2641398.07	2641398.07		{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:4500.0}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 3017713 31	1866526.48	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1866526.48, modificado:1866526.48}}	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA 2500 MTS X 5 MTS DE ANCHO DE CAMINO SACACOSECHAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISIÓN DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISIÓN DEL NORTE - 122840	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y TURISMO	122840		{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:2500.0, meta_modificada:2500.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 10 + 200 EJIDO DIVISIÓN DEL NORTE, 24354 DIVISIÓN DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y - INICIA TRAMO EN CALLE 15 HACIA LAS PARCELAS COORDENADAS INICIO 1, lon:-90.77711298, lat:18.54268352}}	03-08-2020	31-10-2020	1866526.48	1866526.48	1708368.6	1708368.6	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-004-2020, contratista:JACOBO NOTARIO HAU, O DE ESCARCEGA, monto:865416.21, importe_modificado:865416.21}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, avance:2500.0}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 4018393 12	432709.11	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:432709.11, modificado:432709.11}}	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 4 EN ESCARCEGA LOCALIDAD EL LECHUGAL ASENTAMIENTO EL LECHUGAL - 202534	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	202534		{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:255, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 34 + 200 EJIDO EL LECHUGAL, 24374 EL LECHUGAL, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 11 Y CALLE 9, CALLE 10 CUARTOS COORDENADAS NO.1 18.60159490,4257992 18.50255990,425, lon:-90.42597668, lat:18.60206118}}	24-08-2020	12-10-2020	247386.56	247386.56	247386.56	247386.56	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-014-2020, contratista:REINA MARIELA LARA RAMIREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:855276.98, importe_modificado:855276.98}}	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, avance:6.0}}	En Ejecución	Validado avances
CAM200 4018425 33	427639.48	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:427639.48, modificado:427639.48}}	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 14 EN ESCARCEGA LOCALIDAD LA VICTORIA - 215046	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	215046		{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:536, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 34 + 200 EJIDO LA VICTORIA, 24385 LA VICTORIA ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y - BENEFICIARIOS NO 18.46714190,923184NO. 2 18.49006790,924435NO. 3 18.46854590, lon:-90.92443566, lat:18.49027062}}	24-08-2020	12-10-2020	427639.48	427639.48	394312.99	394312.99	5278.98}}	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, avance:6.0}}	En Ejecución	Validado avances



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
 CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL CBAL_APR ORADO	FUENTES_FINANCIAM ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P NOMBRE	INSTITUCI ON EJECU TORA	NUMERO BENEF PROYEC CIARI OS	BENEF CIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S. FISIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 4018383 41	427589.13	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:427589.13, modificado:427589.13}}	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 5 EN ESCARCEGA LOCALIDAD BELÉN ASENTAMIENTO BELÉN - 202614	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	202614	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:25, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - BELEN KILÓMETRO 16 + 200 EJIDO BELÉN, 24375 BELÉN, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 18 Y CALLE 16, CALLE 17 CUARTOS NO. 1 18.57283890.575557NO. 2 18.57224790.577582 NO. 318.57407790, lon.-90.57859752, lat:18.57287607}}	24-08-2020	12-10-2020	297430.13	297430.13	297430.13	297430.13	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-005-2020, contratista:MARCOS ANTONIO CENTENO CACH, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:855138.26, importe_modificado:855138.26}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:6.0}}	En ejecución	Validado avances
CAM200 4018383 65	285244.12	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285244.12, modificado:285244.12}}	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 6 EN ESCARCEGA LOCALIDAD NUEVO CAMPECHE TRES AGUADAS ASENTAMIENTO NUEVO CAMPECHE TRES AGUADAS - 202686	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	202686	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:865, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CENTENARIO KILÓMETRO 33 + 520 EJIDO NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), 24374 NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10, CALLE 12 BENEFICIARIOS NO. 1 18, lon.-90.5327236, lat:18.50329041}}	24-08-2020	12-10-2020	139174.65	139174.65	139174.65	139174.65	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-006-2020, contratista:JORGE ARCIGA HUB, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:855732.35, importe_modificado:855732.35}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:4.0}}	En ejecución	Validado avances
CAM200 4018382 29	433067.41	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:433067.41, modificado:433067.41}}	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 3 EN ESCARCEGA LOCALIDAD EL JOBAL ASENTAMIENTO EL JOBAL - 202282	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	202282	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:961, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 71 + 500 EJIDO EL JOBAL, 24373 EL JOBAL, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE BRECHA ALEJANDRO CHIGUL Y CALLE SAN ISIDRO, CALLE SAN MARINANO CUARTOS NO. 1 18.52633790.201542, lon.-90.20288966, lat:18.526514191}}	24-08-2020	12-10-2020	222119.1	222119.1	222119.1	222119.1	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-003-2020, contratista:ANA ROSA RIVERA LEYVA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:866134.83, importe_modificado:866134.83}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:6.0}}	En ejecución	Validado avances
CAM200 4018382 30	433067.42	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:433067.42, modificado:433067.42}}	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 3 EN ESCARCEGA LOCALIDAD CHAN LAGUNA ASENTAMIENTO CHAN LAGUNA - 202283	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	202283	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:945, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 73 + 200 EJIDO CHAN LAGUNA, 24373 CHAN LAGUNA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 7 Y CALLE 14, CALLE 15 CUARTOS NO. 1 18.48253290.2081312 18.48357690.2129553 18.479, lon.-90.20868137, lat:18.482778791}}	24-08-2020	12-10-2020	433067.41	433067.41	433067.41	433067.41	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-006-2020, contratista:JORGE ARCIGA HUB, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:855732.35, importe_modificado:855732.35}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:6.0}}	En ejecución	Validado avances
CAM200 4018419 17	285605.75	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285605.75, modificado:285605.75}}	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 13 EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE AGEB 409 - 213196	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	213196	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 250 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , BENEFICIARIOS NO 1 18.52487190.765032NO 2 18.5244490.761155NO, lon.-90.7649861, lat:18.525069511}}	24-08-2020	12-10-2020	285605.75	285605.75	154996.57	154996.57	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJHEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:0.0}}	En ejecución	Validado avances



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO GL OBAL_APR OBADO	FUENTES FINANCIAMI ENTO	NOMBRE	TIPO PRO GRAMA P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON EJECU TORA	NUMERO BENEF PROYEC CIARI	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA INI CIO	FECHA TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S_FISIC OS	ATU S	PLU JO
CAM200 4018427 76	288570.96	(ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:288570.96, modificado:288570.96))	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 16 EN LOCALIDAD LA FLOR ASENTAMIENTO LA FLOR - 215703	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	215703	(meta1: (unidad_medida:Vivienda, meta:4.0, meta_modificada:4.0))	(geo1: (cve_municipio:9, localidad:140, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 53 + 720 EJIDO LA FLOR, 24357 LA FLOR, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y BENEFICIARIOS NO 1 18.33527590.963489NO. 2 18.3112890.960619NO. 3 18.33448090.960910NO, lon:-90.96248508, lat:18.33474859))	24-08-2020	12-10-2020	288570.96	288570.96	204906.84	204906.84	(cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-016-2020, contratista:CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MONSEGO, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:865712.88, importe_modificado:865712.88))	(meta1: (unidad_medida: Vivienda, avance:7.0))	En Ejecución	Validado
CAM200 4018317 16	41541.67	(ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:41541.67, modificado:41541.67))	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 6 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD DON SAMUEL ASENTAMIENTO DON SAMUEL - 181095	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	181095	(meta1: (unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:73.2, meta_modificada:73.2))	(geo1: (cve_municipio:9, localidad:108, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 35 + 500 EJIDO DON SAMUEL, 24354 DON SAMUEL, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 17 Y CALLE 16, CALLE 23 BENEFICIARIOS NO 1 18.3558490.85929NO. 2 18.3562790.859900), lon:-90.85536044, lat:18.3595608))	21-10-2020	21-12-2020	41541.67	41541.67	41541.67	41541.67	(cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98))	(meta1: (unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:7.32))	Terminado	Validado
CAM200 4018378 67	286204.02	(ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:286204.02, modificado:286204.02))	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 1 EN LOCALIDAD BENITO JUÁREZ NÚMERO 3 ASENTAMIENTO BENITO JUÁREZ NÚMERO 3 - 201187	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	201187	(meta1: (unidad_medida:Vivienda, meta:4.0, meta_modificada:4.0))	(geo1: (cve_municipio:9, localidad:966, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 72 + 200 EJIDO BENITO JUÁREZ NÚMERO 3, 24370 BENITO JUÁREZ NÚMERO 3, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE REVOLUCION Y CALLE NIÑOS HEROES, CALLE BENITO JUAREZ BENEFICI, lon:-90.27039152, lat:18.75094025))	24-08-2020	12-10-2020	286204.02	286204.02	286204.02	286204.02	(cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-001-2020, contratista:CARLOS ADRIAN MAS VILLEGAS, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:864812.06, importe_modificado:864812.06))	(meta1: (unidad_medida: Vivienda, avance:4.0))	Terminado	Validado
CAM200 4018382 07	288327.49	(ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:288327.49, modificado:288327.49))	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 2 EN LOCALIDAD LAS MARAVILLAS ASENTAMIENTO LAS MARAVILLAS - 202198	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	202198	(meta1: (unidad_medida:Vivienda, meta:4.0, meta_modificada:4.0))	(geo1: (cve_municipio:9, localidad:970, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 70 + 210 EJIDO LAS MARAVILLAS, 24373 LAS MARAVILLAS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 5 Y CALLE 3, CALLE 8 CUARTOS NO. 1 18.50171890.2709542 18.50090990.2718933 18, lon:-90.27174926, lat:18.50076502))	24-08-2020	12-10-2020	288327.49	288327.49	288327.49	288327.49	(cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-002-2020, contratista:LEONARDO MIGUEL TEC PACHECO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:864982.46, importe_modificado:864982.46))	(meta1: (unidad_medida: Vivienda, avance:4.0))	Terminado	Validado
CAM200 4018401 30	71423.54	(ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71423.54, modificado:71423.54))	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO RUTA NO 11 EN LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO REVOLUCION AGEB 466 - 207757	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	207757	(meta1: (unidad_medida:Vivienda, meta:1.0, meta_modificada:1.0))	(geo1: (cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 55-A COLOMIA REVOLUCION, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 55-A Y CALLE 57-A, CALLE 34-A BENEFICIARIO NO 18.61392490.724804, lon:-90.74182153, lat:18.61381673))	24-08-2020	12-10-2020	71423.54	71423.54	71423.54	71423.54	(cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43))	(meta1: (unidad_medida: Vivienda, avance:1.0))	Terminado	Validado



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIARI AS ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	INSTITUCI ON_S CLASIFI CACION	NUMERO_BENEF PROYEC CIARI	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_EST S_FISIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 4018417 04	285794.82	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285794.82, modificado:285794.82}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	212431	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 120 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y BENEFICIARIOS NO 1 18.52442390.759965NO. 2 18.5244490.761166NO. , lon:-90.76123731, lat:18.53193946}}	24-08-2020	12-10-2020	285794.82	285794.82	285794.82	285794.82	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:4.0}}	Termino	Valido
CAM200 4018428 42	288570.96	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:288570.96, modificado:288570.96}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	215857	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:170, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 51 + 500 EJIDO GUADALAJARA, 24358 GUADALAJARA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y BENEFICIARIOS NO 1 18.39345990.988750NO.2 18.39256590.989916NO. 3 18.39262090, lon:-90.96889574, lat:18.39414417}}	24-08-2020	12-10-2020	288570.96	288570.96	288570.96	288570.96	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-018-2020, contratista:CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MONSEGO, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:865712.88, importe_modificado:865712.88}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:4.0}}	Termino	Valido
CAM200 3017662 68	1175374.5	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1175374.5, modificado:1175374.5}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	108973	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:256, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 24 + 520 EJIDO LA LIBERTAD, 24374 LA LIBERTAD, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y POSTES DE LA CARRETERA FEDERAL SOBRE LA CALLE DE LA COMISARIA, lon:-90.51174412, lat:18.57364502}}	08-06-2020	24-07-2020	1175374.5	1175374.5	1175374.5	1175374.5	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-ELE-005-2020, contratista:JAHASIEL CORONADO VELAZQUEZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1175374.5, importe_modificado:1175374.5}}	{meta1: {unidad_medida: Otros, avance:1.0}}	Termino	Valido
CAM200 3017748 12	891236.48	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:891236.48, modificado:891236.48}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	131930	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:865, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 33 + 500 EJIDO NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), 24374 NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 12 Y CALLE 17, ESQUINA ENTRE CALLE 12 Y 17 A, lon:-90.53570621, lat:18.50475548}}	13-07-2020	10-09-2020	891236.48	891236.48	891236.48	891236.48	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-009-2020, contratista:CARYL CHAN SOBERANO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:891236.48, importe_modificado:891236.48}}	{meta1: {unidad_medida: Otros, avance:1.0}}	Termino	Valido
CAM200 4018137 77	499993.59	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:499993.59, modificado:499993.59}}	Otros Proyectos	DIRECCION DE PLANEACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA	132375	0)	{meta1: {unidad_medida: Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon:-90.732001, lat:18.604315}}	02-06-2020	30-09-2020	499993.59	499993.59	499993.59	499993.59	{cto1: {tipo_obra:Asignaciones, numero_contrato:HAE-US-RENTA-002-2020, contratista:JUAN ALBERTO LOPEZ HIDALGO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:795180.0, importe_modificado:795180.0}}	{meta1: {unidad_medida: Vehiculos, avance:1.0}}	Termino	Valido



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIARI ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_EST S_FISIC OS	EST ATU S	FLU IDU JO
CAM200 4018137 79	399977.67	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:399977.67, modificado:399977.67}}	35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES - 132393 REHABILITACION DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE AGEB 447 - 182458	Otros Proyectos		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA	132393	0 }	{meta1: {unidad_medida: Vehículos, meta: 1.0, meta_modificada: 1.0}} {geo1: {cve_municipio: 9, localidad: 1, direccion: DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon: -90.732001, lat: 18.604315}}		01-07-2020	31-10-2020	399977.67	399977.67	399977.67	399977.67	{cto1: {tipo_obra: Servicios, numero_contrato: HAE-US-PDM-003-2020, contratista: JOSE ISABEL MOTA LOPEZ, convocante: MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto: 399977.67, importe_modificado: 399977.67}}	{meta1: {unidad_medida: Vehículos, avance: 1.0}}	Terminado	Validado
CAM200 4018320 15	27694.44	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:27694.44, modificado:27694.44}}	REHABILITACION DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACION DE 6 LOSTES DE 20 LAMINAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO FERTIMEX AGEB 150 - 182556	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCIÓN DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	182458	0 8)	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 48.8, meta_modificada: 48.8}} {geo1: {cve_municipio: 9, localidad: 2, direccion: CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILOMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 3 Y CALLE 38, CALLE 37 BENEFICIARIOS NO 18.5223390.78745NO. 2 (18.5, lon: -90.77254991, lat: 18.52477065}}		21-10-2020	21-12-2020	27694.44	27694.44	27694.44	27694.44	{cto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista: JOSUE ZARATE LANDA, convocante: MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto: 498499.98, importe_modificado: 498499.98}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance: 4.8}}	Terminado	Validado
CAM200 4018320 42	41541.67	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:41541.67, modificado:41541.67}}	REHABILITACION DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACION DE 6 LOSTES DE 20 LAMINAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO FERTIMEX AGEB 150 - 182556	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCIÓN DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	182556	0 2)	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, meta: 73.2, meta_modificada: 73.2}} {geo1: {cve_municipio: 9, localidad: 1, direccion: CALLE 43 COLONIA FERTIMEX, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 43 Y CALLE 14, CALLE 12 BENEFICIARIOS NO 1 18.59270590.740288NO. 2 (18.598851, 90.740578)NO. 3 (18.601339, 90.90738757)NO. 4 (18.600966, 90.737387)NO. 5 (18, lon: -90.74024641, lat: 18.59679791}}		21-10-2020	21-12-2020	41541.67	41541.67	41541.67	41541.67	{cto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista: JOSUE ZARATE LANDA, convocante: MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto: 498499.98, importe_modificado: 498499.98}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance: 7.3}}	Terminado	Validado
CAM200 4018383 42	427569.13	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:427569.13, modificado:427569.13}}	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO. 5 EN ESCARCEGA LOCALIDAD MIGUEL DE LA MADRID ASENTAMIENTO MIGUEL DE LA MADRID - 202616	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	202616	0 }	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, meta: 6.0, meta_modificada: 6.0}} {geo1: {cve_municipio: 9, localidad: 967, direccion: CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - MIGUEL DE LA MADRID KILOMETRO 24 + 500 EJIDO MIGUEL DE LA MADRID, 24375 MIGUEL DE LA MADRID, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 16 Y CALLE 18, CALLE 26 BENEFICIARIOS NO. 1 18.49097590, lon: -90.59401713, lat: 18.49235358}}		24-08-2020	12-10-2020	427569.13	427569.13	427569.13	427569.13	{cto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: HAE-R-33-MEV-005-2020, contratista: MARCOS ANTONIO CENTENO CACH, convocante: MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto: 855138.26, importe_modificado: 855138.26}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance: 6.0}}	Terminado	Validado
CAM200 4018383 66	285244.11	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285244.11, modificado:285244.11}}	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 6 EN ESCARCEGA LOCALIDAD LA CHIQUITA ASENTAMIENTO LA CHIQUITA - 202688	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	202688	0 }	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, meta: 4.0, meta_modificada: 4.0}} {geo1: {cve_municipio: 9, localidad: 73, direccion: CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - LA CHIQUITA KILOMETRO 6 + 13 EJIDO LA CHIQUITA, 24369 LA CHIQUITA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 11 Y CALLE 8, CALLE 6 BENEFICIARIOS NO. 1 18.62653490, 717353NO. 2 18.62760390, 71661, lon: -90.71651924, lat: 18.62912703}}		24-08-2020	12-10-2020	285244.11	285244.11	285244.11	285244.11	{cto1: {tipo_obra: Obra, numero_contrato: HAE-R-33-MEV-006-2020, contratista: JORGE ARCIGA HUB, convocante: MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto: 855732.35, importe_modificado: 855732.35}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance: 4.0}}	Terminado	Validado



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

EQUIPO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO_BENEF _PROYEC CIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_EST S_FISIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 4018383 67	285244.12	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285244.12, modificado:285244.12}}	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 6 EN ESCARCEGA LOCALIDAD GENERAL RODOLFO FIERROS ASENTAMIENTO GENERAL RODOLFO FIERROS - 202691	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	202691	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:163, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 18 + 200 EJIDO GENERAL RODOLFO FIERROS, 24375 GENERAL RODOLFO FIERROS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 10 Y CALLE 3, CALLE 5 BENEFICIARIOS NO. 1 18.52771590.60137, lon:-90.80112563, lat:18.5728531}}	24-08-2020	12-10-2020	285244.12	285244.12	285244.12	285244.12	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-006-2020, contratista:JORGE ARCIGA HUB, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:855732.35, importe_modificado:855732.35}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:4.0}}	Validado	
CAM200 4018384 89	428451.16	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:428451.16, modificado:428451.16}}	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 7EN ESCARCEGA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO CARACOL ASENTAMIENTO MIGUEL HIDALGO CARACOL - 202990	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	202990	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:268, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CENTENARIO KILÓMETRO 14 + 250 EJIDO MIGUEL HIDALGO (CARACOL), 24353 MIGUEL HIDALGO (CARACOL), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE VERACRUZ, CALLE FRANCISCO VILLA 8, lon:-90.86910367, lat:18.54455658}}	24-08-2020	12-10-2020	428451.16	428451.16	428451.16	428451.16	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-007-2020, contratista:LUIS RENE SONDA GARRIDO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856902.32, importe_modificado:856902.32}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:6.0}}	Validado	
CAM200 4018385 38	428451.16	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:428451.16, modificado:428451.16}}	CONSTRUCCIÓN DE 8 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 8 EN ESCARCEGA LOCALIDAD COLONIA SAN FRANCISCO EL CINCO ASENTAMIENTO COLONIA SAN FRANCISCO EL CINCO - 203144	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	203144	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:80, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CENTENARIO KILÓMETRO 5 + 120 EJIDO COLONIA SAN FRANCISCO (EL CINCO), 24353 COLONIA SAN FRANCISCO (EL CINCO), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 10 Y CALLE 13, CALLE 11 BENEFICIARIOS NO. lon:-90.89663396, lat:18.60243404}}	24-08-2020	12-10-2020	428451.16	428451.16	428451.16	428451.16	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-008-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857276.8, importe_modificado:857276.8}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:6.0}}	Validado	
CAM200 4018399 85	71352.7	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71352.7, modificado:71352.7}}	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO RUTA NO. 10 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO I - 207298	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	207298	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 10 COLONIA UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO I, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 10 Y CALLE 81, CALLE 83 BENEFICIARIOS 18.59860490.762290, lon:-90.76090216, lat:18.59858606}}	24-08-2020	12-10-2020	71352.7	71352.7	71352.7	71352.7	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-010-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:856232.44}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:1.0}}	Validado	
CAM200 4018400 38	71352.7	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71352.7, modificado:71352.7}}	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO RUTA NO 10 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO REVOLUCIÓN - 207438	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	207438	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 49 COLONIA REVOLUCIÓN, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE 49, CALLE 47 BENEFICIARIO 18.60738790.741848, lon:-90.74170913, lat:18.60726842}}	24-08-2020	12-10-2020	71352.7	71352.7	71352.7	71352.7	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-010-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:856232.44}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:1.0}}	Validado	



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR ORADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_EST S_FISIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 4018417 33	285297.46	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285297.46, modificado:285297.46}}	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 12 EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE, ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE AGEB 017A - 212546	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	212546	0	{meta1: {unidad_m edida: Vivienda, meta:4.0, meta_mod ificada:4.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y BENEFICIAIROS NO 1 18.52917390.769569NO. 2 18.52636090.768319NO. lon:-90.76833683, lat:18.52669465}}	24-08-2020	12-10-2020	285297.46	285297.46	285297.46	285297.46	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJUEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:4.0}}	Validado	
CAM200 4018457 02	924485.56	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:924485.56, modificado:924485.56}}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLAR EN ESCARCEGA LOCALIDAD HARO ASENTAMIENTO HARO - 224371	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	224371	0	{meta1: {unidad_m edida: Otros, meta:1.0, meta_mod ificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:178, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 23 + 500 EJIDO HARO, 24354 HARO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 36 Y CALLE 38, CALLE 41 POZO DE LA LOCALIDAD 18.44624790.791497 CERCA DE LA COMISARIA, lon:-90.79152778, lat:18.44608564}}	02-11-2020	01-12-2020	924485.56	924485.56	924485.56	924485.56	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-BANOBAS-APO-012-2020, contratista:JESUS MANUEL BORBONIO GUTIERREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:924485.56, importe_modificado:924485.56}}	{meta1: {unidad_medida: Otros, avance:1.0}}	Validado	
CAM200 4018500 48	139832.66	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:139832.66, modificado:139832.66}} {ff2: {ciclo_recurso:2020, tipo_recurso:MUNICIPAL, prog_estatal_mun:Programa Municipal, monto:55930.36, modificado:55930.36}}	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD EL HUIRO ASENTAMIENTO EL HUIRO - 237274	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	237274	0	{meta1: {unidad_m edida: Metros lineales, meta:175.0, meta_mod ificada:175.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:190, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 57 + 500 EJIDO EL HUIRO, 24358 EL HUIRO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE LOPEZ AL INICIO DE LA ENTRADA HACIA LA CALLE R, lon:-90.96071604, lat:18.40893237}}	26-10-2020	04-12-2020	139832.66	139832.66	139832.66	139832.66	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-BANOBAS-URB-045-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44}}	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:1.75}}	Validado	
CAM200 4018512 30	159801.03	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:159801.03, modificado:159801.03}}	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD HARO ASENTAMIENTO HARO - 240612	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	240612	0	{meta1: {unidad_m edida: Metros lineales, meta:200.0, meta_mod ificada:200.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:178, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 23 + 500 EJIDO HARO, 24354 HARO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12, CALLE 11 INICIA LA CALLE 10 POR LAS VIAS DEL TREN DE LA CALLE QUE VA HACIA 2918, lon:-90.79145066, lat:18.44463307}}	26-10-2020	04-12-2020	159801.03	159801.03	159801.03	159801.03	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-044-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44}}	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:2.00}}	Validado	
CAM200 4018535 83	499996.68	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:499996.68, modificado:499996.68}}	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES - 247286	Otros Proyectos		DIRECCION DE PLANEACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA	247286	0	{meta1: {unidad_m edida: Vehículos, meta:1.0, meta_mod ificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon:-90.732001, lat:18.604315}}	01-10-2020	30-12-2020	499996.68	499996.68	499996.68	499996.68	{cto1: {tipo_obra:Servicios, numero_contrato:HAE-U9-PDM-003-2020, contratista:JOSE ISABEL MOTA LOPEZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:399977.67, importe_modificado:399977.67}}	{meta1: {unidad_medida: Vehículos, avance:1.0}}	Validado	



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OSADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO _PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S.FISIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 4018137 83	199990.8	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:199990.8, modificado:199990.8}}	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES - 132425	Otros Proyectos	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA	132425	0	{meta1: {unidad_medida: Vehículos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon:-90.732001, lat:18.604315}}	09-07-2020	06-10-2020	199990.8	199990.8	199990.8	199990.8	{cto1: {tipo_obra:Servicios, numero_contrato:HAE-U9-PDM-003-2020, contratista:JOSE ISABEL MOTA LOPEZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:399977.67, importe_modificado:39977.67}}	{meta1: {unidad_medida: Vehículos, avance:1.0}}	Terminado	Valido
CAM200 4018308 36	368984.34	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:368984.34, modificado:368984.34}}	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO REVOLUCIÓN AV. JUSTO SIERRA MENDEZ ENTRE CALLE 47 Y CALLE 45 - 178070	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	178070	0	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta:18.0, meta_modificada:18.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:AVENIDA JUSTO SIERRA MENDEZ COLONIA REVOLUCIÓN, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 45-A Y CALLE 43-A, AVENIDA JUSTO SIERRA MENDEZ CERCA DE LA ENTRADA DE BODEGA AURRERA, lon:-90.74015345, lat:18.60675802}}	15-09-2020	29-10-2020	368984.34	368984.34	368984.34	368984.34	{cto1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-010-2020, contratista:MATERIALES Y CONSTRUCCIONES LA UNION, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:368984.34, importe_modificado:368984.34}}	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:1.0}}	Terminado	Valido
CAM200 4018317 10	34618.05	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:34618.05, modificado:34618.05}}	REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 5 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD JUAN ESCUTIA ASENTAMIENTO JUAN ESCUTIA - 181079	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	181079	0	{meta1: {unidad_medida: Cuadrados, meta:61.0, meta_modificada:61.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:960, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CAMPECHE KILÓMETRO 37 + 800 EJIDO JUAN ESCUTIA, 24364 JUAN ESCUTIA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 18 Y CALLE 15, CALLE 17 BENEFICIARIOS NO 1, lon:-18.8562990, 84594NO. 2, lat:18.855078, 90.84, lon:-90.84547112, lat:18.85563377}}	21-10-2020	21-12-2020	34618.05	34618.05	34618.05	34618.05	{cto1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:6.1}}	Terminado	Valido
CAM200 4018319 70	41541.67	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:41541.67, modificado:41541.67}}	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 6 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD EL HUIRO ASENTAMIENTO EL HUIRO - 182306	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	182306	0	{meta1: {unidad_medida: Cuadrados, meta:73.2, meta_modificada:73.2}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:190, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 57 + 500 EJIDO EL HUIRO, 24358 EL HUIRO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE REVOLUCIÓN, CALLE LOPEZ BENEFICIARIOS NO 1, lon:-18.4091490, 9584NO. 2, lon:-90.96104864, lat:18.41035754}}	21-10-2020	21-12-2020	41541.67	41541.67	41541.67	41541.67	{cto1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:7.3}}	Terminado	Valido
CAM200 4018319 87	13847.22	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:13847.22, modificado:13847.22}}	LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISIÓN DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISIÓN DEL NORTE ACEB 0428 - 182390	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	182390	0	{meta1: {unidad_medida: Cuadrados, meta:24.4, meta_modificada:24.4}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISIÓN DEL NORTE, 24354 DIVISIÓN DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 29 Y CALLE 21, CALLE 20 BENEFICIARIOS NO 1, lon:-18.53332790, 762291, lon:-90.76315587, lat:18.53347631}}	21-10-2020	21-12-2020	13847.22	13847.22	13847.22	13847.22	{cto1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:2.4}}	Terminado	Valido



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	OBADO	MONTO_GL DBAL_APR FUENTES FINANCIAMI ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P CLASIFI ON_EJECU TORA	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE S_FISIC OS	EST ATU G	FLU JO
CAM200 4018382 06	576654.97	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:576654.97, modificado:576654.97}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	202197		0 }	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:941, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 53 + 200 EJIDO CENTENARIO, 24370 CENTENARIO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO Y CALLE JORGE CARLOS HURTADO, CALLE 7 CUARTOS NO. 1 18.65310190, lon:-90.28628755, lat:18.65244626}}	24-08-2020	12-10-2020	576654.97	576654.97	576654.97	576654.97	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-002-2020, contratista:LEONARDO MIGUEL TEC PACHECO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:864982.46, importe_modificado:864982.46}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:8.0}}	Validado	Avance
CAM200 4018393 67	285410.81	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285410.81, modificado:285410.81}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	205449		0 }	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 41 COLONIA FERTIMEX, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 41 Y CALLE 16, CALLE 14 BENEFICIARIOS NO 1 18.590257590,739628NO. 2 18.59421190,743011NO. 3 18.359463890,741563NO. 4 (18.597709,90.739176), lon:-90.74318257, lat:18.594374031}}	24-08-2020	12-10-2020	285410.81	285410.81	285410.81	285410.81	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-009-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:856232.44}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:4.0}}	Validado	Avance
CAM200 4018417 32	71386.54	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71386.54, modificado:71386.54}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	212547		0 }	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISIÓN DEL NORTE, 24354 DIVISIÓN DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y . BENEFICIARIOS NO 1 16.52845290,771316, lon:-90.7718897, lat:18.528043541}}	24-08-2020	12-10-2020	71386.54	71386.54	71386.54	71386.54	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:1.0}}	Validado	Avance
CAM200 4018426 35	428840.97	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:428840.97, modificado:428840.97}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	215325		0 }	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:265, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 43 + 500 EJIDO LUNA, 24357 LUNA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y . BENEFICIARIO NO 1 18.24967990,897600NO 2 218.29452990,899908NO. 3 18.29750790,895759NO. 4 (18., lon:-90.90150612, lat:18.295552221}}	24-08-2020	12-10-2020	428840.97	428840.97	428840.97	428840.97	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-015-2020, contratista:JAIME ARCIGA FERRER, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857681.93, importe_modificado:857681.93}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:6.0}}	Validado	Avance
CAM200 3017681 43	2236796.48	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2236796.48, modificado:2236796.48}}	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	111824		0 0 }	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1871, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 261 TRAMO ESCARCEGA - CHAMPOTON KILÓMETRO 2 + 500 COLONIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, 24369 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y . DE LA SEGUNDA ENTRADA HASTA EL FINAL POR LA LINEA , lon:-90.74678486, lat:18.633320121}}	13-07-2020	10-09-2020	2236796.48	2236796.48	2236796.48	2236796.48	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-ELE-007-2020, contratista:TECNOLOGIAS AMBIENTALES Y SUSTENTABLES DEL SURESTE TECNOAMMSS, S DE R.L. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:2236796.48, importe_modificado:2236796.48}}	{meta1: {unidad_medida: Otros, avance:1.0}}	Validado	Avance



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIARIAS	TIPO_PROYECTO	INSTITUCION	NUMERO_PROYECTO	BENEFICIARIOS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_FISICO	ESTATUS
CAM200 3017781 45	278511.24	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:278511.24, modificado:278511.24}}	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12MTS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO REVOLUCION - 136708	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	136708	0 0)	{meta1: {unidad_medida:Metros, meta:25.0, meta_modificada:25.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 32 COLONIA REVOLUCION, 24350 ESCARCEGA, ENTRE CALLE 32 Y CALLE 37, CALLE 39 CALLE 32 ESQUINA DE LA IGLESIA DE GPE18.60624290.734809 A 18.60656390.735117, lon:-90.73498637, lat:18.60656215}}	24-08-2020	07-10-2020	278511.24	278511.24	278511.24	278511.24	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-009-2020, contratista:AZALEA IVETH GIRON SOTO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:278511.24, importe_modificado:278511.24}}	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:25.0}}	Validado
CAM200 4018137 71	795180	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:795180.0, modificado:795180.0}}	32505 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS - 132351 REHABILITACION DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACION DE 6 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD BENITO JUAREZ NUMERO 2 LA POLLA ASENTAMIENTO BENITO JUAREZ LA POLLA - 181522	Otros Proyectos de Infraestructura Social	132351	0 1)	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL, lon:-90.732001, lat:18.604315}}	01-07-2020	31-12-2020	795180	795180	795180	795180	{cto1: {tipo_obra:Arrendamientos, numero_contrato:HAE-U9-RENTA-002-2020, contratista:JUAN ALBERTO LOPEZ HIDALGO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:795180.0, importe_modificado:795180.0}}	{meta1: {unidad_medida:Vehiculos, meta:1.0}}	Validado
CAM200 4018318 37	41541.67	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:41541.67, modificado:41541.67}}	BENITO JUAREZ LA POLLA - 181522	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	181522	0 2)	{meta1: {unidad_medida:Cuadrados, meta:73.2, meta_modificada:73.2}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:26, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 46 + 500 EJIDO BENITO JUÁREZ (LA POLLA), 24357 BENITO JUÁREZ NUMERO 2 (LA POLLA), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 16 Y CALLE 8, CALLE 10 BENEFICIARIOS NO 1 18.3, lon:-90.9784236, lat:18.37799791}}	21-10-2020	21-12-2020	41541.67	41541.67	41541.67	41541.67	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98}}	{meta1: {unidad_medida:Cuadrados, meta:73.2}}	Validado
CAM200 4018382 58	72118.18	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:72118.18, modificado:72118.18}}	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO RUTA NO 4 EN ESCARCEGA LOCALIDAD LA LIBERTAD ASENTAMIENTO LA LIBERTAD - 202367	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	202367	0 1)	{meta1: {unidad_medida:Viviendas, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:256, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 24 + 200 EJIDO LA LIBERTAD, 24374 LA LIBERTAD, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE LOS OLIVOS Y CALLE PIMIENTAL, CALLE MEXICO LOCALIDAD QUE POR SU SITUACIÓN DEMOGRAFICA, lon:-90.50940524, lat:18.56435053}}	24-08-2020	12-10-2020	72118.18	72118.18	72118.18	72118.18	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-004-2020, contratista:JACOBO NOTARIO HAU, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:85418.21, importe_modificado:85418.21}}	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:1.0}}	Validado
CAM200 4018383 11	216354.55	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:216354.55, modificado:216354.55}}	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 4 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS ASENTAMIENTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS - 202533	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	202533	0 1)	{meta1: {unidad_medida:Viviendas, meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:965, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 24 + 120 EJIDO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, 24374 ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y CUARTOS NO. 1 18.63547390.2979952 18.63794690.29533793 18.640029, lon:-90.29789746, lat:18.64015421}}	24-08-2020	12-10-2020	216354.55	216354.55	216354.55	216354.55	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-004-2020, contratista:JACOBO NOTARIO HAU, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:85418.21, importe_modificado:86418.21}}	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:3.0}}	Validado

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

ROLIO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO _PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_EST S_FISIC OS	EST ATU S	FLU JO
CAM200 4018413 44	214270.61	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:214270.61, modificado:214270.61}}	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 11 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD ESCÁRCEGA ASENTAMIENTO SAL SI PUEDES II AGEB 0057 - 211413	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	211413	0)	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 13 COLONIA SAL SI PUEDES II, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 13 Y CALLE 15, CALLE 40 BENEFICIARIO NO 1, 18.60996590.721852NO. 2 18.60738790.721903NO. 3 18.606928.90.723081, lon: 90.72199119, lat:18.60681622}}	24-08-2020	12-10-2020	214270.61	214270.61	214270.61	214270.61	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:3.0}}	Validado	Minimo
CAM200 4018414 48	71423.54	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71423.54, modificado:71423.54}}	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO RUTA NO 11 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD ESCÁRCEGA ASENTAMIENTO BENITO JUAREZ AGEB 517 - 211675	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	211675	0)	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 19 COLONIA BENITO JUÁREZ, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 19 Y CALLE 50, CALLE 48 BENEFICIARIOS NO 1 18.61571590.724101, lon: 90.7248461, lat:18.61448754}}	24-08-2020	12-10-2020	71423.54	71423.54	71423.54	71423.54	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:1.0}}	Validado	Minimo
CAM200 4018417 03	214159.6	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:214159.6, modificado:214159.6}}	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 12 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE AGEB 447 - 212430	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	212430	0)	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , BENEFICIARIOS NO. 1 18.52459190.773666NO. 2 (18.524041,90.776271, lon: 90.77576856, lat:18.52395681}}	24-08-2020	12-10-2020	214159.6	214159.6	214159.6	214159.6	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:3.0}}	Validado	Minimo
CAM200 4018419 19	285605.75	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285605.75, modificado:285605.75}}	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 13 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD HARO ASENTAMIENTO HARO - 213198	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	213198	0)	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:178, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 23 + 500 EJIDO HARO, 24354 HARO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , BENEFICIARIOS NO 1 18.4421090.790517NO. 2 18.44039390.789393NO. 3 18.43970390.79001, lon: 90.79038481, lat:18.44246571}}	24-08-2020	12-10-2020	285605.75	285605.75	285605.75	285605.75	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:4.0}}	Validado	Minimo
CAM200 4018500 47	139824.8	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:139824.8, modificado:139824.8}}	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD LA FLOR ASENTAMIENTO LA FLOR - 237273	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	237273	0 5.0)	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:175.0, meta_modificada:175.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:140, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 53 + 500 EJIDO LA FLOR, 24357 LA FLOR, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 5 Y CALLE 7, CALLE NUEVA ROSITA EN LA CARRETERA QUE VA A HACIA LA NUEVA ROSITA POR CALLE , lon: 90.96191045, lat:18.33406625}}	26-10-2020	04-12-2020	139824.8	139824.8	139824.8	139824.8	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-BANOBAS LIBRE 045-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44}}	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:1.0}}	Validado	Minimo

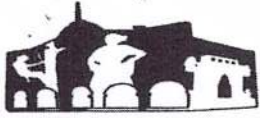


Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO _PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S_FISIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 4018502 04	149812.29	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:149812.29, modificado:149812.29)}	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD EL GALLO - 237806 CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE .60 X 1.12 MTS EN ESCARCEGA LOCALIDAD KILÓMETRO TREINTA Y SEIS ASENTAMIENTO KILÓMETRO TREINTA Y SEIS - 112281	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	237806	0 8.0}	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:152, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 72 + 200 EJIDO EL GALLO, 24358 EL GALLO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , POR LA CARRETERA ESTATAL FELIPE ÁNGELES HACIA LA CARRETERA EL ZACATECANO. ENTRE LAS , lon:-90.98959028, lat:18.41757096)}	26-10-2020	04-12-2020	149812.29	149812.29	149812.29	149812.29	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-BANOBAS-URB-045-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44)}	{meta1: (unidad_medida: Metros lineales, avance:188.0)}	Termino	Valido
CAM200 3017675 02	1640365.46	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1640365.46, modificado:1640365.46)}	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD KILÓMETRO TREINTA Y SEIS - 112281	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	112281	0 8.0}	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:247, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - VILLAHERMOSA KILÓMETRO 12 + 300 EJIDO KILÓMETRO TREINTA Y SEIS, 24368 KILÓMETRO TREINTA Y SEIS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , CALLE SN A UN COSTADO DE LA CARRETERA FEDERAL ENT, lon:-90.84737077, lat:18.616736271)}	08-06-2020	06-08-2020	1640365.46	1640365.46	1640365.46	1640365.46	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-DRE-005-2020, contratista:SILVESTRE LEMUS OROZCO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1640365.46, importe_modificado:1640365.46)}	{meta1: (unidad_medida: Metros lineales, avance:428.0)}	Termino	Valido
CAM200 4018309 24	622736.48	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:622736.48, modificado:622736.48)}	CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPON EN ESCARCEGA LOCALIDAD LA LIBERTAD ASENTAMIENTO LA LIBERTAD - 178428	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	178428	0 33.2}	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:258, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CENTENARIO KILÓMETRO 24 + 500 EJIDO LA LIBERTAD, 24374 LA LIBERTAD, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE PASO DEL ESTUDIANTE Y , INICIA LA CALLE 18.56744190.513922TERMINA 18.568015.9, lon:-90.51584254, lat:18.567747477)}	21-09-2020	19-11-2020	622736.48	622736.48	622736.48	622736.48	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-030-2020, contratista:JACOBO NOTARIO HAU, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:522736.48, importe_modificado:522736.48)}	{meta1: (unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:2633.2)}	Termino	Valido
CAM200 4018314 13	27694.44	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:27694.44, modificado:27694.44)}	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD JUAN DE LA BARRERA ASENTAMIENTO JUAN DE LA BARRERA - 180339	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	180339	0 81}	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:959, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CAMPECHE KILÓMETRO 30 + 300 EJIDO JUAN DE LA BARRERA, 24364 JUAN DE LA BARRERA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , BENEFICIARIOS NO 1 18.82778990.80964NO. 2 18.8280390.80912NO. 3 (1, lon:-90.81010237, lat:18.825711361)}	21-10-2020	21-12-2020	27694.44	27694.44	27694.44	27694.44	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98)}	{meta1: (unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:48.8)}	Termino	Valido
CAM200 4018317 17	34618.05	{ff1: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:34618.05, modificado:34618.05)}	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 5 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO ASENTAMIENTO JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO - 181096	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	181096	0 0}	{geo1: (cve_municipio:9, localidad:238, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - VILLAHERMOSA KILÓMETRO 6 + 300 EJIDO JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, 24368 JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 20 Y CALLE 17, CALLE 19 BENEFICIARIOS NO 1 18.8224490.78308, lon:-90.78515819, lat:18.619407521)}	21-10-2020	21-12-2020	34618.05	34618.05	34618.05	34618.05	{cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98)}	{meta1: (unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:61.0)}	Termino	Valido



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAM ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P ROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON EJECC TORA	NUMERO PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S FISIC OS	EST ADU S	FLU JO
CAM200 4018319 44	27694.44	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:27694.44, modificado:27694.44}}	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 4 LOTES DE 20 LÁMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD LA CHIQUITA ASENTAMIENTO LA CHIQUITA - 182232	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	TURISMO	182232	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:73, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - LA CHIQUITA KILÓMETRO 6 + 300 EJIDO LA CHIQUITA, 24369 LA CHIQUITA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE PRINCIPAL HACIA ESCARCEGA Y CALLE 2, CALLE 4 BENEFICIARIOS NO 18.62861190.716838N, lon:-90.71815376, lat:18.62654466}}	21-10-2020	21-12-2020	27694.44	27694.44	27694.44	27694.44	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:4.8.8}}	Termino	Valido
CAM200 4018385 37	142817.05	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:142817.05, modificado:142817.05}}	CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 8 EN ESCARCEGA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ASENTAMIENTO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA - 203143	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	203143	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1871, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CAMPECHE KILÓMETRO 2 + 500 EJIDO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, 24369 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 5 Y CALLE 16, CALLE 2 BENEFICIARIOS NO 118.63214590.7475, lon:-90.74692436, lat:18.63187647}}	24-08-2020	12-10-2020	142817.05	142817.05	142817.05	142817.05	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-008-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857276.6, importe_modificado:857276.6}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:2.0}}	Termino	Valido
CAM200 4018399 89	142705.41	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:142705.41, modificado:142705.41}}	CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 10 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO EMILIANO ZAPATA - 207306	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	207306	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 21-A COLONIA EMILIANO ZAPATA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 21-A Y CALLE 26, CALLE 24 BENEFICIARIO NO 18.60154790.728711N0. 2 18.59372790.733223, lon:-90.72873589, lat:18.60117606}}	24-08-2020	12-10-2020	142705.41	142705.41	142705.41	142705.41	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:856232.44}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:2.0}}	Termino	Valido
CAM200 4018401 31	71423.54	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71423.54, modificado:71423.54}}	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO RUTA NO 11 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO REVOLUCION AGEB 0061 - 207758	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	207758	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 24-A COLONIA REVOLUCIÓN, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 24-B Y CALLE 26-B, CALLE 49 BENEFICIARIO NO 18.60855690.741454, lon:-90.74239578, lat:18.60836456}}	24-08-2020	12-10-2020	71423.54	71423.54	71423.54	71423.54	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857062.43, importe_modificado:857062.43}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:1.0}}	Termino	Valido
CAM200 4018432 47	71448.7	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71448.7, modificado:71448.7}}	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO RUTA NO 17 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO 10 DE MAYO AGEB 0521 - 216951	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	216951	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 46 COLONIA 10 DE MAYO, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 48 Y CALLE 37A, CALLE 45 BENEFICIARIOS 18.61580990.733562, lon:-90.73196245, lat:18.61684117}}	24-08-2020	12-10-2020	71448.7	71448.7	71448.7	71448.7	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-017-2020, contratista:JOSE ALBERTO GUTIERREZ DEL RIVERO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857384.45, importe_modificado:857384.45}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:1.0}}	Termino	Valido



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIAMIENTO	NOMBRE	TIPO_PROYECTO	GRAMA_PROGRAMACION	CLASIFICACION	INSTITUCION	NUMERO_PROYECTO	BENEFICIARIOS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_FISICO	ESTADO	FLUJO	
CAM200 4018502 00	289637.09	(f11: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:289637.09, modificado:289637.09)) (f1: (ciclo_recurso:2020, tipo_recurso:MUNICIPAL, prog_estatal_mun:Programa Municipal, monto:62921.66, modificado:62921.66), if2: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:289637.09, modificado:289637.09))	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD CENTENARIO - 237784	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	237784	0	3.0)	(geo1: (cve_municipio:9, localidad:941, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 53 + 255 EJIDO CENTENARIO, 24370 CENTENARIO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 8 Y CALLE 14, CALLE 16 INCIANDO POR LA CALLE HASTA LA CALLE 21 ENTRE 19 POR LA BOMBA, lon:-90.26574038, lat:16.65203965))	26-10-2020	04-12-2020	289637.09	289637.09	289637.09	289637.09	(cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-BANOBAS-URB-045-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44))	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:363.0, meta_modificada:363.0))	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:363.0))	Validado	Termino	Avance
CAM200 4018512 31	179776.16	(f11: (ciclo_recurso:2020, tipo_recurso:MUNICIPAL, prog_estatal_mun:Programa Municipal, monto:62921.66, modificado:62921.66), if2: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:179776.16, modificado:179776.16))	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD LUNA ASENTAMIENTO LUNA - 240614	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	240614	0	5.0)	(geo1: (cve_municipio:9, localidad:268, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 43 + 500 EJIDO LUNA, 24357 LUNA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 12 Y CALLE 10, CALLE 8 CALLE 12 18.17500090.53506, meta_modificada:22.0, lon:-90.5348418, lat:18.17466,90.53499, lon:-90.89816019, lat:18.29653012))	26-10-2020	04-12-2020	179776.16	179776.16	179776.16	179776.16	(cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-044-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44))	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:225.0, meta_modificada:22.0))	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:225.0))	Validado	Termino	Avance
CAM200 4018512 90	129838.34	(f11: (ciclo_recurso:2020, tipo_recurso:MUNICIPAL, prog_estatal_mun:Programa Municipal, monto:45443.42, modificado:45443.42), if2: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:129838.34, modificado:129838.34))	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO - 240787	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	240787	0	3.0)	(geo1: (cve_municipio:9, localidad:147, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 38 + 500 EJIDO FRANCISCO I. MADERO, 24358 FRANCISCO I. MADERO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 11 Y CALLE 4, CALLE 6 CALLE 1118.2716390.4736718.2712790.4736818, lon:-90.89661823, lat:18.36246844))	26-10-2020	04-12-2020	129838.34	129838.34	129838.34	129838.34	(cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-044-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44))	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:163.0, meta_modificada:16.0))	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:163.0))	Validado	Termino	Avance
CAM200 4018513 46	169788.59	(f11: (ciclo_recurso:2020, tipo_recurso:MUNICIPAL, prog_estatal_mun:Programa Municipal, monto:59426.0, modificado:59426.0), if2: (ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:169788.59, modificado:169788.59))	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE - 240961	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	240961	0	3.0)	(geo1: (cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 220 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 23 Y CALLE 19, CALLE 24 CALLE 23 POR CALLE 19 Y CALLE 24 TODA LA CA, lon:-90.75973527, lat:16.53326188))	26-10-2020	04-12-2020	169788.59	169788.59	169788.59	169788.59	(cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-URB-044-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44))	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:213.0, meta_modificada:21.0))	(meta1: (unidad_medida:Metros lineales, meta:213.0))	Validado	Termino	Avance
CAM200 4018318 22	41541.67	(f11: (ciclo_recurso:2020, tipo_recurso:MUNICIPAL, prog_estatal_mun:Programa Municipal, monto:41541.67, modificado:41541.67))	REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 6 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO ASENTAMIENTO FRANCISCO I. MADERO - 181478	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCION DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	181478	0	2)	(geo1: (cve_municipio:9, localidad:147, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 38 + 500 EJIDO FRANCISCO I. MADERO, 24358 FRANCISCO I. MADERO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 7 Y CALLE 2, CALLE 2 BENEFICIARIOS NO 1 18.3604190.8894880, 218.3, lon:-90.8976482, lat:18.36149091))	21-10-2020	21-12-2020	41541.67	41541.67	41541.67	41541.67	(cto1: (tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98))	(meta1: (unidad_medida:Cuadros, meta:73.2, meta_modificada:73.2))	(meta1: (unidad_medida:Cuadros, meta:73.2))	Validado	Termino	Avance



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE

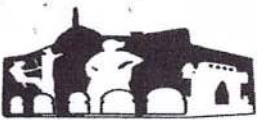


Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	CIBADO	MONTO_GL OBAL_APR	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON EJECU TORA	NUMERO_BENEF PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S_FISIC OS	EST ATU S	FLU JO	
CAM200 4018320 01	6923.61	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6923.61, modificado:6923.61}}		REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 1 LOTE DE 20 LAMINA DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE - 182429	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	182429		{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:12.2, meta_modificada:12.2}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 19 Y CALLE 25, CALLE 24 BENEFICIARIOS NO 18.5334790.75871, lon:-90.75857655, lat:18.53350602}}	21-10-2020	21-12-2020	6923.61	6923.61	6923.61	6923.61	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:496499.98, importe_modificado:496499.98}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:2.2}}	Validado	Termino	Avance
CAM200 4018323 10	13847.22	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:13847.22, modificado:13847.22}}		REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 LOTES DE 20 LAMINAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO GALSI PUEDES II AGEBSI 057 - 183551	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	183551		{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, meta:24.4, meta_modificada:24.4}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 34 COLONIA SAL SI PUEDES II, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 34 Y CALLE 15, CALLE 17 BENEFICIARIOS NO 18.61137790.724043NO. 2 (18.606264.90.724410), lon:-90.724373, lat:18.60610782}}	21-10-2020	21-12-2020	13847.22	13847.22	13847.22	13847.22	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98}}	{meta1: {unidad_medida:Metros Cuadrados, avance:4.4}}	Validado	Termino	Avance
CAM200 4018378 71	576408.04	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:576408.04, modificado:576408.04}}		CONSTRUCCIÓN DE OCHO CUARTOS DORMITORIO RUTA NO UNO EN ESCARCEGA LOCALIDAD FLOR DE CHIAPAS ASENTAMIENTO FLOR DE CHIAPAS - 201196	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	201196		{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:8.0, meta_modificada:8.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:947, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 56 + 800 EJIDO FLOR DE CHIAPAS, 24370 FLOR DE CHIAPAS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 18 Y CALLE 20, CALLE 25 BENEFICIARIOS NO 18.78061390.228055 NO. 2 18.5795, lon:-90.23104507, lat:18.75860399}}	24-08-2020	12-10-2020	576408.04	576408.04	576408.04	576408.04	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-001-2020, contratista:CARLOS ADRIAN MAS VILLEGAS, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:864612.06, importe_modificado:864612.06}}	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, avance:8.0}}	Validado	Termino	Avance
CAM200 4018362 57	144236.37	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:144236.37, modificado:144236.37}}		CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 4 EN ESCARCEGA LOCALIDAD CENTENARIO ASENTAMIENTO CENTENARIO - 202365	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	202365		{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:2.0, meta_modificada:2.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:941, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 53 + 200 EJIDO CENTENARIO, 24370 CENTENARIO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 8 Y CALLE 7, CALLE JORGE CARLOS HURTADO VALZDEZ CUARTOS NO 11 18.64933390.2912112 18., lon:-90.29046107, lat:18.64935598}}	24-08-2020	12-10-2020	144236.37	144236.37	144236.37	144236.37	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-004-2020, contratista:JACOBO NOTARIO HAU, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:865418.21, importe_modificado:865418.21}}	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, avance:2.0}}	Validado	Termino	Avance
CAM200 4018393 09	285410.81	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285410.81, modificado:285410.81}}		CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 9 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO MORELOS - 205287	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	205287		{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:4.0, meta_modificada:4.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 35 COLONIA MORELOS, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 35 Y CALLE 28, CALLE 26 BENEFICIARIOS NO 18.60416190.734888NO. 2 18.60166790.735305NO. 3 18.60285290.735946NO. 4 18.60184490.730622, lon:-90.73563211, lat:18.6041523}}	24-08-2020	12-10-2020	285410.81	285410.81	285410.81	285410.81	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-009-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:856232.44}}	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, avance:4.0}}	Validado	Termino	Avance



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE

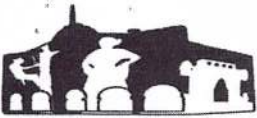


CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P PROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO _PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	COORDENADAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S_FISIC OS	FLU JO
CAM200 4018393 11	285410.82	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285410.82, modificado:285410.82}}	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 9 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO FLORES MAGÓN	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	205290	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 37-A COLONIA FLORES MAGÓN, 24350 ESCARCEGA, CAMPECHE ENTRE CALLE 57-A Y CALLE 50, CALLE 38-C BENEFICIARIOS NO 1 18.60184490,730622NO. 3 218.60184490,730622NO. 4 18.61554490,735223, lon:-90.73854923, lat:18.61749737}}		24-08-2020	12-10-2020	285410.82	285410.82	285410.82	285410.82	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-009-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:856232.44}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:4.0}}	Valido
CAM200 4018413 45	142847.07	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:142847.07, modificado:142847.07}}	CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 11 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO SAL SI PUEDES I AGEB 0042 - 211414	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	211414	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 23 COLONIA SAL SI PUEDES I, 24350 ESCARCEGA, CAMPECHE ENTRE CALLE 40 Y CALLE 25, CALLE 23 BENEFICIARIOS NO 1 18.60948390,727836NO. 2 18.60919690,728102, lon:-90.72803277, lat:18.60698364}}		24-08-2020	12-10-2020	142847.07	142847.07	142847.07	142847.07	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-011-2020, contratista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:857082.43}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:2.0}}	Valido
CAM200 4018426 42	428840.96	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:428840.96, modificado:428840.96}}	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 15 EN ESCARCEGA LOCALIDAD KILÓMETRO SETENTA Y CUATRO ASENTAMIENTO KILÓMETRO SETENTA Y CUATRO - 215351	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	215351	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:252, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CAMPECHE KILÓMETRO 12 + 220 EJIDO KILÓMETRO SETENTA Y CUATRO, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , BENEFICIARIOS NO 1 18.609842090,756482NO. 2 18.6099952, lon:-90.75587955, lat:18.70078866}}		24-08-2020	12-10-2020	428840.96	428840.96	428840.96	428840.96	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-015-2020, contratista:JAIME ARCIGA FERRER, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857681.93, importe_modificado:857681.93}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:6.0}}	Valido
CAM200 4018432 48	214346.11	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:214346.11, modificado:214346.11}}	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 17 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO 10 DE MAYO AGEB 536 - 216952	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	216952	0)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 44 COLONIA 10 DE MAYO, 24350 ESCARCEGA, CAMPECHE ENTRE CALLE 44 Y CALLE 35A, CALLE 44A BENEFICIARIOS NO 1 18.61425790,734983NO. 2 18.61286290,733309NO. 3 18.61116390,735598, lon:-90.73275678, lat:18.61289073}}		24-08-2020	12-10-2020	214346.11	214346.11	214346.11	214346.11	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-017-2020, contratista:JOSE ALBERTO GUTIERREZ DEL RIVERO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857384.45, importe_modificado:857384.45}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:3.0}}	Valido
CAM200 4018319 60	20770.83	{f1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:20770.83, modificado:20770.83}}	REHABILITACION DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACION DE 3 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD COLONIA SAN FRANCISCO EL CINCO ASENTAMIENTO COLONIA SAN FRANCISCO EL	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	182272	0 8)	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:80, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 5 + 200 COLONIA COLONIA SAN FRANCISCO (EL CINCO), 24353 COLONIA SAN FRANCISCO (EL CINCO), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y , BENEFICIARIO 18.60257990,694397NO. 2, lon:-90.69433799, lat:18.60286111}}		21-10-2020	21-12-2020	20770.83	20770.83	20770.83	20770.83	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98}}	{meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:4.8}}	Valido



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	NOMBRE	TIPO_PRO GRAMA_P	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S FISIC OS	EST S ATU JO	FLU JO
CAM200 4018319 80	13847.22	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:13847.22, modificado:13847.22}}	REHABILITACION DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE AGEB 0589 - 182364	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCIÓN DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	182364		{meta1: {unidad_medida:Cuadrados, meta:24.4, meta_modificada:24.4}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 188 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISION DEL NORTE, DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 8 Y CALLE 35, CALLE 36 BENEFICIARIO NO. 18.5262890.77070NO. 2 (18.52, lon:-90.77236177, lat:18.52830804)}	21-10-2020	21-12-2020	13847.22	13847.22	13847.22	13847.22	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98}}	{meta1: {unidad_medida:Cuadrados, avance:2.4}}	Validado	
CAM200 4018320 89	20770.84	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:20770.84, modificado:20770.84}}	REHABILITACION DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACION DE 3 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO C. SALINAS DE GORTARI AGEB 0019 - 182652	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCIÓN DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	182652		{meta1: {unidad_medida:Cuadrados, meta:37.0, meta_modificada:37.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 48 COLONIA C. SALINAS DE GORTARI, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 48 Y CALLE 46A, CALLE 67 BENEFICIARIOS NO. 18.61774790.732613NO. 2 (18.61774790, lon:-90.752412, lat:18.6162317)}	21-10-2020	21-12-2020	20770.84	20770.84	20770.84	20770.84	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98}}	{meta1: {unidad_medida:Cuadrados, avance:3.7}}	Validado	
CAM200 4018384 88	428451.16	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:428451.16, modificado:428451.16}}	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 7 EN ESCARCEGA LOCALIDAD MATAMOROS ASENTAMIENTO MATAMOROS - 202989	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	202989		{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:6.0, meta_modificada:6.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:282, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO MATAMOROS, 24353 MATAMOROS, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 12 Y CALLE 17, CALLE 19 BENEFICIARIOS NO. 118.58654390.650055 NO. 218.58617190.845706NO, lon:-90.64581881, lat:18.5859044}}	24-08-2020	12-10-2020	428451.16	428451.16	428451.16	428451.16	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-007-2020, contratista:LUIS RENE SONDA GARRIDO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856902.32, importe_modificado:856902.32}}	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, avance:6.0}}	Validado	
CAM200 4018392 61	214225.58	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:214225.58, modificado:214225.58}}	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 8 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO ESPERANZA AGEB 112 - 205116	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	205116		{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:3.0, meta_modificada:3.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 51 COLONIA ESPERANZA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 51 Y CALLE 28, CALLE HECTOR PEREZ MARTINEZ BENEFICIARIOS NO 1 18.60583490.743356NO. 2 18.60597390.743027NO. 3 (18.605771, lon:-90.739770), lon:-90.7432305, lat:18.60537368}}	24-08-2020	12-10-2020	214225.58	214225.58	214225.58	214225.58	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-008-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857276.6, importe_modificado:857276.6}}	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, avance:3.0}}	Validado	
CAM200 4018399 37	71352.7	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71352.7, modificado:71352.7}}	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO DORMITORIO RUTA NO. 10 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO II - 207171	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social		DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	207171		{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:1.0, meta_modificada:1.0}}	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 65 COLONIA UNIDAD ESFUERZO Y TRABAJO II, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 65 Y CALLE 18, CALLE 16 BENEFICIARIO NO 18.60087990.751920, lon:-90.75273948, lat:18.60033547}}	24-08-2020	12-10-2020	71352.7	71352.7	71352.7	71352.7	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-010-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:856232.44}}	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, avance:1.0}}	Validado	



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P PROYECTO	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S_FISC ATU FLU OS S. JO.		
CAM200 1018400 14	285410.81 modificado:285410.81))	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285410.81, modificado:285410.81))	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 10 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD ESCÁRCEGA ASENTAMIENTO CONCORDIA - 207434	Proyecto de Inversión de Infraestruct ura Social	DIRECCIO N DE OBRAS PUBLICAS	207434	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 46 COLONIA CONCORDIA, 24350 ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 46 Y CALLE 25, CALLE 27 BENEFICIAIROS NO 1 18.61356390.728762NO.2 meta:4.0, 18.6133790.725480NO.3 meta_mod ificada:4.0 (18.609899,90.727971), lon:- 90.72569399, lat:18.61702627))	24-08-2020	12-10-2020	285410.81	285410.81	285410.81	285410.81	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE- R-33-MEV-010-2020, contralista:CONSTRUS UR; CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPI O DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:85 .01)	{meta1: (unidad_ medida: Vivienda, Ter avance:4 mina do ces
CAM200 4018414 35	214270.61 modificado:214270.61))	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:214270.61, modificado:214270.61))	CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 11 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE AGEB 0451 - 211646	Proyecto de Inversión de Infraestruct ura Social	DIRECCIO N DE OBRAS PUBLICAS	211646	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 10 (unidad_m edida:Vivi enda, meta:3.0, meta_mod ificada:3.0 18.52444190.761132NO.2 18.52444090.761550NO. , lon:- 90.76574426, lat:18.5230891))	24-08-2020	12-10-2020	214270.61	214270.61	214270.61	214270.61	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE- R-33-MEV-011-2020, contralista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPI O DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:85 7082.43))	{meta1: (unidad_ medida: Vivienda, Ter avance:3 mina do ces
CAM200 4018414 36	71423.52 modificado:71423.52))	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71423.52, modificado:71423.52))	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTOS DORMITORIO RUTA NO 11 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE AGEB 0428 - 211647	Proyecto de Inversión de Infraestruct ura Social	DIRECCIO N DE OBRAS PUBLICAS	211647	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CALLE 21 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCÁRCEGA CAMPECHE ENTRE Y , BENEFICIARIO 18.53495290.763234, lon:- 90.76253359, lat:18.53519243))	24-08-2020	12-10-2020	71423.52	71423.52	71423.52	71423.52	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE- R-33-MEV-011-2020, contralista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPI O DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:85 7082.43))	{meta1: (unidad_ medida: Vivienda, Ter avance:1 mina do ces
CAM200 4018419 18	285605.75 modificado:285605.75))	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285605.75, modificado:285605.75))	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 13 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD DON SAMUEL ASENTAMIENTO DON SAMUEL - 213197	Proyecto de Inversión de Infraestruct ura Social	DIRECCIO N DE OBRAS PUBLICAS	213197	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:108, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 35 + 500 EJIDO DON SAMUEL, 24354 DON SAMUEL, ESCÁRCEGA CAMPECHE ENTRE Y , BENEFICIARIOS NO 1 18.35385690.852425NO.2 meta:4.0, 18.35942590.856378NO.3 meta_mod ificada:4.0 18.35595990.85, lon:-90.85739892, lat:18.35703547))	24-08-2020	12-10-2020	285605.75	285605.75	285605.75	285605.75	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE- R-33-MEV-011-2020, contralista:KARIME SUJEY PRESUEL PAAT, convocante:MUNICIPI O DE ESCARCEGA, monto:857082.43, importe_modificado:85 7082.43))	{meta1: (unidad_ medida: Vivienda, Ter avance:4 mina do ces
CAM200 4018427 77	288570.96 modificado:288570.96))	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:288570.96, modificado:288570.96))	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 16 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ NÚMERO 2 LA POLLA ASENTAMIENTO BENITO JUÁREZ LA POLLA - 215705	Proyecto de Inversión de Infraestruct ura Social	DIRECCIO N DE OBRAS PUBLICAS	215705	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:26, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 48 + 500 (unidad_m edida:Vivi enda, meta:4.0, meta_mod ificada:4.0 18.37575090.971170NO.2, lon:- 90.97228226, lat:18.37659284))	24-08-2020	12-10-2020	288570.96	288570.96	288570.96	288570.96	{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE- R-33-MEV-016-2020, contralista:CONSTRUC CIONES Y PAVIMENTACIONES MONSEGO, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPI O DE ESCARCEGA, monto:865712.88, importe_modificado:86 5712.88))	{meta1: (unidad_ medida: Vivienda, Ter avance:4 mina do ces



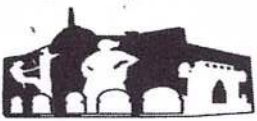
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIAMI ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P PROYECTO	CLASIFI CACION	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO BENEF _PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCICIO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE EST S_FISIC OS	ATU S	FLU JO
CAM200 4018429 08	285794.82	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285794.82, modificado:285794.82}}	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 17 EN ESCARCEGA LOCALIDAD SANTA MARTHA EL NARANJITO ASENTAMIENTO SANTA MARTHA EL NARANJITO - 216007	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	216007	0 1)	(meta1: {unidad_medida: Vivienda, meta: 4.0, meta_modificada: 4.0})	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:307, direccion:CAMINO TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIARI MARGEN DERECHO KILÓMETRO 61 + 800 EJIDO SANTA MARTHA (EL NARANJITO), 24367 SANTA MARTHA (EL NARANJITO), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y . BENEFICIARIOS NO 1 18.54743790.8909399NO. 2 18.551, lon:-90.91969534, lat:18.55532876}}	24-08-2020	12-10-2020	285794.82	285794.82	285794.82	285794.82	{cto1: {tipoobra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-017-2020, contratista:JOSE ALBERTO GUTIERREZ DEL RIVERO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857384.45, importe_modificado:857384.45}}	(meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance: 4.0})	Valido	Termino
CAM200 4018500 46	189762.23	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:189762.23, modificado:189762.23}}	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ NÚMERO 2 LA POLLA ASENTAMIENTO BENITO JUÁREZ LA POLLA - 237271	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	237271	0 8.0)	(meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta: 238.0, meta_modificada: 238.0})	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:26, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 48 + 500 EJIDO BENITO JUÁREZ (LA POLLA), 24357 BENITO JUÁREZ NÚMERO 2 (LA POLLA), ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y . SE COLOCARAN LAS LUMINARIAS EN TODAS LAS C. lon:-90.97364483, lat:18.37865393}}	26-10-2020	04-12-2020	189762.23	189762.23	189762.23	189762.23	{cto1: {tipoobra:Obra, numero_contrato:HAE-R-BANOBRAS-URB-045-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44}}	(meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance: 238.0})	Valido	Termino
CAM200 4018501 98	89887.37	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:89887.37, modificado:89887.37}}	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCARCEGA LOCALIDAD GUADALAJARA ASENTAMIENTO GUADALAJARA - 237780	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	237780	0 3.0)	(meta1: {unidad_medida: Metros lineales, meta: 113.0, meta_modificada: 113.0})	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:170, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 65 + 250 EJIDO GUADALAJARA, 24358 GUADALAJARA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2, CALLE 5 INICIANDO POR LA CARRETERA ESTATAL BENITO JUAREZ A FELIPE ANG, lon:-90.99191054, lat:18.39452594}}	26-10-2020	04-12-2020	89887.37	89887.37	89887.37	89887.37	{cto1: {tipoobra:Obra, numero_contrato:HAE-R-BANOBRAS-URB-045-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44}}	(meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance: 113.0})	Valido	Termino
CAM200 3017699 82	875246.36	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:875246.36, modificado:875246.36}}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN ESCARCEGA LOCALIDAD BELEN 119331	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	119331	0 1)	(meta1: {unidad_medida: Otros, meta: 1.0, meta_modificada: 1.0})	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:25, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILÓMETRO 16 + 200 EJIDO BELEN, 24375 BELEN, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y . POZO DE LA LOCALIDAD 18.57352890.576558 ATRAS DE LA COMISARIA MUNICIPAL, lon:-90.57655054, lat:18.57352895}}	13-07-2020	10-09-2020	875246.36	875246.36	875246.36	875246.36	{cto1: {tipoobra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-010-2020, contratista:CARYL CHAN SOBERANO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:875246.36, importe_modificado:875246.36}}	(meta1: {unidad_medida: Otros, avance: 1.0})	Valido	Termino
CAM200 3017737 86	1252386.98	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1252386.98, modificado:1252386.98}}	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANEL SOLAR EN ESCARCEGA LOCALIDAD LA ASUNCIÓN ASENTAMIENTO LA ASUNCIÓN - 129606	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	129606	0 1)	(meta1: {unidad_medida: Otros, meta: 1.0, meta_modificada: 1.0})	{geo1: {cve_municipio:9, localidad:18, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - VILLAHERMOSA KILÓMETRO 6 + 200 EJIDO LA ASUNCIÓN, 24364 LA ASUNCIÓN, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE Y . POZO DE LA LOCALIDAD A LADO DE LA COMISARIA MUNICIPAL 18.689228,90.820148, lon:-90.82022384, lat:18.68921592}}	13-07-2020	10-09-2020	1252386.98	1252386.98	1252386.98	1252386.98	{cto1: {tipoobra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-APO-008-2020, contratista:JESUS MANUEL BORBÓNIO GUTIERREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:1252386.98, importe_modificado:1252386.98}}	(meta1: {unidad_medida: Otros, avance: 1.0})	Valido	Termino

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

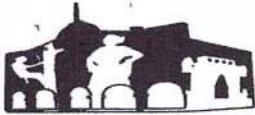
ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GLOBAL_APROBADO	FUENTES_FINANCIARIAS	NOMBRE	TIPO_PROYECTO	GRAMA_P	CLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO_PROYECTO	BENEFICIARIOS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	FECHA_APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE ESTADISTICO	ESTADISTICO	FLUJO	
CAM200401832008	6923.61	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:6923.61, modificado:6923.61}}	REHABILITACION DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACION DE 1 LOTE DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD DIVISION DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISION DEL NORTE AGEB 0413-182439	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social			DIRECCION DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	182439	0 21)	{(geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISION DEL NORTE, 24354 DIVISION DEL NORTE, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 26 Y CALLE 9, CALLE 8 BENEFICIARIO NO 1 (18.85561190.845399, lon:-90.76346406, lat:18.525458081)}		21-10-2020	21-12-2020	6923.61	6923.61	6923.61	6923.61	{(cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98})	{(meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:1.2.2})	Validado	Termino	Avance
CAM200401832055	27694.44	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:27694.44, modificado:27694.44}}	REHABILITACION DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACION DE 4 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO MORELOS AGEB 112-182595	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social			DIRECCION DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	182595	0 81)	{(geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 41 COLONIA MORELOS, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 41 Y CALLE 26, CALLE 24 BENEFICIARIOS NO 1 (18.62392290.738187NO. 2 (18.60351990.735448NO. 3 (18.603433.90.734484)NO. 4(18.610543.90.740990), lon:-90.73791973, lat:18.604285691)}		21-10-2020	21-12-2020	27694.44	27694.44	27694.44	27694.44	{(cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98})	{(meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:4.8.8})	Validado	Termino	Avance
CAM200401832258	13847.22	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:13847.22, modificado:13847.22}}	REHABILITACION DE TECHO FIRME SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 LOTES DE 20 LAMINAS EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO DE MAYO AGEB 0521-183395	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social			DIRECCION DE ECONOMIA DESARROLLO SOCIAL Y TURISMO	183395	0 41)	{(geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 31-B COLONIA 10 DE MAYO, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 31-B Y CALLE 46, CALLE 48 BENEFICIARIOS NO 1 (18.61919390.729939NO. 2 (18.614859.90.731803), lon:-90.73174787, lat:18.614665331)}		21-10-2020	21-12-2020	13847.22	13847.22	13847.22	13847.22	{(cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-VIV-005-2020, contratista:JOSUE ZARATE LANDA, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:498499.98, importe_modificado:498499.98})	{(meta1: {unidad_medida: Metros Cuadrados, avance:2.4.4})	Validado	Termino	Avance
CAM200401839262	71782.81	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71782.81, modificado:71782.81}}	CONSTRUCCION DE 1 CUARTO DORMITORIO RUTA NO 8 EN ESCARCEGA LOCALIDAD ESCARCEGA ASENTAMIENTO ESPERANZA AGEB 0131-205117	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	205117	0 1)	{(geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:CALLE 43 COLONIA ESPERANZA, 24350 ESCARCEGA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 22 Y CALLE 43, CALLE 20 BENEFICIARIOS DE LA COLONIA (18.60244490.739697, lon:-90.73999978, lat:18.601338941)}		24-06-2020	12-10-2020	71782.81	71782.81	71782.81	71782.81	{(cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-006-2020, contratista:CONSTRUCUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857276.6, importe_modificado:857276.6})	{(meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:1.0})	Validado	Termino	Avance
CAM200401839935	71352.7	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:I, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:71352.7, modificado:71352.7}}	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN ESCARCEGA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ASENTAMIENTO MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA - 207169	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	207169	0 1)	{(geo1: {cve_municipio:9, localidad:1871, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CAMPECHE KILÓMETRO 2 + 520 COLONIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, 24369 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ESCARCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 13 Y CALLE 14 BENEFICIARIO NO 18.63573290.74, lon:-90.74670978, lat:18.63386911)}		24-08-2020	12-10-2020	71352.7	71352.7	71352.7	71352.7	{(cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-010-2020, contratista:CONSTRUCUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:856232.44})	{(meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:1.0})	Validado	Termino	Avance

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA 2018-2021
 DIRECCION DE PLANEACION
 EJERCICIO FISCAL 2020
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



CUARTO TRIMESTRE 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MONTO_GL OBAL_APR OBADO	FUENTES_FINANCIARI ENTO	TIPO_PROY GRAMA_P ROYECTO	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO_BENEF PROYEC CIARI OS	BENEF CIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_EST S_FISIC OS	ATU S	FLU JO	
CAM200 4018400 71	142705.42 modificado:142705.42)	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:142705.42, modificado:142705.42)}	CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 10 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD ESCÁRCEGA ASENTAMIENTO FÁTIMA - 207523	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	207523	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:2.0, meta_modificada:2.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:1, direccion:AVENIDA HECTOR PEREZ MARTINEZ COLONIA FÁTIMA, 24350 ESCÁRCEGA, ESCÁRCEGA	24-08-2020	12-10-2020	142705.42	142705.42	142705.42	142705.42	{cto1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-010-2020, contratista:CONSTRUSUR: CONSTRUCCIONES, PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:856232.44, importe_modificado:856232.44}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:2.0, meta_avance:2.0}}	Validado	ces
CAM200 4018425 34	427639.5 modificado:427639.5)	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:427639.5, modificado:427639.5)}	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 14 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD KILÓMETRO TREINTA Y SEIS ASENTAMIENTO KILÓMETRO TREINTA Y SEIS - 215047	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	215047	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:6.0, meta_modificada:6.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:247, direccion:CARRETERA FEDERAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - VILLAHERMOSA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO KILÓMETRO TREINTA Y SEIS, 24388 KILÓMETRO TREINTA Y SEIS, ESCÁRCEGA CAMPECHE ENTRE Y , BENEFICIARIO NO 1 18.61915690.850140NO 2 18.619070, lon:-90.84996242, lat:18.6191052771}}	24-08-2020	12-10-2020	427639.5	427639.5	427639.5	427639.5	{cto1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-014-2020, contratista:REINA MARIELA LARA RAMIREZ, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:855278.98, importe_modificado:855278.98}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:6.0, meta_avance:6.0}}	Validado	ces
CAM200 4018429 07	285794.82 modificado:285794.82)	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:285794.82, modificado:285794.82)}	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS RUTA NO 17 EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD SAN JOSÉ ASENTAMIENTO SAN JOSÉ - 216006	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	216006	{meta1: {unidad_medida:Vivienda, meta:4.0, meta_modificada:4.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:994, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CAMPECHE KILÓMETRO 32 + 500 EJIDO SAN JOSÉ, 24364 SAN JOSÉ, ESCÁRCEGA CAMPECHE ENTRE Y , BENEFICIARIOS NO 1 18.79501490.813692NO. 2 1879520190.81378 NO. 3 18.79250990.810522NO, lon:-90.81289258, lat:18.793087371}}	24-08-2020	12-10-2020	285794.82	285794.82	285794.82	285794.82	{cto1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:HAE-R-33-MEV-017-2020, contratista:JOSE ALBERTO GUTIERREZ DEL RIVERO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:857384.45, importe_modificado:857384.45}}	{meta1: {unidad_medida: Vivienda, avance:4.0, meta_avance:4.0}}	Validado	ces
CAM200 4018512 29	189763.72 modificado:189763.72)	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:66417.3, modificado:66417.3}, ff2: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:119346.42, modificado:119346.42}}	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD DON SAMUEL ASENTAMIENTO DON SAMUEL - 240611	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	240611	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:238.0, meta_modificada:238.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:106, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 35 + 500 EJIDO DON SAMUEL, 24354 DON SAMUEL, ESCÁRCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 8 Y CALLE 12, CALLE 10 CALLE 8 ENTRE LAS CALLE 12 POR LAS VIAS DEL TREN18.2127790.9, lon:-90.85738819, lat:18.360161581}}	26-10-2020	04-12-2020	189763.72	189763.72	189763.72	189763.72	{cto1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:HAE-R-33-URB-044-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44}}	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:2.0, meta_avance:2.0}}	Validado	ces
CAM200 4018513 45	169788.59 modificado:169788.59)	{ff1: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:59426.0, modificado:59426.0}, ff2: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:109362.59, modificado:109362.59}}	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCÁRCEGA LOCALIDAD DIVISIÓN DEL NORTE ASENTAMIENTO DIVISIÓN DEL NORTE AGEB 428 - 240990	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	240990	{meta1: {unidad_medida:Metros lineales, meta:213.0, meta_modificada:213.0}} {geo1: {cve_municipio:9, localidad:2, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CANDELARIA KILÓMETRO 12 + 200 EJIDO DIVISIÓN DEL NORTE, 24354 DIVISIÓN DEL NORTE, ESCÁRCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 29-A Y CALLE 18, CALLE 26 CALLE 29A POR LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD , lon:-90.76296275, lat:18.53435831}}	26-10-2020	04-12-2020	169788.59	169788.59	169788.59	169788.59	{cto1: {tipo_obra:Obras, numero_contrato:HAE-R-33-URB-044-2020, contratista:RONALD JESUS CORONA MERCADO, convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:998756.44, importe_modificado:998756.44}}	{meta1: {unidad_medida: Metros lineales, avance:2.0, meta_avance:2.0}}	Validado	ces



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CUARTO TRIMESTRE 2020

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

FOLIO	MONTO_GL OSAL_APR	FUENTES_FINANCIAM ENTO	TIPO_PRO GRAMA_P	INSTITUCI ON_EJECU TORA	NUMERO PROYEC TO	BENEF ICIARI OS	METAS	GEOREFERENCIAS	FECHA_INI CIO	FECHA_TE RMINO	APROBADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCE_EST S_FISIC	EST ATU	FLU JO
CAM200 4018531 70	556957.69	{f11: {ciclo_recurso:2020, ramo:33, modalidad:1, prog_pres:4, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:556957.69, modificado:556957.69}}	REHABILITACION DE CALLE CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPON SEGUNDA ETAPA LOCALIDAD NUEVO CAMPECHE TRES AGUADAS ASENTAMIENTO NUEVO CAMPECHE TRES AGUADAS - 245864	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	245864		{meta: {geo1: {cve_municipio:9, localidad:865, direccion:CARRETERA ESTATAL LIBRE 186 TRAMO ESCARCEGA - CHETUMAL KILOMETRO 33 + 250 EJIDO NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), 24374 NUEVO CAMPECHE (TRES AGUADAS), ESCÁRCEGA CAMPECHE ENTRE CALLE 8 Y CALLE 15, CALLE 9 TRAMO 1 INICIO 18.504898, lon:- 90.53423485, lat:18.50226281}}		02-11-2020	01-12-2020	556957.69	556957.69	556957.69	556957.69		{cto1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:HAER- R-BANOBAS-URB- 032-2020, contralista:GRUPO CESMA, S.A. DE C.V., convocante:MUNICIPIO DE ESCARCEGA, monto:556957.69, importe_modificado:55 6957.69}}	{meta1: {unidad_ medida: Metros Cuadrados, avance:2 099.51}}	Valid ado Ter mino avan ces
TOTAL :											112293591	115477323.3	105854052.2	105853052.2				

LC. RICOLFO BAUTISTA PUECO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE. EDUARDO PEREZ OUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL

M.C. MARIO DEL JESUS MAYCONEZ
CONTADOR INTERNO

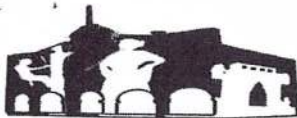
ARQ. JESUS BARBOSA TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

ING. MARGARITO VAZQUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,
ECONOMIA Y TURISMO

LAE. HERMEZILDO VAZQUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE PLANEACION

(Handwritten signature)

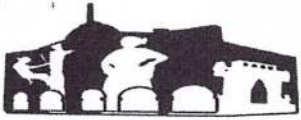
(Handwritten signature)



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2020

Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recusado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Escárcega	Programa presupuestario	2018 S)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	Total del Programa Presupuestario		80136142	80136142	80136142	80136142	80136142	78895497	78895497	90018688		[("Dependencia Ejecutora": "9-Escarcega_4to2020", "Observación": "")]	
Escárcega	Partida genérica	2018 S)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	18075557	18075557	18075557	18075557	18075557	18055557	18055557	N/A	Validado		
Escárcega	Partida genérica	2018 S)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	44188785	44188785	44188785	44188785	44188785	44188785	44188785	44188785	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2018 S)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	611 - Edificación habitacional	17571800	17571800	17571800	17571800	17571800	16351155	16351155	16351155	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2018 S)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación habitacional	300000	300000	300000	300000	300000	300000	300000	300000	N/A	Validado	
Escárcega	Programa presupuestario	2018 S)	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAFEF 1011	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0	Total del Programa Presupuestario		10388212	10388212	10376208.68	10376208.68	10376208.68	6626576.34	6626576.34	10376208.68		[("Dependencia Ejecutora": "9-Escarcega_4to2020", "Observación": "")]	



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2020

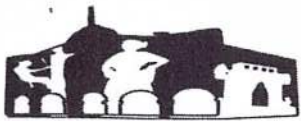
Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Escárcega	Partida genérica	2018	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	1012	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	10388212	10388212	10376208.68	10376208.68	10376208.68	6626576.34	6626576.34	N/A	Validado		
Escárcega	Programa presupuestario	2018	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	uros	U093	Sin Especificar	Sin Especificar 0	28877	3.15	Total del Programa Presupuestario		915702.53	1062374.09	1062374.09	1062374.09	773600.94	773600.94	773600.94	970236.1			["Dependencia Ejecutora": "9-Escarcega_4to2020", "Observación": ""], ["Dependencia Ejecutora": "9-escarcega_Adefas2018_4to2020", "Observación": ""]
Escárcega	Partida genérica	2018	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	uros	U093	CAPITAL	9-escarcega_Adefas2018_4to2020			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	92137.99	92137.99	92137.99	92137.99	0	0	0	N/A	Validado	REINTEGRO REALIZADO EL 01 DE OCTUBRE 2020 A LA TESOFE	
Escárcega	Partida genérica	2018	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	uros	U093	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	823564.54	970236.1	970236.1	970236.1	773600.94	773600.94	773600.94	N/A	Validado	REINTEGRO REALIZADO EL 01 DE OCTUBRE 2020 A LA TESOFE	
Escárcega	Programa presupuestario	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	Federal	1004	Sin Especificar	Sin Especificar 2.04	48889	0	Total del Programa Presupuestario		103259706	103748598.04	103748598.04	103746365.15	103746365.15	94262251.15	94262251.15	103259706			["Dependencia Ejecutora": "9-Escarcega_4to2020", "Observación": ""], ["Dependencia Ejecutora": "9-Escarcega_R F_4to2020", "Observación": ""]



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2020

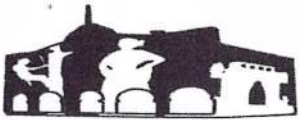
Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	RENDIMIENTO FINANCIERO	9-Escarcega_RF_4to2020			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	0	16427.53	16427.53	14194.64	14194.64	14194.64	14194.64	N/A	Validado	LOS \$16,427.53 DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS INCLUYEN LOS \$5.79 TRANSFERIDOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	30275221	30275221	30275221	30275221	30275221	28105503	28105503	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	611 - Edificación habitacional	31800000	31800000	31800000	31800000	31800000	30374845	30374845	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	36930694	36930694	36930694	36930694	36930694	31041453	31041453	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	RENDIMIENTO FINANCIERO	9-Escarcega_RF_4to2020			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	472464.51	472464.51	472464.51	472464.51	472464.51	472464.51	N/A	Validado	



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2020

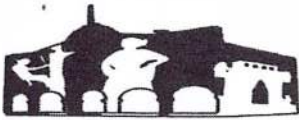
Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pegado	Pegado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALS (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación habitacional	4253791	4253791	4253791	4253791	4253791	4253791	4253791	N/A	Validado		
Escárcega	Programa presupuestario	2020	FEDERALS (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAM UN	1005	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	42573496	42573496	42573496	42573496	42573496	41778320	41778320	42573496		["Dependencia Ejecutora": "9-Escarcega_4to2020", "Observación": ""]	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALS (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAM UN	1005	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	43152	43152	43152	43152	43152	43152	43152	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALS (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAM UN	1005	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			1 - Gasto corriente	319 - Servicios integrales y otros servicios	0	95006	95006	95006	95006	95006	95006	95006	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALS (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAM UN	1005	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	2434212	2434212	2434212	2434212	2434212	2434212	2434212	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALS (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAM UN	1005	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	400000	243691	243691	243691	243691	243691	243691	243691	N/A	Validado	



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2020

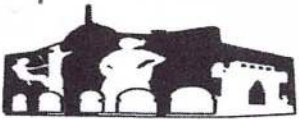
Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegración	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)		
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	60053	60053	60053	60053	60053	60053	60053	N/A	Validado		
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	1500000	1542646	1542646	1542646	1542646	1542646	1542646	1542646	N/A	Validado		
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	119087	119087	119087	119087	119087	119087	119087	N/A	Validado		
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	181747	52684	52684	52684	52684	52684	52684	52684	N/A	Validado		
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			1 - Gasto corriente	282 - Materiales de seguridad pública	111128	97696	97696	97696	97696	97696	97696	97696	N/A	Validado		
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	8000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	N/A	Validado	



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2020

Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	16349175	4961041	4961041	4961041	4961041	4961041	4961041	4961041	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020			1 - Gasto corriente	395 - Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	36892	36892	36892	36892	36892	36892	36892	36892	N/A	Validado
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020			1 - Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	22943	22943	22943	22943	22943	22943	22943	22943	N/A	Validado
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020			2 - Gasto de inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	2740578	2740578	2740578	2740578	1945402	1945402	1945402	1945402	N/A	Validado
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	18923446	20556048	20556048	20556048	20556048	20556048	20556048	20556048	20556048	N/A	Validado
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	I005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	5100000	9552767	9552767	9552767	9552767	9552767	9552767	9552767	9552767	N/A	Validado



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2020

Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio-Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Escárcega	Programa presupuestario	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	87500	87500	87500	87500	87500	87500	87500	87500		[["Dependencia Ejecutora": "9-Escarcega_4to2020", "Observación": ""]]
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			1 - Gasto corriente	424 - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	87500	87500	87500	87500	87500	87500	87500	87500	N/A	Validado
Escárcega	Programa presupuestario	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	1126161	6585342.62	6580718.19	6580718.19	6580718.19	4556723.44	4556723.44	6580718.19		[["Dependencia Ejecutora": "9-Escarcega_4to2020", "Observación": ""]]
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093	CAPITAL	9-Escarcega_4to2020			2 - Gasto de inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1126161	6585342.62	6580718.19	6580718.19	6580718.19	4556723.44	4556723.44	N/A	Validado	LA CUENTA DEL PROGRAMA GENERÓ \$65.58 DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE.

LIC. RODOLFO BAUTISTA PUC
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE EDUARDO PEREZ GUERRER
 TESORERO MUNICIPAL

M.C. MARIO DEL JESUS MAY GONGORA
 CONTRALOR INTERNO

ARD. JESUS BARBOSA TORRES
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO
 URBANO Y MEDIO AMBIENTE

MRS. MARGARITO VAZQUEZ LOPEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,
 ECONOMIA Y TURISMO

L.A. HERMENEGILDO VAZQUEZ LOPEZ
 DIRECTOR DE PLANEACION

114



NORMA para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositan los recursos federales

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos ordenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:


Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transitorios.

Entidad Federativa/Municipio Relación de cuentas productivas específicas Periodo (anual) 2020		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
FORTAMUN 2020	SANTANDER	18-00013261-2
FAISM 2020	SANTANDER	18-00013260-9
HIDROCARBUROS 2020	BBVA BANCOMER	0114711807
BANOBRAS FAIS 2020	SANTANDER	18-00015134-7

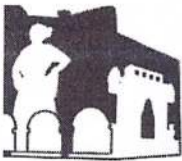
Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Un Gobierno con Justicia y Legalidad

ATENTAMENTE



LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL



El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó los siguientes:

Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Objeto

1. Establecer los lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a que se refieren los incisos a) y c) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

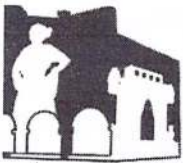
Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Lineamientos para dar a conocer los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios

3. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del apartado B del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que es obligación de las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal "Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios", se establece el siguiente formato para hacer del conocimiento de los habitantes lo siguiente:

ENTE PUBLICO MUNICIPIO DE ESCARCEGA						
MONTOS QUE RECIBAN, OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON EL FAIS 2020						
CUENTA PUBLICA 2020						
MONTO QUE RECIBEN DEL FAIS 2020. \$= 103,259,706.00						
OBRA O ACCION A REALIZAR	COSTO	UBICACIÓN			METAS	BENEFICIARIOS
		ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD		
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LA VICTORIA	542,818.15	CAMPECHE	ESCARCEGA	LA VICTORIA	1 obra	130
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ESCÁRCEGA, COL MIGUEL HIDALGO	988110.08	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. MIGUEL HIDALGO	1 OBRA	143



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES EN ESCÁRCEGA, LOCALIDAD LAS MARAVILLAS	1195946.3	CAMPECHE	ESCARCEGA	LAS MARAVILLAS	124 PIEZAS	148
REHABILITACION DE POZOS PROFUNDOS	373,654.67	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS ESCARCEGA	1 OBRA	130
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES	697787.73	CAMPECHE	ESCARCEGA	EL JOBAL	39 PIEZAS	72
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES	1160584.91	CAMPECHE	ESCARCEGA	BENITO JUAREZ 2	93 PIEZAS	70
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES	1252386.98	CAMPECHE	ESCARCEGA	LA ASUNCION	114 PIEZAS	80
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES	891236.48	CAMPECHE	ESCARCEGA	NUEVO CAMPECHE	68 PIEZAS	180



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

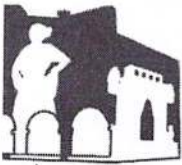
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES	875246.35	CAMPECHE	ESCARCEGA	BELEN	56 PIEZAS	415
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES	FISM- 381,869.25 BANOBRAS 1,529,293.50	CAMPECHE	ESCARCEGA	JOSE DE LA CRUZ BLANCO	1 OBRA	355
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES	FISM- 171,416.49 BANOBRAS 685,665.94	CAMPECHE	ESCARCEGA	CENTENARIO	94 PIEZAS	780
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE CON PANELES SOLARES (2DA ETAPA)	FISM 173,121.04 BANOBRAS 692570.30	CAMPECHE	ESCARCEGA	ALTAMIRA DE ZINAPARO	62 PIEZAS	1040
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	FISM 5995.00 BANOBRAS 75,980.00 RF FISM 49,940.00 FONPET 77,285.00 RF BANOBRAS 71,495.00	CAMPECHE	ESCARCEGA	HARO	1 OBRA	85



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS	521,675.45	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. FATIMA DE ESCARCEGA	139.68 M2	185
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS	1,962,083.27	CAMPECHE	ESCARCEGA	JESUS GARCIA	186 ML	185
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS	633,990.93	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. RICARDO FLORES MAGON DE ESCARCEGA	123 ML	185
REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL	533,825.36	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. ESPERANZA DE ESCARCEGA	21.36 M2	364



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS	1,640,365.46	CAMPECHE	ESCARCEGA	EJIDO KM. 36	428 ML	185
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS (1ERA ETAPA)	2,496,633.57	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. BENITO JUAREZ	414 ML	2100
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS (2DA ETAPA)	2,251,135.18	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. BENITO JUAREZ	373 ML	335
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS (2DA ETAPA)	228,766.41	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. RICARDO FLORES MAGON	13.20 M2	500
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS	278,511.24	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. REVOLUCION	25 ML	695
REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL	368,984.34	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. REVOLUCION	1 OBRA	695



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CONSTRUCCION DE DRENAJE CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.45 X 1.12 MTS	FISM 172,942.71 BANOBRAS 691,985.97	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. CONCORDIA	177.70 ML	235
CONSTRUCCION DE DRENAJE CON TUBERIA DE CONCRETO REFROZADO DE 0.60 X 1.12 MTS	FISM 173,226.96 BANOBRAS 692,907.86	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. CENTRO	124.2 ML	315
CONSTRUCCION DE DRENAJE CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS (FRACCIONAMIENTO FUNDADORES)	FISM 173,083.64 BANOBRAS 692,334 .57	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. CARLOS SALINAS DE GORTARI	191 ML	183
CONSTRUCCION DE DRENAJE CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.60 X 1.12 MTS	FISM 171,246.47 BANOBRAS 684,985.95	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. IGNACIO ZARAGOZA	191 ML	235
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CON 17 POSTES	1,336.412.92	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. CARLOS SALINAS DE GORTARI DE ESCARCEGA	17 POSTES	126
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CON 22 POSTES (1ERA ETAPA)	2.428,626.43	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. MIGUEL HIDALGO ESCARCEGA	20 POSTES	185



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

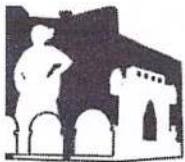
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CON 14 POSTES	1167178.04	CAMPECVHE	ESCARCEGA	NUEVO PROGRESO DOS	14 POSTES	126
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CON 14 POSTES	1,175,374.5	CAMPECHE	ESCARCEGA	EJIDO LA LIBERTAD	14 POSTES	126
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CON 4 POSTES	376,208.26	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. SALSIPUEDES I	4 POSTES	120
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CON 18 POSTES (2DA ETAPA)	2236796.48	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. MIGUEL HIDALGO	18 POSTES	330
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CON 2 POSTES (2DA ETAPA)	108,306.08	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. SALSIPUEDES 1	2 POSTES	520
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION CON 12 POSTES	FISM 171,327.68 BANOBRAS 685,310.74	AMPECHE	ESCARCEGA	COL. LA JERINGA	12 POSTES	344



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CAIC	739,622.97	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. MORELOS DE ESCARCEGA	1 OBRA	100
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 1	FISM 864,612.06	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	90
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 2	FISM 864,713.48	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	60
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 3	FISM 866,134.81	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	60
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 4	FISM- 865,418.17	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	70
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 5	FISM 855,138.26	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	90



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 6	FISM 855,732.35	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	130
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 7	FISM 856,902.32	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	150
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 8	FISM 857,276.60	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	60
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 9	FISM 856,232.43	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	113
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 10	FISM 856,232.44	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	133
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 11	FISM 857,082.43	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	120



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 12	FISM 856,638.42	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	107
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 13	FISM 856,817.25	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	88
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 14	FISM 855,278.98	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	75
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 15	FISM 857,681.48	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	100
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 16	FISM 865,711.85	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	60
CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIOS RUTA 17	FISM 857,384.45	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	12 CUARTOS	40



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

REHABILITACION DE TECHO FIRME (SUMINISTRO Y COLOCACION DE 72 LOTES DE 20 LAMINAS DE ZINC)	498,499.97	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	72 LOTES	200
MANTENIMIENTO DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL EN 6 VIVIENDAS CON ALIMENTACION CON PANEL SOLAR	324,842.20	CAMPECHE	ESCARCEGA	SANTA ISABEL	6 VIVIENDAS	50
GASTOS INDIRECTOS	2,745,136.58	CAMPECHE	ESCARCEGA	ESCARCEGA	1 PROYECTO	0
PAGO CREDITO BANOBRAS	10,274,867.12	CAMPECHE	ESCARCEGA	ESCARCEGA	1 PROYECTO	0
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON GUARNICIONES Y CUNETAS	444,234.16	CAMPECHE	ESCARCEGA	CARLOS SALINAS DE GORTARI DE ESCARCEGA	806.6 M2	85
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	1,578,515.7	CAMPECHE	ESCARCEGA	EJIDO LA VICTORIA	1638.58 ML	109



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

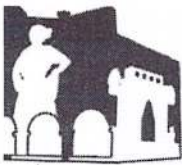
CONSTRUCCION DE CALLES (1ERA ETAPA)	2,552,054.38	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. MIGUEL HIDALGO ESCARCEGA	6410.50 M2	169
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO CON RIEGO TAPON BANQUETAS Y GUARNICIONES	2,824,666.17	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. FATIMA DE ESCARCEGA	3512.11 M2	85
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	2,174,618.85	CAMPECHE	ESCARCEGA	EJIDO JUAN ESCUTIA	12897.5 M2	154
CONSTRUCCION DE 4500.00 MTS X 5.00 MTS DE ANCHO CAMINO SACACOSECHA	2,871,803.3	CAMPECHE	ESCARCEGA	EJIDO BELEN	4.5 KM	50
CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHA (LOS LIMONES)	1,282,818.83	CAMPECHE	ESCARCEGA	MATAMOROS	14000.00 M2	185
REHABILITACION DEL MERCADO PUBLICO	1,692,783.14	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. CENTRO ESCARCEGA	1 OBRA	662



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CONSTRUCCION DE CALLES (2DA ETAPA)	2,131,678.45	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. MIGUEL HIDALGO ESCARCEGA	6417.4 M2	263
AMPLIACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA AV. HECTOR PEREZ MARTINEZ	2,231,593.41	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. FATIMA	1128.29 M2	2200
AMPLIACION DE CALLES 1ERA ETAPA DE LA AV. HECTOR PEREZ MARTINEZ	2,746,765.78	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. FATIMA	4659.68 M2	4300
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	1,296,738.44	CAMPECHE	ESCARCEGA	KM 36	4645.2 M2	154
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON, CUNETAS Y GUARNICIONES	2,314,472.53	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. U.E.Y.T. 2	7721 M2	85
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA CAMINO SACACOSECHA	885,340.98	CAMPECHE	ESCARCEGA	KM 74	10,789.40 M2	290



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

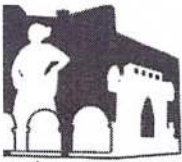
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA 2,500.00 MTX X 5.00 MTS DE ANCHO DE CAMINO SACACOSECHA	1,886,526.47	CAMPECHE	ESCARCEGA	DIVISION DEL NORTE	2.5 KM	100
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	885,973.76	CAMPECHE	ESCARCEGA	LA CHIQUITA	3,500.00 M2	325
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA 1,000.00 MTS X 5.00 MTS DE ANCHO DE CAMINO SACACOSECHA	957,401.74	CAMPECHE	ESCARCEGA	EL HUIRO	1000 ML	100
REHABILITACION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	897,653.12	CAMPECHE	ESCARCEGA	NUEVO CAMPECHE	3681.92 M2	260
REHABILITACION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	998,567.29	CAMPECHE	ESCARCEGA	MIGUEL DE MA LADRID	3,865.95 M2	240
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	997,675.45	CAMPECHE	ESCARCEGA	RODOLFO FIERROS	3,035.41 M2	240
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	797,338.67	CAMPECHE	ESCARCEGA	JUSTICIA SOCIAL	2,310.00 M2	154



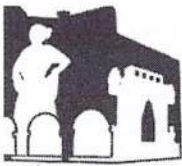
ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	958,636.88	CAMPECHE	ESCARCEGA	MIGUEL HIDALGO	4207.00 M2	185
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	780,546.82	CAMPECHE	ESCARCEGA	EL LECHUGAL	2310.00 M2	210
CONSTRUYCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	2,745,236.91	CAMPECHE	ESCARCEGA	LA LIBERTAD	10,920.00 M2	2200
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON (2DA ETAPA)	FISM 499,734.38 BANOBRAS 1,998,939.84	CAMPECHE	ESCARCEGA	LA CHIQUITA	8750.00 M2	175
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON BANQUETAS, GUARNICIONES Y CUNETAS	FISM 500,135.26 BANOBRAS 2,000,541.02	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. SALSIPUEDES	5393.21 M2	480
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON, BANQUETAS, GUARNICIONES Y CUNETAS	FISM 500,665.34 BANOBRAS 2,002,661.38	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. SALSIPUEDES	4647.50 M2	270



CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON, CUNETAS Y GUARNICIONES	FISM 499,451.43 BANOBRAS 1,997,829.50	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. FERTIMEX	5484.4 M2	155
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON, BANQUETAS Y GUARNICIONES	FISM 543,394.86 BANOBRAS 2,173,579.49	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. CARLOS SALINAS DE GORTARI	9193.52 M2	725
CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	622,736.48	CAMPECHE	ESCARCEGA	LA LIBERTAD	2,633.2 M2	520
REHABILITACION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	FISM 172,922.41 BANOBRAS 691,689.64	CAMPECHE	ESCARCEGA	DIVISION DEL NORTE	3,500.00M2	5300
REHABILITACION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	FISM 171,027.65 BANOBRAS 684,110.61	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. EMILIANO ZAPATA	855 M2	183
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	FISM 171,146.47	CAMPECHE	ESCARCEGA	SAN JOSE	1 OBRA	113



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

REHABILITACION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	FISM 171,380.46 BANOBRAS 685,521.86	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. EMILIANO ZAPATA	2,846.20 M2	183
REHABILITACION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	FISM 171,455.31 BANOBRAS 685,821.27	CAMPECHE	ESCARCEGA	MATAMOROS	3,975.20 M2	1382
CONSTRUCCION DE CALLES CON CORETO, GUARNICIONES Y BANQUETAS	FISM 171,246.49 BANOBRAS 684,985.97	CAMPECHE	ESCARCEGA	DIVISION DEL NORTE	180 M2	5300
REHABILITACION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	FISM 171,363.45 BANOBRAS 685,453.80	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. RICARDO FLORES MAGON	3,300 M2	160
REHABILITACION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	FISM 171,055.79 BANOBRAS 684,223.18	CAMPECHE	ESCARCEGA	COL. RICARDO FLORES MAGON	3,300.00 M2	160
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO	FISM 171,536.29 686,145.54	CAMPECHE	ESCARCEGA	JUAN DE LA BARRERA	1 OBRA	2390



ESCÁRCEGA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CONSTRUCCION DE CALLES CON DOBLE RIEGO, CON RIEGO TAPON	FISM					
	171,476.88					241
	BANOBRAS					
	685,907.56	CAMPECHE	ESCARCEGA	BENITO JUAREZ GARCIA III	2,000.00 M2	
REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO (DIVISION DEL NORTE, HARO, DON SAMUEL, LUNA Y FRANCISCO I MADERO)	FISM					
	149,813.47					
	BANOBRAS					
	499,378.22					150
	RF FISM					
	349,564.75	CAMPECHE	ESCARCEGA	VARIAS	500 PIEZAS	
CONSTRUCCION DE CICLOPISTA (C.B.T.A. 62 Y COL. MIGUEL HIDALGO)	FISM					
	772,105.49					
	BANOBRAS					
	1,801,579.47	CAMPECHE	ESCARCEGA	ESCARCEGA	4000 M2	120

ELABORO.

ESCÁRCEGA

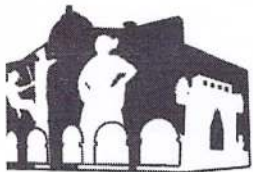
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

REVISO:

C.P. ISIDRO LOPEZ SANCHEZ

Un Gobierno con Justicia y Legalidad

LIC. HERMENEGILDO VAZQUEZ LOPEZ



ESCÁRCEGA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

CUENTA PÚBLICA 2020

MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA

RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS



ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Un Gobierno con Justicia y Legalidad

ATENTAMENTE

LAE. EDMUNDO PÉREZ GUTIÉRREZ
TESORERO MUNICIPAL



ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DE ENTIDADES
PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS
NO EMPRESARIALES Y NO
FINANCIERAS.



Estado de Actividades Consolidadas		Municipio de Escárcega
Del 01/01/2020 al 31/12/2020		2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		35,416,100
Impuestos		9,537,011
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0
Contribuciones de Mejoras		0
Derechos		17,151,182
Productos de Tipo Corriente		1,489,369
Aprovechamientos de Tipo Corriente		6,816,033
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		422,505
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		362,403,189
Participaciones y Aportaciones		333,248,891
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		29,154,297
Otros Ingresos y Beneficios		17,388
Ingresos Financieros		16,137
Incremento por Variación de Inventarios		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
Disminución del Exceso de Provisiones		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		1,251
Total de Ingresos y Otros Beneficios		397,836,677
		0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		246,648,495
Servicios Personales		157,419,679
Materiales y Suministros		32,722,115
Servicios Generales		56,506,701
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		32,036,517
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		20,380,336
Transferencias al Resto del Sector Público		0
Subsidios y Subvenciones		0
Ayudas Sociales		4,128,697
Pensiones y Jubilaciones		7,527,484
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0
Transferencias a la Seguridad Social		0
Donativos		0
Transferencias al Exterior		0
Participaciones y Aportaciones		0
Participaciones		0
Aportaciones		0
Convenios		0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		447,165
Intereses de la Deuda Pública		447,165
Comisiones de la Deuda Pública		0
Gastos de la Deuda Pública		0
Costo por Coberturas		0
Apoyos Financieros		0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		186,336
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		48,672
Provisiones		0
Disminución de Inventarios		0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0
Otros Gastos		137,664
Inversión Pública		157,148,426
Inversión Pública no Capitalizable		157,148,426
Total de Gastos y Otras Pérdidas		436,466,938
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)		-38,630,261

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Araceli Paulina Ugarte Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

Estado de Situación Financiera Consolidados Al 31/12/2020	CONSOLIDADO	
	2020	2019
ACTIVO		
Activos Circulantes		
Efectivo y Equivalentes	27,232,468	16,541,563
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	17,059,671	16,823,060
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	47,891,005	42,904,925
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	92,183,143	76,269,548
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	549,859,718	549,859,718
Bienes Muebles	32,197,212	29,260,784
Activos Intangibles	1,690,375	1,370,329
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-450,904	-452,298
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	583,296,400	580,038,532
TOTAL DEL ACTIVO	675,479,544	656,308,081
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	117,650,658	99,106,958
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-3,056,962	-3,056,962
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	845,203	812,114
Total de Pasivos Circulantes	115,438,900	96,862,111
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	96,502	96,502
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	19,864,297	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	19,960,799	96,502
TOTAL DEL PASIVO	135,399,698	96,958,612
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	540,079,845	559,349,468
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-38,630,263	30,111,125
Resultados de Ejercicios Anteriores	555,313,046	529,331,038
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	23,397,062	-92,694
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	540,079,845	559,349,468
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	675,479,544	656,308,081

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.

TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Ayara Paulina Ugarte Carrera.

CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres

SÍNDICO DE HACIENDA

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Del 01/01/2020 Al 31/12/2020	Municipio de Escárcega	
	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	394,838,078	413,868,989
Impuestos	9,537,011	9,515,434
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	17,151,181	18,258,012
Productos	1,489,369	2,340,920
Aprovechamientos	3,944,272	16,758,442
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	313,056	907,417
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	333,248,891	340,072,995
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,154,297	26,015,769
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	287,279,649	297,564,929
Servicios Personales	156,495,461	151,125,223
Materiales y Suministros	26,726,807	17,349,721
Servicios Generales	55,133,007	69,487,338
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	20,013,364	22,454,575
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	3,808,566	4,066,514
Pensiones y Jubilaciones	7,518,978	7,691,021
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	70,000
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	140,000
Otros Aplicaciones de Operación	17,583,467	25,180,538
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	107,558,429	116,304,060
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	13,876	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	13,876	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	116,198,532	106,445,189
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	112,950,683	105,911,604
Bienes Muebles	2,891,044	428,962
Otras Aplicaciones de Inversión	356,806	104,624
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-116,184,656	-106,445,189
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	29,691,999	0
Endeudamiento Neto	29,691,999	0
Interno	29,691,999	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	10,374,867	0
Servicios de la Deuda	10,274,867	0
Interno	10,274,867	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	100,000	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	19,317,132	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	10,690,906	9,858,872
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	16,541,563	6,682,691
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	27,232,468	16,541,563

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Aiyara Paulina Ugarte Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalín Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado		Municipio de Escárcega	
Del 01/01/2020 Al 31/12/2020		2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen		394,838,078	413,868,989
Impuestos		9,537,011	9,515,434
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de mejoras		0	0
Derechos		17,151,181	18,258,012
Productos		1,489,369	2,340,920
Aprovechamientos		3,944,272	16,758,442
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		313,056	907,417
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		333,248,891	340,072,995
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		29,154,297	26,015,769
Otros Orígenes de Operación		0	0
Aplicación		287,279,649	297,564,929
Servicios Personales		156,495,461	151,125,223
Materiales y Suministros		26,726,807	17,349,721
Servicios Generales		55,133,007	69,487,338
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		20,013,364	22,454,575
Transferencias al resto del Sector Público		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		3,808,566	4,066,514
Pensiones y Jubilaciones		7,518,978	7,691,021
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	70,000
Transferencias al Exterior		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	140,000
Otros Aplicaciones de Operación		17,583,467	25,180,538
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		107,558,429	116,304,060
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen		13,876	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0
Bienes Muebles		13,876	0
Otros Orígenes de Inversión		0	0
Aplicación		116,198,532	106,445,189
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		112,950,683	105,911,604
Bienes Muebles		2,891,044	428,962
Otras Aplicaciones de Inversión		356,806	104,624
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-116,184,656	-106,445,189
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen		29,691,999	0
Endeudamiento Neto		29,691,999	0
Interno		29,691,999	0
Externo		0	0
Otros Orígenes de Financiamiento		0	0
Aplicación		10,374,867	0
Servicios de la Deuda		10,274,867	0
Interno		10,274,867	0
Externo		0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento		100,000	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		19,317,132	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		10,690,906	9,858,872
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio		16,541,563	6,682,691
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio		27,232,468	16,541,563

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Wvara Paulina Ugarte Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

Estado de Cambios en la Situación Financiera consolidado Del 01/01/2020 al 31/12/2020	Municipio de Escarcega	
	Origen	Aplicación
ACTIVO	523,185	19,694,647
Activo Circulante	859,329	16,772,924
Efectivo y Equivalentes	354,408	11,045,313
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	523,185	759,796
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	4,986,079
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	3,257,868
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	2,936,427
Activos Intangibles	0	320,046
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	1,394
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	38,642,321	201,235
Pasivo Circulante	18,778,024	201,235
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,778,024	234,324
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	33,089	0
Pasivo No Circulante	19,864,297	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	19,864,297	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	48,176,394	67,446,018
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	48,176,394	67,446,018
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	11,967	68,753,355
Resultados de Ejercicios Anteriores	25,982,008	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	23,489,756	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

AUTORIZO - LAE. Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Alvará Paulina Ugate Carrera.
CONTADORA

MVZ. Estalin Hernández Torres
SÍNDICO DE HACIENDA

Cuenta Pública 2020
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(pesos)
Consolidado
Municipio de Escárcega

Ente Público: _____

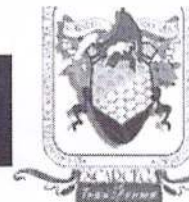
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019		529,238,344	30,111,124		559,349,468
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			30,111,124		30,111,124
Resultados de Ejercicios Anteriores		529,331,038			529,331,038
Revalúos		0		0	0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-92,694			-92,694
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019	0	529,238,344	30,111,124	0	559,349,468
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		25,982,008	-18,772,167		7,209,841
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-38,630,263		-38,630,263
Resultados de Ejercicios Anteriores		25,982,008	-3,631,660		22,350,348
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			23,489,756		23,489,756
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	0	555,220,352	11,338,958	0	566,559,310

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

AUTORIZO - LAE, Edmundo Pérez Gutiérrez.
TESORERO MUNICIPAL

ELABORO - C.P. Alvarez Paulina Ugarte Carrera.
CONTADORA

MEX, Estelín Hernández Torres
SINDICO DE HACIENDA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

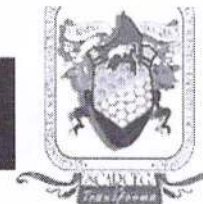
Efectivo y Equivalentes		
CONCEPTO	2020	2019
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	24,726,715	14,339,027
SMDIF	1,049,244	1,403,652
SMAPAE	1,456,508	798,884

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
CONCEPTO	2020	2019
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	12,781,289	13,304,474
SMDIF	141,093	122,829
SMAPAE	4,137,289	3,395,757

Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
CONCEPTO	2020	2019
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	47,239,974	42,253,894
SMDIF	147	147
SMAPAE	650,884	650,884



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método

NO SE OBTUVIERON BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS) EN EL PERIODO.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

NO SE OBTUVIERON INVERSIONES FINANCIERAS EN EL PERIODO.

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Se integra de la siguiente manera:

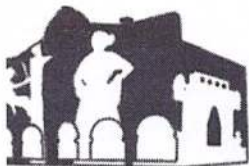
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
CONCEPTO	2020	2019
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	548,738,137	548,738,137
SMDIF	1,121,581	1,121,581
SMAPAE	0	0

Bienes muebles, intangibles y depreciaciones

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Muebles		
CONCEPTO	2020	2019
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	29,096,854	27,223,873
SMDIF	1827385.6	1252149.02
SMAPAE	1,272,972	784,762



Activos Intangibles		
CONCEPTO	2020	2019
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	16,60,872	13,48,029
SMDIF	5,612	1,100
SMAPAE	23,890	21,200

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

NO SE OBTUVIERON ESTIMACIONES O DETERIOROS EN EL PERIODO

Otros Activos

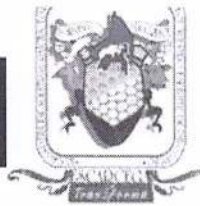
11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO SE OBTUVIERON OTROS ACTIVOS EN EL PERIODO

Pasivo²

Se detalla las cuentas y documentos por pagar según el siguiente cuadro:

Pasivo Circulante		
CONCEPTO	2020	2019
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	111,894,205	93,116,181
SMDIF	712,163	863,513
SMAPAE	5,044,291	5,127,265
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	-3,057,029	-3,057,029
SMDIF	67	67
SMAPAE	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo		
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	0	0
SMDIF	0	0
SMAPAE	845,203	812,114



Pasivo no circulante

Destacan entre las principales partidas del pasivo no circulante las siguientes:

<i>Pasivos No Circulantes</i>		
CONCEPTO	2020	2019
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	96,502	96,502
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	0	0
SMDIF	0	0
SMAPAE	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	19,864,297	0
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	0	0
SMDIF	0	0
SMAPAE	0	0

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

NO EXISTEN RECURSOS LOCALIZADOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN EL PERIODO

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

NO EXISTEN PASIVOS DIFERIDOS EN EL PERIODO

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. Se detalla a continuación los ingresos de gestión según el siguiente cuadro.

Ingresos de la Gestión	\$ 35,416,100	Concepto
Impuestos		Incluye el ingreso devengado y recaudado como son: impuestos, sobre los ingresos; impuestos sobre el patrimonio; impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones; y accesorios.
Municipio de Escárcega	9,537,011	
SMDIF	0	
SMAPAE	0	
Derechos		Incluye ingresos devengado y recaudado como son: derechos por autorizaciones de uso de la vía pública, derechos por servicios de tránsito, derechos por uso de rastro público, derechos por servicio de aseo y recolección de basura, derechos por servicios de alumbrado público, derechos por servicio de panteones, derechos por servicios de mercados y derechos por licencias de construcción, entre otros.
Municipio de Escárcega	11,285,990	
SMDIF	0	
SMAPAE	5,865,192	



Productos		Incluye el ingresos devengado y recaudado como son
Municipio de Escárcega	1,489,278	productos sobre el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles del municipio, intereses financieros, desperdicios industriales y servicios por el transporte urbano municipal.
SMDIF	48	
SMAPAE	43	
Aprovechamientos de Tipo Corriente		Incluye los ingresos devengado y recaudado la recaudación de aprovechamientos sobre multas
Municipio de Escárcega	6,812,286	federales no fiscales, zona federal marítima terrestre, multas municipales, donaciones y aprovechamientos diversos entre ellos donaciones en especie.
SMDIF	3,747	
SMAPAE	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Municipio de Escárcega	0	
SMDIF	181,680	
SMAPAE	240,825	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Punto adicionado DOF 27-09-2018

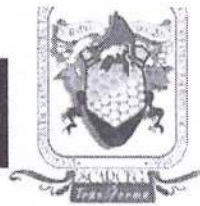
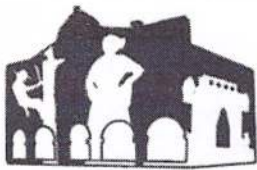
- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Ingresos	Montos totales	Características significativas
Participaciones y aportaciones		Incluye los ingresos devengados y recaudados como son: participaciones, aportaciones y convenios.
Municipio de Escárcega	\$332,914,446	
SMDIF	\$0	
SMAPAE	334,445	Incluye ingresos devengados y recaudados como son: transferencias internas y asignaciones del sector público.
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Municipio de Escárcega	\$10,719,203	
SMDIF	\$8,790,024	
SMAPAE	9,645,070	

Otros Ingresos y Beneficios

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

NO EXISTIERON OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS EN EL PERIODO



Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

CONCEPTO	MONTO	%
SERVICIOS PERSONALES	157,419,679	36.07%
SERVICIOS GENERALES	56,506,701	12.95%
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	157,148,426	36.00%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

➤ Se detalla las modificaciones al patrimonio contribuido según el siguiente cuadro.

Modificaciones al patrimonio contribuido	Tipo	Naturaleza	Monto modificado	Monto actual
Bienes muebles	Donaciones	Convenio	0	0

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

➤ Se detalla las modificaciones al patrimonio generados según el siguiente cuadro.

Modificaciones al patrimonio generado	Saldo inicial	Monto	Saldo final	Procedencia de los recursos que lo modifican
HACIENDA PUBLICA				
MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA	\$557,051,780	-21,605,913	535,445,867	Se realizaron modificaciones auditoria por
SMDIF	3,057,880	396,350	3,454,230	
SMAPAE	-760,192	1,939,940	1,179,748	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO *Un Gobierno Con Justicia y Legalidad*

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
CONCEPTO	2020	2019
MUNICIPIO DE ESCARCEGA	24,726,715	14,339,027
SMDIF	1,049,244	1,403,652
SMAPAE	1,456,508	798,884

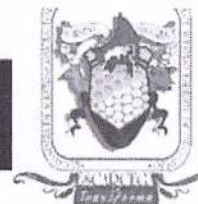


2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

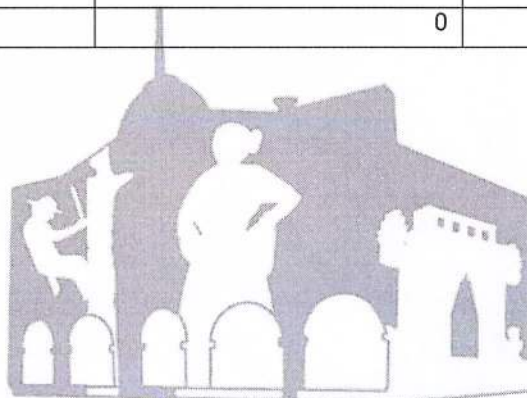
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$2,927,803
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
	Municipio de Escárcega	\$920,875
	SMDIF	\$506,788
	SMAPAE	\$46,003
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
	Municipio de Escárcega	\$44,568
	SMDIF	\$6,962
	SMAPAE	\$0
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
	Municipio de Escárcega	\$7,424
	SMDIF	\$86,416
	SMAPAE	\$0
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
	Municipio de Escárcega	\$448,400
	SMDIF	\$24,990
	SMAPAE	\$0
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
	Municipio de Escárcega	\$356,410
	SMDIF	\$0
	SMAPAE	\$442,207
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	Municipio de Escárcega	\$36,760
	SMDIF	\$0
	SMAPAE	\$0
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION		\$320,046
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
	Municipio de Escárcega	\$312,844
	SMDIF	\$4,512
	SMAPAE	\$2,690

3. Conciliación del flujo de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro desahorro antes de rubros extraordinarios:

(No hubo ahorro/desahorro antes de rubros)



No hubo ahorro/desahorro antes de rubros	2020	2019
Movimiento de partidas (o rubros)	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incrementos en inversiones producidos por revaluación	0	0
Ganancia perdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0



ESCÁRCEGA

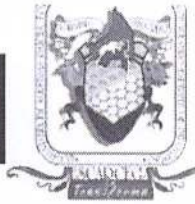
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIÉRREZ
TESORERO MUNICIPAL

MVZ. ESTALIN HERNÁNDEZ TORRES
SINDICO DE HACIENDA

C.P. ALVARA PAULINA UGARTE CARRERA
CONTADORA

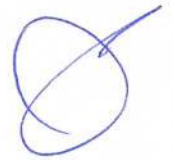
Un gobierno Con Justicia y Legalidad



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

LAS NOTAS DE MEMORIA SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA ENTE PARAMUNICIPAL QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE.



ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un gobierno Con Justicia y Legalidad





ESCÁRCEGA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

LAS NOTAS DE ADMINISTRATIVAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANANCIEROS DE CADA ENTE PARAMUNICIPAL QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE.

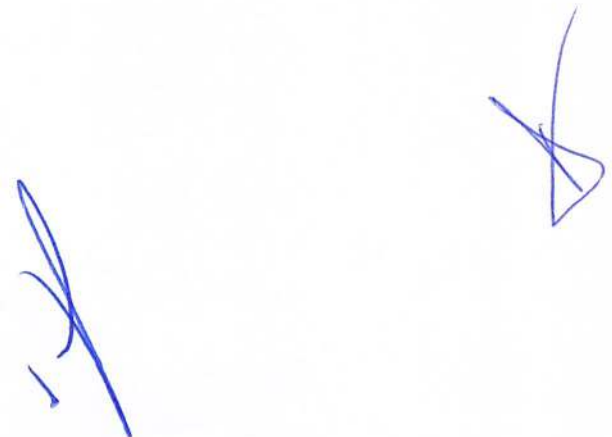


ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un gobierno Con Justicia y Legalidad



ANEXOS DE LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ANEXO 1, A LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

MONTOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO DE: ESCARCEGA CAMP., POR EL EJERCICIO FISCAL 2020

EN PESOS

Información relativa a la recaudación del Impuesto Predial															
MES	PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	No. DE CUENTAS (Pagadas)	INGRESOS DEL AÑO QUE SE INFORMA					SUMA	INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES (REZAGOS)					SUMA	TOTAL
			IMPUESTO	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN	INDEMNIZACIONES		IMPUESTO	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN	INDEMNIZACIONES		
ENERO	25,869	4186	1,773,397.00	1,817.00	0.00	0.00	0.00	1,775,214.00	444,180.00	142,024.00	0.00	0.00	0.00	\$ 586,204.00	\$2,361,418.00
FEBRERO	26,224	1612	568,446.00	2,696.00	0.00	0.00	82.00	571,224.00	237,107.00	19,848.00	0.00	0.00	85,964.00	\$ 342,919.00	\$ 914,143.00
MARZO	26,360	916	275,560.00	2,202.00	0.00	0.00	396.00	278,158.00	189,128.00	75,262.00	0.00	0.00	17,461.00	\$ 281,851.00	\$ 560,009.00
ABRIL	26,374	195	50,856.00	714.00	0.00	0.00	102.00	51,672.00	43,575.00	18,946.00	0.00	0.00	4,344.00	\$ 66,865.00	\$ 118,537.00
MAYO	26,388	233	58,541.00	1,173.00	0.00	0.00	21.00	59,735.00	53,660.00	24,991.00	0.00	0.00	5,067.00	\$ 83,718.00	\$ 143,453.00
JUNIO	26,407	393	86,243.00	2,406.00	0.00	0.00	17.00	88,666.00	101,188.00	48,712.00	0.00	0.00	9,599.00	\$ 159,499.00	\$ 248,165.00
JULIO	26,434	266	72,147.00	2,688.00	0.00	0.00	192.00	75,027.00	63,949.00	26,239.00	0.00	0.00	4,955.00	\$ 95,143.00	\$ 170,170.00
AGOSTO	26,482	765	113,976.00	5,494.00	0.00	0.00	625.00	120,095.00	252,707.00	163,118.00	0.00	0.00	35,823.00	\$ 451,648.00	\$ 571,743.00
SEPTIEMBRE	26,918	1119	165,619.00	3,321.00	0.00	0.00	1,426.00	170,366.00	408,985.00	66,361.00	0.00	0.00	51,803.00	\$ 527,149.00	\$ 697,515.00
OCTUBRE	26,977	920	186,605.00	364.00	0.00	0.00	2,023.00	188,992.00	336,262.00	149.00	0.00	0.00	40,626.00	\$ 377,037.00	\$ 566,029.00
NOVIEMBRE	27,116	652	112,922.00	5,019.00	0.00	0.00	1,710.00	119,651.00	177,177.00	52,756.00	0.00	0.00	23,124.00	\$ 253,057.00	\$ 372,708.00
DICIEMBRE	27,170	1033	180,549.00	9,695.00	0.00	0.00	2,960.00	193,204.00	237,426.00	68,386.00	0.00	0.00	27,843.00	\$ 333,655.00	\$ 526,859.00
TOTAL	\$27,170.00	\$12,290.00	\$3,644,861.00	\$37,589.00	\$0.00	\$0.00	\$9,554.00	\$3,692,004.00	\$2,545,344.00	\$706,792.00	\$0.00	\$0.00	\$306,609.00	\$3,558,745.00	\$7,250,749.00

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, el impuesto predial será la cantidad efectivamente pagada en el Municipio en el año de calendario de que se trate que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se haya causado, así como los recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones que se apliquen en relación a este impuesto, excluyendo las contribuciones adicionales o cualquier otro concepto distinto que recaigan sobre el mismo. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo. Las devoluciones que se realicen al impuesto predial y sus accesorios, en cumplimiento de sentencias judiciales, se descontarán del importe de la recaudación del ejercicio en que se dé cumplimiento a dichas resoluciones. Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Elaboró

Responsable de Catastro
LIC. ENRIQUE WENCESLAO ISAAC ALCÓFER
COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL

Responsable de la Información

Tesorero Municipal
L.A.E. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ

Vo. Bo.

Presidente Municipal
L.A.E. ROBALFO BAUTISTA PUC

ANEXO 2, A LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

MONTOS EFECTIVAMENTE RECAUDADOS POR EL MUNICIPIO DE: ESCARCEGA, CAMPECHE, POR EL EJERCICIO FISCAL 2020.

EN PESOS

Información relativa a la recaudación por Derechos por Servicios de Agua																
MES	No. Total de tomas registradas	No. DE TOMAS (Pagadas)	INGRESOS DEL AÑO QUE SE INFORMA						SUMA	INGRESOS AÑOS ANTERIORES (REZAGOS)					SUMA	TOTAL
			SERVICIOS DE AGUA	CONEXIONES Y RECONEXIONES	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN	INDEMNIZACIONES		SERVICIOS DE AGUA	RECARGOS	MULTAS	GASTOS DE EJECUCIÓN	INDEMNIZACIONES		
ENERO	10,468	1803	1,206,222.45	26,041.00	-	-	-	-	1,232,263.45	458,421	1,290.82	0	0	0	459,712	1,691,975
FEBRERO	10,500	672	426,483.57	23,031.00	-	-	-	-	449,514.57	194,607	4,158.40				198,765	648,280
MARZO	10,526	537	284,946.55	18,200.00	-	-	-	-	303,146.55	268,662	2,863.36				271,525	574,672
ABRIL	10,535	160	68,574.54	6,300.00	-	-	-	-	74,874.54	28,900	5,751.28				34,651	109,526
MAYO	10,548	192	70,464.01	9,300.00	-	-	-	-	79,764.01	32,586	9,520.03				42,106	121,870
JUNIO	10,557	192	67,804.93	6,300.00	-	-	-	-	74,104.93	655,660	17,900.43				73,560	147,665
JULIO	10,564	188	94,112.69	4,200.00	-	-	-	-	98,312.69	30,550	9,353.05				39,903	138,216
AGOSTO	10,573	197	115,872.46	7,131.00	-	-	-	-	123,003.46	69,256	22,084.54				91,341	214,344
SEPTIEMBRE	10,603	304	147,636.20	21,000.00	-	-	-	-	168,636.20	81,258	26,265.04				107,523	276,159
OCTUBRE	10,620	316	263,549.73	12,031.00	-	-	-	-	275,580.73	201,226	4,084.96				205,311	480,892
NOVIEMBRE	10,627	312	336,630.23	5,900.00	-	-	-	-	342,530.23	205,067	2,358.40				207,425	549,956
DICIEMBRE	10,634	757	835,111.01	6,310.00	-	-	-	-	841,421.01	286,913	4,223.48				291,136	1,132,557
TOTAL	126,755	5,630	3,917,408	145,744	-	-	-	-	4,063,152.37	1,913,106	109,854	0	0	0	2,022,960	6,086,112

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, los derechos por el suministro de agua serán los efectivamente pagados que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se hayan causado, por su consumo, drenaje, alcantarillado, recargos, multas, gastos de ejecución, conexiones, reconexiones, intereses no bancarios e indemnizaciones, excluyendo las contribuciones adicionales o cualquier otro concepto distinto que recaigan sobre el mismo. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo. Las devoluciones que se realicen en los derechos por suministro de agua y sus accesorios, en cumplimiento de sentencias judiciales, se descontarán del importe de la recaudación del ejercicio en que se dé cumplimiento a dichas resoluciones. En el supuesto de que se hubiese descontado algún importe de la recaudación por concepto de concesiones, éste se sumará a las cantidades efectivamente cobradas por los organismos operadores del servicio en el Municipio. Las cifras de recaudación incluirán los derechos cobrados por el suministro del agua y las concesiones, sin importar que se hayan causado en periodos anteriores. Para los efectos de determinación de la base de la distribución, cuando los servicios de agua no sean prestados por las entidades o los municipios, los ingresos que obtengan los organismos operadores o concesionarios, se considerarán derechos por suministro de agua.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Elaboró

LIC. JORDI DE JESUS HERNANDEZ MENDEZ
ADMINISTRADOR



Responsable de la Información

BR. TEC. ARQ. CARLOS AVELAR CAMARA
DIRECTOR SMAPAE

Vo. Bo.

LIC. RODOLFO BAUTISTA PUC
Presidente Municipal

ANEXO 3, IMPUESTOS DE ORIGEN MUNICIPAL

FORMATO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN
DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES CONTENIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA OFICIAL
(Pesos)

1) MUNICIPIO: <u> </u> ESCARCEGA		2) AÑO QUE SE INFORMA: <u> </u> 2020							
FLUJO DE EFECTIVO DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2020 (PESOS)									
IMPUESTO	FLUJO DE EFECTIVO DEL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DEL AÑO QUE SE INFORMA	FLUJO DE EFECTIVO DEL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DE AÑOS ANTERIORES (REZAGO)	SUMA	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTUALIZACIONES	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS RECARGOS	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS MULTAS	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS INDEMNIZACIONES	TOTAL
3)	4)	5)	6) = 4)+5)	7)	8)	9)	10)	11)	12)
IMPUESTOS DE ORIGEN MUNICIPAL (ASIGNABLES)									
CIRCO Y CARPAS AMBULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ESPECTACULOS NO ESPECIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HONORARIOS POR SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES	387.00	0.00	387.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	387.00
PREDIAL	3,645,131.00	2,545,344.00	6,190,475.00	282,244.00	810,497.00	0.00	0.00	0.00	7,283,216.00
SOBRE ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR USADO	1,073,808.15	0.00	1,073,808.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,073,808.15
SOBRE IMPUESTOS Y OPERACIONES CONTRACTUALES (URBANOS)	1,179,599.87	0.00	1,179,599.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,179,599.87
SUMAS 13)	\$5,898,926.02	\$2,545,344.00	\$8,444,270.02	\$282,244.00	\$810,497.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,537,011.02

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, el importe de la recaudación de los impuestos será la cantidad efectivamente pagada que registre un flujo de efectivo, en el Municipio en el año de calendario de que se trate, independientemente del ejercicio fiscal en que se haya causado, así como los recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones que se apliquen en relación con los impuestos. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

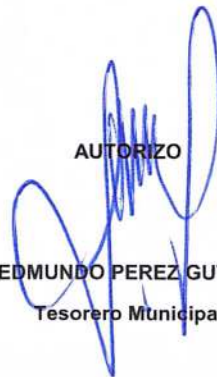
ELABORO

LIC. MARTHA E. LEYVA IZQUIERDO
Jefa del Departamento de Ingresos



AUTORIZO

LIC. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
Tesorero Municipal



Vo. Bo

LIC. RODOLFO BAUTISTA PUC
Presidente Municipal



ANEXO 4, DERECHOS MUNICIPALES

FORMATO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN
DE LOS DERECHOS MUNICIPALES CONTENIDOS EN LA CUENTA PÚBLICA OFICIAL
(Pesos)

1) MUNICIPIO: ESCÁRCEGA

2) AÑO QUE SE INFORMA: 2020

FLUJO DE EFECTIVO DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2020
(PESOS)

DERECHO	ORIGEN (NOMBRE DE LAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL)	TIPO DE ENTIDAD O DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (SECTOR MUNICIPAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y COMISIONARIADOS)	LEGISLACIÓN DONDE ESTÁ PREVISTO EL DERECHO (NOMBRE DE LA LEY, ARTICULO, FRACCIÓN Y PÁRRAFO)	FLUJO DE EFECTIVO DEL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DEL AÑO QUE SE INFORMA	FLUJO DE EFECTIVO DEL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN DE AÑOS ANTERIORES (RESAGO)	SUMA	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTUALIZACIONES	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS RECARGOS	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS MULTAS	FLUJO DE EFECTIVO DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS INDEMNIZACIONES	TOTAL
3)	4)	5)	6)	7)	8)	9) = 7) + 8)	10)	11)	12)	13)	14)	15)
Por autorización por uso de la vía pública	Tesorería	Sector Municipal	Ley de Hacienda de los municipios del Estado de Campeche, Art. 108*	91,302.04		91,302.04						91,302.04
Derechos por prestación de servicio	Tesorería	Sector Municipal	Ley de Hacienda de los municipios del Estado de Campeche, Art. 94*	10,373,481.33		10,373,481.33						10,373,481.33
Otros derechos	Tesorería	Sector Municipal	Ley de Hacienda de los municipios del Estado de Campeche, Art. 108*	764,900.59		764,900.59						764,900.59
Accesorios de derechos	Tesorería	Sector Municipal	Ley de Hacienda de los municipios del Estado de Campeche, Art. 105* y 108*.	56,305.90		56,305.90						56,305.90
TOTAL				11,285,989.86	0.00	11,285,989.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,285,989.86

Para los efectos de la fórmula a que se refieren los artículos 6, 8 y 9 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal, el importe de la recaudación de los derechos será la cantidad efectivamente pagada que registre un flujo de efectivo, independientemente del ejercicio fiscal en que se hayan causado, así como los recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones. A la cantidad pagada se descontarán las devoluciones que se hayan efectuado por cualquier título o motivo.

Las cifras reportadas en la cuenta pública oficial de los citados ingresos que estén relacionadas con el otorgamiento de beneficios, programas, subvenciones, o subsidios, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, y que estén dirigidos a determinado sector de la población o de la economía, no se considerarán ingresos para efectos de la determinación de coeficientes de participaciones. (Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal).

Para los efectos de coordinación con las Entidades, se considerarán derechos, aun cuando tengan una denominación distinta en la legislación local correspondiente, las contribuciones que tengan las características de derecho conforme al Código Fiscal de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación. (Artículo 10A de la Ley de Coordinación Fiscal).

También se considerarán como derechos para los efectos de este artículo, las contribuciones u otros cobros, cualquiera que sea su denominación, que tengan la característica de derechos de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación, aun cuando se cobren por concepto de aportaciones, cooperaciones, donativos, productos, aprovechamientos o como garantía de pago por posibles infracciones. (Artículo 10A de la Ley de Coordinación Fiscal).

ELABORO

LIC. MARTHA E. LEYVA IZQUIERDO
Jefa del Departamento de Ingresos

AUTORIZO

LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIÉRREZ
Tesorero Municipal

Vº. Bº

LIC. RODOLFO BAUTISTA PUC
Presidente Municipal



INFORMES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

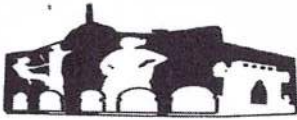
A handwritten signature in blue ink, consisting of a circular loop followed by a short horizontal stroke.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line that curves into a star-like shape at the bottom.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line that curves into a loop at the bottom.



Municipio de Escárcega (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)	Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	24,726,715	14,339,027	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	111,739,443	92,961,419
a1) Efectivo	1,255,758	1,248,815	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	12,577,899	12,021,517
a2) Bancos/Tesorería	23,470,978	13,090,233	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	31,418,118	32,054,969
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	46,239,270	27,387,534
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-21	-21	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,683,743	3,719,679
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Relaciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	17,820,414	17,777,721
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	12,761,289	13,304,474	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,570	1,685	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,760,339	6,576,543	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	6,724,246	6,724,246	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	287,134	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	47,239,974	42,253,894	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	15,288,953	18,433,116	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	-3,057,029	-3,057,029
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-3,057,029	-3,057,029
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	31,951,021	23,820,778	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clarificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	84,747,978	69,897,395	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	108,682,414	89,904,390
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	96,502	96,502
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	548,738,137	548,738,137	c. Deuda Pública a Largo Plazo	19,864,297	0
d. Bienes Muebles	29,096,854	27,223,873	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	1,660,872	1,348,029	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	19,960,799	96,502
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	128,643,213	90,000,892
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	579,465,863	577,310,039	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0	0
I. Total del Activo (I = IA + IB)	664,243,841	647,207,434	a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	535,445,867	557,051,780
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-40,966,553	26,479,465
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	550,659,087	528,308,738
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	25,753,333	2,263,578
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	535,445,867	557,051,780
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	664,089,080	647,052,672



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2020

Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito	1004	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			2 - Gasto de Inversión	612 - Edificación habitacional	4253791	4253791	4253791	4253791	4253791	4253791	4253791	N/A	Validado		
Escárcega	Programa presupuestario	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAM	1005	Sin Especificar	Sin Especificar	0	0		Total del Programa Presupuestario	42573496	42573496	42573496	42573496	42573496	41778320	41778320	42573496		["Dependencia Ejecutora": "9- Escárcega_4to2020", "Observación": ""]	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAM	1005	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	43152	43152	43152	43152	43152	43152	43152	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAM	1005	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			1 - Gasto corriente	319 - Servicios integrales y otros servicios	0	95006	95006	95006	95006	95006	95006	95006	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAM	1005	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			2 - Gasto de Inversión	513 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	2434212	2434212	2434212	2434212	2434212	2434212	2434212	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAM	1006	CAPITAL	9- Escárcega 4to2020			1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	400000	243691	243691	243691	243691	243691	243691	243691	N/A	Validado	



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2020

Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	1005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020		1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	60053	60053	60053	60053	60053	60053	60053	N/A	Validado		
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	1005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020		1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	1500000	1542646	1542646	1542646	1542646	1542646	1542646	1542646	1542646	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	1005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020		1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	119087	119087	119087	119087	119087	119087	119087	119087	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	1005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020		1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	181747	52684	52684	52684	52684	52684	52684	52684	52684	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	1005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020		1 - Gasto corriente	282 - Materiales de seguridad pública	111128	97696	97696	97696	97696	97696	97696	97696	97696	N/A	Validado	
Escárcega	Partida genérica	2020	FEDERALE S (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIO S)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33 UN	FORTAM	1005	CAPITAL	9- Escárcega _4to2020		1 - Gasto corriente	341 - Servicios financieros y bancarios	8000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	N/A	Validado	

Municipio de Escárcega (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	29,691,999	9,827,702	0	19,864,297	447,165	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	9,827,702	9,827,702	0	0	447,165	0
a1) Instituciones de Crédito	0	9,827,702	9,827,702	0	0	447,165	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	19,864,297	0	0	19,864,297	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	19,864,297	0	0	19,864,297	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	90,155,653				108,933,677		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	90,155,653	29,691,999	9,827,702	0	128,797,974	447,165	0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0				0		
B. Deuda Contingente 2	0				0		
C. Deuda Contingente XX	0				0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Municipio de Escárcega (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Municipio de Escárcega (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	334,882,323	389,779,401	389,779,401
A1. Ingresos de Libre Disposición	185,209,616	204,713,564	204,713,564
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	161,672,707	165,201,540	165,201,540
A3. Financiamiento Neto	-12,000,000	19,864,297	19,864,297
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	334,872,260	387,600,983	362,527,813
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	178,704,535	207,959,178	201,719,782
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	156,167,725	179,641,805	160,808,031
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	10,063	2,178,418	27,251,588
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	12,010,063	-17,685,879	7,387,291
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	12,010,063	-17,685,879	7,387,291

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	447,165	447,165
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	447,165	447,165
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	447,165	447,165
IV. Balance Primario (IV = III - E)	12,010,063	-18,133,044	6,940,126

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	29,691,999	29,691,999
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	29,691,999	29,691,999
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	29,691,999	29,691,999
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	12,000,000	9,827,702	9,827,702
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	12,000,000	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	9,827,702	9,827,702
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-12,000,000	19,864,297	19,864,297

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	185,209,616	204,713,564	204,713,564
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-12,000,000	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	12,000,000	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	178,704,535	207,959,178	201,719,782
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-5,494,919	-3,245,614	2,993,782
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	6,505,081	-3,245,614	2,993,782

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	161,672,707	165,201,540	165,201,540
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	19,864,297	19,864,297
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	29,691,999	29,691,999
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	9,827,702	9,827,702
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	156,167,725	179,641,805	160,808,031
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	5,504,982	5,424,032	24,257,806
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	5,504,982	-14,440,265	4,393,509

Municipio de Escárcega (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	8,158,893	1,378,118	9,537,011	9,537,011	9,537,011	1,378,118
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos	7,883,658	3,402,332	11,285,990	11,285,990	11,285,990	3,402,332
E. Productos	1,413,751	75,527	1,489,278	1,489,278	1,489,278	75,527
F. Aprovechamientos	7,593,406	-3,624,231	3,969,175	3,969,175	3,969,175	-3,624,231
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0			0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	158,650,923	14,843,329	173,494,252	173,494,252	173,494,252	14,843,329
h1) Fondo General de Participaciones	96,990,652	4,772,682	101,763,334	101,763,334	101,763,334	4,772,682
h2) Fondo de Fomento Municipal	20,440,340	2,149,110	22,589,450	22,589,450	22,589,450	2,149,110
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,260,497	465,620	3,726,117	3,726,117	3,726,117	465,620
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	23,294,003	6,341,515	29,635,518	29,635,518	29,635,518	6,341,515
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	743,840	-56,459	687,381	687,381	687,381	-56,459
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel	4,120,630	-2,413,048	1,707,582	1,707,582	1,707,582	-2,413,048
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	9,800,961	3,583,910	13,384,871	13,384,871	13,384,871	3,583,910
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	27,810	27,810	27,810	27,810	27,810
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos	0	27,810	27,810	27,810	27,810	27,810
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios	150,430	-150,430	0	0	0	-150,430
k1) Otros Convenios y Subsidios	150,430	-150,430	0	0	0	-150,430
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	1,358,555	3,551,493	4,910,048	4,910,048	4,910,048	3,551,493
l1) Participaciones en Ingresos Locales	1,358,555	3,551,493	4,910,048	4,910,048	4,910,048	3,551,493
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	185,209,616	19,503,948	204,713,564	204,713,564	204,713,564	19,503,948
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	157,293,886	-11,460,684	145,833,202	145,833,202	145,833,202	-11,460,684
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	42,740,320	60,519,386	103,259,706	103,259,706	103,259,706	60,519,386
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	7,900,655	34,672,841	42,573,496	42,573,496	42,573,496	34,672,841
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	6,303,354	-6,303,354	0	0	0	-6,303,354
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	100,349,557	-100,349,557	0	0	0	-100,349,557
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	1,849,570	6,799,565	8,649,135	8,649,135	8,649,135	6,799,565
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios	1,849,570	6,799,565	8,649,135	8,649,135	8,649,135	6,799,565
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,529,251	8,189,952	10,719,203	10,719,203	10,719,203	8,189,952

Municipio de Escárcega (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	161,672,707	3,528,833	165,201,540	165,201,540	165,201,540	3,528,833
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	346,882,323	52,724,780	399,607,103	399,607,103	399,607,103	52,724,780
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999	29,691,999

Municipio de Escárcega (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	190,704,535	19,202,731	209,907,266	207,959,178	201,719,782	1,948,088
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	123,264,583	9,815,135	133,079,718	133,079,148	132,679,008	570
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	57,345,781	4,842,671	62,188,452	62,188,382	62,188,382	70
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,468,801	-4,940,695	5,528,106	5,528,106	5,528,106	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	43,413,888	7,987,632	51,401,520	51,401,520	51,401,520	0
a4) Seguridad Social	0	1,368,139	1,368,139	1,368,139	1,109,494	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	11,813,413	-1,165,193	10,648,220	10,647,720	10,506,226	500
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	222,700	1,722,581	1,945,281	1,945,281	1,945,281	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	6,909,704	11,333,759	18,243,463	18,093,844	15,141,647	149,619
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,651,466	945,747	2,597,213	2,597,213	2,488,931	0
b2) Alimentos y Utensilios	441,325	3,951,616	4,392,941	4,259,806	4,047,065	133,135
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	62,000	14,700	76,700	76,700	76,700	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,463,592	2,116,815	3,580,407	3,563,923	3,005,297	16,484
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	910,893	397,697	1,308,590	1,308,590	1,301,039	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	399,401	729,207	1,128,608	1,128,608	896,554	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	338,136	256,852	594,988	594,988	584,841	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,642,891	2,921,125	4,564,016	4,564,016	2,741,220	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	16,294,139	5,275,147	21,569,286	21,551,063	20,213,329	18,223
c1) Servicios Básicos	1,500,346	-606,697	893,649	887,943	832,943	5,706
c2) Servicios de Arrendamiento	764,988	3,701,234	4,466,220	4,466,220	3,783,362	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,452,780	1,731,350	3,184,130	3,184,130	3,022,058	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	238,496	984,992	1,223,488	1,210,971	1,037,915	12,517
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,401,938	207,465	1,609,403	1,609,403	1,511,326	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	30,624	30,624	30,624	30,624	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	397,314	-168,904	228,410	228,410	215,100	0
c8) Servicios Oficiales	7,327,041	-3,567,354	3,759,687	3,759,687	3,606,326	0
c9) Otros Servicios Generales	3,211,238	2,962,437	6,173,675	6,173,675	6,173,675	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	31,730,803	-384,258	31,346,545	31,315,740	30,620,131	30,805
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,754,659	-1,343,518	20,411,141	20,380,336	20,013,364	30,805
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	3,497,869	446,466	3,944,335	3,944,335	3,624,203	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	6,478,275	512,794	6,991,069	6,991,069	6,982,563	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	505,306	1,846,835	2,152,141	2,151,204	2,092,661	937
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	178,856	707,399	886,255	886,255	886,255	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,021	37,547	44,568	44,568	44,568	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	7,424	7,424	7,424	7,424	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	448,400	448,400	448,400	448,400	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	269,429	146,461	415,890	414,953	356,410	937
e7) Activos Biológicos	0	36,760	36,760	36,760	36,760	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	50,000	262,844	312,844	312,844	312,844	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	3,516,113	3,516,113	1,768,179	973,006	1,747,934
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	3,516,113	3,516,113	1,768,179	973,006	1,747,934
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	12,000,000	-12,000,000	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	12,000,000	-12,000,000	0	0	0	0

Municipio de Escárcega (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	156,167,725	33,532,112	189,699,837	189,469,507	170,635,734	230,330
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	26,235,675	-12,406,549	13,829,126	13,829,126	13,305,048	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,600,000	-797,456	5,802,544	5,802,544	5,798,346	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,771,500	-312,122	1,459,378	1,459,378	1,372,713	0
a4) Seguridad Social	17,849,175	-11,281,971	6,567,204	6,567,204	6,133,989	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	15,000	-15,000		0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	5,525,825	4,546,954	10,072,779	10,071,568	9,871,568	1,211
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,000	107,300	117,300	116,090	116,090	1,211
b2) Alimentos y Utensilios			0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	74,973	74,973	74,973	74,973	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,100,000	4,376,091	9,476,091	9,476,091	9,276,091	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	338,135	-324,765	13,370	13,370	13,370	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	38,845	211,341	250,186	250,186	250,186	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	38,845	102,012	140,857	140,857	140,857	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	19,602,225	5,611,159	25,213,384	25,207,914	25,171,954	5,471
c1) Servicios Básicos	19,117,350	2,844,700	21,962,050	21,962,050	21,926,090	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	800,000	800,000	795,180	795,180	4,820
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	15,317	15,317	15,317	15,317	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	408,000	10,951	418,951	418,344	418,344	607
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	76,875	1,912,306	1,989,181	1,989,138	1,989,138	43
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	0	27,884	27,884	27,884	27,884	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	34,620	34,620	34,620	34,620	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	34,620	34,620	34,620	34,620	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	104,804,000	25,471,061	130,275,061	130,051,413	111,977,677	223,649
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	104,804,000	25,471,061	130,275,061	130,051,413	111,977,677	223,649
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	10,274,867	10,274,867	10,274,867	10,274,867	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	9,827,702	9,827,702	9,827,702	9,827,702	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	447,165	447,165	447,165	447,165	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	346,872,260	52,734,843	399,607,103	397,428,685	372,355,515	2,178,418

Municipio de Escárcega (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	190,704,535	19,202,731	209,907,266	207,959,178	201,719,782	1,948,088
PRESIDENCIA	13,462,420	8,870,742	22,333,162	22,194,320	21,681,853	138,841
REGIDORES	6,699,623	-241,091	6,458,532	6,458,532	6,456,032	0
SECRETARIA	10,855,652	6,319,176	17,174,828	17,174,828	17,099,614	0
TESORERIA	25,803,990	-3,866,348	21,937,642	21,924,188	21,721,264	13,453
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	7,844,268	1,868,671	9,712,939	9,712,939	9,520,303	0
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	17,759,327	8,516,693	26,276,020	25,528,086	23,351,657	747,934
SERVICIOS PUBLICOS	26,684,439	5,237,258	31,901,697	31,901,697	31,454,695	0
DEUDA PUBLICA	12,000,000	-12,000,000	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	9,947,582	2,267,486	12,215,068	12,215,068	10,683,235	0
EDUCACION Y DEPORTE	20,862,028	-1,337,723	19,524,305	19,524,305	19,126,309	0
TRANSFERENCIAS	31,730,803	-731,893	30,998,910	30,968,105	30,272,495	30,805
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	0	0	0	0	0	0
CONTRALORIA INTERNA	2,135,798	327,110	2,462,908	2,462,908	2,459,823	0
APORT. P/EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
APORTACIONES PARA FONDOS FEDERALES (FAISM)	0	0	0	0	0	0
HABITAT	0	0	0	0	0	0
3X1 MIGRANTES	0	0	0	0	0	0
P.O.P.M.I.	0	0	0	0	0	0
BANOBAS FAIS 2020	0	0	0	0	0	0
SEDESOL DIF	0	0	0	0	0	0
P.D.Z.P.	0	0	0	0	0	0
PROSSAPYS	0	0	0	0	0	0
PROCAPI	0	0	0	0	0	0
CONVENIO/PROG. DE INVERSION/INF. JUNTAS	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA VIAL (FIV)	0	0	0	0	0	0
PIBAI	0	0	0	0	0	0
FOPEDAIRE	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CULTURALES	0	0	0	0	0	0
FORTALECE RAMO 23	0	0	0	0	0	0
CULTURA Y TURISMO	0	0	0	0	0	0
ESPACIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0
PTAZI	0	0	0	0	0	0
FAFEF 2018	0	0	0	0	0	0
FAIP (FONDO DE APOYO EN LA INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD)	0	0	0	0	0	0
C.D.I. PROII	0	0	0	0	0	0
FONDO PETROLERO	0	0	0	0	0	0
CONTINGENCIA ECONOMICA 2015	0	0	0	0	0	0
H. JUNTA CENTENARIO	1,519,130	2,192,899	3,712,029	2,711,959	2,711,959	1,000,070
EJIDOS Y AGENCIAS	0	0	0	0	0	0
DIV. DEL NORTE	1,560,833	2,155,812	3,716,645	3,706,645	3,706,645	10,000
AGUA POTABLE	0	0	0	0	0	0
DIF	0	0	0	0	0	0
COMISARIA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0
COMISARIA JUSTICIA SOCIAL	0	0	0	0	0	0
COMISARIA LUNA	0	0	0	0	0	0
COMISARIA ALTAMIRA DE ZINAPARO	0	0	0	0	0	0
COMISARIA CHAN LAGUNA	0	0	0	0	0	0
COMISARIA SILVITUC	0	0	0	0	0	0
PLANEACION	1,858,642	-376,060	1,482,582	1,475,598	1,473,898	6,984
EJIDO MATAMOROS	0	0	0	0	0	0
EJIDO DON SAMUEL	0	0	0	0	0	0
EJIDO HARO	0	0	0	0	0	0
EJIDO LA VICTORIA	0	0	0	0	0	0
EJIDO KM 36	0	0	0	0	0	0
EJIDO LECHUGAL	0	0	0	0	0	0
EJIDO NUEVO PROGRESO 2	0	0	0	0	0	0
EJIDO JOSE DE LA CRUZ BLANCO	0	0	0	0	0	0
EJIDO NUEVO CAMPECHE	0	0	0	0	0	0
EJIDO FRANCISCO I. MADERO	0	0	0	0	0	0
EJIDO KM 74	0	0	0	0	0	0
EJIDO BENITO JUAREZ #2	0	0	0	0	0	0
EJIDO BELEN	0	0	0	0	0	0
EJIDO EL HUIRO	0	0	0	0	0	0
EJIDO LA ASUNCION	0	0	0	0	0	0

EJIDO MIGUEL DE LA MADRID	0	0	0	0	0	0
EJIDO LA FLOR	0	0	0	0	0	0
EJIDO JUAN ESCUTIA	0	0	0	0	0	0
EJIDO EL GALLO	0	0	0	0	0	0
EJIDO JUAN DE LA BARRERA	0	0	0	0	0	0
EJIDO GUADALAJARA	0	0	0	0	0	0
EJIDO RODOLFO FIERROS	0	0	0	0	0	0
EJIDO SAN JOSE	0	0	0	0	0	0
EJIDO ADOLFO LOPEZ MATEOS	0	0	0	0	0	0
EJIDO JOSE LOPEZ PORTILLO	0	0	0	0	0	0
EJIDO JOBAL	0	0	0	0	0	0
CDI PROII 2016	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2	0	0	0	0	0	0
EJIDO MIGUEL HIDALGO	0	0	0	0	0	0
EJIDO LAS MARAVILLAS	0	0	0	0	0	0
EJIDO FLOR DE CHIAPAS	0	0	0	0	0	0
EJIDO SANTA MARTHA	0	0	0	0	0	0
EJIDO BENITO JUAREZ #3	0	0	0	0	0	0
EJIDO LAGUNA GRANDE	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	156,167,725	33,532,112	189,699,837	189,469,507	170,635,734	230,330
PRESIDENCIA	0	0	0	0	0	0
REGIDORES	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA	0	0	0	0	0	0
TESORERIA	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	0	0	0	0	0	0
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
EDUCACION Y DEPORTE	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	8,889,200	-1,555,011	7,334,189	7,334,189	7,243,326	0
CONTRALORIA INTERNA	0	0	0	0	0	0
APORT. P/EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	42,474,525	98,971	42,573,496	42,572,285	41,903,111	1,211
APORTACIONES PARA FONDOS FEDERALES (FAISM)	104,804,000	-1,544,294	103,259,706	103,060,037	98,285,532	199,669
HABITAT	0	0	0	0	0	0
3X1 MIGRANTES	0	0	0	0	0	0
P.O.P.M.I.	0	0	0	0	0	0
BANOBRAS FAIS 2020	0	29,883,311	29,883,311	29,853,861	20,820,259	29,451
SEDESOL DIF	0	0	0	0	0	0
P.D.Z.P.	0	0	0	0	0	0
PROSSAPYS	0	0	0	0	0	0
PROCAPI	0	0	0	0	0	0
CONVENIO/PROG. DE INVERSION/INF. JUNTAS	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA VIAL (FIV)	0	0	0	0	0	0
PIBAI	0	0	0	0	0	0
FOPEDAIRE	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CULTURALES	0	0	0	0	0	0
FORTALECE RAMO 23	0	0	0	0	0	0
CULTURA Y TURISMO	0	0	0	0	0	0
ESPACIOS PUBLICOS	0	0	0	0	0	0
PTAZI	0	0	0	0	0	0
FAFEF 2018	0	0	0	0	0	0
FAIP (FONDO DE APOYO EN LA INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD)	0	0	0	0	0	0
C.D.I. PROII	0	0	0	0	0	0
FONDO PETROLERO	0	6,649,135	6,649,135	6,649,135	2,383,506	0
CONTINGENCIA ECONOMICA 2015	0	0	0	0	0	0
H. JUNTA CENTENARIO	0	0	0	0	0	0
EJIDOS Y AGENCIAS	0	0	0	0	0	0
DIV. DEL NORTE	0	0	0	0	0	0
AGUA POTABLE	0	0	0	0	0	0
DIF	0	0	0	0	0	0
COMISARIA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0
COMISARIA JUSTICIA SOCIAL	0	0	0	0	0	0
COMISARIA LUNA	0	0	0	0	0	0
COMISARIA ALTAMIRA DE ZINAPARO	0	0	0	0	0	0
COMISARIA CHAN LAGUNA	0	0	0	0	0	0
COMISARIA SILVITUC	0	0	0	0	0	0
PLANEACION	0	0	0	0	0	0
EJIDO MATAMOROS	0	0	0	0	0	0
EJIDO DON SAMUEL	0	0	0	0	0	0
EJIDO HARO	0	0	0	0	0	0
EJIDO LA VICTORIA	0	0	0	0	0	0
EJIDO KM 36	0	0	0	0	0	0

EJIDO LECHUGAL	0	0	0	0	0	0
EJIDO NUEVO PROGRESO 2	0	0	0	0	0	0
EJIDO JOSE DE LA CRUZ BLANCO	0	0	0	0	0	0
EJIDO NUEVO CAMPECHE	0	0	0	0	0	0
EJIDO FRANCISCO I. MADERO	0	0	0	0	0	0
EJIDO KM 74	0	0	0	0	0	0
EJIDO BENITO JUAREZ #2	0	0	0	0	0	0
EJIDO BELEN	0	0	0	0	0	0
EJIDO EL HUIRO	0	0	0	0	0	0
EJIDO LA ASUNCION	0	0	0	0	0	0
EJIDO MIGUEL DE LA MADRID	0	0	0	0	0	0
EJIDO LA FLOR	0	0	0	0	0	0
EJIDO JUAN ESCUTIA	0	0	0	0	0	0
EJIDO EL GALLO	0	0	0	0	0	0
EJIDO JUAN DE LA BARRERA	0	0	0	0	0	0
EJIDO GUADALAJARA	0	0	0	0	0	0
EJIDO RODOLFO FIERROS	0	0	0	0	0	0
EJIDO SAN JOSE	0	0	0	0	0	0
EJIDO ADOLFO LOPEZ MATEOS	0	0	0	0	0	0
EJIDO JOSE LOPEZ PORTILLO	0	0	0	0	0	0
EJIDO JOBAL	0	0	0	0	0	0
CDI PROII 2016	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2	0	0	0	0	0	0
EJIDO MIGUEL HIDALGO	0	0	0	0	0	0
EJIDO LAS MARAVILLAS	0	0	0	0	0	0
EJIDO FLOR DE CHIAPAS	0	0	0	0	0	0
EJIDO SANTA MARTHA	0	0	0	0	0	0
EJIDO BENITO JUAREZ #3	0	0	0	0	0	0
EJIDO LAGUNA GRANDE	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	346,872,260	52,734,843	399,607,103	397,428,685	372,355,515	2,178,418

Municipio de Escárcega (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	190,704,535	19,202,731	209,907,266	207,959,178	201,719,782	1,948,088
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	66,801,751	13,278,260	80,080,010	79,927,716	78,938,889	152,295
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales	66,801,751	13,278,260	80,080,010	79,927,716	78,938,889	152,295
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	111,902,784	17,924,472	129,827,256	128,031,463	122,780,893	1,795,793
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	10,500,000	-329,902	10,170,098	10,139,293	10,056,640	30,805
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación	20,862,028	-1,337,723	19,524,305	19,524,305	19,126,309	0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales	80,540,756	19,592,097	100,132,853	98,367,865	93,597,945	1,764,988
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	12,000,000	-12,000,000	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	12,000,000	-12,000,000	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	156,167,725	33,532,112	189,699,837	189,469,507	170,635,734	230,330
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	8,889,200	-1,555,011	7,334,189	7,334,189	7,243,326	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,889,200	-1,555,011	7,334,189	7,334,189	7,243,326	0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	147,278,525	35,087,123	182,365,648	182,135,318	163,392,407	230,330
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales	147,278,525	35,087,123	182,365,648	182,135,318	163,392,407	230,330
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

Municipio de Escárcega (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	346,872,260	52,734,843	399,607,103	397,428,685	372,355,515	2,178,418

Municipio de Escárcega (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	123,264,583	9,815,135	133,079,718	133,079,148	132,679,008	570
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	123,264,583	9,815,135	133,079,718	133,079,148	132,679,008	570
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	26,235,675	-12,406,549	13,829,126	13,829,126	13,305,048	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	26,235,675	-12,406,549	13,829,126	13,829,126	13,305,048	0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	149,500,258	-2,591,414	146,908,844	146,908,274	145,984,056	570

Municipio de Escárcega (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		346,882,323	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		346,882,323	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		27,251,588	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		346,882,323	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		346,882,323	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		2,993,782	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos		346,882,323	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos		346,882,323	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		19,864,297	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Apotación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		0	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trim. Formato 6 d)		149,500,258	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Trim. Formato 6 d)		145,984,056	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		12,000,000	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)		12,000,000	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	

Municipio de Escárcega (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. <i>Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	Art. 5 y 18 de la LDF	
b. <i>Proyecciones de ejercicios posteriores (u)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)		1 AÑO	1 AÑO	Art. 5 y 18 de la LDF	
c. <i>Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	Art. 5 y 18 de la LDF	
d. <i>Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)		1 AÑO	1 AÑO	Art. 5 y 18 de la LDF	
e. <i>Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)</i>	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8		LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. <i>Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		NA	NA	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. <i>Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		NA	NA	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. <i>Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		NA	NA	Art. 6 y 19 de la LDF	
d. <i>Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)</i>	Reporte Trim. y Cuenta Pública		NA	NA	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Recursos Personales						
a. <i>Remuneraciones de los servidores públicos (cc)</i>	Proyecto de Presupuesto		SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. <i>Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)</i>	Proyecto de Presupuesto		SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)</i>	Cuenta Pública / Formato 5		19,503,948	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

Municipio de Escárcega (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2020 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
b. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)</i>	Cuenta Pública		0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)</i>	Cuenta Pública		0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)</i>	Cuenta Pública		0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)</i>			0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. <i>Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)</i>			20,812,939	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. <i>Obligaciones a Corto Plazo (nn)</i>			0	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE
Informe sobre el Estudio Actuarial - LDF

	*Pensiones y Jubilaciones	Salud	**Invalidez y vida	***Compensaciones por Antigüedad	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal por despido	TOTAL
Tipo de Sistema							
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación de Ley Federal del Trabajo	Prestación de Ley Federal del Trabajo	
Beneficio Definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	
Población afiliada							
Activos	253	NA	253	253	253	253	253.00
Edad máxima	75.99	NA	75.99	75.99	75.99	75.99	75.99
Edad mínima	27.71	NA	27.71	27.71	27.71	27.71	27.71
Edad promedio	51.49	NA	51.49	51.49	51.49	51.49	51.49
Pensionados y Jubilados	43.00	NA	NA	NA	NA	NA	43.00
Edad máxima	89.45	NA	NA	NA	NA	NA	89.45
Edad mínima	53.96	NA	NA	NA	NA	NA	53.96
Edad promedio	75.63	NA	NA	NA	NA	NA	75.63
Beneficiarios							
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	22.35	NA	22.35	22.35	22.35	22.35	22.35
Aportación individual al plan de pensión como % del	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Aportación del ente público al plan de pensión	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Crecimiento esperado de los pensionados (como	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Edad de Jubilación o Pensión	67 años	NA	NA	NA	NA	NA	67 años
Ingresos del Fondo							
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0
Nómina anual							
Activos	40,512,583.20	NA	40,512,583.20	40,512,583.20	48,522,812.63 ¹	48,522,812.63 ¹	40,512,583.2 ²
Pensionados y Jubilados	1,009,289.00	NA	NA	NA	NA	NA	1,009,289.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Monto mensual por pensión							
Máximo	2,786.25	NA	NA	NA	NA	NA	2,786.25
Mínimo	1,312.50	NA	NA	NA	NA	NA	1,312.50
Promedio	1,955.99	NA	NA	NA	NA	NA	1,955.99
Monto de la reserva	0.00	NA	NA	NA	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE
Informe sobre el Estudio Actuarial - LDF

	*Pensiones y Jubilaciones	Salud	**Invalidez y vida	***Compensaciones por Antigüedad	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal por despido	TOTAL
Valor presente de las obligaciones totales							
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	64,254,060.81	NA	215,852.76	4,646,346.82	29,944,113.08	50,860.05	99,111,233.51
Generación actual	64,254,060.81	NA	215,852.76	4,646,346.82	29,944,113.08	50,860.05	99,111,233.51
Generaciones futuras	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%							
Generación actual	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Generaciones futuras	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Valor presente de aportaciones futuras							
Generación actual	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Generaciones futuras	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Otros							
Ingresos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Déficit/superávit actuarial							
Generación actual	64,254,060.81	NA	215,852.76	4,646,346.82	29,944,113.08	50,860.05	99,111,233.51
Generaciones futuras	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Periodo de suficiencia							
Año de descapitalización	no hay fondos	NA	no hay fondos	no hay fondos	no hay fondos	no hay fondos	no hay fondos
Tasa de rendimiento	no hay fondos	NA	no hay fondos	no hay fondos	no hay fondos	no hay fondos	no hay fondos
Estudio actuarial							
Año de elaboración del estudio actuarial	2020	NA	2020	2020	2020	2020	2020

Empresa responsable del proyecto:

ACTUARIAL SOLUTIONS SC

*Se consideran los beneficios de Estímulo por Jubilación y Aguinaldo y Vales de Despensa

**Se consideran el beneficio de Apoyo por Fallecimiento

***Se consideran el beneficio de Premio por Servicios Prestados

1 En esta nómina se está incluyendo el salario base más aguinaldo más prima vacacional

2 La nómina se calculó en función a la nómina base (no a la integrada)

Municipio de Escárcega (a) Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto (b)	Año en Cuestión 2021 (de iniciativa de Ley) (c)	2022 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	198,072,300	207,183,625
A. Impuestos	8,534,202	8,926,775
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0
D. Derechos	16,678,929	17,446,160
E. Productos	1,478,783	1,546,807
F. Aprovechamientos	7,942,704	8,308,068
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
H. Participaciones	163,437,682	170,955,815
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0
K. Convenios	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	157,591,137	164,840,329
A. Aportaciones	153,061,886	160,102,733
B. Convenios	2,000,000	2,000,000
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,529,251	2,645,597
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	355,663,437	372,023,955
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0

Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de Escarcega para el Ejercicio Fiscal 2021

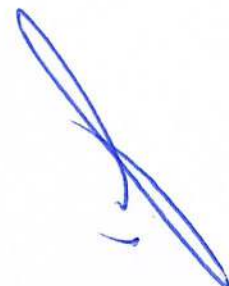
Municipio de Escárcega (a)		
Proyecciones de Egresos - LDF		
Concepto (b)	Año en Cuestión 2021	Año 1 (2022)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$198,072,300	\$204,014,469
A. Servicios Personales	131,053,746.53	134,985,358.93
B. Materiales y Suministros	12,366,231.26	12,737,218.20
C. Servicios Generales	21,562,535.78	22,209,411.86
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,858,756.88	30,754,519.59
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,231,029.55	1,267,960.43
F. Inversión Pública	\$0	\$0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0	\$0
H. Participaciones y Aportaciones	\$0	\$0
I. Deuda Pública	\$2,000,000	\$2,060,000
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$157,591,137	\$162,318,871
A. Servicios Personales	\$22,931,519	\$23,619,465
B. Materiales y Suministros	\$10,350,131	\$10,660,635
C. Servicios Generales	\$18,420,234	\$18,972,841
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$622,968	\$641,657
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0	\$0
F. Inversión Pública	84,716,551	87,258,048
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0	\$0
H. Participaciones y Aportaciones		\$0
I. Deuda Pública	\$20,549,734	\$21,166,226
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	\$355,663,437	\$366,333,340

Fuente: Presupuesto de egresos 2021 del H. ayuntamiento de Escarcega

Municipio de Escárcega (a)			
Resultados de Ingresos - LDF			
(PESOS)			
Concepto (b)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	180,249,302	228,790,702	204,713,564
A. Impuestos	9,601,212	9,515,434	9,537,011
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0
D. Derechos	7,044,417	12,322,014	11,285,990
E. Productos	245,061	2,340,852	1,489,278
F. Aprovechamientos	4,878,283	16,738,995	3,969,175
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0
H. Participaciones	155,951,078	187,873,407	173,494,252
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	27,810
J. Transferencias y Asignaciones	2,529,251	0	0
K. Convenios	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	4,910,048
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	173,510,378	156,168,712	165,201,540
A. Aportaciones	133,745,825	150,498,768	145,833,202
B. Convenios	39,764,553	1,140,693	8,649,135
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	4,529,251	10,719,203
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	29,691,999
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	29,691,999
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	353,759,680	384,959,414	399,607,103
Datos Informativos			
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	29,691,999
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	29,691,999

Municipio de Escárcega (a)
Resultados de Egresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	176,156,599	196,596,773	201,719,782
A. Servicios Personales	114,768,801	120,707,105	132,679,008
B. Materiales y Suministros	7,982,021	9,379,720	15,141,647
C. Servicios Generales	21,794,136	32,958,219	20,213,329
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,496,665	33,066,172	30,620,131
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	103,396	485,557	2,092,661
F. Inversión Pública	5,011,580	0	973,006
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	126,431,273	157,242,373	170,635,734
A. Servicios Personales	10,994,122	16,661,543	13,305,048
B. Materiales y Suministros	2,352,794	6,715,702	9,871,568
C. Servicios Generales	20,905,732	27,927,384	25,171,954
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	400,000	26,140	34,620
F. Inversión Pública	88,238,282	105,911,604	111,977,677
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0
I. Deuda Pública	3,540,343	0	10,274,867
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	302,587,872	353,839,146	372,355,516



RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Firma manuscrita en azul, que parece ser una inicial o un nombre estilizado.

Firma manuscrita en azul, que parece ser una inicial o un nombre estilizado.





Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5111000054-1	ALACENA CON PUERTA	1	\$5,220.00	Pieza	\$5,220.00
5111000001-6	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-7	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-8	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-9	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-10	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-11	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-12	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-13	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-14	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-15	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-16	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-17	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-18	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-19	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-20	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-21	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-22	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-23	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-24	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-25	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-26	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-27	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-28	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00



Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5111000001-29	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-30	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-31	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-32	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-33	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-34	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-35	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-36	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-37	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-38	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-39	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-40	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-41	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-42	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-43	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-44	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-45	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-46	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-47	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-1	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-2	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-3	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-4	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000001-5	ARCHIVERO DE MADERA	1	\$10.00	Pieza	\$10.00



Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Usu: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5111000002-1	ARCHIVERO DE METAL	1	\$5,450.00	Pieza	\$5,450.00
5111000028-105	ESCRITORIO	1	\$4,292.00	Pieza	\$4,292.00
5111000028-106	ESCRITORIO	1	\$4,292.00	Pieza	\$4,292.00
5111000028-103	ESCRITORIO	1	\$14,384.00	Pieza	\$14,384.00
5111000028-104	ESCRITORIO	1	\$3,364.00	Pieza	\$3,364.00
5111000028-107	ESCRITORIO	1	\$3,132.00	Pieza	\$3,132.00
5111000028-27	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-28	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-29	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-30	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-31	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-32	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-33	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-34	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-35	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-36	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-37	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-38	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-39	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-40	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-41	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-42	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-43	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-44	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00



Usu: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5111000028-45	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-46	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-47	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-48	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-49	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-50	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-51	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-52	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-53	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-54	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-55	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-56	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-57	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-58	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-59	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-60	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-61	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-62	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-63	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-64	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-65	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-66	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-67	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-68	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00



Usu: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5111000028-69	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-70	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-71	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-72	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-73	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-74	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-75	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-1	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-2	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-3	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-4	ESCRITORIO	1	\$20,300.00	Pieza	\$20,300.00
5111000028-5	ESCRITORIO	1	\$13,119.60	Pieza	\$13,119.60
5111000028-6	ESCRITORIO	1	\$7,830.00	Pieza	\$7,830.00
5111000028-7	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-8	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-9	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-10	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-11	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-12	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-13	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-14	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-15	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-16	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-17	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00



Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5111000028-18	ESCRITORIO	1	\$1,733.04	Pieza	\$1,733.04
5111000028-19	ESCRITORIO	1	\$1,733.04	Pieza	\$1,733.04
5111000028-20	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-21	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-22	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-23	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-24	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-25	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-26	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-76	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-77	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-78	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-79	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-80	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-81	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-82	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-83	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-84	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-85	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-86	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-87	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-88	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-89	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-90	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00



Usu: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5111000028-91	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-92	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-93	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-94	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-95	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-96	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-97	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-98	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-99	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-100	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-101	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000028-102	ESCRITORIO	1	\$10.00	Pieza	\$10.00
5111000053-1	MESA DE PLÁSTICO	1	\$5,900.00	Pieza	\$5,900.00
5111000056-1	MESA DE TRABAJO	1	\$2,900.00	Pieza	\$2,900.00
5111000064-1	MESA-ESCRITORIO SUSPENDIDA O CON SOPORTES	1	\$8,584.00	Pieza	\$8,584.00
5111000086-1	SILLA	1	\$406.00	Pieza	\$406.00
5111000086-2	SILLA	1	\$406.00	Pieza	\$406.00
5111000086-3	SILLA	1	\$406.00	Pieza	\$406.00
5111000086-4	SILLA	1	\$406.00	Pieza	\$406.00
5111000086-5	SILLA	1	\$406.00	Pieza	\$406.00
5111000086-6	SILLA	1	\$406.00	Pieza	\$406.00
5111000086-7	SILLA	1	\$406.00	Pieza	\$406.00
5111000086-8	SILLA	1	\$406.00	Pieza	\$406.00
5111000086-9	SILLA	1	\$406.00	Pieza	\$406.00



Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5111000086-10	SILLA	1	\$406.00	Pieza	\$406.00
5151000124-16	EQ. DE COMPUTO	1	\$19,958.72	Pieza	\$19,958.72
5151000124-17	EQ. DE COMPUTO	1	\$3,732.39	Pieza	\$3,732.39
5151000124-18	EQ. DE COMPUTO	1	\$19,958.72	Pieza	\$19,958.72
5151000124-19	EQ. DE COMPUTO	1	\$3,732.39	Pieza	\$3,732.39
5151000124-20	EQ. DE COMPUTO	1	\$19,958.72	Pieza	\$19,958.72
5151000124-21	EQ. DE COMPUTO	1	\$3,732.39	Pieza	\$3,732.39
5151000124-22	EQ. DE COMPUTO	1	\$11,540.02	Pieza	\$11,540.02
5151000124-23	EQ. DE COMPUTO	1	\$11,540.02	Pieza	\$11,540.02
5151000124-24	EQ. DE COMPUTO	1	\$11,540.02	Pieza	\$11,540.02
5151000124-2	EQ. DE COMPUTO	1	\$880.00	Pieza	\$880.00
5151000124-3	EQ. DE COMPUTO	1	\$18,601.00	Pieza	\$18,601.00
5151000124-4	EQ. DE COMPUTO	1	\$11,289.64	Pieza	\$11,289.64
5151000124-5	EQ. DE COMPUTO	1	\$11,289.64	Pieza	\$11,289.64
5151000124-6	EQ. DE COMPUTO	1	\$11,289.64	Pieza	\$11,289.64
5151000124-7	EQ. DE COMPUTO	1	\$2,436.00	Pieza	\$2,436.00
5151000124-8	EQ. DE COMPUTO	1	\$11,289.64	Pieza	\$11,289.64
5151000124-9	EQ. DE COMPUTO	1	\$16,893.31	Pieza	\$16,893.31
5151000124-10	EQ. DE COMPUTO	1	\$11,484.00	Pieza	\$11,484.00
5151000124-11	EQ. DE COMPUTO	1	\$11,484.00	Pieza	\$11,484.00
5151000124-12	EQ. DE COMPUTO	1	\$12,976.46	Pieza	\$12,976.46
5151000029-9	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$7,285.58	Pieza	\$7,285.58
5151000029-1	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$10,950.01	Pieza	\$10,950.01
5151000029-2	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$13,804.00	Pieza	\$13,804.00



Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5151000029-3	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$6,844.00	Pieza	\$6,844.00
5151000029-4	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$6,844.00	Pieza	\$6,844.00
5151000029-5	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$6,844.00	Pieza	\$6,844.00
5151000029-6	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$6,844.00	Pieza	\$6,844.00
5151000029-8	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$6,844.00	Pieza	\$6,844.00
5151000029-7	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$13,804.00	Pieza	\$13,804.00
5151000029-10	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$14,850.00	Pieza	\$14,850.00
5151000029-11	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$14,850.00	Pieza	\$14,850.00
5151000029-12	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$14,850.00	Pieza	\$14,850.00
5151000029-13	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$14,850.00	Pieza	\$14,850.00
5151000029-14	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	1	\$14,850.00	Pieza	\$14,850.00
5151000044-3	IMPRESORA	1	\$2,436.00	Pieza	\$2,436.00
5151000044-1	IMPRESORA	1	\$4,640.00	Pieza	\$4,640.00
5151000044-2	IMPRESORA	1	\$4,849.00	Pieza	\$4,849.00
5151000044-5	IMPRESORA	1	\$7,285.58	Pieza	\$7,285.58
5151000039-1	IMPRESORA DE MONOELEMENTO	1	\$2,204.00	Pieza	\$2,204.00
5151000042-1	IMPRESORA LASSER	1	\$2,204.00	Pieza	\$2,204.00
5151000042-2	IMPRESORA LASSER	1	\$2,204.00	Pieza	\$2,204.00
5151000042-6	IMPRESORA LASSER	1	\$2,314.20	Pieza	\$2,314.20
5151000042-5	IMPRESORA LASSER	1	\$6,844.00	Pieza	\$6,844.00
5151000042-3	IMPRESORA LASSER	1	\$2,204.00	Pieza	\$2,204.00
5151000042-4	IMPRESORA LASSER	1	\$2,204.00	Pieza	\$2,204.00
5151000067-1	MICROCOMPUTADORA	1	\$14,498.00	Pieza	\$14,498.00
5151000067-35	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69



Usu: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5151000067-36	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-37	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-38	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-39	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-40	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-41	MICROCOMPUTADORA	1	\$5,843.46	Pieza	\$5,843.46
5151000067-42	MICROCOMPUTADORA	1	\$5,843.46	Pieza	\$5,843.46
5151000067-43	MICROCOMPUTADORA	1	\$5,843.46	Pieza	\$5,843.46
5151000067-44	MICROCOMPUTADORA	1	\$14,498.00	Pieza	\$14,498.00
5151000067-45	MICROCOMPUTADORA	1	\$14,498.00	Pieza	\$14,498.00
5151000067-46	MICROCOMPUTADORA	1	\$14,498.00	Pieza	\$14,498.00
5151000067-2	MICROCOMPUTADORA	1	\$14,498.00	Pieza	\$14,498.00
5151000067-3	MICROCOMPUTADORA	1	\$9,860.00	Pieza	\$9,860.00
5151000067-4	MICROCOMPUTADORA	1	\$10,925.00	Pieza	\$10,925.00
5151000067-5	MICROCOMPUTADORA	1	\$14,498.00	Pieza	\$14,498.00
5151000067-6	MICROCOMPUTADORA	1	\$14,498.00	Pieza	\$14,498.00
5151000067-49	MICROCOMPUTADORA	1	\$11,484.00	Pieza	\$11,484.00
5151000067-7	MICROCOMPUTADORA	1	\$9,860.00	Pieza	\$9,860.00
5151000067-8	MICROCOMPUTADORA	1	\$9,860.00	Pieza	\$9,860.00
5151000067-9	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-10	MICROCOMPUTADORA	1	\$10,615.39	Pieza	\$10,615.39
5151000067-11	MICROCOMPUTADORA	1	\$7,100.00	Pieza	\$7,100.00
5151000067-12	MICROCOMPUTADORA	1	\$8,015.02	Pieza	\$8,015.02
5151000067-13	MICROCOMPUTADORA	1	\$8,543.00	Pieza	\$8,543.00



Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5151000067-14	MICROCOMPUTADORA	1	\$1,186.68	Pieza	\$1,186.68
5151000067-15	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-16	MICROCOMPUTADORA	1	\$9,498.99	Pieza	\$9,498.99
5151000067-17	MICROCOMPUTADORA	1	\$13,258.81	Pieza	\$13,258.81
5151000067-18	MICROCOMPUTADORA	1	\$5,843.46	Pieza	\$5,843.46
5151000067-19	MICROCOMPUTADORA	1	\$14,498.00	Pieza	\$14,498.00
5151000067-20	MICROCOMPUTADORA	1	\$22,486.16	Pieza	\$22,486.16
5151000067-21	MICROCOMPUTADORA	1	\$22,486.16	Pieza	\$22,486.16
5151000067-22	MICROCOMPUTADORA	1	\$6,915.92	Pieza	\$6,915.92
5151000067-23	MICROCOMPUTADORA	1	\$16,240.00	Pieza	\$16,240.00
5151000067-24	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-25	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-26	MICROCOMPUTADORA	1	\$9,860.00	Pieza	\$9,860.00
5151000067-27	MICROCOMPUTADORA	1	\$5,843.46	Pieza	\$5,843.46
5151000067-28	MICROCOMPUTADORA	1	\$21,466.00	Pieza	\$21,466.00
5151000067-29	MICROCOMPUTADORA	1	\$14,498.00	Pieza	\$14,498.00
5151000067-30	MICROCOMPUTADORA	1	\$14,498.00	Pieza	\$14,498.00
5151000067-31	MICROCOMPUTADORA	1	\$6,915.92	Pieza	\$6,915.92
5151000067-32	MICROCOMPUTADORA	1	\$22,486.16	Pieza	\$22,486.16
5151000067-33	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-34	MICROCOMPUTADORA	1	\$17,098.69	Pieza	\$17,098.69
5151000067-47	MICROCOMPUTADORA	1	\$11,484.00	Pieza	\$11,484.00
5151000067-48	MICROCOMPUTADORA	1	\$11,484.00	Pieza	\$11,484.00
5151000066-1	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	1	\$13,340.00	Pieza	\$13,340.00



Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5151000066-2	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	1	\$31,262.00	Pieza	\$31,262.00
5151000072-1	NO-BREAK	1	\$1,350.00	Pieza	\$1,350.00
5151000085-2	SCANNER	1	\$12,090.02	Pieza	\$12,090.02
5151000085-1	SCANNER	1	\$12,800.00	Pieza	\$12,800.00
5151000101-1	TABLETA DIGITALIZADORA	1	\$4,512.40	Pieza	\$4,512.40
5151000101-2	TABLETA DIGITALIZADORA	1	\$4,512.40	Pieza	\$4,512.40
5151000101-3	TABLETA DIGITALIZADORA	1	\$4,512.40	Pieza	\$4,512.40
5151000101-4	TABLETA DIGITALIZADORA	1	\$4,512.40	Pieza	\$4,512.40
5151000112-1	TERMINAL PARA CAPTURA DE FIRMA	1	\$12,992.00	Pieza	\$12,992.00
5191000032-2	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	1	\$22,173.90	Pieza	\$22,173.90
5191000032-1	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	1	\$14,540.17	Pieza	\$14,540.17
5191000036-1	CONGELADOR	1	\$10,826.00	Pieza	\$10,826.00
5191000068-1	EXHIBIDOR	1	\$8,120.00	Pieza	\$8,120.00
5191000152-2	REFRIGERADOR (COCINA)	1	\$10,898.00	Pieza	\$10,898.00
5191000164-1	SECADOR ELÉCTRICO MANOS	1	\$41,760.00	Pieza	\$41,760.00
5211000011-1	BAFLE	1	\$2,786.00	Pieza	\$2,786.00
5211000086-1	TELEVISIÓN	1	\$8,804.40	Pieza	\$8,804.40
5231000010-1	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	1	\$25,520.00	Pieza	\$25,520.00
5231000012-1	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	1	\$2,998.99	Pieza	\$2,998.99
5231000012-2	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	1	\$3,250.00	Pieza	\$3,250.00
5231000058-1	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1	\$3,000.00	Pieza	\$3,000.00
5411000001-1	AUTOBUSES	1	\$497,838.00	Pieza	\$497,838.00
5411000001-2	AUTOBUSES	1	\$551,481.00	Pieza	\$551,481.00
5411000002-1	AUTOMOVILES	1	\$25,000.00	Pieza	\$25,000.00



Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
542100001-7	CAMIÒN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	1	\$1,449,970.00	Pieza	\$1,449,970.00
542100001-8	CAMIÒN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	1	\$1,449,970.00	Pieza	\$1,449,970.00
542100001-9	CAMIÒN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	1	\$1,449,970.00	Pieza	\$1,449,970.00
542100001-10	CAMIÒN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	1	\$1,432,600.00	Pieza	\$1,432,600.00
542100001-2	CAMIÒN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	1	\$251,000.00	Pieza	\$251,000.00
542100001-3	CAMIÒN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	1	\$251,000.00	Pieza	\$251,000.00
542100001-4	CAMIÒN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	1	\$251,000.00	Pieza	\$251,000.00
542100001-5	CAMIÒN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	1	\$260,000.00	Pieza	\$260,000.00
542100001-6	CAMIÒN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	1	\$840,000.00	Pieza	\$840,000.00
542100001-1	CAMIÒN EDUCTORE (ASPIRADORA PARA DRENAJE)	1	\$791,743.95	Pieza	\$791,743.95
542100014-1	CAMIÒN TANQUE (PIPA)	1	\$4,300,000.00	Pieza	\$4,300,000.00
541100003-1	CAMIONES DE CARGA	1	\$423,400.00	Pieza	\$423,400.00
541100004-2	CAMIONES DE VOLTEO	1	\$652,821.00	Pieza	\$652,821.00
541100004-1	CAMIONES DE VOLTEO	1	\$60,300.00	Pieza	\$60,300.00
541100004-3	CAMIONES DE VOLTEO	1	\$993,970.00	Pieza	\$993,970.00
541100004-4	CAMIONES DE VOLTEO	1	\$993,970.00	Pieza	\$993,970.00
541100004-5	CAMIONES DE VOLTEO	1	\$669,981.90	Pieza	\$669,981.90
542100018-1	CAMIONETA (GUAYÍN, PANEL, ESTACAS-REDILAS) Y VEHICULO UTILITARIO DEPORTIVO SUV)	1	\$18,000.00	Pieza	\$18,000.00
542100018-2	CAMIONETA (GUAYÍN, PANEL, ESTACAS-REDILAS) Y VEHICULO UTILITARIO DEPORTIVO SUV)	1	\$18,000.00	Pieza	\$18,000.00
542100018-3	CAMIONETA (GUAYÍN, PANEL, ESTACAS-REDILAS) Y VEHICULO UTILITARIO DEPORTIVO SUV)	1	\$18,000.00	Pieza	\$18,000.00
541100005-16	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$221,600.00	Pieza	\$221,600.00
541100005-17	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$208,000.00	Pieza	\$208,000.00
541100005-18	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$208,000.00	Pieza	\$208,000.00



Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5411000005-8	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$175,028.00	Pieza	\$175,028.00
5411000005-14	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$221,600.00	Pieza	\$221,600.00
5411000005-15	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$580,000.00	Pieza	\$580,000.00
5411000005-1	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$120,450.00	Pieza	\$120,450.00
5411000005-2	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$166,900.00	Pieza	\$166,900.00
5411000005-3	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$145,490.00	Pieza	\$145,490.00
5411000005-4	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$187,500.00	Pieza	\$187,500.00
5411000005-9	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$144,951.00	Pieza	\$144,951.00
5411000005-10	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$247,540.00	Pieza	\$247,540.00
5411000005-11	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$247,540.00	Pieza	\$247,540.00
5411000005-12	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$180,619.00	Pieza	\$180,619.00
5411000005-13	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$180,619.00	Pieza	\$180,619.00
5411000005-5	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$175,028.00	Pieza	\$175,028.00
5411000005-6	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$180,418.00	Pieza	\$180,418.00
5411000005-7	CAMIONETAS DE CARGA LIGERA	1	\$175,028.00	Pieza	\$175,028.00
5421000022-1	CASA REMOLQUE	1	\$550,000.00	Pieza	\$550,000.00
5621000299-1	MAQUINARIA VARIAS	1	\$337,525.00	Pieza	\$337,525.00
5611000016-1	DESBROZADORAS	1	\$25,400.00	Pieza	\$25,400.00
5611000027-1	DESMALEZADORA STHIL FS 380	1	\$16,160.09	Pieza	\$16,160.09
5611000027-2	DESMALEZADORA STHIL FS 380	1	\$16,160.09	Pieza	\$16,160.09
5611000027-3	DESMALEZADORA STHIL FS 380	1	\$16,160.09	Pieza	\$16,160.09
5611000005-1	FUMIGADOR	1	\$44,000.00	Pieza	\$44,000.00
5611000016-3	PODADOR	1	\$16,166.00	Pieza	\$16,166.00
5611000016-4	PODADOR	1	\$102,500.01	Pieza	\$102,500.01



Usu: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y 24/feb./2021
hora de Impresión 06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5611000016-5	PODADOR	1	\$7,635.00	Pieza	\$7,635.00
5621000143-1	HIDROLAVADORA	1	\$1,425.00	Pieza	\$1,425.00
5621000299-2	MAQUINARIA VARIAS	1	\$6,400.00	Pieza	\$6,400.00
5621000200-1	POLIPASTO	1	\$29,696.00	Pieza	\$29,696.00
5621000253-1	SISTEMA TRANSFER DE MALACATE ELÉCTRICO	1	\$50,000.00	Pieza	\$50,000.00
5621000263-1	TALADRO ELÉCTRICO CON ROTOMARTILLO	1	\$950.02	Pieza	\$950.02
5631000062-1	MOTOBOMBA (AUTOCEBANTE)	1	\$16,875.00	Pieza	\$16,875.00
5631000062-3	MOTOBOMBA (AUTOCEBANTE)	1	\$4,050.00	Pieza	\$4,050.00
5631000062-2	MOTOBOMBA (AUTOCEBANTE)	1	\$39,422.96	Pieza	\$39,422.96
5631000062-5	MOTOBOMBA (AUTOCEBANTE)	1	\$1,750.00	Pieza	\$1,750.00
5631000062-4	MOTOBOMBA (AUTOCEBANTE)	1	\$5,900.00	Pieza	\$5,900.00
5631000062-6	MOTOBOMBA (AUTOCEBANTE)	1	\$9,860.00	Pieza	\$9,860.00
5631000062-7	MOTOBOMBA (AUTOCEBANTE)	1	\$17,980.00	Pieza	\$17,980.00
5641000001-6	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	\$17,110.00	Pieza	\$17,110.00
5641000001-7	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	\$9,280.00	Pieza	\$9,280.00
5641000001-8	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	\$9,280.00	Pieza	\$9,280.00
5641000001-9	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	\$9,280.00	Pieza	\$9,280.00
5641000001-10	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	\$9,280.00	Pieza	\$9,280.00
5641000001-2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	\$9,280.00	Pieza	\$9,280.00
5641000001-3	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	\$9,280.00	Pieza	\$9,280.00
5641000001-4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	\$9,280.00	Pieza	\$9,280.00



Usr: supervisor
Rep: rptActivosConac1

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2020

Fecha y hora de Impresión | 24/feb./2021
06:15 p. m.

NÚMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
5641000001-1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1	\$6,659.00	Pieza	\$6,659.00
5651000005-1	APARATO GPS PARA MEDIR DISTANCIAS GEODÉSICAS	1	\$46,500.00	Pieza	\$46,500.00
5651000104-1	microfono	1	\$8,004.00	Pieza	\$8,004.00
5651000104-2	microfono	1	\$2,769.00	Pieza	\$2,769.00
5661000105-1	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE	1	\$63,800.00	Pieza	\$63,800.00
5671000158-1	COMPRESOR DE AIRE	1	\$4,243.00	Pieza	\$4,243.00
5671000045-1	GATO (HIDRÁULICO Y MECÁNICO)	1	\$680.00	Pieza	\$680.00
5671000158-2	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	1	\$15,956.03	Pieza	\$15,956.03
5671000074-1	MOTOSIERRA	1	\$9,765.00	Pieza	\$9,765.00
5691000076-1	ASPERSORA	1	\$1,350.02	Pieza	\$1,350.02
5131000007-1	ESCULTURA	1	\$92,800.00	Pieza	\$92,800.00
5781000001-2	Árboles y plantas	1	\$53,988.00	Pieza	\$53,988.00
5781000001-3	Árboles y plantas	1	\$6,200.00	Pieza	\$6,200.00
5781000001-4	Árboles y plantas	1	\$30,560.00	Pieza	\$30,560.00
5911000001-1	SOFTWARE	1	\$30,183.20	Pieza	\$30,183.20
5911000001-2	SOFTWARE	1	\$290,000.00	Pieza	\$290,000.00
5971000001-1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1	\$9,570.00	Pieza	\$9,570.00
5971000001-2	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1	\$5,770.08	Pieza	\$5,770.08
5971000001-3	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1	\$17,073.58	Pieza	\$17,073.58

Número Total de Bienes: 375

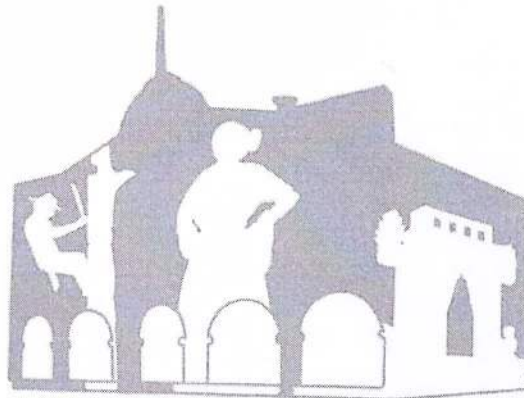
Total de Montos: \$24,935,299.66



ESCÁRCEGA
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



ANEXO INFORMATIVO

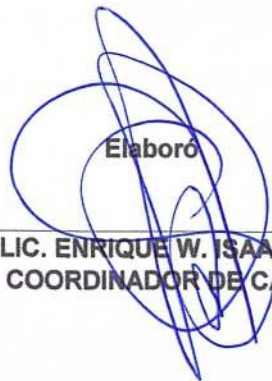


ESCÁRCEGA
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Un gobierno Con Justicia y Legalidad

TESORERIA MUNICIPAL/COORDINACION DE CATASTRO MUNICIPAL DE ESCARCEGA
Ejercicio Fiscal 2020
Resumen de las cifras de pasivos de Impuesto Predial

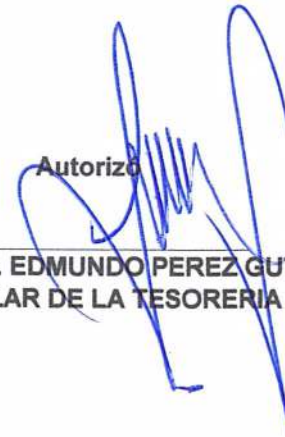
Ejercicio fiscal al que corresponden las cifras	Saldo por cobrar al inicio del ejercicio fiscal que se revisa (1 de enero de 2020)	Importe recaudado en el ejercicio fiscal que se revisa (sin incluir accesorios)	Saldo por cobrar al final del ejercicio fiscal que se revisa (31 de diciembre de 2020)	Recargos y actualizaciones cobrados en el ejercicio fiscal que se revisa
2016		\$ 5,104,950.00		\$ 779,712.00
2017		\$ 5,707,989.00		\$ 854,694.00
2018		\$ 5,630,913.00		\$ 758,444.00
2019		\$ 5,589,792.00		\$ 799,364.00
Subtotal		\$ 22,033,644.00		\$ 3,192,214.00
Del ejercicio fiscal revisado	\$ 428,152,094.91	\$ 6,190,205.00	\$ 421,961,889.91	\$ 1,092,741.00
Total		\$ 28,223,849.00		\$ 4,284,955.00

Elaboró


LIC. ENRIQUE W. ISAAC ALCOCER
 COORDINADOR DE CATASTRO DE ESCARCEGA

Revisó


C.P. ALVARA PAULINA UGARTE CARRERA

Autorizó


L.A.E. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
 TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL

